

CINCUENTA AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Martes 17 de Enero de 1967 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.940

EDICION DE 26 PAGINAS



Varios competidores de "El Derby" 1967 aprontaron en el Valparaíso Sporting Club. New Song, ganador de la Copa Jackson, con su jinete Carlos Pezoa, señala rumbos, seguido de Cuadrapangue (E. Guajardo), cuya inscripción constituyó una sorpresa. El pupilo de Juan Melero, que será de los favoritos, puso 2'33"3/5 para los 2.490 metros. "El Derby", que se corre el próximo domingo, contará seguramente con la participación de doce ejemplares. Raylta, que es preparada en Viña del Mar, debe ser la favorita. (Fotografía de Guillermo Pavez).

Liu Shao Chi se Bate en las Afueras de Pekín

Estableció su Cuartel General a 50 Kmts. de la Capital

HONG KONG, 16 (UPI).— Grupos identificados por el régimen de Pekín como "terratenientes, campesinos ricos y malignos elementos reaccionarios" fueron acusados hoy de estar retirando fondos de los bancos nacionales para financiar una contraofensiva contra la revolución cultural de Mao Tse-tung, según despachos recibidos en esta ciudad.

Al mismo tiempo, Radio Pekín anunció que el gobierno de China Comunista aplastó un complot de elementos antimaoístas que trataban de paralizar los transportes marítimos y terrestres de Shanghai.

Otros informes aseguran que el Presidente Liu Shao-Chi salió de Pekín y estableció su cuartel general en un punto situado a más de "50 kilómetros al sur de la capital china, continuando desde allí "su lucha" contra Mao.

(Radio Moscú dijo hoy que la oposición a Mao y a sus seguidores estaba creciendo en China Continental y que las fuerzas contrarias al máximo líder están desplegando "una actividad sin precedentes".)

La transmisión captada aquí indicó que se han producido demoras desde diciembre último en la descarga de los barcos llegados a Shanghai pero que las operaciones portuarias se normalizaron.

Una noticia publicada aquí por un periódico derechista chino dice que Liu estableció el comando antimaoísta en la ciudad industrial de Shih-Vhua-Chuang "donde los trabajadores le prestan unánimemente su apoyo".

Otro periódico chino, "El Diario de la Verdad", dice haber recibido claras indicaciones de que la China meridional se ha transformado en una gran base para los elementos antimaoístas y que se está librando una intensa lucha para decidir el control de la vasta región.

Los periódicos chinos de Hong Kong, en fin, insisten en que el Ministro de la Defensa y aparente heredero de Mao, Lin Piao, está gravemente enfermo en Pekín".

La agencia noticiosa japonesa Kyodo señaló que el Comité Central del Partido Comunista chino emitió una orden de cinco puntos para impedir que los bancos apoyen las actividades de la oposición.

El corresponsal de la agencia en Pekín informó que dicha orden apareció hoy en "Tatsebaos" (periódicos murales) pegados en

(PASA A LA PAGINA 6)



LIU SHAO CHI: Una hoja en la tormenta.



Asalto Ruso de la Luna Este Año

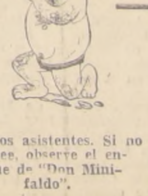
MUNICH, 16 (UPI).— Una radioemisora y un periódico de Europa Oriental predijeron que la Unión Soviética quizá trate de realizar un alunizaje tripulado este año.

Una transmisión de Radio Praga, captada por Radio Europa Libre, aquí, afirmó que el periódico del Partido Comunista soviético "Pravda" informaba que semejante alunizaje es posible.

La radiodifusora checa agregó que "Pravda", en un artículo que publicó al conmemorarse el primer aniversario del fallecimiento del diseñador de cohetes soviéticos, Sergei Korylov, decía que "los cosmonautas soviéticos descenderán en la Luna mucho antes de que concluyan los próximos cinco años. No es imposible que esto ocurriese este año o el próximo".

En Polonia, el periódico "Zycie Warzawy", hizo igual pronóstico. El referido diario, según Radio Varsovia, declaró "no está lejano el día en que los primeros hombres descenderán en la Luna. Los norteamericanos lo prevén para 1970, pero tampoco niegan que haya probabilidades de que ocurra un año antes.

"Los círculos astronáuticos soviéticos mantienen silencio —añade "Zycie Warzawy"—, pero hablarán, como lo han hecho hasta ahora, de un hecho consumado. Los norteamericanos hablan de ellos mismos. Hay voces que dicen que grandes acontecimientos sucederán en el año que transcurre, año de dos grandes aniversarios: el cincuentenario de la Revolución de Octubre y la primera década del vuelo de octubre del primer Sputnik'.



"Don Minifaldo" está convertido en un personaje popular del momento. Colérico pese a sus años, donjuanesco por convicción, descubrió a Fresia Ferreira, un monumento hecho mujer que brotó en una pissina capitalina causando verdadera conmoción entre los asistentes. Si no lo cree, observe el enfoque de "Don Minifaldo".

Salvaje Maestro Argentino es "Delirante Crónico" para Siquiatras Chilenos

"El delito es tan antiguo como la historia social del hombre", escribe Jacobo Pasmánik, médico de la Sección Clínica y Psiquiatría del Instituto Médico Legal, en "Psiquiatría Forense y Criminología".

Si en cada individuo hay, potencialmente, tendencias antisociales que son normalmente reprimidas, el pedagogo argentino y Director del Instituto "Jorge Coll" en la localidad de San Andrés (provincia de Buenos Aires), no las reprimía por mucho tiempo con los menores entregados a su custodia. Y cada cierto período los disciplinaba a hierro candente, por las faltas cometidas.

En nuestra sociedad, bastante lejos de considerarse una comunidad químicamente "normal", constituida por hombres que respondan al ideal de la normalidad en la que el delito pasaría siempre a ser un síntoma de patología, tenemos que aceptar la existencia de una vasta gama de actos criminales cometidos dentro de los límites de la "normalidad", pero es evidente que actos de represalia educativa llevados a los extremos en que incurrió el profesor Jesús Marengo con sus educandos menores de diez años, están reñidos con la Pedagogía Moderna y promueven la vindicta pública.

Para el ayudante de Psiquiatría Forense de la Cátedra de Medicina Legal de la Escuela de Medicina (U. de Chile), Jacobo Pasmánik, el educador argentino Jesús Marengo estaría conceptuado como un "delirante paranóico" que sufre ideas erróneas e irreductibles, aceptadas como verdaderas por el enfermo.

En efecto, Marengo esta-

(PASA A LA PAGINA 6)



Con optimismo y, por sobre todo, con gran confianza de lo que son capaces de hacer en canchas uruguayas, partieron los seleccionados chilenos de fútbol. Un público numeroso los despidió hasta el último momento, acompañándolos con la vista desde las terrazas del aeropuerto de Los Cerrillos. En la nota gráfica, Carlos Campos levantando su mano izquierda se vuelve hacia sus familiares, mientras que el festivo Vallejos, le retribuye el saludo.



Durante la reunión de la Sala de diputados democratacris tianos aparecen de izquierda a derecha Gustavo Ramírez, José Isla, el Embajador chileno en EE. UU., Radomiro Tomic y Alfredo Lorca.

SENADO VOTA HOY PERMISO PRESIDENCIAL

Posición de los Partidos

El Senado votará al mediodía de hoy el permiso para que el Presidente Frei viaje a Estados Unidos. Este viaje, que es considerado como un acercamiento entre los pueblos de Chile y norteamericano, está programado para fines de mes. Se estima que la visita personal de los Mandatarios accediendo a invitaciones de Jefes de Estado de países amigos es el mejor contacto para estrechar lazos de amistad entre naciones.



H. Enríquez



V. Teitelboim



A. Rodríguez



P. Aylwin



V. García

EL CEN

El CEN radical acordó en su sesión de anoche dar orden de Partido a sus senadores para que voten en contra del permiso para que viaje el Presidente Frei a Estados Unidos. La resolución fue tomada por 9 votos, correspondientes a Alberto Naudón, Anselmo Sule, Alcides Leal, Renato Gaona, Arturo Venegas, Arcalaús Coronel, Voltaire Lois, Samuel Astorga y Jorge Cabello. Por que el Partido se abstuviera de votar se pronunciaron el senador Humberto Aguirre y los dirigentes Isaac Ugarte y René Rodríguez. El vocal del CEN, Orlando Alvarez voto por que el PR apoyara el permiso.

Al término de la reunión, Alberto Naudón señaló que la decisión de votar en contra se debió a que no hubo explicaciones del Gobierno respecto de la publicación del artículo 10 Nº 10 sobre derecho de propiedad. Mencionó algunos ataques que habrían sufrido algunos senadores del P.R., de parte de algunos diarios capitalinos.

PARTIDO RADICAL

● Los radicales, durante todo el día estuvieron sosteniendo reuniones, a fin de analizar la situación del permiso presidencial.

A primera hora de la mañana se reunió la Sala de Diputados radicales, con Alberto Naudón, presidente en ejercicio de esta colectividad. El jefe del Comité PR de la Cámara, Carlos Morales, planteó la posición ya conocida de los diputados.

● Tanto la directiva, como algunos senadores, sostuvieron una reunión el domingo pasado, en casa de Anselmo Sule, secretario general del PR.

NAUDON - ALLENDE

● Posteriormente, Alberto Naudón sostuvo ayer en la tarde una entrevista con Salvador Allende, Presidente del Senado. En la conversación, el senador socialista reiteró la decisión del PS de votar en contra del permiso. Manifestó que sobre la votación de los comunistas nada sabía.

■ Naudón conversó más tarde por teléfono con Humberto Enríquez sobre la posición que debía adoptar el partido. Se informó que Enríquez manifestó su preocupación sobre "el posible acuerdo de votar en contra". Enríquez señaló que "el problema es muy delicado y tiene que tomarse con mucho tino".

EL FRAP

■ Mientras tanto, las Comisiones Políticas de los partidos Socialista y Comunista celebraron una reunión, en la que analizaron la votación de hoy. Trascendió que no hubo acuerdo entre socialistas y comunistas.

LOS COMUNISTAS

■ En la tarde, los comunistas se reunieron informalmente. El senador Volodia Teitelboim expresó "que todavía no han decidido nada". La decisión final la tomarán esta mañana, poco antes de la votación.

LOS SOCIALISTAS

■ Los socialistas designaron al senador Aniceto Rodríguez para que hable en la Sala a nombre del partido. Se rumoreó que Salador Allende intervendría planteando sus puntos de vista sobre el viaje del Presidente Frei.

PARTIDO NACIONAL

Por su parte, la Directiva del Partido Nacional estuvo reunida más de una hora en la mañana de ayer con el jefe de los diputados nacionales, Hugo Zepeda Coll. Se conversó sobre el permiso y la actitud de algunos senadores del PN.

En la Cámara:

HOMENAJE A RUBEN DARIO

● Todos los sectores de la Cámara han adherido al homenaje que rendirá la Corporación a Rubén Darío. Este se efectuará en la sesión de mañana, a las 16.15 horas.

● Mientras tanto, de diversas partes del mundo llegan noticias sobre los diversos actos que se celebran para conmemorar al insigne escritor.

EN EL MUNDO

Desde Roma se dice que:

● "Con motivo de la apertura del "Año Dariano", que celebró Nicaragua en una ceremonia presidida por el Jefe de aquel Estado, varios órganos de prensa italiana han dado relieve al acontecimiento ilustrando la figura del famoso poeta latinoamericano".

■ "L'Osservatore Romano" afirma que la personalidad de Rubén Darío se impone "no solamente como gloria de la literatura castellana, sino como símbolo de los valores perennes. Como todos los grandes poetas —añade el órgano vaticano—, el vate nicaragüense abre el camino a los sentimientos del espíritu humano rompiendo el hielo del egoísmo e impulsándolo a renovarse íntimamente: éste es su mensaje religioso".

● Tras citar varios versos de algunas de sus hermosas poesías, y luego de afirmar que Latinoamérica puede sentirse orgullosa de este gran poeta suyo que defiende los valores espirituales y humanos, el diario comenta:

● "El humanismo de Rubén no es pura ideología, sino que también es una realística afirmación del hombre vivo, en sus sombras y sus luces, que se mueve entre el pecado y la gracia; del hombre que, aunque niegue a sí mismo alguna vez en sus caídas, permanece siempre abierto para escuchar "el armonioso clamor cuando, en su anhelo de cantar y cantar, se sube al cielo".

● Concluye la nota subrayando la visión profética Dariana en cuanto a la unión de los pueblos centroamericanos'.

REAJUSTE: ULTIMO TRAMITE

■ Su último trámite constitucional cumplirá hoy en la Cámara de Diputados el proyecto de reajuste de remuneraciones para el sector público y municipal.

■ La Cámara deberá pronunciarse sobre alrededor de 16 disposiciones que fueron en las que el Senado insistió por los dos tercios de sus miembros.

■ Entre esas materias está el artículo introducido por el Senado que concede préstamos a los imponentes de Taltal de 10 sueldos vitales a objeto de que se empleen en la reconstrucción de sus viviendas afectadas por el sismo.

■ También figura en Tabla para la sesión el proyecto en último trámite que condona a los Prácticos de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, intereses, sanciones y multas.

Asimismo, están en tabla las siguientes observaciones.

■ Al proyecto que destina recursos para la realización de un plan de obras públicas en la provincia de Aconcagua.

■ Al proyecto que dispone que la Corporación de la Vivienda expropiará el villorrio agrícola denominado "Villa García", ubicado en la comuna de Cunco, para venderlo a sus ocupantes.

■ Al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1967.

■ Al proyecto que modifica la ley Nº 15.576, sobre Abusos de Publicidad.

SESION ESPECIAL: PIZARREÑO

Hoy de 10.45 a 13 horas, ■ la Cámara celebrará una sesión especial a objeto de analizar los conflictos sociales de la industria "Pizarreño" y la Fábrica de Alfombras "Wiener y Cía." Sobre el primer problema laboral, la Comisión Investigadora de la Cámara designada para tal efecto y presidida por Santiago Pereira está citada para hoy.

Pereira informó que a la sesión se han citado a la directiva del Sindicato de Pizarreño y al Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.

Señaló Pereira que los ■ obreros de Pizarreño han celebrado tres asambleas en el curso de la semana a fin de analizar la fórmula propuesta por Emiliano Caballero. Agregó que es posible que entre hoy y mañana den una respuesta definitiva al Subsecretario y luego se cite a una asamblea general de todo el personal.

El diputado Santiago Pereira ha sido el único parlamentario que ha concurrido a las asambleas de los obreros de Pizarreño. En la Comisión Investigadora hay diputados radicales, socialistas, comunistas y nacionales.

TOMIC DIALOGO CON DIPUTADOS DE SU PARTIDO

Con asistencia de 47 parlamentarios, la Sala de Diputados democratacristianos inició el debate político previo a la elección interna para elegir sucesor a Eugenio Ballesteros, que renunció a la Presidencia de la Cámara.

● A la reunión concurrió Radomiro Tomic que dialogó con los parlamentarios sobre su experiencia en Estados Unidos. Se informó que el Embajador señaló el gran interés que existe en Norteamérica y países europeos sobre la experiencia chilena. También dio a conocer las grandes perspectivas que nuestras materias primas, especialmente el cobre, tienen en los mercados externos.

● Tomic, abandonó la reunión alrededor de las 20.30 y se reunió con el presidente del PDC, senador Patricio Aylwin.



B. Parra



W. Saavedra

CANDIDATOS

● La elección interna de los diputados democratacristianos para elegir candidato a Presidente de la Cámara, se inicia hoy, a las 12 horas, en la Sala 8 de los comités democratacristianos. Postulan el actual jefe de los comités, Alfredo Lorca y el diputado por el Primer Distrito de Santiago, Bosco Parra.

Asimismo, deben elegirse los candidatos a la Primera Vicepresidencia de la Corporación. Wilna Saavedra. y. Luis. Pareto son los candidatos.

La elección finalizará mañana. Por su parte, el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros dará cuenta de su renuncia en la sesión de la Cámara de mañana.

DEBATE POLITICO

En el debate político celebrado entre los diputados, intervinieron la mayoría de los parlamentarios asistentes. Uno de los primeros en. hacerlo fue Héctor Valenzuela Valderrama. Posteriormente, habló Luis Maira El diputado se refirió a la crisis mundial de los Parlamentos, y planteó la necesidad de agilizar el trabajo congresal, a fin de darle mayor importancia en la vida política del país.

Jueves Enviarán al Congreso Veto a Ley de Reajuste

Al mediodía de ayer el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, recibió a los dirigentes de los trabajadores municipales.

■ Manifestó que el viernes recién pasado no los había recibido porque no tenía sentido hacerlo ya que no se pueden hacer indicaciones al proyecto de reajuste hasta el día de hoy. "Espero que mañana la ley de reajuste sea transcrita por la Cámara al Ejecutivo".

■ "Por lo demás hubo acuerdo de parte nuestra con los puntos planteados por los municipales, salvo el que se refiere a los porcentajes que hay que calcular para los diversos cargos, teniendo en cuenta el principio general de que los empleados que ganen menos de un vital serán reajustados en un 20% y los que ganen más de un vital, en una escala decreciente hasta llegar al 15%".

■ Señaló por otra parte que se encontraba estudiando los puntos del veto al proyecto de reajuste que el Gobierno enviará al Congreso, posiblemente el jueves.

■ El Gobierno está satisfecho por la forma como fue despachado el proyecto por el Parlamento, ya que se ha mantenido lo fundamental y esencial del proyecto del Ejecutivo. Esperamos que la ley de reajuste esté publicada en el Diario Oficial antes del 31 del presente mes".

■ Los puntos que se incluirán en el veto no son muchos. Hoy los conversará con el Presidente de la República, y en la noche viajará a Concón, para entrevistarse con el Ministro Sergio Molina, y estudiar dicho veto.

■ Zaldívar recibió también a los dirigentes de los trabajadores de la ENAMI, quienes expusieron sus aspiraciones de mejoramiento económico. El jueves próximo se reunirá nuevamente con los dirigentes de la ENAMI, el Ministro de Minería, Alejandro Hales, y el Gerente de ENAMI, José Luis Sáez.

Senado Prosigue Hoy Despacho de Reforma Agraria

■ El Senado reanudará hoy el despacho y debate en particular del proyecto de Reforma Agraria. La iniciativa será tratada en la sesión ordinaria de esta tarde, y es posible que quede totalmente aprobada en la sesión de mañana.

El proyecto consta de 315 artículos permanentes y 22 transitorios. Hasta el momento se han aprobado sólo 67. La Reforma Agraria deberá volver a la Cámara en tercer trámite constitucional.

Política de De Gaulle Tiene una Nueva Frase

PARIS, 14 (Inter Press Service).— (Por Henry Poumerol).— En el discurso pronunciado con motivo de Año Nuevo y en diversas recepciones diplomáticas o conversaciones con los periodistas, el General De Gaulle ha usado una nueva expresión destinada a tener difusión: el "acercamiento continental".

¿Qué se puede entender como tal? ¿Es propósito del Jefe del Estado francés hacer que busquemos la definición de esta nueva fórmula diplomática? "Este es el objetivo de Francia en Europa", dijo el Presidente francés a alguien. "Este acercamiento deberá aparecer poco a poco, como la Europa europea", confirmó en el discurso de Año Nuevo.

"El acercamiento continental significa continuar con la Unión Soviética y demás países de Europa Oriental, una política de amistad y de relaciones fecundas".

De Gaulle habla y actúa como si la ideología comunista hubiera abandonado toda fuerza. Adopta una actitud parecida a la de los católicos francess que, después de haber ido contra la República, decidieron de pronto que podían entenderse también con ella.

■ Por el momento, De Gaulle sin duda piensa que las necesidades técnicas y económicas imponen trabajar con los soviéticos, cooperar con ellos; es este el único medio, en definitiva, de hacerlos permanecer en el clima del humanismo occidental.

Quiérase o no —y en política es siempre bueno ser realistas— es claro que los soviéticos están siempre listos a esta clase de colaboración. La desean, la buscan y no solamente lo hacen por antiamericanismo. Por lo tanto, no es algo ilusorio. Estamos ahora en uno de esos momentos psicológicos de la historia en que se proyectan aperturas y perspectivas nuevas.

■ Por lo tanto es necesario comprometerse —como lo hace el Jefe del Estado francés—, y de ellos ¿puede resultar un bien mayor o un gran mal?

■ Es este el interrogante impuesto por la actitud del general De Gaulle, un problema que los franceses no pueden eludir y que marcara un hito de la próxima campaña electoral.

★ Ahora bien, es indudable que, sobre este punto y en discordancia con muchos otros aspectos —y no los menores— de su política, muchos franceses desean relacionarse más amistosa y normalmente con la Europa Oriental y piensan que estas relaciones son una chance para el futuro.

★ Si apreciamos que varias veces durante su carrera el General ha tenido la genialidad de descubrir las tendencias del momento, expresarlas y mostrarse como el campeón de las mismas, no podemos dejar de admitir que una vez más De Gaulle ha logrado ganar la partida. En suma, no hace más que expresar el deseo de todos los que querrían terminar con el tiempo de los enfrentamientos y llegar al momento del diálogo, prontos a sacrificar mucho por éste, y puede ser que en este sentido se deban entender las propuestas del General De Gaulle a los Estados Unidos: "La guerra de Vietnam, librada por una gran nación en perjuicio de una pequeña, es una guerra destestable". Mejor sería, según él, renunciar al empleo de la fuerza, porque en el mundo actual esa sería la única condición y el único medio para poseer la "fuerza psicológica".

■ La tesis está lejos de ser superflua, aseguran los comunistas. Actualmente, vemos que en la casi totalidad de los países del mundo, las fuerzas psicológicas están atrincheradas contra los norteamericanos. Por lo tanto, será bueno no cometer la simpleza de creer que el comunismo ha perdido realidad y virulencia, réplica la derecha. El lobo se disfraza de oveja para penetrar mejor en el rebaño.

La posibilidad de contactos y diálogos que se ofrecen, es al mismo tiempo un peligro de subversión, afirma el Centro. No podrá ser una chance verdadera sino en la medida en que el mundo libre, todo, se comprometa al diálogo, como en tiempos de Kennedy. En caso contrario, el peso de los soviéticos podrá ser determinante. ¿Por qué, entonces, De Gaulle se aleja aún de los norteamericanos? Nunca en estas condiciones "la Europa europea" será realidad, si no es según el corte de los soviéticos.

■ Tal es la tesis antes de las elecciones, pero puede ser que estemos yendo hacia una solución intermedia, que será la verdadera chance del acercamiento continental: la unión política de los países occidentales, que permitirá a éstos últimos discutir de igual a igual con la Europa del Este.

Los propósitos del General De Gaulle no son ya hostiles a esta solución, y aceptando viajar a Roma en ocasión del aniversario del CEE, posiblemente quiera demostrar que aceptaría encaminarse por etapas hacia la Europa política, a menos que, una vez más, sea ésta una pura táctica electoral...

Se Agrava la Crisis Laboral en España

MADRID, 16 (Inter Press Service).— (Por Guillermo Medina).— Continúa la crisis de algunos sectores laborales desencadenada como consecuencia del aumento del costo de la vida y disminución de pedidos de la industria.

Este último aspecto se refleja en el mayor número de desocupados que, según datos oficiales, es del uno por ciento, pero que en la realidad asciende por lo menos al 3 por ciento. Algunas empresas han presentado expediente de crisis, requisito legal para el despido de obreros. En Oviedo, 200 trabajadores quedarán cesantes como consecuencia del cierre de una mina de escaso rendimiento.

A las causas anteriores, ■ se une la modernización de algunas empresas con la consiguiente reducción de las plantillas. Los Ferrocarriles del Estado, por ejemplo, han reducido sus plantillas al 50 por ciento en algunos lugares.

Pero el mayor peligro que ■ se cierne sobre el mundo laboral español es el regreso de un creciente número de trabajadores en el extranjero. La semana pasada llegaron a Santiago de Compostela, setenta obreros despedidos de Alemania, donde actualmente se está produciendo un exceso de mano de obra no calificada. Esta está integrada mayoritariamente por obreros españoles (los más), griegos, turcos e italianos.

● A medida que se eleva el ritmo de automación en Alemania Occidental, Francia y otros países europeos de emigración, y que se acortan las diferencias de salarios entre España y el resto de Europa, aumenta el número de los obreros españoles en Europa Occidental (actualmente más del millón) que regresan a sus hogares. A diferencia de la emigración a los países de América Latina, los obreros españoles en la RFA o Francia, pueden regresar por poco dinero y lo hacen cuando han podido ahorrar una cantidad suficiente para comprar un piso modesto.

● Ante el paro creciente en Alemania Federal (por primera vez en ocho años las demandas de trabajo superan las ofertas), existe una atmósfera de inquietud entre los obreros extranjeros. Se calcula que para fines de este mes habrá medio millón de parados en la RFA. Los no alemanes son los primeros afectados por coincidir normalmente con los obreros sin calificación y porque el Gobierno Federal ha dispuesto que los alemanes desocupados tienen preferencia para ocupar vacantes.

Hora del Cierre

30 MUERTOS EN UN ACCIDENTE EN BOLIVIA

LA PAZ, 16 (ANSA).— Informes aún incompletos dan cuenta de la muerte de por lo menos treinta personas en un trágico accidente ocurrido en el camino Cochabamba-Chapare, a consecuencias de un derrumbamiento que cubrió completamente el camión en que viajaban. Se trataba de un grupo de trabajadores. El chofer, Froilán Cejas viajaba con su esposa e hijas en la cabina. Hasta el momento se han rescatado 18 cadáveres. El accidente ocurrió en el kilómetro ciento quince de Cochabamba a Chapare. Oficialmente en el vehículo viajaban treinta personas, pero no se desestima que, como ocurre constantemente en este tipo de viajes, hubiera algunos pasajeros accidentales. Ninguno de los viajeros pudo salvarse. Se trata de uno de los más graves accidentes carreteros de que se tenga recuerdo en Bolivia.

HO CHI MINH CON LOS CRISTIANOS

ROMA,, 14. (Inter Press Service).— Las noticias trasmitidas días pasados por esta agencia acerca de la invocación formuladas por el Presidente Ho Chi Minh al Papa Paulo VI para que éste continúe su acción destinada al logró de la paz en Vietnam, se han confimado ahora a través de la entrevista concedida a la prensa por el pastor luterano Martin Niemoller, quien acaba de regresar de Hanoi.

El pastor alemán, que formó parte de una delegación de la "Organización para la asistencia al Vietnam", al referir algunos detalles de su conversación con el Presidente Ho Chi Minh, señaló que el Mandatario norvietnamita se ha manifestado "muy favorable" a la acción de Paulo VI y a cuanto el Pontífice ha hecho por la paz de Vietnam respecto a lo que el Papa "debería hacer", Niemoller relató que Ho Chi-Minh se ha declarado seguro de que el Pontífice lo sabe, porque "es un hombre de gran humanidad".

En Roma se espera, entretanto, el arribo de Monseñor George Huessler, Secretario General de la "Charitas" alemana, también el miembro de la delegación precitada, quien informará personalmente a Paulo VI sobre el encuentro con Ho Chi-Minh.

DICE ELENA BARROS:

MILLAHUE, UNA EXPERIENCIA SINGULAR Y PROVECHOSA

"No pretendo marcar el paso. Una visión integral de los problemas humanos de la comuna de Providencia, me entrega un amplio campo de acción. Conozco a los vecinos, he sentido y palpado su cooperación".

Escuchamos estas ideas, de la candidata democratacristiana a regidora por Providencia, Elena Barros de Gumucio. Sucedió en Millahue.

A 50 kilómetros de Santiago, en el Hotel Millahue, estuvo "concentrado" durante tres días el Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano. Estaban allí regidoras en ejercicio, que van a la reelección, y numerosas "debutantes" en el campo político.

Conversamos con ellas; con Sarita Gajardo, regidora de Santiago, en reemplazo de Irene Frei de Cid. Sonríe, y nos responde. Treinta y seis años de labor social dan a esta mujer, ya canosa, conocimiento de causa. Con fluidez, dice: "El espíritu que anima a una regidora es enlazar al pueblo con las autoridades, en este caso con el Municipio. Lograr la comunicación del pueblo y Gobierno, es nuestra misión. Comunicación aún en los más pequeños detalles".

Una "debutante": Elena Barros de Gumucio, mujer joven y activa. Nueve hijos —de 6 a 19 años— no le han restado tiempo. Como dirigente de la Juventud de Acción Católica de Providencia— vive allí desde hace 36 años— y miembro activo de otras organizaciones comunitarias, Elena Barros ha desarrollado una intensa labor.

Y ahora van en la lista de candidatos a regidores. Acerca de las iniciativas que animan sus proyectos, nos cuenta.

"VOLVER ATRAS"

"Providencia fue, hace un tiempo, una comuna muy próspera. Hoy, es sólo de tránsito ,de paso hacia otras comunas progresistas, como La Reina y Las Condes.

"Debemos volver atrás, en el sentido, de retomar el ritmo progresista, que caracterizó a Providencia por años. Hay que trabajar por superar el estancamiento actual", dice Elena Barros.

¿QUIEN DICE ESO?

"¿Qué no hay necesidades y problemas en la comuna de Providencia? Y se dice eso con toda tranquilidad. Los hay, y muchos, alega la candidata. No sólo la marginalidad, miseria, falta de e d u c a c i ó n , etc., constituyen problemas".

"Es cierto que Providencia es una comuna de fuerte clase media. Pero eso no suma ni resta. Dice: Tránsito, locomoción, falta de abastecimientos, y otros son los problemas de Providencia".

Numerosos departamentos, edificados uno junto al otro, y cuyos dueños estacionan sus autos en las calles, entorpecen las grandes vías de acceso al tránsito. La falta de mercados cercanos y la mala locomoción, hace más difícil la labor de las dueñas de casa.

"Es de primordial importancia solucionar estas necesidades —expresa—. Ensanchar vías, y planificar adecuadamente la construcción de calles y viviendas, especialmente edificios, departamentos, es una tarea urgente".

"Claro que la Municipalidad actual —agrega— ha realizado obras de adelanto. Luces de mercurio el hermoso jardín de Avenida Costanera, el ensanche de Providencia, desde la Plaza Los Leones a Tobalaba, etc. Es por nombrar sólo algunos"— dice la candidata.

"LO MAS VALIOSO"

"La experiencia de las actuales regidoras, presentes acá —prosigue—, ha sido para mí lo más valioso de esta reunión de Millahue cuenta Elena Barros. Ellas no se limitan a dar cuenta de su labor. Han analizado los problemas de sus diferentes comunas, y relatado anécdotas".

"Se han dado charlas sobre servicio a la comunidad. Y es ésa la función de la regidora: el ver las posibilidades del bien común. En ningún caso, formar grupos creados que le aseguren el voto".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Comercio sin Ideologías

El comercio mundial ha llegado a niveles sin precedentes. Entre 1960 y 1965 aumentó, medido en valores corrientes, en un 45%. Sin embargo, como lo establece el Informe Económico de América Latina (1965) preparado por la CEPAL, nuestra región no ha participado de este auge; por el contrario, la proporción en que se encuentra presente en las grandes corrientes del comercio, ha disminuido.

Varias son las causas de esta perjudicial situación —que en su fondo significa que América Latina se encuentra fuera de la prosperidad—, ligadas casi todas ellas a su condición de subdesarrollo, cerrándose así una suerte de círculo vicioso. No es raro por ello, que mientras ha descendido la participación relativa de nuestra América en el comercio mundial, su deuda externa haya crecido en términos de anular la ayuda internacional. Su solo servicio significó en 1964, para el mundo en desarrollo, la suma de 4 mil millones de dólares, situación que siguió agravándose en los dos años siguientes.

Dentro del programa de gobierno que el actual Mandatario ofreció al pueblo de Chile, el comercio exterior tuvo especial relieve, como inapreciable instrumento que es para demoler el subdesarrollo. En lo esencial, ofrece dos problemas fundamentales. El primero se relaciona con su naturaleza. Con lo que queremos decir que es preciso diversificarlo, rescatándolo de la servidumbre de un solo producto de exportación. El otro se refiere a su campo de acción, en cuanto requiere con urgencia una vasta ampliación de los mercados.

Acogido mayoritariamente su programa de gobierno, el Presidente Frei se ha dedicado con acerada voluntad a obtener su cumplimiento. En el orden de ideas que desarrollamos, la ampliación de nuestro comercio hacia todo el mundo, sin más limitaciones que el interés de Chile, expresa tal voluntad. Los convenios que acaban de celebrarse con la URSS se encuentran precisamente en esa línea de conducta. Línea de conducta que muchas veces reiteró, como por ejemplo, cuando señaló en julio de 1965, a la revista "Visión", entre los puntos básicos de su política exterior: "El impulso a las relaciones con todos los países del mundo", y en su Mensaje del año pasado, cuando explicando los contactos con el mundo socialista, expresó que se fundaban en "el respeto a la personalidad e independencia de cada nación".

Y al proceder así, Chile se ubica dentro de las grandes corrientes del mundo contemporáneo, que en el orden internacional establece sus relaciones de Estado a Estado y no de Estados con doctrinas. El más somero análisis de lo que ocurre en torno nuestro acredita que el comercio entre los países de las más opuestas y dispares ideologías se acrecienta cada vez más.

Así, por ejemplo, según el informe rendido en septiembre pasado en la Asamblea Plenaria del Consejo de Comercio y Desarrollo de las NN. UU. (UNCTAD), el comercio entre Occidente y el Bloque Comunista entre 1960 y 1965 aumentó en más de un 10 por ciento en ambos sentidos. En el caso concreto de Francia, sus ventas aumentaron en un 37 por ciento en el primer semestre de 1966. A pesar de todos sus ataques, Pekín se ha convertido en uno de los mejores clientes de Occidente. En 1964, según el Informe del Encargado de Negocios británico, Stewart Ross, el 60 por ciento de las importaciones chinas provino del bloque occidental, mientras que sólo hace 9 años el 95 por ciento procedía de los países comunistas. Australia ocupa el primer lugar en sus compras de trigo, que alcanzan a 450 millones de dólares, seguido por Canadá. Francia y Gran Bretaña le suministran maquinarias en grandes cantidades. Dos importantes firmas francesas le han construido 2 barcos de carga y otra le ha vendido una planta de alcohol. Holanda le ha instalado una planta productora de aceite por 7 millones de dólares, e Italia, dos de fertilizantes. Los dos países que gozan de fama de ser los más anticomunistas de Europa, España y Alemania Occidental, no actúan tampoco de diversa manera. Una misión de este último país visitó Moscú, a fines del año pasado, para concertar el primer convenio comercial con la URSS desde 1963. Su comercio con todo el mundo ha aumentado desde 1950 en un 600 por ciento. Por su parte, Alemania Oriental ha visto ascender su comercio con el mundo capitalista en los últimos tres años, en un 60 por ciento.

El Gobierno de Chile, pues, al proceder a ampliar sus relaciones comerciales, sin más limitaciones que el interés de su pueblo, actúa de conformidad con las prácticas y el espíritu de nuestros tiempos. Evita así caer en ese pecado que es capital para los hombres y los gobiernos: no ser contemporáneo y tener clavada la mirada en el pasado. Convertirse en una estatua de sal no es, precisamente, un bello destino.

Mirador deportivo:

Rudo Golpe a Nuestro Atletismo

Nuestro deporte, tan desprovisto de medios materiales, debe sufrir periódicamente rudos golpes que remecen hasta sus cimientos. Le tocó ahora la desgracia a la Federación de Atletismo, que, a través de utilidades de algunos torneos internacionales y de módicas y aisladas subvenciones, logró disponer, en la calle San Francisco, de un gimnasio que era un pequeño foco donde con entusiasmo, fe y esfuerzo de unos pocos, iba estructurando los planes para levantar este deporte y mantenerlo entre los "grandes" de Sudamérica. En ese modesto local entrenaban los atletas en invierno, se realizaban controles médicos, se dictaban conferencias, se guardaban trofeos, implementos para la práctica atlética y la amplia documentación de la Federación.



En esta "casa propia", como decían siempre y con orgullo sus dirigentes, varias generaciones elaboraron proyectos y los llevaron a la realidad, para hacer, de esta actividad física básica de todos los deportes, una verdadera escuela. El equipo directivo actual, que capitanea Misael López, estaba en plena ebullición. Los planes de los tres últimos años ya estaban dando sus frutos. El título de Campeones Sudamericanos en Juveniles, logrado hace algunos meses en Montevideo, fue la más importante exteriorización de este trabajo a largo plazo. Más que la victoria llenó de satisfacción comprobar un contingente numeroso, menor de 19 años, ricamente dotado, entusiasta, disciplinado y que, sometido a esta acción planificada, mostró un futuro realmente alentador.

Dentro del campo amateur chileno, el atletismo es una de las actividades que ha demostrado, en los últimos años, un esfuerzo constante para alcanzar el progreso, a través de un mayor número de competidores a lo largo del país, y sacando de ese grupo a los mejor dotados para incorporarlos a un plan de entrenamiento intensivo y metódico que los lleve a lograr rendimientos de prestigio internacional.

Por todas estas consideraciones es que el deporte nacional ha sentido en carne propia la tragedia que vive esta Federación al desaparecer "su" gimnasio, su "casa propia", modesta, pero tan valiosa, hace algunos días bajo las llamas. Un golpe duro, traicionero, para la Federación, que había luchado día a día por mejorar el gimnasio, que es una de las palancas para su progreso, porque dentro de sus cuatro paredes, dirigentes y dirigidos se sentían estimulados para trabajar y construir una organización sólida, de lograr para el atletismo nacional volver a sus mejores días de antaño, sobre la base de esta generación incorporada a un plan técnico y racional, elaborado a semejanza de otros países que nos llevan tantos cuerpos de ventaja.

Es el momento de ayudar al atletismo; la colaboración económica o alguna ley que permita reconstruir este gimnasio de sus cenizas. Es el deporte base en todos los países. Entre nosotros lo merece por el esfuerzo que ha hecho para darle prestigio en el orden deportivo internacional.

L.

Gran Bretaña Conmemora Visita de Frei

Conmemorando la visita de Estado realizada por el Presidente chileno, señor Frei, a Gran Bretaña, en julio de 1965, el Ministerio británico para Desarrollo Ultramarino obsequiará seis cinemas móviles, cuyo valor asciende a 18.000 libras esterlinas, y libros, valorados en 10.000 libras, al Departamento de Promoción Popular y a seis universidades de Chile.

Los cinemas móviles, requeridos por tal Departamento para el trabajo de desarrollo de comunidades, son suministrados por la British Film Ltd., de Londres, y se espera que estén listos para embarque este mes. El equipo consiste en vehículos Land Rover especialmente dotados de cinemas móviles autónomos de 16 milímetros para empleo durante el día. A cada una de las funciones pueden asistir muchos cientos de espectadores.

Los libros, que versan sobre amplia variedad de temas y abarcan desde estudios sobre literatura inglesa, fonética y el inglés hablado, hasta ayudas visuales y obras teatrales contemporáneas inglesas, serán distribuidos entre las universidades ya designadas por el Consejo de Rectores: Universidad de Concepción; Universidad Católica, Valparaíso; Universidad del Sur, Valdivia, y Universidad del Norte, Antofagasta. Cada una recibirá libros que, en valor, representan 2.000 libras esterlinas.

El propuesto Instituto para Estudios Internacionales, dependiente de la Universidad de Chile, recibirá obras avaluadas en 1.500 libras, y el Colegio Electrotécnico, de Santiago, en 500 libras esterlinas. Dicho colegio ya ha recibido, según un acuerdo separado, equipo cuyo costo suma 7.000 libras esterlinas.

Los libros se repartirán entre varios departamentos de cada universidad. Las universidades ya han preparado listas con la ayuda de bibliografías enviadas desde Gran Bretaña.

El Consejo Británico ha prestado valiosa cooperación a este proyecto.

Expansión de LAN-Chile

La inauguración que se hará en la noche del 5 de abril próximo, de los vuelos regulares a Isla de Pascua, es un hecho particularmente significativo. Constituye, entre otras cosas, un signo patente de la acción de LAN-Chile hacia la progresiva expansión de sus líneas.

En verdad, hay muchos hechos que señalan inequívocamente que LAN-Chile se encuentra en un franco período de ascenso. Desde el punto de vista económico, desde el año pasado se autofinancia, sin gravitar en forma alguna en el Presupuesto Nacional. En cuanto a la apertura de nuevas líneas y a la adquisición de materiales, la lista es larga y revela la inteligente preocupación de sus ejecutivos por el crecimiento y consolidación de la empresa.

Hay que empezar destacando el extraordinario fomento turístico que supone la nueva línea a Bariloche. La rapidez de los aviones —el segundo avión que llegó a Bariloche desde Puerto Montt lo hizo en 22 minutos— contrasta con la antigua ruta terrestre que obligaba a viajar 24 horas por terrenos escarpados. Una hábil política de integración hizo posible esta línea, mediante un convenio con la línea argentina "Austral" que atenderá a los pasajeros de LAN en Bariloche, mientras LAN hará lo mismo con los pasajeros de "Austral" en Puerto Montt.

La nueva ruta aérea a Pascua será recorrida dos veces a la semana por aviones DC-6B, especialmente acondicionados para este vuelo por el general Roberto Parragué, jefe de la División Pacífico Sur de LAN-Chile. Su primer vuelo llevará al aeropuerto de Mataveri a un grupo de periodistas, agentes de viajes y arqueólogos norteamericanos. Es interesante saber que los viajes desde Sudamérica a Pascua y Tahití han despertado un inmenso interés en un gran número de líneas aéreas, hasta el punto de que LAN ha incluido entre sus planes futuros la posibilidad de extender sus vuelos hasta la Polinesia.

En cuanto a la adquisición de nuevo material de vuelo, el 26 de marzo llega al país el primer Boeing 707 de LAN-Chile. El avión —una acabada expresión de técnica y seguridad aérea— hará vuelos regulares a Nueva York. Por otra parte, se encuentra en la etapa de las conversaciones preliminares la compra de otros cuatro Boeing 707. El personal que manejará estos aviones ha sido entrenado en Boeings de Lufthansa, realizando el mismo recorrido. Esta es también una excelente muestra de la labor de integración entre distintas líneas aéreas, impulsada resueltamente por el actual Vicepresidente Ejecutivo de LAN, don Eric Campaña.

Para terminar, habría que mencionar la adquisición de 9 aviones Avro 748 de fabricación británica a turbohélice para 44 pasajeros. Las características muy especiales de estas máquinas —aterrizar y despegar en poco tiempo y espacio— las hacen especialmente apropiadas para los vuelos interiores al sur del país.

LAN-Chile es un legítimo motivo de orgullo para la nación toda. Ostenta 23 premios de Seguridad, desde la fundación de la organización que los otorga —el Consejo Interamericano de Seguridad— hace 24 años. Es un record difícilmente superable. Por otra parte, el caracter de nuestro país, aislado por inmensas fronteras naturales, hace que el progreso en materia de aviación sea indispensable para nuestro desarrollo. Es bueno saber, entonces, que LAN Chile crece día a día porque su expansión nos acerca más al resto del mundo. Sus avances son también los nuestros.

Sacerdocio y Matrimonio

Si en nuestra primera entrega (15-1-67) señalamos en rápida ojeada histórica la compatibilidad del sacerdocio católico con el matrimonio cristiano, ahora queremos presentar algunas reflexiones teológicas sobre el celibato como forma de vida sacerdotal.

Criterio supremo de estas reflexiones debe ser la fidelidad al Evangelio. La Iglesia y sus responsables deben estimar el celibato tanto cuanto lo estimó Cristo; ni más ni menos. Ahora bien, Cristo no lo impuso, pero lo insinuó en forma clara. Hablando sobre la indisolubilidad del matrimonio cristiano, fue objetado por los apóstoles: "Si tal es la condición del hombre con la mujer, preferible es no casarse..." Cristo, refiriéndose a este "no casarse" respondió: "No todos entienden esto, sino aquellos a quienes ha sido dado... hay eunucos que a sí mismos se han hecho tales por amor del Reino de los cielos. El que pueda entender que entienda". (Cf. Mt. 19/12) (El término "eunuco" tiene varios significados: básicamente es el hombre incapaz de la función generativa; se denominaba también con este nombre a los guardianes del gineceo de los antiguos monarcas orientales. Por eso significa a veces al íntimo del Rey. En sentido espiritual, eunuco es quien voluntariamente renuncia al matrimonio, como es el caso en este pasaje del Evangelio).

El sacerdocio celibatario vendría a ser, pues, la adecuación más fiel a la condición y a la misión sacerdotal de Cristo. Como estado de vida responde a una invitación del todo personal por parte de Dios, invitación que puede ser seguida o rechazada en completa libertad. Cristo lo presenta como "un consejo" y no como una obligación para sus seguidores. Es lo que recuerda el Concilio cuando dice: "El celibato eclesiástico no es exigido ciertamente por la naturaleza misma del sacerdocio, como aparece por la práctica de la Iglesia primitiva y por la tradición de las Iglesias orientales". (Presbyterorum Ordinis, n. 16). Un consejo empero que supone un llamado de Dios más excelente que el llamado hecho a los demás cristianos.

Espontánea surge aquí la pregunta: Siendo el celibato un consejo, ¿por qué la Iglesia en su legislación positiva lo ha vinculado de un modo tan radical al sacerdocio ministerial? En respuesta cabe citar un párrafo del Concilio: "El celibato tiene mucha conformidad con el sacerdocio.

Porque toda la misión del sacerdote se dedica al servicio de la nueva humanidad que Cristo suscita en el mundo por su Espíritu y que trae su origen "no de la sangre, ni de la voluntad carnal", sino de Dios. Por su virginidad o celibato los sacerdotes se consagran a Cristo de una forma nueva y exquisita, se unen a El más fácilmente con un corazón indiviso, se dedican más libremente en El y por El al servicio de Dios y de los hombres... se constituyen además en señal viva de aquel mundo futuro... en que los hijos de la resurrección no tomarán maridos ni mujeres". (Ib. n. 16).

En resumen: el celibato es conveniente para el sacerdote y para el pueblo cristiano. Ahora, siendo la Iglesia depositaria del Evangelio y una realidad también humana, pudo ordenar esta conveniencia hasta convertirla en requisito para el ministerio sacerdotal, mientras lo estimara oportuno así hacerlo. "Por estas razones —agrega el texto conciliar citado— el celibato que al principio se recomendaba a los sacerdotes, fue después impuesto por ley en la Iglesia Latina a todos los que eran promovidos al Orden sagrado".

Pero el celibato es mucho más que una ley. Es un don que se recibe y que se puede perder. Para recibirlo "han de pedirlo con humildad y confianza los que por el Sacramento del Orden participan del sacerdocio de Cristo; mas aún, toda la Iglesia". Para mantenerlo, hay que abrazarlo "con magnanimidad y de todo corazón". Son palabras del Concilio. La asamblea conciliar expresa aun la insistente advertencia: "Cuando más imposible parece a no pocas personas la perfecta continencia en el mundo actual, con tanta mayor humildad y perseverancia pedirán los sacerdotes juntamente con la Iglesia la gracia de la fidelidad".

Pero el ruego debe ir acompañado de la acción. No cabe duda que el celibato sacerdotal y todo tipo de vida en dedicación virginal a Dios ha entrado en un período de crisis. Una de las causas de esta crisis es el hipersexualismo que va invadiendo todas las esferas de la vida. La castidad parece ser imposible. Los sacerdotes, religiosos y religiosas respiran ese aire viciado de nuestra sociedad y se mueven dentro de ese ambiente afectivamente desequilibrado. Responsabilidad de todo el pueblo cristiano es no sólo lamentar desgracias, sino cooperar al saneamiento de este clima espiritual en que vivimos.

P. Carlos Pape F., SVD

Un Ministro "Encachado"

La muy breve visita que el Sr. Ministro de Agricultura del Perú, don Javier Silva Ruete, y su selecta comitiva han hecho a nuestro país y que, desgraciadamente, termina esta noche, con el regreso a Lima, ha venido a reafirmar esa amistad sincera que une a ambos pueblos y que se hace presente de inmediato cuando peruanos y chilenos se juntan para conversar sobre cualquier tema. Por muy seria y grave que sea la materia, la cordialidad aparece sin pérdida de tiempo y, junto con ella, la risa, la camaradería la confraternidad.

En estos muy cortos cinco días lo hemos estado viendo a cada rato. Desde que llegaron a Los Cerrillos el viernes último. Nada de estiramientos; nada de "acartonamientos"; nada de protocolos. A pesar de que apenas tiene 31 años, su "curriculum vitae" es realmente impresionante. Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas en la Universidad de San Marcos, sus cursos de especialización han sido varios, en diversos países de este continente y Europa. Ha sido asesor financiero del Ministerio de Agricultura, Director de Planificación Agraria, Vicepresidente del Consejo Nacional de Pesquería, representante del Perú en la Comisión Monetaria de ALALC, Director de la Corporación de la Reforma Agraria, hasta llegar a Ministro de Estado de su país en 1965, cuando aún no cumplía 30 años de edad. Respecto a cátedras universitarias, mucho se podría agregar, reveladoras de una capacidad de trabajo extraordinaria, además de una vasta cultura en la especialidad que ha elegido, inclinada especialmente al estudio de la Economía.

Almorzamos con ellos en la Viña "Undurraga" el sábado último. Usando un término nacional, podríamos decir sin lugar a dudas que el Ministro Silva Ruete en dicho almuerzo se "robó la película" desde el comienzo hasta el fin. El prestigioso conjunto folklórico nacional de Carmen Cuevas Mackenna, con sus bailes y sus cantos, conquistó el alma de los distinguidos visitantes y Silva Ruete lo manifestó en todos los tonos, sin guardarse nada de lo que realmente sentía. Lo vimos vestido de huaso chileno; lo vimos bailando la cueca y la marinera; lo vimos cómo se emocionó cuando una de las bellas integrantes del conjunto, Yolanda Urrutia, acompañada de dos excelentes guitarristas, se acercó a su mesa y empezó a cantarle motivos peruanos, que impresionaron notoriamente al Ministro, lo que conmovió manifiestamente no sólo a peruanos, sino a todos los presentes que encabezaban los ministros Trivelli, Hales y Castillo Velasco. Empezaron con "Mi Dueño Ausente", de la prestigiosa compositora limeña Chabuca Granda, para terminar después de mucho rato con la indispensable "Flor de la Canela", con "jazmines en el pelo y rosas en la cara", que fue coreada por peruanos y chilenos y que es, por su gratísima melodía y la emoción de su letra, una canción que ha dado la vuelta al mundo.

Cuando terminó el ágape, como a las cinco de la tarde, porque antes del almuerzo el Ministro del Perú había sido condecorado a nombre del Gobierno de Chile por el Ministro Trivelli, con profundo y emotivo discurso, por lo cual habíamos pasado a la mesa un tanto retrasados, todos pensamos que el Excmo. Sr. Silva Ruete se iba a ir a su hotel, a descansar un rato, ya que la mañana había sido un tanto recargada de trabajo. Profunda equivocación de todos. Cuando supo que el conjunto de Carmen Cuevas Mackenna partía para un rodeo en Maipú, el Ministro dejó a un lado su automóvil "oficial", con banderitas y otros adornos y se trepó al microbús del conjunto artístico y se fue con ellos al rodeo. Quería seguir sintiendo a Chile en el alma; quería seguir metido en el corazón de los chilenos, como lo logró ampliamente.

El día domingo, en vez de reposar y pasear un poco, acompañó al Ministro Trivelli al asentamiento "Santa Inés", de la Corporación de la Reforma Agraria, a mezclarse con los campesinos, a ver la organización que tenían, a comprobar los resultados obtenidos, a escuchar una sesión del comité de dicha entidad ante el Ministro chileno y el Vicepresidente Ejecutivo de CORA, don Rafael Moreno.

A pesar de que había que ir a almorzar a la Central de Rapel, de ENDESA, Silva Ruete tuvo que probar un rico asado de cordero que le tenían los campesinos, un pequeño "aro", antes de seguir la marcha hacia Rapel. Así como hacía pocos minutos se había admirado de lo que le habían mostrado, confeccionado todo por la juventud femenina de "Santa Inés", ahora quedó maravillado de las labores del Centro de Madres, mientras comía el rico asado y paladeaba el vino chileno, que tanto agrada a los peruanos y al mundo entero. Debajo de una ramadita, rodeados de enorme cantidad de campesinos, ambos ministros tuvieron que hablar. Se nos quedó grabada muy claramente una frase de Silva Ruete: "Amigos campesinos de "Santa Inés": Me siento realmente abrumado por tanta hospitalidad y cordialidad del pueblo chileno".

Seguimos a Rapel, donde la atención fue gentilísima e intachable. El Ministro peruano y su comitiva se interesaron mucho en los trabajos de construcción de esa represa.

Hoy visitará al Presidente Frei, firmará el acta final de los acuerdos tomados con su colega chileno y almorzará en la Estación Experimental que nuestro Ministerio de Agricultura tiene en el paradero 33 de la calle Santa Rosa, donde podrá apreciar estudios de real interés agrario.

Cerca de las diez de la noche regresará a Lima, después de haber conquistado enorme cantidad de chilenos. Es un hombre sencillo, muy caballeroso y muy afable. Es un hompre natural, cortés, franco. Uno de esos ejemplares muy poco comunes en todos los países del mundo, que, a pesar de su cultura vastísima y el elevado cargo que ocupan, no le agrada en absoluto darse la menor importancia. En resumen y en chileno, podríamos decir que es un "roto encachado".

Santiago Polanco Nuño

El "Pájaro Azul"

Ya en la mitología griega, Icaro, un niño, intentó volar con alas de cera. Tanto se acercó al sol, que éstas se derritieron. Siglos después, Leonardo da Vinci, de inquietud múltiple, diseñaba extraños aparatos voladores. En el Paris de 1785 —sombreros pomposos de María Antonieta— el globo Montgolfier provocaba la admiración ...¡no se caía al surcar el cielo parisiense! A fines del siglo XIX, el conde Zeppelin hacía despegar a su aeróstato tan enorme como una catedral. Soltando sus amarras, despegaba... sin mayor peligro que un escape de gas o una inflamación. El 1900, en el Parque Cousiño, vio a estos globos, diminutos frente a los gigantes europeos, ascender con uno o dos pasajeros. Y dejar una estela de asombros, un remolino de faldas y de chillidos.

Siempre el hombre intentó vencer los obstáculos, aplicar su dominio sobre la naturaleza. Pero el siglo XX traería un añadido más. El tiempo. Ya no se trataba de cumplir una proeza, sino de realizarla en el menor tiempo posible. Cronómetro en mano, se registraban los primeros intentos espectaculares para su época. Aeroplanos habían despegado ya en muchos países. 1910 ve la primera competencia internacional: el vuelo de Londres a París, con escalas en Dover, en Calais, y en donde la fatiga o el desmayo mecánico del avión lo precisara. A las 27 horas sobrevuelan alrededor de la Torre de Eiffel y aterrizan en el Hipódromo de Longchamps. Varios habían quedado en el camino. El competidor italiano, al llegar a la costa de Francia, se incrustó contra un convento de monjas. Estas empezaron a exorcizarlo, y sólo al saber que era vecino del Papa lo perdonaron. La guerra del 14, al apresurar todos los avances de la técnica, va a lanzar al hombre por todos los vértigos de la velocidad.

Aquí es donde aparece la familia Campbell, padre e hijo, cuyo último representante, Donald, acaba de morir. Malcolm, su padre, le inculcó la fiebre, la pasión de las hazañas deportivas. Malcolm intentaba ostentar el record mundial de velocidad sobre tierra y sobre agua. En 1935, en automóvil, logró 485 kilómetros por hora. Márgenes del río Utah: los espectadores sienten un bólido, el rugir del automóvil, y no alcanzan a verlo. Había superado la rapidez de la visión humana. Muere en 1948 cuando ya otros le han superado en velocidad. De aquí los intentos de Donald para que la marca volviera a su familia. Continuando la tradición del padre, bautiza como "Pájaro Azul" a la lancha que va a permitirle la rapidez máxima sobre el agua.

Empieza la alucinante obsesión, el vértigo enloquecido de la velocidad. Por esos años, década del 40, se cree que más allá de 300 kilómetros por hora sobre el agua, será imposible. El italiano Mario Vega y el norteamericano John Cobb pierden la vida en el intento. Habiéndose filmado la proeza, Donald Campbell estudia minuciosamente la película. El 23 de julio de 1955 fue su gran día. El mismo Campbell relata después esa emoción imponderable en su libro "El Pájaro Azul, mi padre y yo".

"El Blue-Bird está en línea, timón cero. Acelero con el pie a fondo y la lancha muerde el agua. Una llovizna brusca y constante se desparrama, empaña el parabrisas. El indicador de velocidad, graduado en segmentos de colores, salta del blanco al negro. Ya es más allá de 250. Con el rojo empieza el límite de los 300, la aspiración y el peligro. El indicador oscila dentro del rojo, tiembla y salta fuera. He superado el límite que creía posible. "El Pájaro Azul", enronquecido, ruge para detenerse. Se inmoviliza como un gran señor. ¿Cuánto?, pregunto a los que me rodean. 344. Es increíble".

Donald Campbell es símbolo de la inquietud de estos tiempos. Superar. Ir siempre más adelante. Es el moderno Icaro que también quemó sus alas.

R.

En serio y en broma:

Examen de Admisión

WASHINGTON, enero.— Muchos colegios demandan en estos días que cualquier estudiante que desee entrar en ellos se someta a una entrevista personal al hacer sus exámenes de ingreso. Y aunque cualquier muchacho se somete a ella sin vacilación, los padres de familia se horrorizan al pensar que tienen que llevarlos a una universidad.

No me había dado cuenta de las cicatrices psicológicas que tales entrevistas dejan en los padres hasta que acompañé a mi amigo Luckhauser y a su bella hija, Linda, a un colegio "exclusivo" de Pensilvania. Mientras viajábamos, Luckhauser trató de calmar a su hija diciéndole:

"Linda, deseo prepararte para lo peor. No será falta tuya si ellos dicen **no**, y quiero que sepas que no pensaré nada malo de ti si no te aceptan".

"OK, Papi", dijo Linda, quitando la mirada un instante del crucigrama que estaba haciendo. Su padre continuó:

"En la vida debemos prepararnos para sufrir frustraciones y rechazos. Muchas veces las gentes nos rechazan simplemente porque ellas han sido rechazadas a su vez".

"Oh, papi. ¿Cuál es una palabra de tres letras que significa "loco"?

"Esperaba que prestaras [illegible]— Esta entrevista puede cambiar tu vida entera. Desearía que hubiera alguna tienda donde pudieras comprar las respuestas que quieras".

"Luckhauser —dije yo—, usted está más nervioso que Linda. ¿Por qué no se calma, para no ponerla tan nerviosa como está usted?"

"Usted puede decir eso —respondió mi amigo, que casi choca su automóvil con un camión— porque no es padre de familia. No es fácil para un padre ver a su hija juzgada por un completo extraño".

Finalmente llegamos al colegio. Luckhauser se estremecía de temor cuando lo conduje a la oficina de admisiones. Linda le sostenía el otro brazo.

La secretaria nos hizo sentarnos en una larga banca de madera y quince minutos después llamó: "Señorita Luckhauser, puede entrar".

Luckhauser se puso en pie junto con su hija, y la secretaria le dijo: "Lo siento, señor, pero la entrevista con su hija es privada".

"Pero hay probablemente muchas cosas acerca de Linda que ni ella sabe", dijo él, siguiendo hacia la puerta. La secretaria se mantuvo firme, diciendo: "Sólo Linda, por favor". Yo llevé a Luckhauser a la banca otra vez.

"Te veré más tarde, papi", dijo Linda al entrar a la otra oficina. Diez minutos más tarde Luckhauser se levantó y se puso a recorrer el salón donde estábamos, murmurando: "¿Por qué tardarán tanto? ¿Si no la quieren aquí, por qué no se lo dicen de una vez para irnos?"

"Luckhauser —le dije—, apenas han pasado diez minutos. Estas entrevistas duran por lo menos cuarenta".

"Pero es que ella es tan floja en matemáticas... Creo que ella debiera decirlo. Nosotros nunca hemos pensado que sea buena en matemáticas..."

"Probablemente lo saben".

"Pero ella estaba en la redacción de la revista escolar. Trabajaba con todo empeño en eso. Confío en que se acordara de decirlo. Tal vez podría enviarle una revista diciéndoselo..."

"Tenga" —le dije, ofreciéndole una revista—. Lea y cálmese".

"Usted sabe —dijo en voz alta, para que la secretaria oyera— que hay muchos colegios que desean que Linda vaya a ellos. No desearía tener que hacer la decisión sobre cuál hay que preferir..."

Media hora más tarde Luckhauser estaba arrancando el fieltro de su sombrero, murmurando: "¿Por qué no sale? ¿Que le estarán haciendo?"

Linda salió, finalmente, con el director de admisión. Luckhauser dio un salto, exclamando: "¿Y bien?"

"Le avisaremos en abril", dijo el director.

"¡Abril?", gritó Luckhauser. "No podré resistir hasta entonces!"

Art Buchwald

Fallas Humanas en la Roja Huella de Accidentes

Otras cinco personas fallecieron y 20 quedaron lesionadas en accidentes del tránsito, registrados en diferentes puntos del país.

Esta nueva nómina hace subir a más de 15 los muertos por accidentes en las últimas 72 horas y eleva a 76 el número de heridos.

Desde todos los ángulos periodísticos se ha destacado con caracteres especiales el aumento paulatino experimentado por los accidentes en las carreteras.

Muertos, heridos, lisiados, configuran un cuadro macabro para aquellos grupos familiares que pierden a sus parientes justamente cuando van o regresan de un breve período de descanso.

Y a ello es necesario sumar las pérdidas materiales originadas en los vehículos protagonistas de esta clase de sucesos.

FALLAS HUMANAS

★ **La Superioridad de Carabineros impartió instrucciones a todas las unidades del país para que sea intensificada al máximo la labor de prevención de los accidentes del tránsito.**

Los controles fijos, móviles y aeropoliciales continuarán ejerciendo una estricta fiscalización en las carreteras y especialmente en aquellos tramos donde los vehículos se desplazan con mayor frecuencia y número.

"Las cifras de muertos y heridos registradas últimamente en el país no son para alarmarse", señaló el Jefe de la Sección Tránsito y Carreteras de la Dirección General de Carabineros, Comandante Alfonso Yáñez Retamal.

★ "Constituyen un número que bien podría estimarse como normal en un período en que, gran parte de los habitantes abandona su centro de actividades para dirigirse a otros puntos en busca de un reparador descanso."

Agregó el Comandante Yáñez que, para corroborar esas aseveraciones bastaba mirar las cifras estadísticas. En enero de 1965, a causa de accidentes del tránsito de diverso tipo, murieron 92 personas, mientras que otras 1.300 resultaron heridas.

En ese mismo período de 1966 perecieron 121 personas y 1.400 sufrieron lesiones de diverso tipo.

El 90 por ciento de los accidentes del tránsito, afirmó el jefe policial, son provocados por "fallas humanas", tanto de los conductores como de los peatones.

15 MUERTOS EN LAS ULTIMAS 72 HORAS

★ **Las causas restantes habría que ubicarlas en desperfectos mecánicos o de la ruta, esto último en mucho menor grado. También es necesario considerar que hasta diciembre de 1965, en los 6.000 kilómetros de carretera pavimentada que existían en el país, se desplazaban 230 mil vehículos.**

Cantidad de coches que aumentó ostensiblemente el año recién pasado, factor que también se advirtió en el número de camino pavimentado.

★ En general, falta el sentido de seguridad en los usuarios de las vías.

Todos los conductores estiman que particularmente están inmunes a esta clase de accidentes y esa misma circunstancia los hace descuidar el manejo de los vehículos.

La acción preventiva de los accidentes verificada en forma combinada por la Brigada Aéro Policial y los patrulleros de carreteras, será ampliada durante los días 19, 20, 21 y 22 del presente a las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío.

Ello, como una forma de impedir que los peregrinos que concurren a las festividades de San Sebastián, en Yumbel, sean víctimas en subido número de los accidentes del tránsito.



Jefe de la Sección Tránsito y Carreteras de la Dirección General de Carabineros, Alfonso Yáñez Retamal.

3 MUERTOS AL VOLCAR UNA LANCHA

Tres de los cuatro ocupantes de una lancha a motor que surcaba las aguas del Lago Llanquihue perecieron ahogadas al darse vuelta de campaña y zozobrar esa embarcacion.

El fatal accidente se registró frente al lugar denominado Puerto Oscuro, desde donde se dirigió al Retén de Ensenada, Fernando Heim Hermans, de 33 años, único sobreviente del naufragio que logró la orilla a nado.

Perecieron ahogados sus acompañantes Eduardo Cachilil, de 23 años; Carmen Rosas, de 23, y Silix Hearl Rosas, de 24 años, que participaban en una excursión de pesca.

Hasta anoche proseguían las faenas de buceo destinadas a rescatar los cadáveres de las infortunadas víctimas.

ROBOS CON HORARIO FIJO

Pacientes pesquisas debieron efectuar funcionarios de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones para dar con el paradero y detener a un delincuente que operaba en céntricos departamentos de los que sustraía especies de valor.

El procedimiento empleado por Jaime Gabriel Muñoz Tapia, de 31 años, era bastante sencillo para lograr su objetivo.

Provisto de un destornillador, un diablito pequeño y un corta uñas, violentaba levemente las chapas de los departamentos previamente escogidos.

Con anterioridad se percataba de los trajines y movimiento de sus moradores, y ello le permitió establecer que su "operación" necesariamente debía materializarse entre las 11 y 16 horas.

En dicho horario, durante algún tiempo, consiguió desvalijar los departamentos Nºs 212, 712 y 716 de Huérfanos 714, desde donde sustrajo especies por valor de 21 mil escudos.

También incursionó en el departamento 406 de Huérfanos 956, donde logró un botín de cinco mil escudos y en el Nº 602 de San Antonio 50, del que sustrajo objetos y joyas por valor de 4 mil escudos.

Los funcionarios de esa unidad policial, Augusto Riveros, Claudio Mery, Juan Duque, Renato López y Javier Mora, lograron aprehender al delincuente con cuya colaboración se consiguió recuperar gran parte del botín.

ROBARON DOS SOLES DE PLATA

Misteriosamente desaparecieron de la "Exposición de Antigüedades Coloniales" que funciona en el Instituto de la Cultura de Las Condes, dos soles de plata del siglo XVII.

Su valor, hasta el momento no establecido por el dueño de los soles de plata, Domingo Edwards, es considerable y los efectivos policiales trataban por todos los medios de ubicar esas piezas históricas.

Cada sol de plata desaparecido, tiene el tamaño de un platillo de té y en su centro lleva grabada una esfinge.

El Director del Instituto de la Cultura, Fernando Aránguiz, anunció que hoy ratificaría la denuncia ante el tribunal correspondiente.

La sustracción se produjo entre las 13 y 13.30 horas del domingo recién pasado y el autor aprovechó la aglomeración de público que se advirtió en el local de la exposición.

SINTESIS POLICIAL

■ Con graves quemaduras escapó un hombre que trató de suicidarse a la usanza de los bonzos, en el subterráneo del edificio situado en calle Guillermo Edward Nº 2890.

Manuel Segundo Villarroel, de 34 años, cuidador de dicho inmueble, por causas que se desconocen, prendió fuego a sus ropas, las que previamente había impregnado de bencina. La rápida acción de los vecinos de ese edificio, impidió que el mayordomo consumara su atentado, debiendo ser trasladado a la Posta del Hospital Salvador, donde quedó internado.

■ **Sin embargo, no tan sólo tentativas de suicidios se registraron en las últimas horas. En la localidad de Chiquián, inmediaciones de La Unión, el jinete Efraín Jaramillo Reyes, de 56 años, mientras participaba en una carrera a la chilena, perdió el control de la cabalgadura, cayendo al suelo violentamente. Jaramillo sufrió la fractura de su pierna derecha y el caballo, al proseguir en su desenfrenada carrera, atropelló a Pedro Sepúlveda Godoy, de 70 años, el cual presentaba un traumatismo encéfalo craneano, según diagnóstico del Hospital de La Unión.**

■ Y a propósito de carreras. Funcionarios de la Brigada contra los Juegos de Azar, perteneciente a Investigaciones, detuvo al cartillero Juan Esquivel Castillo, de 60 años.

El detenido estaba instalado en el interior del restaurant ubicado en Mapocho 4288, donde recibía juego para algunos caballos del Club Hípico. Fue sorprendido junto con el "cliente" Rolando Aguilera Flores, de 29 años el cual apostaba al caballo "Raquí". Ambos fueron puestos a disposición del 7º Juzgado del Crimen por infracción a la Ley de Apuestas Mutuas.

■ **En un suceso de otra naturaleza, fueron aprehendidos cuatro estudiantes de la Universidad de Chile de esta capital y puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso, Carlos Cabrera Ahumada, 26 años; Sergio Díaz Pérez, 23; Héctor Delgado López de 24 y Jaime Decaret Moya, de 25. Los estudiantes deben explicar la responsabilidad que les asiste en un incendio declarado en la planta de filtros del Lago Peñuelas, donde realizaban un pic-nic.**

El fuego arrasó con 30 hectáreas de arbustos y pasto seco provocando pérdidas que no fueron avaluadas por el Administrador de esa planta, Héctor Vidal Mauret.

■ Y retornando a nuestra capital, en esta síntesis noticiosa, consignaremos lo ocurrido en la cancha de fútbol ubicada en calle Sebastopol esquina Santa Rosa, de La Castrina. Allí, 2 equipos del barrio animaban un disputado encuentro. En uno de los avances del equipo rival, Carlos Novoa Salazar, de 19 años, recibió un puntapié en la cabeza, resultando con un traumatismo de carácter grave, según diagnóstico de la Posta 2 de la Asistencia Pública, donde quedó internado.

■ **En este balance policial tampoco podía faltar el homicidio. La víctima resultó ser el empleado de 50 años Guillermo Saavedra Medel, con domicilio en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 4076. Su cuerpo fue encontrado frente al número 66 de calle Chacabuco, donde permanecía moribundo. En la Posta 3 se comprobó que presentaba una herida penetrante en el abdómen, que le provocó la muerte en ese establecimiento asistencial. La Brigada de Homicidios, busca al o los autores de este crimen.**



Cinco familias que residían en las dependencias interiores del inmueble ubicado en calle San Francisco 2146, perdieron la totalidad de sus enseres, al declararse un incendio en esa propiedad minutos después de mediodía de ayer. En la parte exterior, funcionaba el restaurant "Mi Buca", perteneciente a Olga Tapia Cárdenas, propietaria de las viviendas afectadas por el incendio que tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina.

DIAP Cambiará su Sistema de Planificación

■ Una reforma fundamental en los métodos de trabajos y planificación de labores tendrá la Dirección de Agricultura, en el presente año, según se acordó durante una reunión que tuvieron todos los altos directivos de ese organismo estatal.

■ En efecto, durante dos días y bajo la presidencia del Director Gral. de Agricultura y Pesca, Emiliano Ortega, estuvieron reunidos todos los directores de departamentos y los directores zonales de esa dirección.

■ Las reuniones de trabajos se iniciaron con una exposición general sobre la política agropecuaria que habrá en el futuro próximo. Continuó con una intervención del Ministro del ramo, Hugo Trivelli, quien dio una orientación general de los problemas del agro y lo que se pretendía obtener con la planificación del trabajo.

■ Tradicionalmente, la Dirección de Agricultura y Pesca planificaba el trabajo anual de los servicios a nivel nacional, orientado a diferentes rubros específicos. En muchas ocasiones, no se cumplían las metas fijadas por falta de fondos, de personal o material.

■ Para que no se repita esta falla, los directores zonales deberán preparar, en corto plazo, un plan de trabajo en su respectiva zona de acuerdo a las necesidades de los agricultores, pero teniendo muy presente el material y el presupuesto con que cuenta y los profesionales que hay en la región.

■ Con esos antecedentes se deberán fijar metas precisas que posteriormente, la Dirección General se encargará de coordinar y de hacer cumplir el trabajo fijado.

■ Con este nuevo método, las direcciones zonales adquieren mayor responsabilidad en cuanto al trabajo y no podrán justificar fallas por falta de medios, porque, precisamente, se planificó en bases reales y se deben cumplir estrictamente los objetivos fijados.

Planta Geotérmica para el Norte

Ayer se suscribió entre el Gobierno de Chile, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, doctor Ramírez-Boetner, y el señor Carlos Crovatto, en su calidad de vicepresidente ejecutivo suplente de la Corporación de Fomento de la Producción, el Plan de Operaciones del Estudio para el desarrollo Geotérmico en el norte de Chile, presentado al Fondo Especial de las Naciones Unidas.

En la ceremonia estaban presentes, además, los Ministros de Minería y Agricultura, Sres. Alejandro Hales y Hugo Trivelli, respectivamente, e hicieron uso de la palabra el Ministro de Relaciones, señor Gabriel Valdés y el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señor José María Ramírez-Boetner.

El objeto principal de este proyecto es investigar las posibilidades de energía geotérmica en un área de 108.000 km2., ubicados en la provincias de Antofagasta y Tarapacá en el norte de Chile. Se han encontrado manifestaciones de actividad geotérmica en los geysers de El Tatio, y en otras zonas de esa área, lo que demostraría que las condiciones de esas provincias parecen ser excepcionalmente favorables para la existencia de vapor natural en cantidades económicas. La falta de fuentes naturales de energía y agua en esa región han impedido hasta ahora su desarrollo económico, a pesar de su gran riqueza en minerales y otras fuentes de producción.

La primera etapa del proyecto, para la cual se solicita la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, involucra el descubrimiento y evaluación de un campo de vapor natural en el área del proyecto, y la terminación de estudios de diseños y factibilidad y estimaciones de mercado para una planta generadora de electricidad geotérmica combinada, si fuere necesario, con plantas de desalinización de agua y extracción de elementos químicos. La segunda etapa comprende la construcción de una planta piloto y las instalaciones necesarias tales como líneas de transmisión y acueductos, si es que la primera etapa hubiese demostrado que esto es económico.

En el evento de complementarse con éxito la primera etapa de este proyecto que comprendería un período de tres años y medio desde el comienzo de la operación, se lograrían en un programa a largo plazo los siguientes resultados:

a) Suministrar grandes cantidades de energía y agua barata para el fomento del desarrollo industrial en las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

b) Disponer de un conjunto de técnicos especialistas chilenos, adiestrados en la exploración y producción de energía geotérmica para uso en otras partes de Chile; y

c) Demostrar la factibilidad de utilizar en Chile la energía geotérmica como una fuente económica de fuerza motriz, y de ese modo estimular las inversiones tanto públicas como privadas para propender al desarrollo de esta fuente de energía.

El organismo gubernamental participante será la Corporación de Fomento de la Producción, y la contribución del Fondo Especial a este proyecto es de 1.605,100 dólares. El gobierno de Chile contribuirá con 10 mil dólares en efectivo, con 86.400 dólares a los gastos locales de ejecución y con 1.204, 980 dólares en especie.

Las obligaciones pecuniarias que asume el Gobierno de Chile se encuentran consignadas en el presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción.

EXIMBANK OTORGA CREDITO A COMPAC

El Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos (EXIMBANK) anunció la autorización de un crédito por 2.500.000 dólares, dentro de la Alianza para el Progreso, a la Compañía de Productos de Acero (COMPAC), S.A., de Santiago.

Con este crédito se financiarán exportaciones desde los Estados Unidos de equipos necesarios para una planta de tuberías actualmente en construcción en Concepción.

Esta nueva fábrica de tuberías de presión utilizará acero producido por la Compañía de Acero del Pacífico, S.A., contribuyendo así a ampliar el mercado del acero chileno.

Actualmente la mayor parte de las necesidades de Chile de tuberías de acero son satisfechas mediante importaciones. La nueva planta, se espera, ahorrará anualmente cerca de 1.700.000 dólares en divisas.

Un porcentaje mínimo del préstamo del EXIMBANK será utilizado para financiar los costos en dólares de la expansión de las instalaciones para la fabricación de tuberías corrientes que existen en Santiago. El costo total de la expansión, incluyendo la nueva planta, será de unos 3.700.000 dólares. Además del préstamo del EXIMBANK, COMPAC obtendrá fondos a través de bancos locales, y de inversiones de la Compañía de Aceros del Pacífico, S.A.

El miércoles viajan universitarios al sur

Los estudiantes que participarán en trabajos de desarrollo comunitario organizados por la Federación de Estudiantes de Chile, viajarán el miércoles próximo a la zona Sur.

Las provincias de Colchagua y Osorno, y las de Chiloé y Aisén en la región austral son los lugares elegidos para la realización de estos trabajos.

Los estudiantes viajarán en un tren especialmente equipado por Ferrocarriles del Estado que saldrá de la Estación Central a las 18.30 horas del día anteriormente indicado.

Artefacto Año Dos Mil se Construye en Chile

REFRIGERADOR SIN ENERGIA NI COSTO

¿Cuánto gasta su refrigerador? Probablemente a usted no le interese mucho la respuesta, porque la vida moderna provê de energía más o menos barata a quien quiere gozar de sus beneficios. Pero faltan muchos siglos para que el gas o la electricidad cubran las necesidades domésticas en todos los puntos del planeta. El refrigerador, tal como lo conocemos, es un privilegio de los puntos poblados donde hay luz o, en el peor de los casos, gas.

Por lo mismo, adquiere verdadero relieve el trabajo que está realizando la Universidad de Chile con el invento de uno de sus alumnos que opta al título de ingeniero: un refrigerador que no gasta energía de ninguna clase, y que podrá ser transportado como artefacto portátil o instalado en cualquiera parte.

Un refrigerador sin enchufes, sin conexiones ni canerías. Un refrigerador que será lo más barato del mundo. Claro está que todo se encuentra en una fase rigurosamente experimental. Y se basa en un principio teórico muy simple, pero que muy pocos han logrado demostrar en forma práctica.

En los principios teóricos, se necesitan algunas explicaciones para entender este complicado y a la vez simple refrigerador.

Primero, sabemos que hay tres formas clásicas de transmitirse el calor: por simple conducción, como cuando el cabo de una cuchara se calienta y metemos el otro extremo en la sopa.

Por radiación, como en ciertas estufas que le queman la cara a uno sin que por ello se caliente el aire de la pieza.

Y por convección, como ocurre con el agua de las piscinas, en que el sol no calienta el agua, sino que pasa de largo hasta calentar el fondo de cemento. Este calor calienta las capas de agua más profundas, el agua caliente sube a la superficie y baja el agua fría, así, sucesivamente, hasta aumentar en varios grados el volumen total de la masa de agua.

En todo lo que vemos y sentimos, hay un intercambio permanente de calor, ya sea por radiación, convección o conducción. Nuestra mano caliente en estos días de verano, entrega calor cuando toca algo más frío. El agua aumenta de temperatura con el calor de nuestro cuerpo cuando nos zambullimos en la piscina. El planeta todo, recibe el calor del sol y lo expulsa en gran medida hacia el cosmos, por radiación, o lo deposita en la atmósfera por convección.

Todo parece reducirse a un intercambio de temperaturas, en que los cuerpos más calientes tienden a enfriarse en presencia de cuerpos más fríos, y los cuerpos fríos tienden a calentarse cuando ocurre al revés. Toda cosa, en su estado natural, que no sea sometida a ningún procedimiento, está recibiendo calor de todas las fuentes, y entregando calor a su vez a todo lo que está próximo.

Los científicos se plantearon un problema como muchos al principio, que parecía no tener ninguna utilidad práctica: ¿qué pasaría si un cuerpo cualquiera entregara calor... su propio calor, y no recibiera calor de ninguna parte? La respuesta lógica es que ese cuerpo se iría enfriando, siempre en teoría, hasta llegar al CERO absoluto... es decir, a unos 273 grados centígrados bajo cero.

De allí, de este principio teórico, partió la obsesión de este estudiante chileno que no fue identificado por la Universidad de Chile, cuando dio a conocer la noticia: ¿cómo construir una cámara que entregue su propio calor, que lo expulse de su interior, pero que nunca reciba el calor del medio ambiente?

Ese problema práctico ya esta en vías de solución, cuando se ha cumplido ya un año en el trabajo de investigación. El Laboratorio de Física del Estado Sólido del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, esta patrocinando la memoria del estudiante que opta al título de ingeniería civil. Y los fines de su memoria es la construcción de un refrigerador que no necesite de ningún tipo de energía.

Lograron una placa que conduce hacia el exterior el calor de la cámara, y que rechaza a su vez las corrientes térmicas que vienen del exterior. Así se logró al principio una diferencia de temperatura de 10 grados entre el exterior y el interior de la cámara. Actualmente han logrado encontrar materiales que permiten una diferencia de 25 grados. Y se sigue progresando.

El refrigerador gratuito y portátil dejará de ser un sueño.

NUEVO DIRECTOR DE TURISMO

Ayer asumió sus funciones el nuevo Director de Turismo, Luis Emilio Amunátegui, en calidad de interino; simultáneamente seguirá desempeñando su cargo de Gerente General de la HONSA, Hotelera Nacional, debido a que ambas entidades están muy vinculadas por la índole de la labor que desarrollan.

—El Director anterior, René Pairoa, viajó por vía aérea a Nueva York, para hacerse cargo de la gerencia de la LAN para el hemisferio norte, con sede en esa ciudad norteamericana.

—La Dirección de Turismo inicia hoy un curso de un mes y medio en la especialidad de "guías de turismo" a 70 choferes de automóviles de arriendo, en su mayoría afiliados al Sindicato de Dueños de Taxis de Santiago.

—Las clases estarán a cargo de profesores universitarios y funcionarios especializados en turismo y transportes.

—Esta iniciativa forma parte del plan de crear una Escuela de Turismo para la formación autorizada de "guías de turismo", "choferes-guías" y "conductores de grupos de turismo".

—Un grupo de expertos británicos en turismo, que se encuentra en Chile, con el patrocinio de la OEA y financiamiento inglés, iniciará mañana una gira de evaluación de los medios turísticos del sur del país, hasta alcanzar a Puerto Montt y luego Punta Arenas.

—En total, permanecerán 70 días en nuestro país y luego entregarán un informe técnico sobre las posibilidades de desarrollo de la actividad turística. Los integrantes de esta misión son los especialistas Rex Tophan, Michael Peters y Maurice Curtis.

VIDA LABORAL

SEIS CONFLICTOS RESUELTOS

Un total de seis conflictos colectivos quedaron resueltos este fin de semana, según se informó en fuentes del Ministerio del Trabajo. Afectaban a 99 empleados de la industria química Pfizer-Cerrillos; 101 obreros de la Pesquera Macaya, de Talcahuano; 24 trabajadores de la Fábrica de Papel Schorr, de Talca; 360 obreros descargadores de sardinas de diversas industrias del ramo de Talcahuano; 630 obreros de la Mina Victoria, de Lebu; 30 obreros de la fábrica de harina de pescado Saelzer Hnos., de Talcahuano, y 24 obreros de un total de 26 del fundo Los Lirios.

BUSCAN FORMULA PARA CONFLICTO CIRSA

La directiva de los cien empleados de la Compañía Internacional de Radio S. A. "CIRSA", encabezados por Eduardo Araricibia, anunciaron que proseguirán durante el transcurso de la presente semana las gestiones para encontrar conjuntamente con la Gerencia de la Empresa una fórmula que permita solucionar el petitorio socio-económico presentado la semana pasada. Los trabajadores de CIRSA solicitan un reajuste de sueldos del orden del 45%, y otros mejoramientos socio-económicos.

HOMENAJE A VALDIVIA RINDEN PRACTICANTES

"Tenemos ya la autorización para que la Directiva Mundial de la Confederación de Practicantes rinda un homenaje a Pedro de Valdivia, en la Plaza de Armas", afirmó ayer el dirigente nacional Luis Espinoza Araneda. El homenaje formará parte de los actos de apertura del tercer congreso de representantes del gremio, que tendrá lugar en Santiago, a principios de febrero próximo. Entre otras actividades similares, se ofrecerá una presentación artística en el Teatro Municipal, y se realizará una visita al balneario de Viña del Mar. Asistirán representantes de 30 países.

CONFERENCIA DE PRENSA CUT

Una conferencia de prensa para fijar su posicion frente a los montos de reajuste, ofrecerán mañana miércoles, a las 11 horas, los dirigentes de la CUT y CEPCH.

NUEVO DIRECTORIO LINEA OVALLE NEGRETE

En reciente elección efectuada por los dueños de microbuses afiliados a la Asociación Ovalle Negrete, triunfó por mayoría la lista de directores encabezada por Juan Marinakis, quien resultó reelegido por 12ª oportunidad. Completan el directorio Luis Urrutia, Andrés Castro, Manuel Linares, Guillermo Leiva y Orlando Gallardo.

FINALIZAN ACTOS EN SOCIEDAD ARTESANOS

Con una asamblea general de asociados y asunción al mando del nuevo directorio, además de un almuerzo de camaradería social, finalizaron los actos de conmemoración de 105 años de la fundación de la Sociedad de Artesanos "La Unión". El programa de festejos comenzó el jueves, con una velada solemne, para proseguir el viernes con un festival de cine educativo para las familias de los socios; el sábado se efectuó una velada artística y ceremonia de graduación de alumnas de la Universidad Popular Fermín Vivaceta, para culminar el domingo, con una asamblea. Todos los actos contaron con la asistencia de altos dirigentes del mutualismo chileno y de entidades similares de Santiago y resto del país.

TITULOS DE DOMINIO PARA POBLADORES

Con la intervención de la Asesoría Jurídica de la Consejería Nacional de Promoción Popular se puso término al conflicto que afectaba a nueve pobladores de la Población Modelo de La Granja, quienes obtuvieron sus títulos de dominio después de ocho años de haber cancelado totalmente el valor de los terrenos.

POBLACION LAS CASAS

En la Asesoría Jurídica de la Consejería Nacional de Promoción Popular, asimismo, se firmó un convenio entre el directorio de la Junta de Adelanto Vecinal de la Población "Las Casas", de Cerro Navia, de la comuna de Barrancas, y el loteador de los terrenos, Eduardo Castro Farías. Este convenio permitirá otorgar los títulos de dominio a los pobladores que venían luchando por obtenerlos desde el año 1950. La población se compone de 841 sitios. El directorio de la Junta de Adelanto Vecinal está compuesta por Juan Alarcón Campos, presidente; Javier Ortiz, vice; y los directores Miguel Saavedra, Hugo Enrique Herrera y Oscar René Olmos.

ESTIBADORES CON EL MINISTRO THAYER

El Ministro del Trabajo, William Thayer, recibió ayer a la directiva de los estibadores del puerto de San Antonio. La reunión tuvo por objeto analizar una solución a los problemas socio-económicos que se han planteado a los trabajadores de esa localidad.

INTERVENTOR DE CONFLICTO BATA

Gerardo Estay, asesor del Ministerio del Trabajo, se hizo cargo en la mañana de ayer del puesto de Interventor en el conflicto económico social de la industria Bata. Reemplaza en esas funciones al coronel Camilo Valenzuela, que renunció. Estay informó que el fallo de este conflicto será entregado dentro de poco por una comisión bipartita que preside el Director General del Trabajo, Guillermo Videla.

PARO DE MUNICIPALES

Confirmaron los dirigentes de la Unión de Obreros Municipales que los 16 mil afiliados a este organismo, iniciarán un paro a las cero horas de hoy, con motivo de los montos de reajustes que se discuten en el Congreso.

GREMIOS AGRADECEN AMPLIACION DEL HOSPITAL DEL EMPLEADO

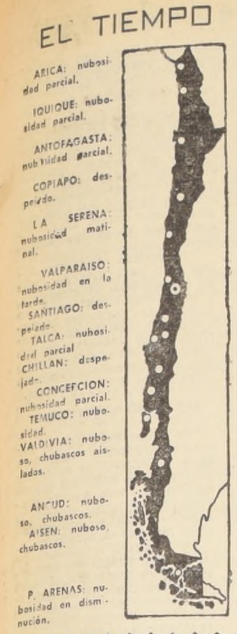
Satisfactoria acogida e interes ha despertado entre los sectores favorecidos, la noticia dada a conocer por el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León, en el sentido de que parte de los excedentes producidos en el Fondo de Asignación Familiar en el año 1966 se habían destinado a la ampliación del Hospital del Empleado de Valparaíso y a la construcción de un establecimiento similar en Santiago.

Al respecto, el doctor Oscar Marín, Jefe del SERMENA, de Valparaíso, envió la siguiente nota al Vicepresidente Ejecutivo de EMPART:

"Ha trascendido públicamente, con especial beneplácito del sector de empleados, la feliz concreción de la iniciativa tendiente a ampliar el Hospital del Empleado de Valparaíso, tal como personalmente tuvimos la oportunidad de conversar con motivo de la realización del Congreso Nacional de Periodistas, efectuado recientemente en Viña del Mar.

"Estimo esta iniciativa a la cual permanentemente he dedicado mis desvelos, y que ha sido gratamente comprendida y compartida por Ud., unida a la gestión del Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, y del senador Benjamín Prado, significa una de las grandes conquistas de la clase trabajadora, cuyos gremios, del mismo modo y sin distinción de ningún orden, la apoyan incondicionalmente

"Por ello —termina diciendo el Dr. Marín—, al iniciar este nuevo año, me permito hacer llegar a Ud. el reconocimiento de los gremios por su gestión, pues así me lo han expresado, y reciba también de mi parte los agradecimientos para que en este año la ampliación del Hospital del Empleado de Valparaíso, sea una sentida realidad".



NIEGAN IRREGULARIDADES EN PRUEBAS ACADEMICAS

Carente de toda veracidad calificaron los miembros de la Comisión Técnica de Exámenes de Admisión de la Universidad de Chile, la información que publicó un matutino el domingo último y que se refería a las sustracciones de preguntas a Pruebas Académicas por parte de postulantes a ingresar de esa corporación.

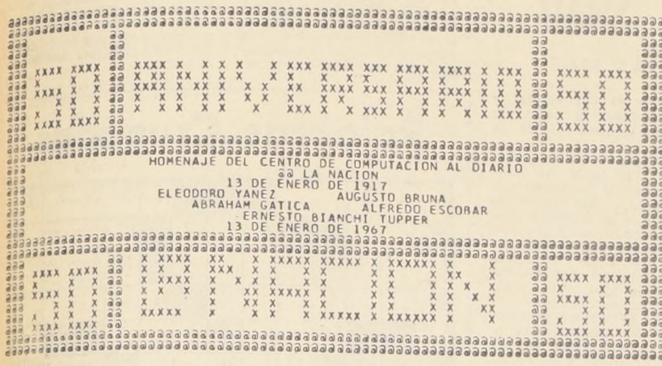
La citada Comisión la preside el Director de la Escuela de Derecho, Avelino León, y la integran, el Asesor Jurídico, Raúl Brañes; el Director de la Escuela de Ingeniería, Joaquín Cardua; Erica Grassau, directora del Instituto de Investigaciones Estadísticas; Eduardo Vilches, Secretario de la Facultad de Economía y Educación, y Hugo Boehm, de la Facultad de Medicina.

Al ser consultados sobre la materia, señalaron que en ningún momento se ha comprobado que los candidatos hayan estado en posesión de las preguntas a Pruebas Académicas antes de la iniciación de los exámenes. Las medidas de seguridad adoptadas por la Universidad de Chile sobre el particular excluyen toda posibilidad de que tal anomalía se hubiere producido.

"Es igualmente falso que se haya dejado en tela de juicio a algún postulante, una vez rendido el examen. Y la circunstancia de que esto hubiera ocurrido, porque sus preguntas estaban "sospechosamente bien contestadas" es absurdo, por la sencilla razón de que ninguno de los examinadores conocía la clave de la prueba académica".

Luego agregaron que lo que sí se investigó y también se comprobó en esa sede es que los alumnos de un establecimiento escolar de Santiago, a instancia de sus profesores, habían copiado algunas de las preguntas de las pruebas de conocimientos específicos a medida que las iban rindiendo, para que dichos profesores pudieran reconstituir posteriormente el texto de dichas pruebas.

Finalmente expresaron que la Universidad será inflexible en perseguir la responsabilidad de estos elementos que, con su comercio ilícito, perturban la seriedad de la Corporación. "La opinión pública puede tener la completa seguridad de que se adoptaron todas las medidas necesarias para garantizar a los postulantes la seriedad y el normal desarrollo del examen".



Desde ver la forma de distribuir el ingreso nacional hasta tocar la melodía del "Puente sobre el Río Kwai" puede el Cerebro Electrónico, que hoy inaugurará el Presidente de la República, Eduardo Frei. En el grabado, el computador muestra otra de sus gracias: en un segundo hizo este dibujo, adhiriendo al Jubileo de este diario.

UN MONSTRUO SABIO QUE DIBUJA, CANTA Y COMPONE MUSICA DEBUTARA HOY

El Presidente de la República, Eduardo Frei, inaugurará hoy oficialmente el funcionamiento de un nuevo computador electrónico de la Universidad de Chile. La ceremonia se efectuará a las 10 horas en el Centro de Computación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Al acto han sido invitados Ministros, parlamentarios, autoridades educacionales y representantes del Cuerpo Diplomático.

El Computador Electrónico que hoy se inaugura —Sistema IBM 603— es el de mayor cantidad de adelantos técnicos y, como tal, el más eficiente de América Latina; llegó a Santiago en los últimos días de diciembre y antes de 15 días se había terminado el proceso de instalación.

—En este sentido —dicen sus técnicos —se batió un verdadero record. Armar y dejar funcionando un "aparatito" de estos en quince días es una hazaña que en los propios Estados Unidos se ve de muy de tarde en tarde. A cargo de esta tarea, además, estuvieron sólo dos técnicos.

El "aparatito" a que se refieren los expertos en computación ocupa una sala de unos 12 metros de largo por unos cinco de ancho. El Computador se subdivide en siete máquinas con diversas finalidades, que van desde los platillos magnéticos donde el "monstruo" electrónico guarda sus memorias hasta una simple máquina de escribir, desde donde se le imparten las órdenes de lo que se desea averiguar. Estas máquinas de escribir reciben el nombre de "Consolas", y pueden estar al lado de la máquina o a gran distancia de ella.

Una de las características más importantes que tiene el Computador Electrónico es que permite la utilización por muchos usuarios al mismo tiempo. Esta innovación con respecto a las que ya existían en Chile se consigue, precisamente, a través de las máquinas Consolas.

COMO FUNCIONA

El Sistema IBM 603, que hoy se inaugura en la Universidad de Chile consta de una unidad Central de Proceso, que comanda una impresora rápida. Esta es capaz de imprimir 1.100 líneas de 132 caracteres cada una en un minuto.

Es decir, para imprimir la guía telefónica de Santiago, la máquina sólo demora 45 minutos.

Posee, además, dos Lectoras de tarjetas perforadas, que leen hasta mil tarjetas por minuto; una Lectora de Cinta de papel perforado; cuatro Unidades de Cintas Magnéticas, que tienen una velocidad de transmisión de 60 mil caracteres por segundo; dos unidades de Discos Magnéticos con capacidad para almacenar 7.250.000 caracteres cada una, en juegos de discos intercambiables, lo que permite aumentar su capacidad sin límites de ninguna especie.

Para que el Computador Electrónico entregue su veredicto a las interrogantes que se le presentan, es necesario entregarle un conjunto de instrucciones —llamados también programas—, que le hacen posible realizar las distintas operaciones.

Para esto, el computador acepta varios lenguajes de programación de fácil aprendizaje y manejo, que la máquina traduce en forma automática a su propio idioma; entre ellos están el lenguaje matemático, llamado también Fortrant y el Cobol, o lenguaje Comercial. Los diferentes programas y traductores de lenguajes son controlados por un Programa Monitor, que permite un cambio de trabajo sin interrupciones.

El "cerebro" electrónico chileno costó 600.000 dólares. La primera máquina similar en el mundo data de 1953. Hoy existen más de 30 mil instalaciones en el mundo y sus aplicaciones han invadido todas las áreas importantes de la actividad humana.

—Sin la ayuda del "cerebro" —dicen los especialistas de IBM y los técnicos de la Universidad de Chile— es inconcebible hoy día la operación inteligente de los grandes organismos de Gobierno y las grandes empresas industriales y comerciales; tampoco es posible el diseño de las obras importantes de ingeniería, el desarrollo de la investigación social, económica, médica, química o técnica...

—Los sectores modernos de la sociedad chilena —agregan— están conscientes de su necesidad. Para satisfacerla es necesario emprender sin demora la formación de un numeroso personal auxiliar, técnico y profesional. Y contar además con una instalación capaz de dar entrenamiento y servicios efectivos.

Para ilustrar estos juicios, los técnicos señalan que una de las grandes obras de ingeniería realizadas en los últimos tiempos —la Planta de Papel— tuvo como gran colaborador al cerebro electrónico. Uno de los grandes problemas que se presentaron en esa oportunidad fue determinar un ángulo preciso de desnivel para la caída del agua, con el fin de que su fuerza no causara una catástrofe. Había que ponerle un freno a esa fuerza, haciéndola ascender luego de varios metros de caída. El Computador se encargó de confeccionar el plan que más adelante se llevaría a efecto.

CUIDADO, CASINO

Obedeciendo las órdenes impartidas, el computador es capaz de obtener en pocas horas, resultados que "a pulso" demorarían semanas o meses. "Todo es cosa de enseñarle", dicen los expertos.

Y entre las "gracias" que puede hacer está el acertar todos los números que marca la casquivana bolita de la ruleta del Casino.

—Para ello —explican— habría que entregarle los resultados que se den en un período (quizás años); sólo entonces, el cerebro podría empezar a entregar con anticipación los números que tienen que darse. Es una experiencia difícil —agregan— porque pueden haber tantos factores en contra del cálculo simplemente matemático, pero no es imposible.

UN GENTLEMAN

Los expertos en computación concuerdan en que el "cerebro" se transforma a veces en un verdadero "Hobby". Hay personas en la misma Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile que no se separan de él. Día y noche continúan con su tarea de entregarle nuevas enseñanzas, compartiendo con él los conocimientos recibidos y la propia inteligencia. La meta de "estos sabios locos", como ellos mismos se autocalifican, es perfeccionarlo cada vez más.

Sin embargo, pese a este contacto tan estrecho con el ser humano, el "cerebro" no ha adquirido los malos hábitos que muchas veces éstos tienen, ni ha aprendido palabras de uso bastante común, pero que no aparecen en el diccionario. Un estudiante quiso hacerle una broma, y le largó una de esas palabritas. El computador se revolvió entero por dentro, para luego contestar algo así como: "No aparece en mis libros; por favor, mándeme un sinónimo".

Por todo esto, el "monstruo" se hace querer. Porque además dibuja, compone música y canta. Y porque, como está dicho, resuelve problemas dificilísimos para los más eminentes matemáticos en fracciones de segundo.

El Presidente Frei podrá conocerlo hoy. Y le mostrará muchas de sus "diabluras" y méritos cuando el Primer Mandatario, ante la expectación de los asistentes, apriete un pequeño botoncito en el que se puede leer: "Start".



Piernas, caderas, corazones chilenos sentirán también el embrujo del samba en el fastuoso y deslumbrante Carnaval de Río de Janeiro. Estas cinco bellezas dejarán bien en alto la fama de bellas que las mujeres de este país se han ganado en todo el continente. Las embajadoras nacionales representarán a la industria metalúrgica. Son Angélica Torres, "Mis Acero"; Rosa Sylvia Sarkis, "Miss Cobre"; Anita Jungue, "Miss Oro"; Johanna Salomón "Miss Aluminio", y Olga Acuña, "Miss Plomo".

CINCO EMBAJADORAS ENVIA AL CARNAVAL DE RIO LA INDUSTRIA METALURGICA

CHILE ha puesto en marcha la más original y atractiva exportación, la de reinas metalúrgicas. Ellas representan al acero, al cobre, al oro, el plomo y el aluminio. Fueron elegidas durante la Asamblea Ordinaria Anual de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, realizada recientemente, en la cual también se nombraron los cinco nuevos directores de la institución.

Las representantes de los metales básicos que elabora la industria chilena, viajaran invitadas por ASIMET al Carnaval de Río de Janeiro y participarán en otras actividades a cumplirse en Argentina y Uruguay durante una gira de confraternidad metalúrgica latinoamericana, en la cual también estarán presentes dirigentes de la Asociación y las mamás y tías de las reinas.

ANGELICA TORRES, de sonrientes 17 años, santiaguina, que acaba de finalizar sus estudios secundarios y que en breve será una entusiasta alumna de la Escuela de Periodismo, fue elegida durante la reunión de ASIMET como "Miss Acero". Tiene, sin embargo, un corazón de oro, es una cultora de la natación y otros deportes. Le agrada leer y, según sus numerosos admiradores, es una eficiente dueña de casa.

Angélica, que revolucionó la crónica de LA NACION con su cordialidad y que logró la primera sonrisa del año de nuestro Jefe de Informaciones, está feliz con su designación y la representación que llevará al exterior.

ROSA SYLVIA SARKIS, "Miss Cobre", tiene 18 años y también acaba de poner término a sus estudios secundarios. Sus aspiraciones universitarias la llevan a la Escuela de Arquitectura y, espera una vez titulada, hacer los planos del que será su "nido de amor", pero confiesa al joven reportero que la entrevista que aún no tiene novio.

Entre suspiros y suspiros éste pudo anotar en sus apuntes que Rosa Sylvia es santiaguina y una cultora de la natación y la equitación. Le gustan los autores modernos y le agrada leer hasta las primeras horas del alba. La música tiene también su rinconcito, lo mismo que otras "debilidades", como bordar y cocinar.

—Estoy encantada -dijo-, de viajar al exterior llevando la representación del cobre, de las industrias que lo elaboran, de los hombres que lo trabajan, de los mineros que lo producen. Es, tal vez, la más honrosa embajada a que puede aspirar una mujer.

ANITA JUNGUE, tiene también 17 atractivos años. Es "Miss Oro". Tanto su cordialidad, su simpatía, su conversación y otros atributos suyos que causaron un violento impacto emocional en los servicios informativos de LA NACION, son de veinticuatro quilates.

Como las anteriores, es santiaguina y acaba de poner término a sus estudios secundarios, con notas distinguidas, como se lo merecen su dedicación al estudio y su preparación.

Anita desea ser intérprete. Le agrada el alemán, el inglés, el francés y el italiano, pero también le agradan otras lenguas, como el árabe, el cantonés, además de las diversas lenguas que dividen el Cercano Oriente.

Confiesa no tener novio, cosa imposible dada su natural simpatía y sus atractivos personales. No creo en los "ovnis", sigue con especial interés la situación en la China Continental, como también las discusiones sobre el celibato eclesiástico.

La música, tanto clásica como la moderna, le interesan con especial agrado.

....**JOHANNA SALOMON**, nació en Concepción hace justamente diecisiete años y acaba de egresar del Liceo Nº 7 de Niñas, que a través de ella mantiene su tradición de contar en sus aulas con las chiquillas más "dijes" de Chile. Es "Miss Aluminio".

Es la más alegre del grupo y su cordialidad es un agradable paréntesis para los periodistas, especialmente cuando le preguntan cuál sería su novio ideal...

—Lo que venga..., es la rápida respuesta de Johanna.

Una vez regresada de Río de Janeiro y de su gira por Uruguay y Argentina, Johanna estudiará secretariado.

OLGA ACUÑA, es viñamarina, tiene 17 años, y fue elegida "Mis Plomo". Es una encantadora chiquilla que también se prepara para estudiar secretariado, pero además sus intenciones son continuar con sus estudios de danzas, especialmente españolas.

Olga es cordial, agradable y espontánea. Sus estudios secundarios los realizó en el Liceo Nº 11 de Niñas y sus actividades abarcan, además, el vóleibol, la natación y el básquetbol.

Estima que las faldas cortas van bien, pero hay que cumplir con ciertos requisitos para que una "minifalda" luzca como se debe. Está atenta a las controversias sobre la situación internacional y concede mucha importancia a la próxima Conferencia de Cancilleres en Buenos Aires.

Angélica, Rosa, Sylvia, Anita, Johanna y Olga, departieron cordialmente con cada uno de los reporteros del diario que se presentaron como desesperados "viudos de verano"; manifestaron que la iniciativa de ASIMET de enviar una embajada femenina a Río, tenía especial importancia para un mejor conocimiento del desarrollo de la industria metalúrgica chilena y agregaron que ello demostraba buen gusto, además de originalidad.

ASIMET tenía proyectado enviar sólo una joven en representación de la industria metalúrgica, pero cuando los serios miembros del Jurado constataron la calidad, atractivos y simpatía de cada una de las postulantes, resolvieron enviar a cinco de ellas representando cada uno de los metales básicos de dicha industria: acero, cobre, plomo, oro y aluminio..., lo que constituyó una acertada medida.

NUEVO SUBGERENTE GENERAL DEL BANCO DEL ESTADO



En reunión reciente, el directorio del Banco del Estado procedió a designar al gerente de operaciones de la institución, señor Enrique Soto S., para el cargo de subgerente general, en la vacante producida por haberse acogido a jubilación el titular, señor Antonio Parragué. Llega a estas altas funciones el señor Soto después de una larga carrera bancaria que se extiende por espacio de treinta y tres años, desde su ingreso a la Caja Nacional de Ahorros de Ovalle, de donde es oriundo. Ha servido desde entonces, los cargos de agente en Petorca y Combarbalá, en los años 1939 y 1945, para pasar después a la oficina de San Miguel, donde desempeñó las funciones de contador, cargo con el que, posteriormente, pasa al Departamento de Comisiones de Confianza de la oficina principal. Ejerce, sucesivamente, la Agencia del Banco en Tocopilla, Pitrufquén, Ovalle, Casablanca y Viña del Mar. Sus conocimientos del rodaje bancario lo llevan a desempeñar las funciones de inspector del Banco y los importantes cargos de subgerente de la oficina de Valparaíso; gerente de la Caja de Previsión y Estímulo de los EE. del Banco del Estado; gerente de la oficina principal y gerente de negocios de la misma, cargo que pasó a ser la gerencia de operaciones de la institución y que el señor Soto desempeñaba hasta últimamente. Fuera de esta intensa actividad bancaria, el señor Enrique Soto es director de la Compañía de Seguros "Ahorronac" y fue presidente de la Compañía de Seguros "La Previsión".

Desmienten viaje de Ministro Santa María a la URSS

En el Ministerio de Economía se desmintió ayer oficialmente un eventual viaje del titular de esa Cartera, Domingo Santa María a la Unión Soviética y Yugoslavia.

La noticia de tal viaje llegó a Chile a través de un cable de la Agencia ANSA, en el cual se afirmaba que Santa María viajaría a esos países con el fin de firmar convenios económicos.

En el Ministerio se reconoció que se había pensado en tal viaje en un principio, pero que después se descartó, debido a las múltiples labores y compromisos que tiene el Ministro en nuestro país. Lo que se ha acrecentado a partir de ayer mismo debido a que subroga al Ministro de Hacienda, Sergio Molina, que se encuentra de vacaciones en Concón y no regresa hasta el primero de febrero.

TRASCENDENCIA AMERICANA TENDRA VIAJE DE FREI

Ha permanecido entre nosotros alrededor de 6 meses, el estudiante norteamericano Larry Gray, realizando investigaciones y estudios, sobre nuestra sociedad, nuestra economía y nuestra literatura social.

★ Viajó a nuestro país, con cuatro estudiantes más, gracias a la acción de "Experimento de Convivencia Internacional de Putney, Vermont", que financia estos estudios especializados.

★ Los meses que ha permanecido en Chile, nos dice, se le han hecho cortos. Ha quedado encantado con el país. Su propósito fundamental, una vez que se reciba en su país, en Economía Latinoamericana, es poder volver a Chile.

★ Hay aspectos especiales de nuestra realidad que le han impresionado muy favorablemente. En especial la promoción popular. "Es una excelente idea" que ya ha permitido incorporar a miles de ciudadanos a una vida más elevada.

★ La chilenización del cobre, también me parece una gran idea y un muy buen camino para el desarrollo del país. Sólo le encuentro un inconveniente, pero es ineludible, cual es las inversiones que deberá afrontar el Fisco chileno, para poder asociarse.

★ El viaje del Presidente Frei a Estados Unidos creo que es muy positivo y conveniente. Creo que este Gobierno es el único o uno de los únicos que en América Latina está realizando los postulados de la Alianza para el Progreso. Espero que llegue con mi Gobierno a un entendimiento muy firme y fecundo.

★ El Presidente Frei, pienso que puede influir ante el Presidente Johnson para que mire más y mejor hacia América Latina.

★ El problema del Vietnam es muy complejo y difícil de resolver. Es un compromiso que tenemos. Al Gobierno, al pueblo, a nadie le gusta. Hay que buscar una salida. Creo francamente que el Gobierno podría abrir un poco más la puerta para las negociaciones de paz.

NUEVO GERENTE EN CAJA DE EE. PARTICULARES

Fue cursado el Decreto Supremo que designa Gerente General en propiedad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares a don Sergio Gatica Cortés, quién desempeñaba interinamente el cargo.

El señor Gatica Cortés ha sido por muchos años dirigente gremial de los empleados particulares, en representación de los personales de Compañías de Seguros. En tal carácter tuvo valiosas intervenciones en el último Congreso Nacional efectuado por la CEPCH. Por su condición de gremialista, fue escogido por el Presidente de la República para que los representara en el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, cargo en el que se distinguió por sus conocimientos de los problemas que preocupan a los imponentes.

Reemplaza en el cargo de Gerente General a don Marcelo Urrutia, quien renunció.

LOCOMOCION Y AGUA POTABLE PIDEN EN POBL. "ENEAS GONELL"

Una numerosa delegación de vecinos, especialmente de dueñas de casa, de la Población "Eneas Gonel", de Conchalí. Vino ayer a "La Nación", a exponer sus quejas sobre graves deficiencias que afectan a los servicios de utilidad pública de ese sector, tales como el agua potable, la locomoción colectiva y la extracción de basuras.

El suministro de agua potable es pésimo, lo que acarrea agudos problemas de salubridad, especialmente en estos calurosos días de verano, en que la población está expuesta a toda clase de enfermedades infecciosas por falta de medios de aseo, aparte de la desesperación que produce la carencia de agua para la vida diaria. La Población cuenta con una copa de agua, la que hace poco fue cortada para arreglarla. Las reparaciones se hicieron, pero ahora sólo hay agua cada dos o tres días, o, cuanto más, día por medio.

En cuanto a extracción de basuras, servicio que depende de la Municipalidad de Conchalí, se hace en muy deficientes condiciones, como que los vehículos que las sacan pasan sólo dos veces a la semana, con los perjuicios consiguientes para el estado sanitario de la población.

Y, en lo que se refiere a la movilización colectiva, ocurre el caso que sólo hay una línea de micros que llega hasta la población, la "Matadero-Palma", la cual no puede tener peor servicio, ya que sólo pone hasta dicho sector poblado una máquina cada media hora, la que entra y sale llena de público, quedando centenares de personas sin poder movilizarse. En estas circunstancias no hay más que recorrer a pie las 20 cuadras que separan la población de la Avenida Independencia. Esta situación puede resolverse autorizando a otra línea, la "Negrete-Ovalle", por ejemplo, que llegue con sus máquinas hasta la población, pero ocurre el caso curioso e incomprensible que los empresarios de la línea "Matadero-Palma", que no son capaces de resolver este problema, se oponen a que sea resuelto por esa otra línea.

FALLECIO JUEZ DE LA CORTE SUPREMA MIGUEL GONZALEZ C.



A la edad de 72 años y luego de una operación a la vesícula, falleció anoche en el Hospital Militar, el Ministro de la Corte Suprema, Miguel González Castillo. El deceso se produjo a las 20.15 horas; había llegado al hospital el 28 de diciembre pasado.

La brillante trayectoria de González Castillo se inició en 1921, cuando fue designado Juez de Letras Suplente en Curepto. Dos años más tarde pasó a ocupar el mismo cargo, sucesivamente, en los Juzgados de Nacimiento, Linares y Mulchén; en esta última localidad fue ascendido antes que terminara ese año, a Juez en Propiedad. Hasta 1928 se desempeñó como Juez Letrado de Antofagasta.

Acercándose cada vez más a la capital, González Castillo se desempeñó en otras ciudades del país, entre ellas, Valparaíso, hasta que en 1941 fue designado Ministro de la Corte de Apelaciones. Siete años más tarde fue nombrado Presidente de la misma Corte. En 1950, pasó a la Suprema, donde se desempeñó hasta que su salud se lo permitió. En 1958, fue designado Presidente de la Corte Suprema.

Los restos de González Castillo son velados en el mismo Hospital Militar.

RECITAL POETICO EN FESTIVIDADES DE "LA NACION"

Con motivo del término de los festejos en homenaje al Cincuentenario de LA NACION, el jueves 19 a las 19 horas, se efectuará la clausura de la Exposición de Pintura, Literatura, Artesanía y Escultura que tiene lugar en el hall de LA NACION. Adjuntamente se realizará un Recital Poético a cargo del grupo "Chunchos Bohemios", formado por miembros del Club Deportivo Nocturno LA NACION.

El acto será cerrado con un vino de honor. A continuación se dará a conocer el libro de Lautaro Ponce de León, presidente del Club Deportivo Nocturno LA NACION, titulado "Canción de Primavera en el Corazón" dedicado en honor al Cincuentenario del diario.

GRUPO DE ARTE CASA VIEJA

El grupo de arte denominado "Casa Vieja" que actualmente expone en el hall de LA NACION, está formado en su totalidad por artistas profesionales. El directorio está compuesto por: Ester Matte A., presidenta; Luis Arredondo Ch., secretario; y Malú Gatica, tesorera.

Esta agrupación nació a la vida artística el 22 de julio de 1966. Con anterioridad a la actual exposición, el grupo ha realizado tres exposiciones públicas: la primera se efectuó en su casa matriz, Independencia 2857; la segunda fue hecha en el Parque Forestal con el objeto de colaborar con la Municipalidad de Santiago y la tercera en la casa de un componente del grupo, Las Condes 1136.

Entre las personalidades que sobresalen en la agrupación de arte "Casa Vieja" se encuentran: la escritora Marina Latorre, la poetisa Delia Domínguez y la artista Inés Moreno.

Entre las obras que se destacan en la exposición tenemos un Cristo esculpido en madera, por Eduardo Bozzo, primer premio de la Exposición de Artes Plásticas de Santiago 1966 y segundo premio de la Exposición de Viña del Mar; sobresale además un Tríptico repujado en metal, de Jorge Pino que obtuvo el primer premio en la exposición realizada por el Grupo en su casa matriz. Ambas obras fueron adquiridas por el Director de LA NACION, Juan Goñi.

Es importante destacar que la exposición de los trabajos del grupo "Casa Vieja", inaugura una etapa de acercamiento entre los clubes deportivos y los grupos artísticos, puesto que los artistas fueron invitados a exponer por el Club Deportivo Nocturno LA NACION.

Hora del Cierre

Selección Chilena Llegará en Barco Hoy a Montevideo

Debido a la huelga que mantiene el personal civil del aeropuerto de Carrasco (Montevideo), el avión que conducía a la Selección Chilena de Fútbol que participará en el Campeonato Sudamericano, pudo sólo llegar hasta Buenos Aires.

Los chilenos, que debutan mañana en ese torneo enfrentando a la Selección de Venezuela, proseguirán en la mañana de hoy hacia la capital uruguaya por vía fluvial.

Informaciones dadas a conocer por algunas emisoras, señalaron anoche que se había solucionado el conflicto en el principal aeropuerto de Uruguay, y que la delegación chilena alcanzaría hasta Montevideo; sin embargo, LAN Chile, confirmó que los representantes del fútbol nacional debieron pernoctar en la capital argentina.

Prueba de ingreso rinden hoy en UTE

En todas las sedes de la Universidad Técnica del Estado, se rendirá en la mañana de hoy, desde las 7.45 horas, la Prueba de Conocimientos Específicos.

Se han inscrito 4.000 postulantes en Santiago y otros 4.000 en provincias.

Los postulantes a las carreras del Instituto Pedagógico Técnico rinden la prueba en dicho local y en la Escuela de Ingenieros Industriales, con excepción de quienes postulan a Pedagogía en Matemáticas.

Los candidatos al grado de técnicos, a Construcción Civil, a la Escuela de Aeronáutica y a la Especialidad de Matemáticas, la rinden en los locales de la Escuela de Artes y Oficios, del Liceo Nº 2 de Niñas y del Liceo Valentín Letelier.

La distribución se ha hecho por orden alfabético:

Letras A—G, Escuela de Artes y Oficios, Avenida Ecuador 3659. Letras H—P, Liceo Nº 2 de Niñas, Matucana 93. Letras Q—Z, Liceo Valentín Letelier, Recoleta 623.

Los postulantes deben presentarse con la cédula de identidad, lápiz de pasta azul o negro.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JOSE ARAYA GALLEGOS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá a las 11 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida suegra y abuelita, señora

HORTENSIA SEVERINO vda. de ERAZO

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Avenida Fermín Vivaceta 845.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y bisabuelita, señora

JULIA QUILODRAN vda. de ACUÑA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Padre Hurtado N.o 108, (Población Alessandri, por 5 de Abril).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

CANDELARIO PEREZ ARRIAGADA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Molina N.o 637, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

ROSA CAMPUSANO VARELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Santa Inés N.o 01606, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

CLAUDINA CARO MONSALVES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle 2 Poniente N.o 2489, (Población J. M. Caro), a las 15 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido hijo

PEDRO GONZALEZ MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

BELDECIRA GONZALEZ JARA

(Q. E. P. D.)

Se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Pío X, calle Berta Fernández esquina de Bío Bío, a las 20 horas.

Esposo e hijos.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, esposo y abuelito, don

PEDRO JIMENEZ SEPULVEDA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Springhill 3351, hacia el Cementerio Metropolitano.

"ADELA" financiará industrias chilenas

Ayer llegó a Santiago una delegación de personeros de ADELA, Asociación para el Desarrollo de Latinoamérica, entidad financiera privada que cuenta con capitales aportados por particulares de diversos países europeos, de Japón, Estados Unidos y Canadá.

■ En esta oportunidad los representantes de ADELA, se reunirán con ejecutivos y técnicos de la CORFO y del Servicio de Cooperación Técnica para estudiar el financiamiento de algunos proyectos específicos en la pequeña y mediana industria.

■ La delegación está encabezada por Edmundo Michel, representante de ADELA para diversos países de la costa Pacífico de América Latina, con residencia en Perú.

■ La integran, además, Roberto Ross, Arturo Yermoll y Alan Berstein.

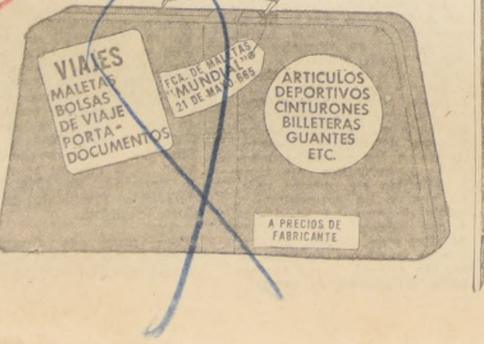
■ A fines de la presente semana viajarán a Osorno y Lanquihue con el fin de visitar diversas instalaciones industriales de esa zona. Los acompañará el presidente del Servicio de Cooperación Técnica, Pedro Felipe Ramírez.

Patricio Rojas viaja a Washington

Viajará hoy a Washington el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, invitado por la secretaría general de la OEA.

El señor Rojas permanecerá 7 días en la capital de Estados Unidos con el objeto de formar parte de un grupo de expertos de América Latina en programas de educación.

Los expertos mencionados elaborarán un estudio completo de la importancia de la enseñanza en los planes de desarrollo económico y social, el cual será puesto en conocimiento de los Cancilleres del Hemisferio en la próxima reunión que se efectuará en Buenos Aires.



NOMBRAMIENTOS EN BANCO DEL ESTADO

Cuatro funcionarios del Banco del Estado presentaron la renuncia a sus cargos, según conoció el directorio de ese organismo en la última sesión efectuada.

Ellos son: Armando Fuenzalida, gerente agrícola; Antonio Parragué, subgerente general; Guillermo Rodríguez, gerente de personal, y José García, gerente administrativo.

En reemplazo de dichos funcionarios fueron designados Enrique Soto, subgerente general; Gustavo Mery, gerente de operaciones; Guillermo González, gerente de personal; Juan Peignaguy, gerente administrativo; Diego Arré, gerente de la oficina principal; Alvaro Beckdorf, gerente agrícola, y Miguel Huerta, gerente zonal de Santiago.

PRIVADAMENTE CELEBRO FREI SU CUMPLEAÑOS

Privadamente celebró el Presidente de la República, Eduardo Frei, su cumpleaños número 56. El Primer Mandatario no asistió en la mañana de ayer a La Moneda, dedicando todo ese tiempo en la continuación de los preparativos de la gira que efectuará a Estados Unidos.

Una sola visita recibió el Jefe del Estado en su hogar, aunque las llamadas telefónicas menudearon durante toda la mañana. El visitante fue el Ministro de Agricultura del Perú, Javier Silva Ruete.

En la tarde, el Presidente Frei recibió la visita de los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zújovic, quienes expresaron un cordial saludo a nombre de ellos y de sus colegas ministros.



LA CIUDAD

EL TIEMPO

Nubosidad parcial en la tarde. Temperatura en disminución.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima, 28,8º centígrados, a las 14 horas; mínima, 13,6º centígrados, a las 4.50 horas.

Anoche las aguas del Mapocho venían revueltas. Una pequeña y mentirosa turbulencia de río grande las estrellaba contra los paredones de piedra y de trecho en trecho las manchaba de puntos blancos de espuma. Algo sorprendente y desusado en la corriente chocolate y apacible que todos conocemos. Porque el Mapocho se agita muy de tarde en tarde. No más de dos veces, en los últimos diez o quince años, ha hecho ruido suficiente como para detener los pasos que cruzan el cemento de sus puentes. No le agrada prolongar sus arrebatos. Tiene cóleras de viejo. No alcanzan a causar alarma. Frente a la Estación Mapocho, donde sus últimas aguas parten la ciudad en dos, está demasiado fatigado para protestar. Llega desangrado. En el largo camino ha perdido el vigor y la voz. Entra a Santiago como a la antesala de la muerte. Renacerá por allí, con un rostro limpio y desconocido pero será para ir a morir un poco más lejos. Nada más.

FALLECIO DOCTOR JOSE AIQUEL DIP

De un infarto al miocardio falleció en la madrugada de ayer el Director Propietario de la Clínica "Boston" y Subdirector de la Posta Ñuñoa, Dr. José Aiquel Dip. Nacido en Santiago hace 48 años, el doctor Aiquel desarrolló una brillante carrera médica, destacándose con amplios relieves en la Cirugía. Sus funerales se realizarán hoy, a las 10 horas. El cortejo saldrá desde Valentín Letelier Nº 1381, hacia el Cementerio Católico.



Dr. José Aiquel

SALVAJE MAESTRO... (De la 1a. Pág.)

ba convencido que "la letra con sangre entra".

La carga afectiva que dirige la conducta de la persona ejerce una fuerte presión sobre el psiquismo, deforma la capacidad normal de enjuiciamiento y el sentido de la realidad, dice Pasmánik. Y continúa: "esto explica el que intensos estados de odio, envidia, amor, ambición puedan determinar juicios o apreciaciones deformadas, equivocadas o incorrectas".

Estos delirios se han integrado al grupo nosológico de la esquizofrenia.

Al respecto Clerambault agrega que estos cuadros se desarrollan en individuos de temperamento exaltado, con intensa prevalencia delirante, agresividad y fanatismo.

Los delirantes crónicos, como el Director del Instituto "Jorge Coll", cometen con frecuencia actos de sadismo premeditamente bien planeados y decididamente ejecutados. Corresponde al grupo de los delirantes reformadores-sociales.

Este tipo de conducta antisocial es materia de la psiquiatría forense, brazo derecho de la criminología moderna.

Los castigos que aplicaba el profesor Marengo se dirigían a los glúteos y órganos genitales de los menores, lo que hace suponer al doctor Pasmánik que el pedagogo es víctima de desviaciones sexuales.

¿SADISMO?

Un psiquiatra chileno, que solicitó no dar su nombre, expresó no conocer directamente la noticia, pero como se planteaba el asunto resultaba difícil ubicar al profesor argentino como enfermo de algo específico.

"El sadismo, según la mayoría de los tratadistas —expresa—, es una desviación de carácter sexual, impresa en el carácter de la persona, que puede manifestarse de muchas maneras.

"Por ejemplo —agrega— según un psiquiatra chileno, autor del texto "Psiquiatría forense y criminológica" editada por la Universidad de Chile, clasifica esta desviación como Sadismo Mayor y Sadismo Menor.

"Si se intentara clasificar al maestro argentino en esos tipos, caería quizás en el sadismo menor que entre sus manifestaciones más generales consulta las agresiones leves, flagelaciones como las citadas en el cable, incluso sólo ataques verbales.

"El sadismo menor —explica nuestro entrevistado—, también podría ser secuela de una encefalitis que no se evidenció en los primeros años de desarrollo del enfermo y que se proyecta como una crueldad excesiva, sea con los animales y con niños de la misma edad.

"Resulta difícil de ubicar al sádico, de origen sexual, porque el enfermo, con cierto grado de inteligencia, oculta muy bien su desviación.

"El sadismo mayor se manifiesta con crímenes, homicidios con ensañamiento o conductas muy perversas.

"Un ejemplo de esta desviación es el 'Caso del Drácula chileno' que fue sólo un débil mental que con un punzón clavaba los glúteos o muslos de las damas; después huía rápidamente en una bicicleta.

"Los sádicos más famosos han sido "Jack el Destripador" en Inglaterra, que en el siglo pasado mató y extrajo las vísceras a cerca de una treintena de mujeres jóvenes, habitualmente prostitutas de los barrios pobres londinenses.

"Sin embargo, quizás el sádico de más renombre ha sido el "Vampiro de Dusseldorf", que además de matar bebía la sangre de sus víctimas.

Este sadismo puro, o en general todas estas desviaciones sexuales, han erotizado el dolor, y el enfermo siente placer al hacer sufrir sus víctimas. Muchas veces el enfermo sufre paralelamente otra desviación opuesta y se complace también eróticamente con el dolor propio, actuando así el sádico-masoquista.

En Chile no se recuerdan casos de sadismo. Además, no existe posiblemente como enfermedad pura. Habitualmente, forma parte del complejo neurótico, de un psicópata, o de enfermos con taras parecidas.

HIGIENE MENTAL.

"Todas aquellas personas que tienen, por razones de trabajo, responsabilidad con grupos de personas —aconseja el psiquiatra—, deberían someterse a normas de higiene mental.

"Es indudable que esta recomendación valdría para los profesores, pero tiene el mismo valor para cualquiera profesión, como es el caso de los pilotos de aviones comerciales que se les somete normal y periódicamente a esos exámenes.

"Factores como surmenage, conflictos conyugales, frustraciones, son aspectos neurotizantes que pueden acarrear un peligro público. Estas normas de higiene mental es la única recomendación general que se podría dar para eliminar del gremio de cualquier actividad, tipos como el sádico denunciado en Argentina.

¿QUE PASA EN CHILE?

¿Qué hace el Ministerio de Educación para comprobar que entre los alumnos de las escuelas normales no hay enfermos mentales que puedan poner en peligro la integridad o vida de los educandos?

Esta pregunta se la planteamos directamente al Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, quien tiene a su cargo la preparación de los profesores normalistas.

Moll Briones, piensa largamente y responde en forma pausada: "No hay exámenes de salud mental propiamente tales. Tampoco los hay en ninguna carrera universitaria. Sin embargo los alumnos normalistas son observados por todos sus profesores, quienes conocen los aspectos más característicos de cada uno.

"Además, los egresados de las 16 escuelas normales fiscales del país y de las particulares que también controla el Ministerio de Educación, reciben clases intensísimas sobre pedagogía moderna, que desde hace largos años, ha desterrado el castigo corporal.

"Cualquiera denuncia sobre este particular en Chile es investigada de inmediato, y si hubiese culpabilidad se aplican las sanciones correspondiente. En todas las escuelas hay cátedras de psicología y de higiene mental que favorecen el desarrollo equilibrado de los maestros.

UN CASO ESPECIAL.

"El único caso que se parece al argentino —recuerda Moll Briones—, es el de un profesor que sufrió un ataque de locura, pero que le ocurrió en su hogar, incluso y atacó o mató a su esposa. Creo que fue en Quillota.

Otro control que tienen las escuelas, indirecto por supuesto, son los Centros de Padres y Apoderados que actúan regularmente al lado de los maestros y que impedirían cualquier desborde de un caso particular.

"La tradición —termina diciendo Moll Briones—, nos permite tener confianza absoluta en el maestro chileno, salvo casos muy particulares y enfermizos que se pueden dar en cualquier actividad humana.

LIU SHAO...

(DE LA 1ª PAGINA)

las calles de esa capital y fue distribuida a todas las unidades partidarias de la nación.

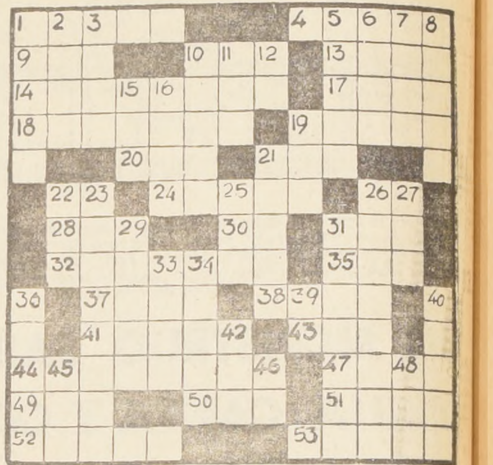
● El Comité Central ordenó a la población campesina que permanezca en sus aldeas e interrumpa su afluencia a las ciudades para exigir mayores salarios y mejores condiciones de vida. La orden dice a los campesinos que el Gobierno está buscando "nuevas ideas para la solución" de sus problemas.

● **Los "Tatsebaos" precisan que las instrucciones a los bancos para que no entreguen dinero a los opositores de Mao fueron impartidas el pasado día 11.**

● "De algún tiempo a esta parte", dicen los periódicos murales, "algunos grupos empresarios han estado retirando fondos de los bancos nacionales sin ajustarse a las reglas de la nación. Terratenientes, campesinos ricos y malignos elementos reaccionarios aprovecharon esta oportunidad para confundir la economía nacional y sabotear la revolución cultural".

● **El Comité Central acusa a los opositores de obstaculizar la revolución cultural convenciendo a algunos trabajadores para que pidan salarios más altos, mejores condiciones de trabajo y un nivel de vida más satisfactorio.**

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES. — 1.— Infeliz. 5.— Carruaje de dos o cuatro ruedas con dos asientos. 10.— Atole. 12.— Ala de ave. 13.— Contracción de una conjunción y un artículo. 14.— Termine. 18.— Nombre de una consonante. 19.— Epoca, período. 20.— Parte que arranca de otra principal. 21.— Hijo de Noé. 22.— Símbolo químico del radio. 23.— Lienzos en que se envuelve a los niños chiquitos. 25.— Pronombre personal. 26.— Mamífero de piel muy suave y delicada. 28.— Daño que padecen las mercaderías en el mar. 30.— Parte lateral de las aves que les sirven para volar. 31.— Arbo lleguminoso de Venezuela. 32.— Intenso, profundo. 35.— Arrimar una cosa a otra. 38. —Símbolo químico del aluminio. 39.— Vehículos, carruajes. 41.— Percibe por los ojos. 42.— Mujer moabita, hija de Noemí, esposa de Booz. 44.— Mover los remos para hacer adelantar una embarcación. 45.— Siglas de San Isidro Club. 46.— Poema del género lírico. 47.— Polvo reducido por la disgregación de las rocas. 48.— Utiliza. 49.— Llana, sin asperezas. 51.— Estimad, apreciad. 52.— Naturales de Arabia. 53.— Solera de molino.

VERTICALES.— 1.— Substancia dura y compacta de los árboles. 2.— Repetir o reiterar. 3.— Que no está acompañada. 4.— Artículo. 6.— Nota musical. 7.— Nombre de una consonante (pl.). 8.— Subyugué, dominé. 9.— Empobrecimiento de la sangre, disminución de los glóbulos rojos. 11.— Parte que nace del tronco o tallo principal del árbol. 14.— Que araña. 15.— Tubo corto. 16.— Proyectil. 17.— Aparato que sirve para subir mercancías. 23.— Pilón de una fuente. 24.— Aridos, que carecen de humedad. 27.— Adverbio de cantidad. 29.— Especie de gorra con visera que usaban los soldados españoles. 32.— Charla, plática sin substancia. 33.— Huir, evitar una cosa. 34.— Río de Alemania y Polonia. 35.— Primer hombre (Biblia). 36.— Dar noticia de una cosa. 37.— Mensaje que se manda de palabra por medio de otra persona. 40.— Así sea. 43.— Precio puesto oficialmente a ciertas cosas vendibles. 45.— Abrevie una materia. 50.— Primera y segunda letra del abecedario. 51.— Símbolo químico del aluminio.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LLEGO LA VERDADERA Y ESPERADA POR TODOS.. LIQUIDACION SEMESTRAL LOS GOBELINOS



Con el más formidable éxito, dio principio ayer lunes la esperada **Liquidación Semestral en Los Gobelinos**, la que se viene realizando cada seis meses, a objeto de beneficiar a los miles de clientes y público en general con las más variadas y numerosas ofertas a precios de verdaderas gangas.

Durante todo el día de ayer, el público arrebató las mercaderías que llenaban sus 22 departamentos con sus 6 pisos bajo un mismo techo, y hubo momentos en que se hacía imposible circular por dentro de este importante establecimiento comercial.

El público pudo comprobar que en LOS GOBELINOS es muy fácil hacer el milagro de comprar mucho con muy poco dinero.

Su amplia galería de vitrinas, muestra al público una enorme cantidad de artículos para el hogar y la familia. Dos amplios ascensores lo trasladan de un piso a otro, y un personal reforzado lo atiende con la mayor solicitud y rapidez. Por algo la LIQUIDACION SEMESTRAL LOS GOBELINOS ES UNICA, FORMIDABLE, VERDADERA.

En el grabado se podrá ver un pequeño detalle de lo que fue el día de ayer en Los Gobelinos.

40.000 CAJAS DE FRUTAS CHILENAS PARA NUEVA YORK

VALPARAISO.— En viaje inaugural llegó a Valparaíso el mercante "Santa Clara" de Grace Line, el sábado pasado, tal como teníamos anunciado. La nave se llevará de regreso al puerto de Nueva York, el mayor cargamento de frutas chilenas embarcado a la fecha, consistente en 40.000 cajas de ciruelas y duraznos. También llevará una primera partida de uvas, 1.200 cajas, y otra de cebollas, 1.000 cajas.— (Corresponsal).

POSTERGAN INSCRIPCIONES PARA INGRESAR A ESC. DE TRIPULANTES

VALPARAISO.— Hasta mañana miércoles 18 se postergó la recepción de inscripciones para los alumnos que desean ingresar a la Escuela de Tripulantes del Instituto del Mar, creado por la Universidad Católica de Valparaíso en 1965.

La resolución se adoptó por la dirección en atención a que muchos interesados aún no han podido reunir los certificados que se exigen.

Como se ha indicado, la Escuela de Tripulantes del Instituto del Mar es una Escuela de grado técnico que prepara a los futuros tripulantes de las naves mercantes. El plan de estudios es de dos años y medio de duración, incluyendo los períodos de embarque. Los alumnos ingresan a un primer año común, después se preparan en las especialidades del buque: cubierta, máquinas y cámara. Al término de cada semestre, el alumno se embarca en naves chilenas, como instrucción práctica. Al término de los estudios se otorga al alumno egresado el título de Tripulantes de la Marina Mercante Nacional. Los exámenes para los alumnos de la zona y norte del país se rendirán siempre durante los días 19 y 20 de enero.

PREMIO DE "ALAMAR"

La Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) otorgó un premio especial al Instituto del Mar. El premio instituido por este organismo se otorga como estímulo a las escuelas o institutos que en su enseñanza den preminencia a la capacitación marinera en América Latina.

El premio será entregado al Director del Instituto del Mar, señor Félix García, en una fecha próxima. Cabe señalar al respecto que con esta distinción el Instituto del Mar recibe un reconocimiento especial por el hecho de ser, prácticamente, el único Instituto en su género en América Latina.

Cambio de mando en Esc. de Electrónica

VALPARAISO.— A las 9 horas de ayer asumió el Director de la Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Navales, capitán de navío, Sergio Molina Vallejo.

Como interventor en esta ceremonia actuó el Jefe del Estado Mayor de la 1ª Zona Naval, capitán de fragata Ernesto Bertsch, haciendo entrega del mando el capitán de navío Adolfo Walbaum Wieber.

Mañana miércoles, el capitán Walbaum viajará a Punta Arenas, donde asumirá la Comandancia en Jefe de la 3ª Zona Naval.— (Corresponsal).

'Guayanas' llevará peras al Perú: Valp.

VALPARAISO.— A las 15 horas de ayer arribó a este puerto el vapor "Guayanas" desde Estocolmo, que embarcará en Valparaíso con la primera partida de cajas de peras, 1.000 en total, al Perú. A puertos europeos llevará 40 toneladas de langostinos congelados. A su vez, en nuestra ciudad, desembarcará 350 toneladas de papel de imprenta destinados a la Empresa Zig-Zag.

(Corresponsal).

LLEGARA DIRECTOR DE CIA. REAL HOLANDESA DE VAPORES

VALPARAISO.— Mañana miércoles llega a Valparaíso el director general de la Cía. Real Holandesa de Vapores. Se informará en nuestro puerto del funcionamiento de la línea naviera que es atendida en esta ciudad por Duncan Fox.

El Cónsul de Holanda en Valparaíso, con motivo de esta visita, le ofrecerá en su residencia del Cerro Alegre, una manifestación en su honor.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR PARA 1967

Se notifica a los señores empleadores y empleados que el H. Consejo Directivo de esta Institución, ha fijado el monto bruto de la Asignación Familiar que se pagará a los empleados particulares a contar del 1º de enero de 1967, en la suma de Eº 48,52 por carga, siempre y cuando perciban una renta mensual igual o superior al sueldo vital de la localidad respectiva, y la Caja les haya reconocido este derecho.

Dicha asignación se distribuirá en la siguiente forma:

A percibir por el empleado conjuntamente con el sueldo . . .	Eº 41,00
Para el Fondo de Retiro (10%)	4,10
Para el Fondo de Indemnización (8,33%)	3,42
TOTAL	Eº 48,52

Los empleados que perciban una renta inferior al vital —autorizada por las Comisiones Mixtas de Sueldos— percibirán una asignación disminuida en la proporción que se fijará, oportunamente, para cada localidad, una vez que se conozca el monto de los sueldos vitales respectivos.

Los empleadores deberán rebajar —mes a mes— en las nóminas de imposiciones los valores que paguen a sus empleados por este concepto, con la excepción de los empleados de la locomoción colectiva de todo el país, en cuyo caso sólo procederá deducir las cantidades indicadas para "Fondo de Retiro" y "Fondo de Indemnización" teniendo en cuenta que la asignación familiar líquida se les pagará por la Caja directamente, de conformidad a lo establecido por las Leyes N.os 14.139 y 16.575.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

Positiva Labor de Adelanto en Arauco

Intendente de la Provincia destaca parte de las numerosas obras realizadas por el Gobierno del Presidente Frei.

LEBU.— Evidente impulso al desarrollo agrícola, industrial y minero de la provincia de Arauco ha dado el Gobierno del Presidente Frei, en sus dos años de mandato y dentro de sus disponibilidades económicas. En este lapso, se ha logrado resolver muchos problemas que en los últimos treinta años jamás despertaron la preocupación de Administraciones anteriores.

De ahí que, durante la inauguración del nuevo edificio para los servicios públicos de aquella zona, efectuada el sábado último en Lebu, cayeran en el vacío las palabras del Alcalde radical de esa Comuna, señor Jorge Roa Monje, cuando sin mencionar una sola de las obras realizadas en estos dos últimos años sólo se limitó a destacar —según expresó— el enorme abandono en que el Gobierno mantenía a dicha provincia".

Este cargo totalmente infundado fue respondido con argumentos irrefutables por el Subsecretario del Interior, señor Enrique Krauss; Senador señor Tomás Pablo y por el Intendente de Arauco, señor Claudio Huepe, quienes expusieron a los habitantes de Lebu todos los trabajos de mejoramiento emprendidos por el actual Gobierno, en beneficio de dicha provincia.

LA REALIDAD LES ESTA QUEMANDO LOS OJOS

En parte de su discurso, el Intendente señor Huepe señaló:

"ARAUCO, como todo el país lo sabe, es una provincia que por circunstancias que no es del caso analizar, ha vivido en un aislamiento permanente y con gravísimos problemas que le han significado el triste privilegio de estar colocada entre las provincias más pobres de Chile. Existen innumerables problemas y todos estamos muy conscientes de ellos. Mal podríamos solucionar en dos años lo que no pudieron remediar durante 30, muchos de los que ahora nos critican y que tuvieron en sus manos las herramientas para hacerlo. Pero hay una gran diferencia: nadie puede negar los esfuerzos y realizaciones evidentes que en este corto lapso se han concretado y por mucho que los profesionales del pesimismo y la amargura traten de negarlo, como alguien decía: "los hechos son porfiados" y la realidad les está quemando sus ojos.

No es el momento ni dispongo de tiempo suficiente para dar una cuenta detallada de todo lo que en Arauco se ha realizado, pero hay algunas cosas de gran importancia que no puedo dejar de mencionar.

NUEVAS OBRAS CAMINERAS Y DE PAVIMENTACION

El principal problema de nuestra provincia, como ya lo decíamos, ha sido el aislamiento e incluso la falta de comunicaciones dentro de ella. Era imposible pensar en realizar cualquier programa sin empezar por resolver este problema vital. Conscientes de esto, a principios de 1965 se continuó con los trabajos de pavimentación del camino que en el Gobierno anterior había llegado hasta Carampangue y a mediados de ese mismo año 1965, se otorgó la propuesta para un nuevo camino que significó una inversión de Eº 18.000.000, que nos permitirá disponer de una red de caminos pavimentados hasta Lebu y Cañete y un camino ripiado de primera clase hasta la localidad de Tirúa, en el extremo sur de la provincia. Además se resolvió construir una carretera a través de la Cordillera de Nahuelbuta que nos unirá con la vecina provincia de Malleco y que será sin duda de extraordinaria atracción turística. Si nos detenemos unos momentos a pensar la relación que existe entre los caminos y la solución de innumerables problemas, tales como los de abastecimientos, comercialización de productos agrícolas, mejoramiento de la atención educacional y hospitalaria en los sectores apartados, etc., podríamos comprender la inmensa trascendencia que esto tiene.

REFORMA AGRARIA

Podríamos hablar largo rato de muchos otros aspectos, tales como la Reforma Agraria que está significando una incorporación acelerada de los campesinos al proceso productivo del país y que en esta provincia ha significado que en dos años, 50.000 Hás. de tierra estén ahora en manos de más de 500 campesinos, que miran ahora con confianza su futuro, y está significando, como puede comprobarlo cualquiera que se dé el trabajo de visitar los Asentamientos Campesinos, un notable aumento de la producción agrícola, a pesar de lo que propalaban los eternos agoreros que creían que el campesino no era capaz de afrontar esta responsabilidad.

Podríamos hablar también de INDAP, con sus 80 Comités Campesinos que agrupan a cerca de 3.000 personas y con la entrega de elementos de trabajo que permiten al pequeño propietario mejorar su desmedrada situación.

30 ESCUELAS Y DOS LICEOS

Podríamos hablar también del plan educacional, que ha significado sembrar de escuelas los campos de nuestra provincia, habiendo ya completado más de 30 construidas en este lapso y crear nuevos establecimientos educacionales, tales como el Liceo Nocturno de Lebu y el Vespertino de Curanilahue, que han dado nuevas oportunidades a los trabajadores de nuestra provincia. O hablar también de la Junta de Auxilio Escolar y Becas que ha aumentado siete veces el nivel de su atención. Y si dispusiéramos de tiempo podríamos referirnos en detalle al plan forestal que está asegurando el futuro de nuestros hijos, ya que los árboles de hoy son las industrias de mañana, y conscientes de esto, de 750 Hás. que se forestaron el año 1964, hemos saltado a 5.000 Hás. en 1966 y podremos llegar a 12.000 en los próximos 2 años, sin contar el Plan de Recuperación de Dunas que permitirá que lo que hoy es desierto, sea fértil y próspero mañana, y cuya aplicación significó ocupar cerca de 500 personas durante 8 meses.

DOS HOSPITALES Y 7 POLICLINICAS

Tambien podríamos hablar de la labor realizada en Salud, mencionando por ejemplo la construcción de 7 policlínicas durante el verano pasado o el impulso decidido que estos últimos meses se está dando a la terminación del Hospital de Cañete y a la iniciación del Hospital de Lebu, cuya construcción ha quedado totalmente definida hace pocas semanas, estando a punto de iniciarse los trabajos como me lo han confirmado solamente ayer altos funcionarios de ese Ministerio".

PARTICIPACION DEL PUEBLO

Más adelante, el señor Huepe agregó:

Todo esto se ha hecho con una gran participación del pueblo gracias a la intensa labor de la Consejería de Promoción Popular, pero sobre todo gracias al despertar de la conciencia de todos los pobladores que han sabido darse cuenta de su papel de actores en la solución de sus problemas comunes, lo que ha significado una rápida multiplicación del número de organizaciones populares que en estos dos años se ha quintuplicado, existiendo en la actualidad más de 100 Centros de Madres, Juntas de Vecinos o Centros Juveniles y que, como quedó en evidencia en la Operación Emergencia, han sido el principal elemento en la solución de innumerables problemas que existían en los barrios, lo que cualquiera podría comprobar alejándose pocas cuadras del centro de la ciudad y viendo cómo trabajan los pobladores cuando se dan cuenta que su futuro está en gran parte descansando en lo que ellos mismos hagan.

Todas estas son realidades innegables y que nosotros creemos nos dan la autoridad moral suficiente para pedir que sigamos todos juntos trabajando por levantar esta provincia.

Construcción de cancha en Forestal

VALPARAISO.— La Municipalidad de Viña del Mar hizo construir en la ciudad balneario una nueva cancha para el Auditorio Forestal, la cual será in[illegible]gurada en forma oficial el 2[illegible] [illegible]el actual.

S[illegible] encargará de este centro deportivo, cuyo auditorio falta aún por ser terminado, la Asociación de Básquetbol Femenino de Viña del Mar. — (Corresponsal.)

LLEGO ALCOHOL DESDE CALCUTA

VALPARAISO.— Con 670 toneladas de alcohol llegó procedente de Calcuta el mercante "Batjam", embalada en 3.750 tambores.

El barcó llegó a Valparaíso el 13 del presente y aún no puede desembarcar el inflamable cargamento, debido a que no se ha emitido el correspondiente informe químico autorizando la descarga.

Pero mientras tanto, luego de haber estado en el sitio 2, se le pasó al sitio A, donde aún permanece, con el riesgo que significa mantener a bordo, en estos días de intensos calores, el explosivo combustible. — (Corresponsal.)

Construirán Retén en Peñuelas: Valpo.

VALPARAISO.— En el sector de Peñuelas será construido un nuevo retén de Carabineros, cuyo costo será de 220 millones, se informó a La Nación en la mañana de ayer. El proyecto fue planeado por la Dirección de Arquitectura para el plan de obras del presente año.

(Corresponsal).

De Norte a SUR

ANTOFAGASTA:

Alcalde se querella contra el presidente de Comité Estadio

ANTOFAGASTA.— Una apasionada controversia por la prensa de Antofagasta entre el Alcalde de Antofagasta, Floreal Recabarren, y el Presidente del Comité Pro-Construcción del Estadio Regional, Dr. Alberto Calvo, ha terminado en una querella por injurias presentada el viernes último por el primero contra el segundo. Los hechos comenzaron con declaraciones sobre el uso del Estadio formuladas por el señor Recabarren en su calidad de alcalde, las que fueron contestadas en forma vehemente por el Dr. Calvo, también por la prensa. Ante esta situación, el alcalde decidió querellarse, quedando notificada su demanda el viernes recién pasado. El Juzgado ya efectuó las primeras tramitaciones, y ha citado a comparendo de avenimiento, el que se realizará en el día de hoy

El abogado del alcalde Recabarren es don Bernardo Julio, y el del Dr. Calvo don Mario Baeza, aunque ayer se aseguraba que el Comité Pro- Construcción del Estadio Regional traería desde Santiago a los abogados Malaquías Concha, Sabino Aguad y Francisco Barros Robinson, para que intervinieran en este proceso a favor del Dr. Calvo.

Entre tanto, los antofagastinos, también en calurosa polémica, se inclinan en pro de una u otra parte, mientras un tercer grupo aboga por una reconciliación, ya que en el fondo no existe motivo para discordias. El diario "El Mercurio" al hablar ayer en su página editorial sobre este asunto, y después de reconocer los esfuerzos tanto del alcalde Recabarren como del Dr. Calvo en favor del Estadio Regional, formula la pregunta de "¿por qué no unen sus fuerzas, poderosas ambas, y defienden y luchan por el ideal común?. (El corresponsal).

PARROQUIA MERCEDARIA: CHIMBARONGO.—

CHIMBARONGO. —El antiguo y colonial templo de La Merced de esta ciudad, ha sido transformado en Iglesia Parroquial, como subdivision de la Parroquia existente en Chimbarongo, labor efectuada por el cura parroco de la comuna. Padre Juan Lago A. Se trata de un templo de gran valor tradicional y arqueológico, ligado a la centenaria historia de la región de Chimbarongo, y el que en el pasado tuvo época de gran esplendor. Ha sido asiento también de colegios de gran valía, regentados por sacerdotes que han dejado gratos recuerdos, al igual que por abnegadas religiosas.

La inauguración de las obras de transformación del templo se efectuaron con asistencia del Obispo de la provincia, y la entrega de la Iglesia se hizo al Párroco Mercedario Padre Carlos Saavedra, quien ofició la primera misa. En seguida se ofreció un cóctel a las autoridades y al pueblo en general, siendo amenizado por una orquesta de Chimbarongo.

DETENCION DEL NOCTURNO. Se nos han pedido que solicitemos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado que se ordene la detención del tren nocturno que corre diariamente de Santiago a Talcahuano, en Chimbarongo, ya que son muchas las personas que en la noche no encuentran medios para viajar a ésta desde la capital y ciudades vecinas. Al contarse con este tren, los particulares, comerciantes y agricultores que van a efectuar compras u otras diligencias, contarían con más tiempo en Santiago para poder realizarlas. (Héctor Vásquez P., corresponsal.)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Corporación de Servicios Habitacionales
Subdepartamento de Propiedades

PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE LOS LOCALES DE LA POBLACION "MANUEL ANTONIO TOCORNAL", DE TALAGANTE.

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales ubicados en Población "MANUEL ANTONIO TOCORNAL", de Talagante.

Las propuestas se abrirán el día lunes 30 de enero de 1967, a las 10.30 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso.

El mínimo para las propuestas, serán los valores siguientes:

ROL 1—A	Eº 15.300	ROL 5—A	Eº 15 000
ROL 2—A	Eº 15.000	ROL 6—A	Eº 15.300

Las ofertas, además de cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (Impuesto Eº 15), deberán acompañarse de un vale-vista o boleta de garantía por un valor correspondiente al 5% del respectivo valor mínimo. Estas boletas de garantía o vales-vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

Además, el precio de venta de estos locales se pagará con un 20% al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 2% anual y del 1% mensual en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 del DFL Nº 2 de julio de 1959.

La Corporación de Servicios Habitacionales se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Bases y mayores antecedentes en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso, de 14.30 a 17 horas de lunes a viernes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Por el Gran SANTIAGO

EXPROPIACION DE FUNDOS MAL EXPLOTADOS PIDEN EN BARRANCAS

LAS BARRANCAS.— La aceleración de los trámites para la expropiación de los fundos "Lo Prado Abajo", "El Retiro", "El Mortijo" y Hacienda "Lo Aguirre", solicitó una numerosa delegación de campesinos de esta comuna, acompañada de la diputada Blanca Retamales y del regidor Rafael Hernández Pacheco, al vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, Rafael Moreno. La entrevista fue muy cordial, y en ella el señor Moreno manifestó que la firme e irrevocable decisión del Gobierno es llevar adelante la Reforma Agraria, en la cual será expropiado todo fundo mal trabajado, tareas que serán acentuadas tan pronto quede despachada por el Congreso Nacional la legislación propuesta por el Presidente Frei.

La Directiva de la Asociación de Chacareros de Las Barrancas, también pidió que se dé un plazo hasta el próximo mes de marzo a los agricultores que son arrendatarios en los terrenos de doña Elsa Vial, para el efecto de que puedan hacer y sacar sus cosechas. Estas tierras han sido compradas por la CORVI para realizar en ellas la Operación Sitio que permitirá que numerosas familias que carecen de viviendas puedan edificar sus casas. Entre tanto, los pequeños agricultores-arrendatarios tienen deudas por semillas con INDAP por un valor de Eº 20 mil, que deben pagar con las cosechas. La Asociación de Chacareros acordó solicitar una entrevista con el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, a la que será acompañada por la diputada Blanca Retamales.

ASOC. DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES.— Para mañana miércoles la Asociación de Comerciantes e Industriales de Las Barrancas ha citado a reunión en su nuevo local de calle San Pablo 6054, a las 17 horas, para tratar asuntos de importancia para el gremio, y dar cuenta de la marcha de la Central de Compras y Distribución.

(Fernando Baraona, corresponsal).

VIAJE AL SUR DE INST. FEMENINO Nº 4

SAN MIGUEL.— En viaje de estudios al sur del país partieron anoche los Sextos Años del Instituto Comercial Femenino Nº 4, con sede en San Miguel, cuya delegación irá a cargo de la Directora del plantel, Olga Lizana Cornejo, asesorada por la profesora Yasmina Sepúlveda.

En la gira al sur se recorrerán las provincias de Chiloé, Llanquihue, Valdivia, Bío Bío y Concepción, visitando en forma especial los lugares de atracción arqueológica y turística tales como los fuertes de Corral, la Isla Tengo, el Salto del Laja, Antuco, Lago Laja, Planta El Abanico Huachipato, Cerro Caracol, Parque de Lota, El Morro de Tomé, etc.

Este viaje al sur de Chile es financiado por las propias alumnas y por el Centro de Padres y Apoderados que preside Ernesto Aguilar Zuloaga.

En ocasiones anteriores el mismo Instituto Femenino Comercial N.o 4, había efectuado otros viajes similares a diferentes provincias sureñas, adquiriendo en ellos sus alumnas conocimientos del desarrollo y costumbres típicas de cada zona.

(Bustos Vergara, corresponsal).

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos — DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de contribuciones a los Bienes Raíces de la Comuna de Antofagasta, de la Provincia de Antofagasta, que de conformidad a las disposiciones del Código Tributario, se procederá el remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el Diario Oficial de HOY, la nómina correspondiente.

Santiago, 17 de Enero de 1967.—

CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES DE LA PROV. DE O'HIGGINS: MACHALI, OLIVAR, MALLOA Y LAS CABRAS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1º— **UBICACION:**

Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la localidad.

2º— **SUPERFICIE:**

De media hectárea a dos hectáreas.

3º— **SERVICIOS:**

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, electricidad y evacuación de desagües al alcantarillado, si existiere.

4º— **CARACTERISTICAS:**

Deben ser en lo posible planos, pendiente no mayor de 10 o/o. No inundables y que no hayan sido explotados en la extracción de materiales.

5º— **EDIFICIOS Y OCUPANTES:**

Se deberá indicar en la oferta si el terreno tiene edificios y si están ocupados por sus propietarios, arrendatarios, mejoreros, etc. Se deberá fijar la fecha de entrega libre de ellos.

6º— **PLANO O CROQUIS:**

A la oferta se acompañará un plano o croquis en que se señale en forma clara, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas de sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a las calles y caminos públicos de la localidad.

7º— **OFERTAS:**

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado. Se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Nº del rol, precio de venta global o por metro cuadrado en escudos y plazo de validez de la oferta, el cual no podrá ser inferior a 120 días. Se indicará si hay servidumbres o expropiaciones que afecten al predio. Las ofertas se dirigirá al señor Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, calle Arturo Prat Nº 48, sexto piso, Santiago.

8º— **CONDICIONES:**

La Corporación de Mejoramiento Urbano se reserva el derecho de aceptar, la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Además, se reserva el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precio, basándose en la tasación que determine su Departamento Técnico. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 22 de Febrero de 1967, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, sexto piso, fecha y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

14) Estatutos y legales

3) Aves, animales y pájaros

SE VENDE UNA PAREJA DE PERROS ovejeros alemanes, de un año, en Eº 500. Tratar en El Quilo N.o 5349. Quinta Normal.
Z. 20—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367
C. 4 4.

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317, Teléfono 55117.- Matucana 26-D
C. 31—XII—67—4

7) Arriendos buscados

NECESITAMOS ARRENDAR CASA grande mínimo 8 piezas, cerca Teatro Caupolicán. Excelentes informes, garantías. Llamar Tel. 85912-84094.
Z. 22—8

8) Arriendos buscados

Eº 300.— CASA 5 PIEZAS, LIVING, cocina, baño, parrón 15 metros, arriendo. Verla y dejar antecedentes en Padre Las Casas 2322, Vivaceta, altura 15.
Z. 22—7

9) Compraventas varias

OCASION VENDO TERMO ELECTRICO 100 litros, funcionando, Eº 150, marca Siam. Dos persianas venecianas. Mac Iver 22, 10.o piso, Depto. 1002, fono 30756.
A. 19—9

14) Estatutos y legales

CHEQUE SERIE B.C., 3059114, Banco Crédito, Eº 434,25, nulo por extravío.
A. 19|14.

TERCER JUZGADO DE MAYOR CUANtía Civil, se ha ordenado citar a los parientes de los menores Víctor y Hernán Córdoba Baeza, a la audiencia del día 26 de enero de 1967, a las 10 horas, en gestión de nombramiento de curador para dichos menores.— La secretaria.
Z. 19—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro a plazo, Banco del Estado, Sucursal Avenida Matta, N.o 208213, queda nula.
C. 19—14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales Las Torres de Ñuñoa Ltda. (en formación), de Santiago, constituida con fecha 18 de septiembre de 1966, según consta de su protocolización ante notario Javier Echeverría Vial, de Santiago, de fecha 27 de septiembre de 1966. Está compuesta por 42 socios, profesión obreros, pertenecientes a localidad Santiago, que suscriben c|u. 120 acciones de Eº 10, declaran domicilio común San Francisco 268, ciudad Santiago. Objeto o finalidad: Obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: San Francisco 268. Duración: Indefinida. Capital suscrito Eº 50.400. Capital pagado, Eº 2.520. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores: 1.— Anélida Sandoval San Martín; 2.— Fernando Zapata Cortez; 3.— Dagoberto Salgado Salgado; 4.— Luis Sandoval Dunker; 5.— Mario Palma López. Junta de Vigilancia, titulares, señores: 1.— Pablo Fajardo Yévenes; 2.— Francisco Medina Soto; 3.— José Garcés Erices. Gerente provisional, señor Plutarco Tapia Kubilar.
A. 18—14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la construcción de una escuela en la Comuna Rocas de Santo Domingo, Departamento San Antonio Provincia de Santiago.— Lote 1, propietario, Guillermo Ruiz Tagle Humeres; superficie 5.493 m2; valor 274.6! escudos. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones.— Guillermo Pino Balcázar Gobernador Depto. San Antonio.
C-17-14

14) Estatutos y legales

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la construcción de la conexión de la Carretera Panamericana Norte y Sur: Propietario, Inés Espiñeiro Altamirano; superficie, 612,50 m2.; valor, Eº 48.034,50.— Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Juan Bancalari Z., General de Brigada, Intendente Subrogante de Santiago.
C. 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Luis Alfredo Riquelme Riquelme a sus hijos legítimos Alfredo, Mercedes del Carmen, Milsa Eliana, María Elena, Héctor Segundo, Mario Enrique, Florencio y Carlos Riquelme Malhue, sin perjuicio de los derechos del cónyuge Trinidad Malhue Mondaca. Practicaré inventario solemne 17 enero, a las 11 horas.— Secretaria.
Z. 19—14

QUIEBRA: INDUSTRIA LANERA VICtoria S. A.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía; el crédito de la Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, verificado por 5.482,87 escudos, goza de la preferencia indicada en el Nº 7 del Art. 118 de la Ley de Quiebras. Dicha preferencia se alegó dentro del período ordinario de verificación.
C. 17—14

QUIEBRA: RAUL CHERNIAWSKY.— Notifica reparto de fondos De conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley de Quiebras, notifica a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un dividendo de un 13,5%. Los importes de los dividendos deben retirarse en la Sección Caja de la Sindicatura de Quiebras de Santiago (Huérfanos 620, Of. 816) bajo apercibimiento de depositar en arcas fiscales si el acreedor no compareciere a recibirlos en el plazo de 90 días, a contar de la presente notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 127 de la Ley de Quiebras.— Síndico de Santiago.
C. 17—14

EXTRACTO ESTATUTOS COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionalesles "Superación" Ltda.— Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Superación" Limitada, en formación, constituida con fecha 29 de diciembre de 1966, según consta en protocolización N.o 131 ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres, de fecha 4 de enero de 1967, está compuesta de 35 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Maipú, que suscriben 165 acciones de Eº 10 c|u. y declaran domicilio común camino Melipilla N.o 6697 de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar vivienda al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito, Eº 57.750. Capital pagado, Eº 5.775.— Constitución de fondos sociales.— Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: De Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros propietarios, señores René León Sepúlveda, Sergio Aguilar Aguilar, José Gómez Troncoso, Julio Gallego Rivero, Pedro Benítez Alfaro. Suplentes, señores Alvaro Tariseño Migueles, Juan Sandoval Sandoval, René Leyton Cortés, Raúl Espinoza Ramos, José Sánchez Huenulao. Junta de Vigilancia: Titulares, señores Enrique Cabezas Reyes, Luis Moraga Guzmán, Manuel Flores Flores. Suplentes, señores Luis Huerta Huerta, Víctor Becerra Navarrete, José Gonzalo Paz Alvarez. Gerente provisional, señorita Gloria Lagos Bahamondez.— Santiago, 12 de enero de 1967.
A. 17—14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Auto 1280-65 "Aparicio, Lucía con Aguilera, Antonio-alimentos".— Resolución 27 septiembre último, ordenóse notificar avisos traba embargo por Eº 4.200, cuenta bancaria demandado Banco de Chile.— Secretario.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Por resolución de cuatro de enero de 1967, se concedió posesión efectiva de Pabla Cabrera Robledo a sus herederos Ernestina, Ruperto Segundo, Eduardo, Orfa Elisa y Orlando del Carmen Olivares Cabrera y Oscar Hernán, Ana Elis y Alfonso del Carmen Soto Olivares.— El secretario.
Z. 17—14

QUIEBRA: EMILIA FERNANDEZ QUIroz.— 1.er Juzgado Civil. Resolución 23 diciembre 1966, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 18—14

Y DE HACE... 50 AÑOS

10 CENTAVOS — EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

LA NACION

Núm. 4 — Santiago de Chile, Miercoles 17 de Enero de 1917

...na Mercante Nacional

...cto de tonelaje. — Lo que dice la Liga Marítima.

La guerra gráfica



ECONOMICOS

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: COMPAÑIA CONSERVERA y Productos Alimenticios Cipral S. A. — Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 diciembre 1966, tuvo por verificado extraordinariamente crédito del Fisco Chileno, por Eº 63.219,23, más intereses, preferente 1a. clase, Art. 2.472, N.o 6, del Código Civil.— Secretario.
C. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Julio Valeriano Quiroz Santis a Patricio Valeriano, María Teresa y María Antonieta Quiroz Córdova, sin perjuicio derechos cónyuge María Fernandina Córdova Cataldo. Practicaré inventario solemne, 19 actual, 11 horas.— Secretario.
A. 18—14

QUIEBRA SOCIEDAD CORREA Y CIA Ltda.— 5.o Juzgado Civil.— Resolución Juzgado suspendió Junta Acreedores citada, fijando nueva audiencia día 30 enero 1967, a las 16 horas, recinto dicho Tribunal. Objeto Junta es poner término quiebra por convenio acreedores, proponiéndose abandono del activo fallida a favor acreedores y nombramiento Comisión Liquidadora, bienes de la misma. Se ordenó publicar avisos en LA NACION. Secretario.
A. 17—14

QUIEBRA SOCIEDAD CASTAÑO Y Saud Ltda.— 4.o Juzgado Civil. Resolución 2 de enero 1967, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 18—14

CUARTO JUZGADO MENORES.— Autos nombramiento curador menor Roberto Polón Montoya Romo, cítase audiencia pariente 24 actual, 10 horas. Secretaría.
A. 17—14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, 19 enero 1967, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Elda Ferrada Martínez. Secretaria.
A. 17—14

EXTRACTO.— CUARTO JUZGADO DE Letras de Menores.— Causa Rol N.o 9321, sobre curatela menores Pizarro Jaramillo Heriberto, Silvia, Gregorio, Fidel y Fernando, ordenóse citar a sus parientes para la audiencia del 18 de enero, a las 9 horas, para resolver sobre la designación de curador de los mismos.
A. 17—14

HABIENDO SIDO SUSTRAIDO EL LIbreto de cheque de la cuenta C-183936-5, del Banco Español-Chile, perteneciente al señor Miguel Gil Núñez, cuyos cheques enumeramos: serie S. K., cheques N.os 607154 al 607175, quedan nulos por aviso correspondiente.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-1*

17) Industrias Caseras

¡CINES REGALAMOS! GRAN OCAsión vendemos equipo proyectoras dobles "Simplex", 35 mm., completas. Fono 393018.
C. 9—17

18) Instrucción y educación

EXAMENES MARZO. MATRICULA abierta. Todos los ramos. Profesores titulados. "The Kennedy Academy". Eulogia Sánchez 5. Teléfono 393212.
A. 25—18

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.
C-31-38

40) Propiedades venden

URGENTE VENDO CASA 2 PISOS, en construcción. Eº 14.000. Teniente Yávar 1911. Facilidades.

SE VENDE SITIO URBANIZADO, POR medio de Cooperativa, en Avenida El Progreso esquina Panamericana. Tratar, Tulipanes 2139, Población Pedro Montt.
Z-20-37

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PAtricio Rámila, Alameda 3125, 16 al 21 enero, 11 y 16 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 17—48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 16 al 20 enero, 18 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 17—48

SOC. COOP. "HOGAR DE EMPLEAdos Ltda."— Cítase a Junta General Extraordinaria para el sábado 28 de enero próximo, a las 18 horas, en el local de calle Miguel Angel N.o 03890. Tabla: Memoria, estado económico y elección parcial de directorio. Villa Las Rosas, 16 de enero de 1967.— El Presidente.

REMATE SUCESION RAMIREZ TAMAyo.— En autos particionales Ramírez Tamayo, seguidos Juez Arbitro Lionel Rojas, acordóse comparendo ... del presente mes, subastar con admisión postores extraños, inmueble situado San Bernardo, Eyzaguirre 166, el día 31 de enero en curso, 12 horas, estudio Arbitro, Eyzaguirre 545 departamento A, según siguientes bases: Mínimo, Eº 12.155. Precio pagadero contado momento adjudicación. Gastos, todos cargo subastador. Entrega material, momento otorgarse escritura pública. Transferencia, adcorpus estado actual inmueble. Escritura pública, más tardar 30 días contados adjudicación; interesados deberán acompañar boleta bancaria igual 10% mínimo. Comuneros participarán sin boleta y podrán pagar precio concurrencia máximo legal.— Hugo Guerra Baeza, notario, actuario suplente.
A. 21—48

48) Remates y Citaciones

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 36129, Citación a comparendo, "Comunidad Edificio San Antonio con Solari Santiago y otros", a solicitud de Carmen Ortega Ruiz, cítase a copropietarios de Locales y Departamentos de la Comunidad Edificio San Antonio, ubicado en calle San Antonio N.o 378 y Merced N.o 820, Santiago, para la audiencia del veintisiete del presente, diez horas, Bandera 342, para aprobar presupuesto de Entradas y Gastos de presente año. Secretario.
A. 17—14

53) Varios no clasificados

ASTROLOGIA, MENTALISMO. SALInas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 2 Feb.—53

NO OLVIDE CONSULTAR A SAMANtha en sus aflicciones; no es bruja, ni adivina, es profesional en Mentalismo, Botánica y Ciencias afines. Cartomancia. Grafología. San Ignacio 2008.
A. 18—14

SE VENDE YERBERIA EN CALLE Franklin 1428, pasado Lord Cochrane.
A. 22|33.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Por orden del señor capitán, se cita a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 18, a las 22 horas.— Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.
O. 18—55

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

JULIO RAMOS
SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1362-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.
A. 11 Feb.—56

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilios Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56
Fono 68823
H—O C GP

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7 30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80613
H. O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6-1-67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H O C GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702
GP 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378
GP 31—11

PEDICURO

A V I L E S
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533
394713.
GP. 28—I—67

Dirección General de los Servicios de la Armada

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.400

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes artículos de consumos:

Cordel de Asbesto para forrar cañerías de vapor, Fibra de Asbesto Grafitado, Asbesto en lámina comprimido y grafitado, Golillas de acero y latón, Puntillas, Clavos, Pernos para máquina, Tuercas hexagonales, Barras de latón naval redondo, Barras de bronce fosforoso, Barras de Latón naval hexagonal, Planchas de cobre y latón comercial, Agujas para coser velas, Género blanco o lienzo, Hilo desflocado, Toallas de algodón, Tocuyo asargado, Guantes para fogoneros, Hilo blanco, negro y rojo, Arpillera común para embalaje, Piola trenzada de cáñamo, Brochas para pintar, Rodillos para pintar, Pinceles, Escobillas para lavanderas, Hisopos para W. C., Plumeros corrientes y de copo, Virutilla fina para pisos, Escobillas para lavar pinturas, Paños para limpiar muebles, Escobas rastas de curagua, Esponjas de metal, Escobillas de alambre para raspar, Cera para pisos, Jabón para desgrasar, Desecho de algodón blanco y de color, Detergente para lavandería en polvo "Rinso" o similar, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el martes 24 de Enero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat Nº 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

VERDURAS Y FRUTAS DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR EN BALNEARIOS DE LA COSTA

El Comando Nacional Contra la Inflación puso a disposición de pequeños productores de asentamientos campesinos dos camiones, que en el día de hoy venderán verduras, frutas y otros productos de la tierra en los balnearios de la costa central. Uno de los camiones partirá desde Algarrobo y llegará hasta El Tabo, y otro de Barrancas, para recorrer los balnearios de la costa hasta Las Cruces.

El objetivo de esta iniciativa es lograr que los numerosos veraneantes que acuden a esa zona puedan abastecerse de esos productos a precios oficiales o aún más bajos que éstos.

A V I S O

Servicio Médico Nac. de Empleados

•

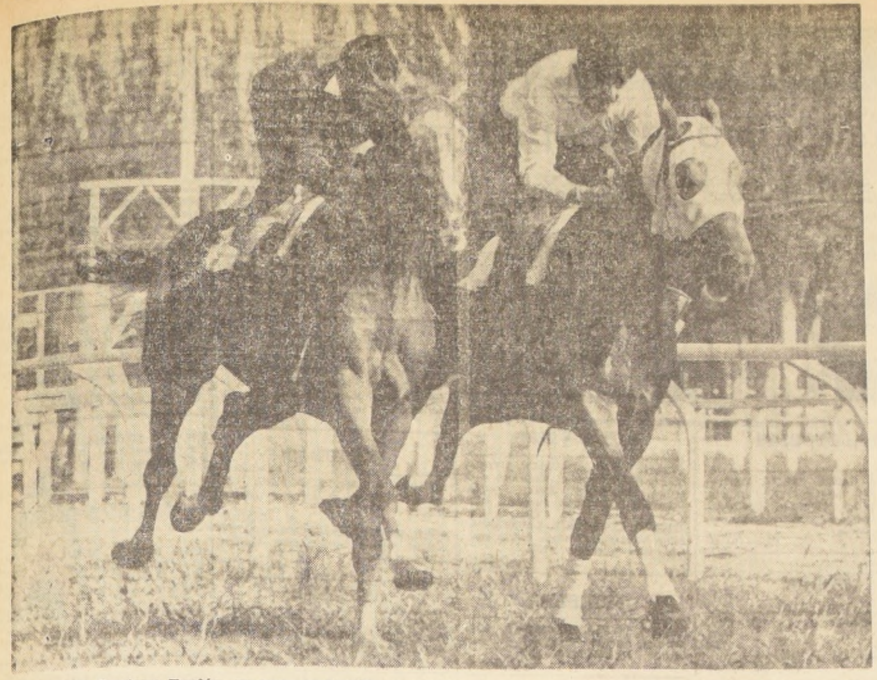
ENAJENACION DESPERDICIOS

Se solicitan Ofertas Públicas para enajenar los desperdicios alimenticios del Sanatorio "ELBA GUARATEGUA PEÑA", de San José de Maipo.

Bases y antecedentes pueden retirarse desde el día 16 al 18 de enero en curso, en la Oficina del Jefe Administrativo, Bandera 72, 5º piso, Santiago, y en la Secretaría del Sanatorio, en San José de Maipo.

Las ofertas se recibirán el día 20 de enero en curso a las 17 horas en la Sala del Consejo de la Institución, Bandera Nº 72, 5º piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



Baby Jane, con Gustavo Farfán, va muy contenida, por fuera, y apronta junto a Templario, conducido por Nelson Bravo. La pupila de Julio Castro Ruiz se vio en inmejorable condición y debe ser una de las animadoras del final de "El Derby" 1967.

LAS CAMPAÑAS

SOBRESALE RAYITA

PREMIO "82º DERBY".— 2.400 metros.— Carrera Clásica.— Para productos de 3 años.— Peso: 58 kilos.— Las hembras descargarán 3 kilos.— Los caballos importados recargarán 2 kilos. Premio: Eº 63.000 al primero. Al propietario del ejemplar ganador se le obsequiará un objeto de arte.

SUMAS GANADAS	N.o	Caballo	Kls.	JINETE	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.
Eº 18.360	1	Cuadrapangue . .	58	G. Saavedra	3	1	1	—	2	8	15
50.120	2	Ben Gurión . . .	58	P. Ulloa	2	3	1	1	2	1	10
15.520	3	Hacendado	58	L. A. Díaz	3	1	—	—	—	1	5
30.390	4	Montecasino . . .	58	O. Saavedra	2	2	2	1	—	1	8
93.000	5	Naguilán	58	J. Aliaga	4	—	—	1	—	1	5
36.050	6	New Song	58	C. Pezoa	3	2	2	1	—	1	9
26.140	7	One Dollar . . .	58	J. Toro	4	2	2	2	2	2	12
27.000	8	Robot	58	E. Guajardo	3	1	1	1	1	1	7
93.250	9	Tigrito	58	J. Amestelly	3	2	2	1	1	3	10
81.960	10	Baby Jane	55	G. Farfán	5	3	3	1	—	1	12
12.900	11	Jenny Lind	55	C. Astorga	2	—	1	3	—	2	8
141.940	12	Rayita	55	S. Azócar	5	1	1	—	—	2	9

SE LUCIO BABA EN LA PALMA

Ever Dandy y Varlet también trabajaron en forma sobresaliente

Buenos aprontes se controlaron en la pista del Hipódromo Chile. El domingo, por pista de carrera, liviana, sobresalieron, BABA, con J. Salinas, que descontó 1.400 metros en 1.25, con herradura de carrera, en ambas manos. EVER DANDY, que aprontó en 1.200 metros con Juan Martínez. El pupilo de Juan Muñoz R., empleó 1.14, la mejor marca de la mañana.

Los aprontes controlados fueron los siguientes:

800 METROS:
VARLET, A. González, en 47 2/5.
LOA, D. Basualto, en 50 2/5.
DESPRECIADO, I. Sandoval en 50.
QUELOCO, A. González, en 49 2/5.
MARCO, J. Barrios, en 48 4/5.
CAPULINA, J. Pacheco, y METEION, E. Guzmán en 50, iguales.
MALTRATO, J. Pacheco, en 50.
DIABLAZA, J. Salinas, en 49 2/5.
AZOPARADA, M. Alquinta, en 51, a voluntad.
RASPADURA, J. Eguren, en 49 4/5.
CUENTAPASOS, D. Muñoz, en 48 2/5.

1.000 METROS:
MAGISTRAL, A. Parra, y SUN LORD, J. Marín, en 1.03 2/5, iguales.
BURDA, D. Basoalto, en 1.02 2/5.
LAS TORDAS, J. Martínez, en 1.03.
CITULA, A. González, en 1.02 3/5.
SILVER RING, E. Guzmán, y BUCEFALO, D. Basoalto, en 1.03 2/5, muy fácil Silver Ring.
MOODY BOY, J. Salinas, en 1.01 2/5.
CHAMACO, J. Barrios, en 1.01 3/5.
QUATRE FONTANE, R. Núñez, en 1.02 2/5.
SALEROSO, G. Meneses, en 1.02.
ALCINO, J. Salinas, en 1.03.
FACTURA, J. Salinas, en 1.01 2/5.
MONTINA, A. González, en 1.01 3/5.
ALPECHIN, A. González, en 1.01 (mano del Club).
GARY, E. Guzmán, en 1.01 1/5.
SABATINA, N. González, en 1.02.
BERNIS, D. Muñoz, en 1.01 2/5.
MAVERICK, N. González, en 1.02 2/5.
BARON, C. Meneses, en 1.01 3/5.
AL PASAR, J. Martínez, en 1.01 4/5.

1.200 METROS:
MAULOSO, A. Parra, en 1.16 3/5.
INCISO, J. Salinas, en 1.17.
LOLA SAL, J. Sepúlveda, en 1.15 3/5.
BUENA ESPERANZA, J. Salinas, en 1.18.
POZO ALMONTE, J. Sepúlveda, en 1.17.
LUTERANA, J. Barrios, en 1.17 2/5.
FORNIDO, D. Basoalto, en 1.16.
BARONESA QUINTA, S. Alcalde, en 1.15 3/5.
RASTACUERO, C. Paredes, en 1.18.
GUARIPOLA, L. Camus, en 1.15 3/5.
RECHULO, S. Alcalde, en 1.16.
SIDARTA, B. García, en 1.17 2/5.
PANVIROL, C. Paredes, en 1.16 3/5.

De nuestros Enviados Especiales:

BIEN NAGUILAN A PESAR DE SUS ACHAQUES

VIÑA DEL MAR (De Nuestros Enviados Especiales). A Naguillán la buena fortuna le ha dado vuelta la espalda. Iba a trabajar el domingo, pero una clavada le hizo esperar hasta ayer. Tuvo otros "achaques", pero ya también fueron superados, y que está recuperado, lo demuestra su cotejo muy de madrugada y realizado por pista de arena.

A las cinco y media de la mañana Jorge Inda lo metió a la pista de arena. Lo montaba Juan Aliaga (unos 54 kilos), haciéndolo trabajar vuelta y 200 metros (2.200 metros). Para ese trayecto anotó 2 minutos 28 segundos 2/5. Primeros 200 metros en 14 segundos; primeros 600 metros en 41 segundos 3/5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 9 segundos; primeros 1.500 metros en 1 minuto 36 segundos; primera milla en 1 minuto 48 segundos; los 1.800 metros en 2 minutos 2 segundos; primera vuelta (2.000 metros) en 2 minutos 15 segundos. Ultimos 700 metros en 43 segundos 2/5 y últimos 200 metros en 13 segundos 3/5.

En los últimos 800 metros, a Nagulilán, lo acompañó el ejemplar victorioso, a quien superó el hijo de Brsitol, por unos cuatro cuerpos. Naguilán llevaba herraduras de carreras en las manos.

Jorge Inda, entrenador de Naguilán, pese a que se lamentó de los percances (aquí incluyó la clavadura, el cambio de monta, etc.), se mostró muy contento con el cotejo y dijo que confiaba en la garra de su pupilo y esperaba una buena actuación. Estaba satisfecho.

Inscripciones para el Próximo Sábado en el Hipódromo Chile

Premio: ARTURO MUÑOZ G.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

- P. Rubio 62
- As de Trébol 57
- Payador 54
- Chiconel 53
- Confidente 50
- Babá 49
- Hato Rey 49
- Hipocampo 49
- Manetta 49
- Moody Boy 48
- Palqui 46
- Yacel 45

Premio: COUNTRY LIFE.— 1.900 metros.— Handicap.

- Rediablo 58
- Don Ciro 57
- Monokini 57
- Epi D'Or 56
- Marc Henry 56
- Caucasiano 54
- El Neptuno 54
- Baldosín 52
- Epsom Lady 52
- Chadrón 51
- Tontona 51
- Coloquio 49
- Don Juan 49
- Azucarado 48
- Cologne 48
- Hablador 46
- Muitar 46
- Sheltox 45
- Transado 45

Premio: CHERASCO.— 950 metros.— Condicional.— 2 años no ganadores.

- Atrayente 54
- Chincol 54
- Laurel Scotch 54
- Lucky 54
- Macaneo 54
- Momio 54
- Silver Ring 54
- Trentino 54

J NETES SUSPENDIDOS.
Gmo. Fernández

Premio: CHAITA.— 1.200 metros.— Tercera serie

- Benis 60
- El Solitario 58
- Afectuoso 56
- Guaruyá 55
- Burda 54
- Varlet 54
- Ever Dandy 52
- Gran Puyehue 50
- Kamakura 50
- Pagamás 50
- Relajante 50
- Chamaco 49
- James Bond 48
- Tireño 47
- Archias 46
- Errata 46
- Maverick 46
- On Benja 45
- Shangay Fu 45

Premio: CHAMAQUITA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.

- Maltrato 55
- Moderato 55
- Suraza 44
- Tres Amores 54
- Oro Turco 43
- Barón 52
- Cuarteada 42
- Daino 52
- Trapial 52
- Diablo Fuerte 51
- Elida 51
- Factura 51
- Gran Rival 51
- Intérvalo 51
- Lama 51
- Oportuno 51
- Pelluhue 51
- Asturias 50
- Bobinette 50
- Comosierra 50
- Charamusca 50
- Alcino 49
- Fortacho 49
- Okhrana 49

Premio: CHAMEL.— 1.200 metros.— Quinta serie.

- Cidra 54
- Esponja 54
- Fornido 54
- Marco 54
- Cante Jondo 53
- Dov 53
- María Blanca 53
- Pozo Almonte 53
- Salvina 53
- Scorpius 53
- Skybolt 53
- Getti 52
- Charlemagne 51
- Disculpa 51
- El Sarao 51
- Pelluca 51
- Queloco 51
- Quince de Julio 51
- Saleroso 51
- Ambassador 50
- Inciso 50
- Nunca 50
- Sab[illegible] 50
- Sunc[illegible]nd 49

Premio: CHAMIZA.— 1.200 metros.— Sexta serie.

- Afquintué 53
- Bulliciosa 53
- Cantinero 53
- Heliodora 53
- La Pasiega 53
- Mirthita 53
- Marboa 52
- Pilla 52
- Dayana 51
- Manolo G. 51
- Merilupo 51
- Minina 51
- Porte de Boulogne 51
- Shimaneku 51
- Smolenska 51
- Sun Lord 51
- Ahita 50
- Caraqueo 50
- Luz Clara 50
- Malvona 50
- Muy Elegante 50
- Super Gigante 50
- Canceta 49

CABALLOS REAJUSTADOS:
Bulliciosa
Compinche
y Esponja, 4 kilos
Ciba, y
Curaré, 3 kilos.

FUERA DE CONDICION del Premio: LUCKY LORD:
Relajante

ANULADOS por no haberse presentado C Veterinario, a la J. de Comisarios.
Sister Lily
Locomóvil
Júpiter
El Sokol
Azul Celeste

SUSPENDIDO:
Intankaton

SUSPENDIDO POR VETERINARIOS.
Collicano
Somebody

Premio: CHAMUSRA.— 1.200 metros.— Séptima serie.

- Igual Pascual 53
- Redoblona 53
- La Nena 52
- Marfilino 52
- Mozambique 52
- Rezongona 52
- Superfina 52
- Tiranito 52
- Colegiado 51
- Compinche 51
- Chicharrón 51
- Raspadura 51
- Rayero 51
- Cítula 50
- Doraya 50
- Kalunga 50
- Peteco 50
- Silvestre 50
- Torrelavega 50
- Vanigre 50
- V. del Mar 50
- Bohomme 49
- Tesoro 49

Premio: CHANCE.— 1.200 metros.— Décima serie "A".

- Despreciado 53
- Entrerriano 53
- Mindango 53
- Trassa 53
- Academia 52
- Aguantao 52
- Black Night 52
- Bravados 52
- Colchaguina 52
- Dolomita 52
- El Cuatrero 52
- Forbante 52
- Hachuela 52
- La Lampina 52
- Las Tordas 52
- Magdia 52
- Rimini 52
- Tribunal 52
- Uva Negra 52
- Charada 51
- Ponchito 51

Premio: CHANCERY.— 1.200 metros.— Novena serie.

- Belle Chanson 53
- Demora 53
- Descontenta 53
- Licaonte 53
- Malandrín 53
- Pormenor 53
- Bauxerra 52
- Beldad 52
- Betiona 52
- Capitán Veneno 52
- Cómo Amigo 52
- Curar 52
- Devitza 52
- Dolly Pen 52
- Engañoso 52
- Hawai 52
- La Plata 52
- Liberada 52
- Lola Sal 52
- Mariebelle 52
- Eclipsada 51

Premio: CHANTEUSE.— 1.200 metros.— Décima serie "A".

- Guama 53
- Moscatel 53
- Opiada 53
- Riachita 53
- Casto José 52
- Champoona 52
- Niguinco 52
- Azoparda 51
- Curazao 51
- Dama Joven ex Trappa 51
- Fuerte 51
- Memoria 51
- Mitzea 51
- Narses 51
- Quilamuta 51
- Rau 51
- Sidarta 51
- Tanteado 51
- Empire View 50
- Unión 50
- Vileno 50

Premio: CHAPEADA.— 1.200 metros.— Décima serie "B".

- Aníbal 53
- Augurio 53
- Boiarin 53
- Borgward 53
- Casilla 53
- Orisanta 53
- Socorrida 53
- Caliche 52
- Daniyal 52
- Don Ernesto 52
- Malloquito 52
- Newsy 52
- Zas 52
- El Pelao 51
- Olera 51
- Ciba 50
- Chispa de Fuego 50
- Lady Sally 50
- Rechulo 50

Premio: CHARMANTE.— 1.200 metros.— Undécima serie.

- Egret 54
- Barulla 53
- Detroit 53
- Golazo 53
- H. de Rire 53
- Loa 53
- Novelista 53
- Zangoloteo 53
- Achitab[illegible] 52
- Parladora 52
- Dardanelos 51
- Pitigrilli 51
- Florena 49
- Salteo 50
- La Mentirosa 49
- Arovit 48
- Casco de Oro 48
- Italo Segundo 48
- Canarita 46

RELAMPAGO EL MEJOR

Cerca de sesenta trabajos se controlaron en la pista de arena del Club Hípico. Las mejores marcas fueron las de: Daikiri (E. Contreras), 500 metros en 30; Tarika E. Romero), 600 en 37; Mutifaz (E. Guajardo), 700 en 44; Danta (C. Sepúlveda) y Mesopotamia (J. M. Aravena), 800 en 49 2/5; Chiripera (R. Romero) 1.000 en 1.03; Acrílico (A. Núñez), 1.200 en 1.17 2/5; Relámpago (O. Muñoz) 1.400 en 1.31 1/5, y Grande Poupée, con M. Ruiz, 1.800 en 2.02 3/5.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico, fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA:

500 METROS:
DAIKIRI (E. Contreras), en 30.
CHAMUSERA (D. Muñoz), en 31.
BARONESA (J. Chamorro), y BARONERA (M. Ruiz), en 31 1/5; iguales.

600 METROS:
LURISTAN (J. Sepúlveda), en 38 3/5.
TUNIS (L. Toro), en 38.
TELILLA (L. Toro), en 38 3/5.
TARIKA (E. Romero), en 37.
NARANJADA (G. Jorquera), en 37 3/5.

700 METROS:
CARTERA (A. Núñez), en 44.
MUTIFAZ (E. Guajardo), en 43.
ENFERMERA (R. Gatica), en 44.
VIVARACHO (E. Guzmán), INDIO RUBIO (E. Suárez), en 45 2/5.
SMOLENSKA (A. Núñez), en 1.5.
SISTER LILLY (M. Ramírez) en 1.5 1/5.
CORALINA (M. Ramírez), en 1.4 1/5.
RELAMPAGO (D. Muñoz), en 1.31 1/5.
CAMILO (R. Valenzuela), en 1.36.
SALTDOR (H. Salas) en 1.35.
TULALA (J. Atala), en 1.35 dos quintos.
LAGARTIJO (L. Toro), en 1.34.

1.800 METROS:
GRANDE POUPEE (M. Ruiz), en 2.2 3/5.
BACUL (M. Ramírez), en 2.3 3/5.

COTEJANDO PARA "EL DERBY"

TIGRITO MOSTRO SUS GARRAS

Poco fue lo que se vio en la jornada matinal del Valparaíso Sporting. Los buenos, o se adelantaron a los hechos, o salieron muy temprano. Rehuyendo las miradas. Escondiéndose de los reporteros gráficos.

En lo poco que se logró captar, a Tigrito (J. Amestelly) le correspondió lo mejor. Su cotejo fue un encuentro en menor escala. Se midió en un trayecto de 2.490 metros (una vuelta y 400 metros) con su compañero de corral Ono Dollar (J. Toro) y el atrevido Hacendado (C. Astorga) al que incluso le "importarán" jinete para su encuentro del domingo. El apronte lo ganó Tigrito por dos cuerpos, dio cuatro de ventaja al iniciar el apronte), señalando un tiempo de 2 minutos 33 segundos 1/5. La primera vuelta (3.090 metros) la cubrió en 2 minutos 14 segundos. Su escoltador, a dos largos, aproximadamente, fue Hacendado, que fue superado en los últimos 400 metros, cuando el jinete se decidió a apurar. Ultimo terminó One Dollar. Nervioso se vio el pupilo de Augusto Breque. Llamó la atención lo sudado que estuvo antes del cotejo y que aumentó con posterioridad al apronte. Este cotejo, que fue el primero por pista de carrera, dio el vamos a la jornada. Eran las 8 horas y 26 minutos.

BABY JANE

Luego de ese cotejo, vino el resto. Lo que quedaba era poco y así fue como el "desfile" siguió con la palmeña Baby Jane (Gustavo Farfán) a quien acompañó su compañero Templario. Trabajó una vuelta a la pista (2.090 metros), anotando 2 minutos 13 segundos. A Templario lo montaba Nelson Bravo. El cotejo lo ganó Baby Jane por dos largos, señalando en los últimos 200 metros 13 segundos 3/5.

NEW SONG

Posteriormente, ingresaron New Song y Cuadrapangue. En New Song estaba Carlos Pezoa, quien había llegado sólo horas antes de Santiago. En Cuadrapangue, Ernesto Guajardo. Trabajaron una vuelta y 400 metros (2.490 metros) en el tiempo de 2 minutos 33 segundos 3/5. Para la primera vuelta (2.090 metros) señalaron 2 minutos 15 segundos. Los últimos 200 metros en 12 segundos 3/5. El cotejo lo ganó New Song por 2 cuerpos. Pudo hacerlo por más. Se vio medido en los últimos 400 metros.

ROBOT

Luego ingresó a la pista Robot. Pero no entró a trabajar. Sólo se movió al carrerón. Las agujas de los cronómetros "giraron" y para ese ejercicio anunciaron un tiempo de 2 minutos 28 segundos 3/5. Ultimos 200 metros en 14 segundos 2 quintos. En los lomos de Robot, que trabajará el próximo miércoles, estuvo Ernesto Guajardo.

Y ahí terminó todo. Luego vinieron los comentarios y las comparaciones. De lo visto poco era lo que se podía sacar. De una cosa sí se estaba seguro, nunca una jornada previa a "El Derby" fue más triste y descolorida que la que acaba de terminar.

Siempre hay Algo que decir

"Estamos en nuestra casa. Creo que no tendremos problemas ..." (Luis Romero, entrenador de Rayita).

"Ben Gurión, no fue exigido en su cotejo. Rayita es difícil..." (Pedro Ulloa, jinete de Ben Gurión).

"Aquí en Viña del Mar, ha mejorado 100 metros..." (Juan Melero, refiriéndose a su pupilo New Song).

"No es trabajadora, y pese a ello me marcó buen tiempo finalizando muy bien..." (Julio Castro Ruiz al comprobar el ejercicio de Baby Jane).

"Me conviene un tren fuerte..." (Carlos Astorga, cuando hablaba de las posibilidades de Jenny Lind).

"Creo que hay que ganar a Rayita. Veremos como se portan ellos..." (Guillermo Sarmiento, hablando de sus pupilos Montecasino y Ben Gurión).

"Montecasino estará en la tabla..." (Lo dijo Oscar Saavedra con mucha confianza). .. ..

"En Santiago me comía ocho "litros", aquí se sirve hasta 14 "litros" diarios .." (Luis Romero hablando del "apetito" de Rayita.

"Es la segunda vez que corre esta prueba, espero ahora poder "hacer raya .. o rayita. " (Sergio Azócar el nuevo jinete de la posible favorita).

SIUTICAZO: REPETIDO EN VIÑA DEL MAR

Otros aprontes que controlamos en la pista de arena del Valparaíso Sporting Club fueron:

SIUTICAZO (J. Aliaga), 800 en 50 3/5; repitió en 52 un quinto.
POLITA (C. Astorga) y MANTARO (J. Amestelly), 1.400 en 1.36. Ultimos 200 en 14. Llegaron iguales.
PARIDEL (J. Aliaga), 1.200 en 1.23.
QUE RABIA (C. Astorga), 1.200 en 1.19 2/5; últimos 200 en 14.
MAGELONA (S. Azócar), 1.200 en 1.20 2/5; últimos 200 en 14.
MIRABELLA (J. Amestelly), 1.400 en 1.33; últimos 200 en 14.
COSA NOSTRA (E. Romero), 1.200 en 1.20.
PINTO (G. Farfán), 800 en 51 3/5.
ANIMOSO (E. Vásquez), 1.200 en 1.20 2/5.
PRINCIPE ESCOCES (C. Silva), 1.000 en 1.05 2/5; últimos 200 en 13.
CANTAHOR (R. Clavería), 1.000 en 1.06.
FLORECIENTE (J. Miranda), 1.000 en 1.08.
RAULI (L. Mejías), 1.200 en 1.19 1/5.
GRITERIA (J. Torres), 1.000 en 1.06 2/5.
NEGRO EL OCHO (L. Vásquez), 1.000 en 1.06.
MAGNIFICA (C. González), 400 en 24 2/5.
PARAMO (J. Amestelly), 1.200 en 1.18 3/5; últimos 200 en 13.
LIAT (L. Arquero), 1.000 en 1.05.
BRUNO (N. Bravo), 1.200 en 1.18 3/5, últimos 200 en 13.



Hacendado, con Carlos Astorga señala rumbos, seguido de One Dollar, al que dirige Juan Toro, y por Tigrito con Juan Amestelly. Este apronte fue uno de los mejores registrados en el Valparaíso Sporting Club. Ganó Tigrito a Hacendado por más de un cuerpo, mientras tercero llegó One Dollar. A Hacendado lo dirigirá Luis A. Díaz, jockey, que vendrá desde Buenos Aires. (Fotografía de Guillermo Pavez).

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9-IV-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713.
GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY. EN FERnando Ltda. Amunátegui 18. fono 713258.
GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90. fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA RETENES GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix, Slyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050. Piquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA. REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Olavarría. Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones somieres, coches para guagua. Hernández Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79. teléfono 95122.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de camas. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30-V-67

COLCHONES LANA ALGODON. SOmieres finos únicamente en la fábrica. E. Sur. San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 1?5, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

"EIFEL — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO. VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC. 30—X—66

CARPAS

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. teléfono N.o 52573.
GP. 31-V-67

FABRICA — PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2557. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858.
GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ". COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY. CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692.
GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30-V-67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos, motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357.
GC. 9-V-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA, INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352.
AC-11-VII-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR. MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19-XI-66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TEléfono 85329. Atención asegurados. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA — POR LINO PALACIO



GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9-IV-67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ — Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Cartoles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES. SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 15—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	. . . . Eº	99,00
TOCAS	... ...	16,90
RAMOS	... ...	2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55681.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4-V-67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4-V-67

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
GC 13-VIII-66

MUEBLERIAS

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20-XII-66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18-XII-66

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
GC. 19-XI-66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.
GC. 11-I-67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25-XI-66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GP. 30-V-67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana. Eº 600. Créditos.
GC. 25-XI-66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos.
GC. 25-XI-66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA. MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10-I-67

NEUMATICOS

ECONOMIA. GARANTIA. NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17-III-67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas. sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o-IV-67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 52. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24—I—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81. GV. 20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez.
GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos, Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-1-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341. Fono 392486.
GV 6-I-67.

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1. Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

" I T I "
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1805. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599, Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ", ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro.
GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde.
G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González.
G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero Eº 15,00; Febrero Eº 20,00.— Sugerimos: visítenos antes.
G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña.
5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305.
5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez.
5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña.
G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central.
5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11.
5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375.
GV.20-I-67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS". POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI". SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30-XII-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE". OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29-X-66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA. LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras. Brochas.
A. 27-XII-66

PINTE SU CASA. MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31547.
GC. 2-II-67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades. Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30-III-67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

CENTRAL TV — SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 46.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1009. GC 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM. VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO TELEVISION. Amplificadores. Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848.
GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO" STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-I-67

"AUTO RADIO". TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179. teléfono 52801.
GC. 11-II-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS. Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION. DESDE Eº 45, Avenida Matta 103.
GC. 2-I-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598.
GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL. BALANzas. Básculas. Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO. MARIE ... Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 30-III-67

SOSTENES

FAJAS SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16—IV—67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384318.
GC. 1—V—67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS MEsas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC. 8-I-67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS. TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 36712. GC. 22-III-67

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

"SALKI" M. R. FABRICA DE PUNTO de algodón. Salomón Pichara. Santa Filomena 253. GC. 28-X-66

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados.
GC. 15-XII-66

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIVIdad colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629. GC. 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069. LIMpieza, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC. 24-XII-66

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA CASA Blanca". Novias: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas. Gran stocks en artículos de primera comunión. Depósito de medias. En sus dos amplios locales, Puente 742 y 746.
GC. 19-XI-66

"KHALILIEH" FABRICA DE CONFECciones. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, pintoras banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC. 28-X-66

"COMERCIANTES", VENTAS POR MAyor. Perfumes, enaguas, camisas, faldas, etc. San Alfonso 12.
GC. 28-X-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365. fono 34664.
GC. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755. FLETES. Mudanzas Santiago. Toda carga. Arica, Puerto Montt.
GC. 18-XI-66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 901, fono 21621. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO, Concepción e Intermedios. Libertad 738. Teléfono 97776.
GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071. TELEfonos 50704 - 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC 14-VI-67

"MARZAN", TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Extructuras fierros hasta 12 metros.
GC.-20-V-67.

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105. 93353. GC.-20-V-67.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TOdo tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1566. — 68386.
GC. 27-XI-66

TEJ. ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MALLAS. Canastillos. Gran surtido. Cóndor 1152. 81319. GC. 27-XII-66

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGnacio 1572 — 52283. Trabajos Torno —Typi— Huinchas, Calados. Escopleaduras. GC. 15-IV-67

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE PAStene 15. Colocaciones vidrios domicilio, teléfono 62523.
GC. 1.o-IX-66

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES. COMPOSTUras, Huérfanos 886, departamento 725, altos cine Astor, fono 398721.
GC. 7-XI-66

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HECHOS y por hacer. Bascuñán 76 — 92441.
GC. 29-XII-66

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

"EL POPULAR", CAMISERIA Y ZAPAtería. Camisas, pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 68. GC. XI-66

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA PINUCA M. C. R. Solamente en la fábrica. Irarrázaval 3267, fono 256091.
GC. 2-II-67

Turno de Farmacias

Durante el lapso del 14 al 21 de enero, las farmacias de turno serán las siguientes:

Turno permanente Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

1.er SECTOR: Mapocho. Avenida Bdo. O'Higgins. Teatinos, Cerro Santa Lucía.

FARMACIAS: Franco Inglesa, Portal Bulnes esquina de Merced; Porteña, San Antonio 94; Tello, Bandera 628; Del Indio Nº 1 Ahumada 2.

2º SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.

FARMACIAS: Yungay, Avenida Matucana 769; Modelo, San Pablo 1596; Andacollo, Mapocho 2309; Cruz Blanca, San Pablo [illegible]; Cumming, Agustinas Nº 2299.

3.er SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

FARMACIAS: Quinta, Nueva Imperial 4498; Barrancas, San Pablo 5402; Ideal, Mapocho 4052; Bélica, Mapocho 6101; Carrascal, Carrascal 4498.

4º SECTOR: Estación Central, Avenida B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.

FARMACIAS: Andrade, Avenida Bernardo O'Higgins 2902; Echaurren, Av. Bernardo O'Higgins 2193; Orión, Avenida Bernardo O'Higgins 3479; Las Rejas, Avenida Ecuador 5142; Rojas, Bascuñán 1401; Viel, Avenida C. Viel 1906; Club Hípico, Blanco Encalada 2108; Unión, Molina 502; Herrera, Los Pingüinos Nº 4294.

5º SECTOR: Avenida B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.

FARMACIAS: Schmeisser, San Francisco 90; San Camilo, Avenida Portugal 4; San Agustín, Avenida Vicuña Mackenna 490; Barrios, Avenida Matta 503; Francesa, San Diego 1097; San Miguel, Avenida Portugal 1902.

6º SECTOR: Avenida Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.

FARMACIAS: Seminario, Seminario 101; Holandesa, Avenida Purísima 2369; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; El Golf, Renato Sánchez 3725; Iris, Avenida Apoquindo 5224; Manuel Montt, Manuel Montt 30.

7º SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.

FARMACIAS: Mundial, Irarrázaval 710; Centro de Ñuñoa, Irarrázaval 2521; San Carlos, Francisco Bilbao 3885; Nueva Oriente, Príncipe de Gales 6587; Babel, Simón Bolívar 3715; Rádium, Manuel Montt 2562; Peñalolén, Avenida Egaña 523; Los Olmos, J. P. Alessandri 2576; Zúñiga, Francisco Bilbao 581.

8º SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

FARMACIAS: Aeropuerto, Camino a Melipilla 6073; María Luisa, Club Hípico 3251; San Lázaro, Cauperin 2625; Dávila, Quenchi 5956; Kenia, Avenida Central 6553 (Población J. M. Caro); Ochagavía, Monja Alférez 4797; Subercaseaux, Gran Avenida 3804; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; La Cisterna, Gran Avenida 8121; Unda, Gran Avenida 9017; Arellano, El Cairo 855; San Bosco, Covarrubias 9441; La Legua, Santa Rosa 3890; La Granja, Santa Rosa 6567; Berna, Casa Blanca 2424; Imperial, Ecuador 899; San Gregorio, San Gregorio 0566.

9º SECTOR, Avenida Recoleta, Avenida El Salto.

FARMACIAS: Pío Nono, Pío Nono 201; Reyes, Avenida Valdivieso 596; Alemana, Avenida El Salto 2254; Conchalí, Avenida Recoleta 3110.

10º SECTOR, Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.

FARMACIAS: Barona, Avenida Independencia 4339; San Luis, Avenida Independencia 1200; Terra, Avenida Domingo Santa María 2736; Santa María, Avenida México 1298; Popular, Avenida Vivaceta 1811; Imperial, Avenida Vivaceta 2893; Panamericana, Pinto 2081; La Palmilla, Pedro Fontova 5053.

Enferma.—

Mejor se encuentra, la señora Teresa Guzmán de Pinochet.

Instituto Chileno Nicaragüense de Cultura

Circula la siguiente invitación:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ceremonia conmemorativa del Centenario del Poeta de América "Rubén Darío" que se efectuará el miércoles 18 del presente, a las 10.30 horas, en el Parque Forestal, junto a su monumento. Saludan a Ud. atte.: César Guzmán Castro, Presidente, Javier Arrieta Correa y Esteban Doña U., Vicepresidentes; Carlos Barrales Escobar y Olga Solari de Peña, Secretarios.

Santiago, Enero de 1967.

Matrimonio concertado en Viña del Mar.—

Ha quedado concertado en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Cecilia Gana Blanco con el señor Guillermo Vicuña Parot. Hicieron la visita de estilo, el señor Raúl Vicuña Aránguiz, y la señora Berta Parot de Hamel. Bendijo las argollas, el R.P. Enrique Barilari.

Fallecimiento.—

En Quillota, dejó de existir, don Pablo Ríos Montt. Sus restos fueron trasladados a Santiago y sepultados en el Cementerio General.

Dejó de existir en esta capital la señora Domitila Suárez de Ghio, madre política del doctor Eduardo Aguayo Torres, profesional íntimamente ligado al gremio de periodistas.

Los funerales de la señora Suárez, se efectuarán en la mañana de hoy, a las 11 horas en el Cementerio General después de una misa que se oficiará.

De Buenos Aires.—

De Buenos Aires, don Marcelo Martino, Jefe Comercial de Aerolíneas Argentinas en Santiago

Matrimonio

El 14 del actual se efectuó privadamente en la Parroquia Sta. Marta, el matrimonio de la señorita Teresa Araujo Alvarez, con el señor José Tocornal Sáez.

In Memoriam.—

Hoy, aniversario de la muerte de la señora Javiera Reyes de Figueroa, se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.

BANCO CONTINENTAL

La nómina de los créditos y depósitos sujetos a la prescripción establecida en el Art. 20 de la Ley 7.869, por haber permanecido inmovilizados o por no haber sido reclamados por sus dueños durante cinco o más años, fueron publicadas en el Diario Oficial:

Nº 25.737 del 10 Enero de 1964
Nº 26.042 del 18 Enero de 1965
Nº 26.338 del 13 Enero de 1966 y
Nº 26.641 del 13 Enero de 1967;

y se encuentran, además, a la vista del público en el hall de la Oficina Principal y en todas sus Sucursales.

GERENTE GENERAL



Eliana Stitchkin Litvak

CLUB DE JARDINES de SANTO DOMINGO

El Directorio del Club de Jardines de Santo Domingo tiene el agrado de invitar a Ud. a la inauguración de la 13a. Exposición de Flores y 9a. Exposición Oficial, la que se hará este año en el claustro de la Parroquia de Santo Domingo. La exposición estará abierta al público el sábado, desde las 17 hasta las 21 horas, y el domingo todo el día, hasta las 20.30, hora en que se procederá a la repartición de premios.

DICK TRACY — por Chester Gould



BEN CASEY



TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS



JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Corporación de Servicios Habitacionales
— Subdepartamento de Propiedades —

PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE LOS LOCALES DE LA POBLACION "SAN MIGUEL", DE MELIPILLA.-

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales ubicados en Población "SAN MIGUEL" de Melipilla.
Las propuestas se abrirán el día lunes 30 de enero de 1967, a las 11.30 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso.
El mínimo para las propuestas es de Eº 36.975.— para cada uno de los locales.
Las ofertas, además de cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (Impuesto Eº 15), deberán acompañarse de un vale-vista o boleta de garantía por un valor correspondiente al 5% del respectivo valor mínimo.
Estas boletas de garantía o vale-vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.
Además, el precio de venta de estos locales se pagará con un 20% al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 2% anual y del 1% mensual en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de conformidad al Art. 68 del DFL Nº 2 de julio de 1959.
La Corporación de Servicios Habitacionales se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses.
Bases y mayores antecedentes en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso, de lunes a viernes, de 14.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

IRECCION GENERAL E LOS SERVICIOS E LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.402

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Repuestos Sanitarios:

FONENBOSCOPIO, ESTILETE, PINZAS, TIJERAS, JUEGO DE OTOSCOPIO, TERMOMETRO, AGUJAS DE SUTURA, AGUJAS HIPODERMICAS, JERINGAS HIPODERMICAS, MANGOS PARA BISTURI, ESTILIZADOR, LARINGOSCOPIO, CANULA, JUEGO PARA INMOVILIZACIONES, PORTAGUJA, TALEGON, JUEGOS DE FERULAS, BETADINEX, ETC.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada el miércoles 8 de febrero de 1967, a las 15 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Rotary Club de Santiago-Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club de Santiago Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

En España.—

En España, el señor Adolfo Mujica Correa.

Salón de Profesoras de Artes Plásticas.—

El Salón de Profesores de Artes Plásticas se exhibe en el Museo de Arte Natural del Cerro Santa Lucía. Entrada libre.

Club de Jardines.—

El último número de la Revista "Flores y Jardines" del Club de Jardines de Chile está en circulación. Venta de ejemplares en Providencia 2653 interior.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor José Martínez Torres y de la señora Rosario Hermosilla de Martínez.

Club de Bridge Santiago.—

El Club de Bridge Santiago realizará el torneo semanal, hoy, a las 19.30 hroas, en su local de Av. Providencia 591, quinto piso. Se ruega a los participantes puntualidad.

BRIGDE

JUGUEMOS DUPLICADO

En la sede del Club de Bridge Santiago, se iniciaron las competencias de este año con dos torneos para todo competidor. El primero de éllos fue un Howell, que tuvo el siguiente resultado:

1.— Yolanda Larraín. Patricio Barros.
2.— Titina Joacham de Saavedra. Raquel Arteaga.
3.— Herta de Lang. Mauricio Jordán.
4.— Luis Loyer Jr. Marcelo Sierra.
5.— Sofía Mayanz de Z. Lilo de Burger.
6.— Osvaldo Sierra. Pablo del Piano.

Luego se jugó un Mitchell, siendo la clasificación de las parejas, las siguientes:

NORTE-SUR	ESTE-OESTE
1.— Yolanda Larraín. Patricio Barros.	1.— Chita B. de Balmaceda. Adolfo Rojas.
2.— Erna de Willet. Marta Almarza.	2.— Ana de Lang. Gertie de Gurau.
3.— Lenny Schumacker. Fernando Ramírez.	3.— Irene Simonsen. Jaime García de la Huerta.
4.— Violeta del Canto. Manuel Barros.	4.— Marta Rivera de Rivera. Edmundo Cristi.
5.— Rebeca Claro. Titina Joacham de Saavedra.	5.— José Osvaldo Sierra. Pablo del Piano.
6.— Raquel Arteaga. Nana Benítez.	6.— Carmen Alemparte. Marcelo Pinto.

Junto con felicitar a todos los ganadores, destacamos muy especialmente el hecho de que en ambas competencias obtuvieron el primer lugar la señora Yolanda Larraín con don Patricio Barros.

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

17.02 MUNDO INFANTIL
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 TELECINE
18.00 SHOW INFANTIL
18.27 FLASH INFANTIL
18.30 TELECINE
19.02 EL LLANERO SOLITARIO
19.30 ADMISION A LA U
20.00 K. O. FAMOSOS
20.05 PUNTOS CARDINALES
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SOLO PARA CABALLEROS
20.47 EL SHOW DE LUCY
21.14 FLASH NOTICIOSO
21.17 CUANTO SABE USTED?
21.20 LA HORA DE HITCHCOCK
22.15 FLASH NOTICIOSO
22.17 TELECINE
22.30 VENTANA DE LA U
23.00 FUTBOL INTERNACIONAL
24.00 FLASH NOTICIOSO
00.03 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

17.00 ALMANAQUE
17.05 SINFONICA DE BOSTON
17.45 TELETEATRO POND'S
18.15 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.40 TELEKINDER
19.08 RIN TIN TIN
19.34 LOS PICAPIEDRAS
20.03 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.18 NOTICIARIO UFA
20.28 EL TIEMPO
20.34 CONSEJO DE GUERRA
21.27 EL LITRE 4916
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 LA HORA ONCE
23.05 RECUENTO NOTICIOSO
23.15 CIERRE

LO PRIMERO...

La grave situación del Medio Oriente se agravó ayer con la notificación que hizo el Gobierno de Israel a Siria, en el sentido de que si no ponen término las tropas de éste último a las "provocaciones armadas" en la frontera, se podría llegar a la guerra.

Inglaterra, en tanto, trabaja pacientemente su ingreso a la Comunidad Económica de Europa, el que en una oportunidad fue impedido por el Gobierno de De Gaulle. Ahora, sin embargo, se estima que no habría problemas por parte de París.

Las relaciones argentino-bolivianas, en cuanto al cuadro latinoamericano, se intensificarán con una visita que anuncia el General Juan Carlos Ongania al país del altiplano. Esta sería de retribución a aquella otra de René Barrientos a Buenos Aires, en diciembre último.

Sofía Loren, que hizo noticia con la desgracia de no haber podido nuevamente tener un hijo, anuncia que se retirará a descansar una temporada a un centro de Suiza.

Y en Chicago, un gigantesco incendio provoca pérdidas por más de 200 millones de dólares, en una catástrofe que causará gran daño a esa ciudad.

El conflicto del Vietnam continúa y las bajas se registraron por uno y otro bando, según da cuenta el "parte de guerra".

Estas y otras noticias, todas importantes, son las que nos trae el cable.

Peligrosa tensión en ciudad Tucumán

TUCUMAN, Argentina 16 (EFE).— Cuando aún los trágicos sucesos de Bella Vista en los que murió la esposa de un dirigente sindical y varios obreros y policías resultaron heridos, mantienen vigilancia, la tensión en los círculos obreros se ha visto aumentada en las últimas horas por varios procedimientos policiales.

El despliegue de vigilancia da a esta capital el aspecto de una ciudad ocupada. Patrullajes constantes y guardias apostados en lugares estratégicos se mantienen en forma permanente, especialmente en los denominados "barrios obreros", con el fin de evitar cualquier incidente que pueda alterar el orden público.

En uno de los varios procedimientos, la policía detuvo, luego de una persecución espectacular, al dirigente peronista Ernesto Andina Lizárraga, quien recorría las calles de la ciudad en una camioneta dando vítores al régimen de Juan Perón y gritos de repudio a la revolución que lo depuso en 1955, alcanzando a hacer esto en la propia explanada de la Casa de Gobierno de la Provincia.

En esas circunstancias comenzó la persecución por parte de la policía.

Descansará en Suiza actriz Sofía Loren

ROMA, 16 (ANSA).— Sofía Loren dejó anoche la Clínica la cual había ingresado semanas atrás, en compañía de su esposo y otros familiares. La actriz se dirigió a su villa de Marino desde donde proyecta partir a Burgenstock, en Suiza.

Sus condiciones de salud, según cuanto declararon los médicos que la atendieron, son "muy buenas". Durante su permanencia en la Clínica, como se recordará, la Loren perdió el hijo que esperaba en el cuarto mes de gestación.

Abandonan búsqueda de Donald Campbell

CONISTON (Inglaterra), 16. — (EFE).— El equipo de hombres-rana de la Marina Real, que realizaba las operaciones de búsqueda del cuerpo del corredor Donald Campbell, ha abandonado la empresa esta noche y regresará hoy a su base de R... th (Escocia).

El comandante John Futcher, ... de la expedición, dijo que ... estudiado todas las fotos y películas del desastre ... 5 de enero en un esfuerzo para señalar el lugar aproximado donde podía encontrarse el cuerpo de Campbell.

La búsqueda continuará en la superficie por una patrulla de policía. Entre los buscadores crece el gran temor de que el cuerpo de Campbell no será nunca encontrado. La policía dijo que no podía descartarse la posibilidad de que el cuerpo fuera Campbell estuviera atrapado en el fondo del lago.

PESQUERO PIRATA CAPTURO ECUADOR

QUITO, 16 (ANSA).— El barco pesquero canadiense "Pawn", fue capturado en ... horas de la mañana en aguas territoriales del Golfo de Guayaquil ... que su permiso de ... caducado.

... tripulantes ...

... de ... inmediata ... la información ... para las sanciones de ...

Hace una semana la Armada Nacional capturó a tres pesqueros norteamericanos que operaban ilícitamente en aguas territoriales ecuatorianas y el Ministro de Industrias le impuso una sanción de 23.712 dólares, más impuestos.

El mar territorial del Ecuador se extiende a las doscientas millas marítimas, de modo similar que en Perú, Chile y Argentina.

100 MUERTOS EN CHOQUE DE NAVES

SEUL, 16 (ANSA).— Más de cien personas perdieron la vida en el choque entre una balsa de transporte de pasajeros de Corea del Sur y un cazatorpedero de la marina militar sudcoreana, según se informó hoy.

La balsa viajaba entre los pueblos sudcoreanos de Pusan e Ynsu y llevaba a bordo ciento cuarenta personas. La embarcación se hundió pocos minutos después del choque. Algunas decenas de personas fueron salvadas. Hasta ahora han sido recuperados trece cadáveres.

Amor democrático siente L'Humanité

PARIS, 16 (ANSA).— El diario del Partido Comunista francés "L'Humanité" dedica hoy una página a América latina, en la cual reproduce una entrevista concedida por el Secretario General del Partido Comunista brasileño Luiz Carlos Prestes al diario chileno "El Siglo", en fecha reciente.

Además, bajo el título "Continente en Efervescencia", el órgano comunista detalla ampliamente las agitaciones políticas, golpes de estado y otros problemas ocurridos en los últimos tiempos.

"L'Humanité" se ocupa también del gobierno peruano, acusándole de "reprimir" la democracia en ese país, y pone el acento en el conflicto "que se está entablando entre las autoridades de Lima y el Partido Comunista peruano".

IMPULSAN MORDAZA EN EL ECUADOR

QUITO, 16 (ANSA).— Ha provocado reacción en círculos periodísticos los medios de comunicación colectiva, la decisión de la Asamblea Nacional de introducir en el texto del artículo veintisiete de la Constitución varias indicaciones que "podrían revertirse en contra del libre ejercicio de la libertad de expresión".

Los diarios de la capital, las radiodifusoras, y canales de televisión protestan hoy por la decisión de la Asamblea y de uno u otro modo censuraron la innovación.

Todos los medios de información publicaron en forma destacada detalles de la actitud adoptada por la Asamblea; así el diario "El Tiempo" dice que la "Asamblea Nacional coarta la libertad de expresión" que "al aprobarse el articulado se aprobaron ciertas medidas que limitan esas libertades y los derechos de los medios de comunicación".

La Unión Nacional de Periodistas ha pedido a la Asamblea Nacional la reconsideración de los artículos aprobados que "menoscaban la libertad de expresión". Dicen en un comunicado:

"Creemos que la garantía de la libertad de expresión es irrestricta y que la debe consagrar la constitución sin condiciones peligrosas".

ESTUDIAN TARIFAS DE CARGAS AEREAS

LIMA, 16 (ANSA).— Los principales ejecutivos de las líneas aéreas internacionales que operan en el continente se reúnen a partir de hoy en la segunda cita continental de las líneas aéreas de América Latina.

Se informó que el propósito de esta reunión es estudiar la explotación, con costos iguales, en el transporte aéreo de carga en el hemisferio. Participan en estas reuniones preliminares ejecutivos de Apsa, Avianca, Aerolíneas Argentinas, Cea, Viasa y LAN-Chile.

Acomodan asiento a conductora enana

COLONIA (Alemania Federal), 16 (ANSA).— La alumna más pequeña de las Escuelas de Conducción de la República Federal Alemana, es una joven de 25 años de Schmallenberg, en la Renania-Westfalia. Mide, en efecto, sólo 111 centímetros, y fue autorizada a aprender a conducir a bordo de su automóvil, al cual le fueron introducidas algunas innovaciones. Por ejemplo, el asiento fue elevado veinte centímetros y los tres pedales fueron prolongados en veintidós centímetros, para que puedan ser alcanzados por los pies de la joven. El instructor, un joven de un metro noventa de estatura, está encantadísimo con su alumna, a quien considera excepcional por su capacidad para desenvolverse en las situaciones más difíciles del tránsito.

ISRAEL AMENAZA CON LA GUERRA A SIRIA

JERUSALEN, 16 (UPI). Israel advirtió hoy a Siria y el mundo que "no puede continuar soportando" los ataques casi diarios que proceden de su vecino árabe, planteando la posibilidad de una violenta reacción.

El anuncio se produjo inmediatamente después de los choques registrados anoche en la zona limítrofe y de la exhortación dirigida por el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, a los dos países que eviten hechos de fuerza que podrían degenerar en "una guerra en gran escala".

El representante de Thant, el general noruego Odd Bull, que comanda las fuerzas de la organización mundial encargadas de mantener la inquieta tregua entre Israel y sus vecinos árabes, viajó hoy a Damasco para conferenciar con las autoridades sirias y regresó esta noche a Jerusalén sin informar cuál había sido el resultado de sus gestiones.

Sin embargo, la emisora de Damasco indicó que las autoridades sirias no están dispuestas a contemporizar, afirmando que se ha comunicado a Thant que toda la reponsabilidad por la tensión actual debe recaer sobre Israel.

A su vez, el Ministro de Relaciones Exteriores israelí, Abba Eban, atribuyó a Siria toda la culpa por los incidentes y declaró: "Queremos que el mundo y Siria comprendan que hemos llegado al punto en que ya no podemos soportar más incidentes de este tipo".

PREPARAN LA VISITA DE JOHNSON A LATINOAMERICA

WASHINGTON, 16. (UPI). — Se reveló hoy que Bill D. Moyers, uno de los más estrechos colaboradores del Presidente Lyndon B. Johnson, se encuentra en la América Latina para sostener "discusiones preliminares" sobre el viaje del Primer Mandatario norteamericano para asistir a la conferencia de Jefes de Estado del continente.

El secretario adjunto de prensa, Tom Johnson, declinó indicar el país en que se encuentra actualmente Moyers concertando los detalles de la concurrencia de Johnson a la conferencia que se celebrará a mediados de abril, según todo parece indicarlo.

En respuesta a una pregunta de los periodistas, Johnson declaró que Moyers "celebra discusiones preliminares relacionadas con una posible visita (del Presidente) a la América Latina". Sin embargo, cuando se le solicitaron detalles adicionales dijo que no estaba en condiciones de proporcionarlos.

Moyers, que recientemente renunció al cargo de secretario de prensa de la Casa Blanca, salió anoche de Washington, pero su colaborador rehusó dar otros datos.

El secretario de prensa tuvo a su cargo importantes funciones en la organización de la gira que el Presidente cumplió por varios países de Asia en octubre del año anterior.

Aunque en los medios oficiales se mantuvo reserva sobre el paradero de Moyers, fuentes diplomáticas fidedignas indicaron que probablemente se halle en Uruguay. El balneario uruguayo de Punta del Este parece contar con creciente apoyo como posible sede de la conferencia presidencial.

El viaje del alto funcionario aparentemente será la última misión oficial que cumplirá antes de abandonar formalmente su cargo de secretario de prensa, el primero de febrero próximo, para asumir la dirección del diario "Newsday", que se edita en la ciudad de Garden City cerca de Nueva York.

Por boca de dos de sus principales asesores diplomáticos —el secretario adjunto de Estado Lincoln Gordon y el embajador ante la Organización de los Estados Americanos, Sol M. Linowitz — el Presidente Johnson ha expresado la esperanza de asistir a la "conferencia en la cumbre", que está siendo organizada por una comisión especial de la entidad continental.

Pérdidas por US$ 200 Millones Provocó Incendio de Chicago

CHICAGO, (UPI).— Un "incendio relámpago", que se extendió con increíble rapidez destruyó virtualmente el gigantesco Palacio McCormik, uno de los más grandes centros de exposiciones del mundo, causando pérdidas por centenares de millones de dólares.

Alrededor de 150 obreros que trabajaban en la inmensa construcción y 475 bomberos que lucharon denodadamente para sofocar la conflagración resultaron ilesos, pero los cálculos sobre las pérdidas materiales aumentan hora a hora y llegan ya a casi 120 millones de dólares.

Todavía más graves pueden resultar los efectos sobre la economía de la ciudad, convertida en sede ideal para toda clase de exhibiciones comerciales al ser el centro devastado por las llamas, cuya atracción se traducía en ingresos de aproximadamente 100 millones de dólares anuales.

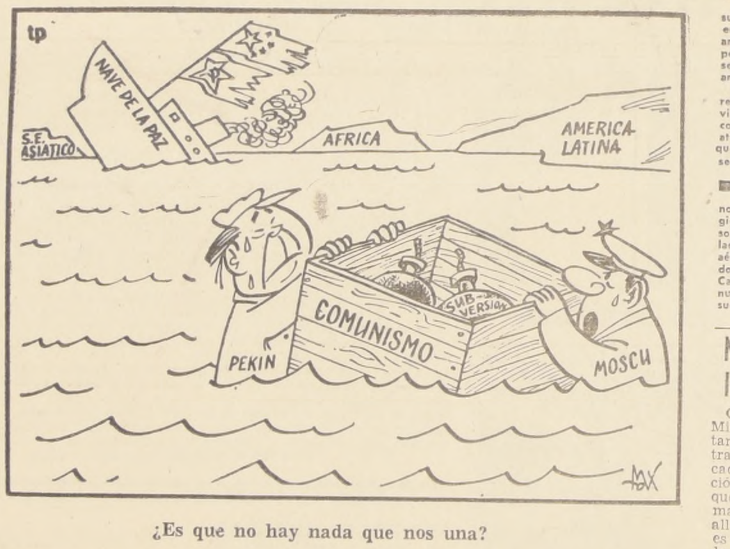
La suerte de la inmensa construcción, que ocupa una superficie de cuatro hectáreas junto al Lago Michigan, todavía está en duda. Dos muros del edificio se han derrumbado, al igual que su techo de cemento, y virtualmente ninguno de sus elementos estructurales parace haber escapado indemne a la furia del fuego.

El Alcalde de Chicago, Richard J. Daley, inspeccionó las impresionantes ruinas sin ocultar su preocupación y a continuación expresó que una comisión de arquitectos e ingenieros deberá dictaminar qué partes del centro de exhibiciones podrían utilizarse en el futuro.

El espectacular incendio se inició en la sala principal de exposición, un enorme recinto en que se habían levantado ya los pabellones destinados a una muestra de la industria de artefactos eléctricos para el hogar, cuya inauguración estaba prevista para hoy.

La conflagración fue causada, al parecer, por las chispas desprendidas de una conexión eléctrica defectuosa y se extendió con increíble rapidez por todo el edificio.

El personal de vigilancia del palacio inmediatamente dio la voz de alarma a los 150 obreros que trabajan atendiendo los últimos detalles de la muestra y todos pudieron ponerse a salvo.



¿Es que no hay nada que nos una?

INFORME LATINOAMERICANO

JOHNSON NO RESPONDE A LLERAS

El Presidente Lyndon Johnson no ha dado respuesta al mensaje que le dirigiera el 10 de diciembre último el Mandatario colombiano, Carlos Lleras Restrepo, y que fue dirigido también al resto de los Jefes de Gobierno de los principales países consumidores de café, solicitando una política más favorable para los países productores.

El mensaje de Lleras Restrepo ha obtenido ya respuesta a De Gaulle, Kiesinger, y, posteriormente, se han cruzado documentos similiares con Kosygin y otros Jefes de Estado.

La reserva de Johnson provocó comentarios hostiles en gran parte de la prensa colombiana. El diario más moderado fue el matutino "El Tiempo", que en su comentario editorial del domingo último señala que las recientes declaraciones sobre precios internacionales de materias primas formuladas por el Presidente norteamericano pueden estimarse como un prólogo de una decisión más a fondo, que demostrara con hechos la sinceridad de las expresiones de Johnson.

PREPARAN CAMBIO PRESIDENCIAL

El Congreso Nacional brasileño invitará a parlamentarios de todos los países americanos para que asistan a la asunción del mando del Presidente Electo de Brasil, Artur Da Costa e Silva, cuya ceremonia tendrá lugar el 15 de marzo próximo.

Una comisión de senadores y diputados que será designada por el Presidente del Congreso, senador Auro de Moura Andrade, se encargará de extender las invitaciones.

NUEVO RECTOR DE UNIVERSIDAD BOLIVIANA

El doctor Arturo Insin Morales resultó elegido Rector de la Universidad Mayor de San Simón, en La Paz, por doscientos cinco votos contra ciento seis de su oponente. El acto eleccionario se realizó en un ambiente de gran calma en el recinto universitario. La elección del doctor Insin ha sido recibida con agrado por todos los estudiantes y catedráticos de La Paz.

DIRIGENTE SINDICAL DETENIDO

Según informaciones de Radio Habana, el dirigente sindical dominicano Fernando de la Rosa fue arrestado en Santo Domingo al descender del avión en que llegó procedente de Venezuela. De la Rosa estuvo encarcelado en Caracas desde el 23 de diciembre, sin que se formulara acusación específica. En esa ocasión fue detenido en el aeropuerto venezolano de Maiquetía, cuando retornaba de un viaje a Europa. La Confederación de Trabajadores Dominicanos calificó de arbitraria la detención de De la Rosa y exhortó a todas las fuerzas progresistas a exigir la libertad de ese dirigente. Por su parte, la policía de la República Dominicana no ha dado ninguna explicación de la detención de De la Rosa.

Malestar Entre Colombia y EE. UU. por el Café

BRASIL SIGUE DEFENDIENDO LIBERTAD DE PRENSA

Un amplio frente, con la participación de organizaciones sindicales, estudiantes, periodistas y algunos sectores del clero, está siendo preparado en el Estado de San Pablo por círculos políticos y militares de oposición, con el objeto de "defender las libertades individuales y luchar contra el proyecto de ley de prensa enviado por el Gobierno Federal al Congreso".

Tal movimiento —según los defensores de la idea— deberá contar también con la participación de elementos allegados al Gobierno, que se manifestaron públicamente en contra de las disposiciones del texto de la nueva Carta Constitucional, que está siendo examinado por el Congreso.

Según los mismos informantes, la idea de formar un frente amplio nació junto con los proyectos de reforma constitucional y de nueva Ley de Prensa.

MINISTRO DE HACIENDA VENEZOLANO GESTIONA CREDITOS

El Ministro de Hacienda de Venezuela, Morales Crespo, se manifestó optimista de las conversaciones que mantuvo en Washington y en Nueva York sobre financiamiento para varios programas de desarrollo de su país. Calificó dichas conversaciones de muy interesantes. Morales Crespo se encuentra en esta ciudad desde el viernes último, manteniendo conversaciones con directivos de varias instituciones financieras, empresas y bancos.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

FIRMAN TRATADO FRANCO—BRASILEÑO

Un acuerdo de cooperación franco-brasileño referente a "a los sectores técnico, científico, administrativo y de formación profesional" fue firmado esta tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores francés, en París, por los Ministros de Francia y Brasil, Maurice Couve de Murville y Juracy Magalhaes en presencia del Embajador del Brasil en París, Olavio Bilhac Pinto y del Secretario General del Ministerio, Heve Alphan.

El acuerdo preyé que ambos países pondrán a disposición mutua, expertos, profesores, técnicos y las sumas necesarias para la realización de programas comunes de investigación científica y técnica, para la organización de reuniones y seminarios de estudio, así como la concesion de becas.

El acuerdo, es un complemento del Convenio Cultural franco-brasileño del 6 de diciembre de 1948.

GENERAL ONGANIA VISITARA BOLIVIA

LA PAZ, 16 (ANSA).— El teniente general Juan Carlos Ongania, Presidente de Argentina, visitará Bolivia en el mes de abril próximo. Este anuncio lo hizo el Primer Mandatario de Bolivia, general René Barrientos, durante la visita que realizó al departamento de Tarica.

El Presidente argentino —dijo Barrientos— asistirá en Tarica al centenario de "La Tablada", para luego visitar la ciudad de Bermejo, donde apadrinará la inauguración de un moderno local escolar.

ROBARON 80 MILLONES EN UN AUDAZ ASALTO

RIO DE JANEIRO, 16.— (ANSA).— Ochenta millones de cruzeiros constituyen el botín del audaz asalto a la filial del "Banco Predial de Río de Janeiro", en Campo Grande. Dos enmascarados, irrumpiendo en las oficinas del gerente, inmovilizaron al subgerente y al cajero de la institución, únicas personas presentes dado el feriado.

Los malhechores se llevaron la gruesa suma mencionada y el auto del subgerente que utilizaron par ahuir. La policía tiene detenidos al subgerente y al cajero del Banco para someterlos a interrogatorios. Se sospecha que ambos pueden haber estado en connivencia con los bandidos dada la facilidad con que éstos lograron entrar en el Banco y desaparecer con el automóvil de un funcionario de aquél.

PARTE DE GUERRA

PEKIN, 16. — (ANSA). — Dos aviones estadounidenses, uno de los cuales teledirigido, fueron derribados hoy por la artillería antiaérea nodrvietnamita en las provincias de Tuyen Quang y Hai Duons. Da la noticia la Agencia Noticiosa China "Nueva China", que cita despachos de Hanoi.

SAIGON, 16. — (ANSA).— Fue bombardeado por aviones norteamericanos un depósito de combustible situado a poco más de veinte kilómetros del centro de Hanoi. Lo anunció un portavoz estadounidense el cual agregó que durante la acción fueron vistos algunos "Migs" norvietnamitas. De todos modos, no se tienen noticias de algún encuentro aéreo.

SAIGON, 16. — (ANSA).— Sesenta muertos costó ayer a los guerrilleros comunistas un ataque ante la base norteamericana de Danang en la costa sudvietnamita, segun lo señala un comunicado de los "Marines".

Los Vietcong atacaron a una decena de kilómetros de Danang, infligiendo a sus defensores sólo pérdidas "leves", dice la fuente informativa.

SAIGON, 16.— (ANSA).— Nueve vietcong murieron y nueve de sus juncos se hundieron después de un encuentro con naves-patrullas norteamericanas en el Canal de Mytho. Las pérdidas estadounidenses son "leves" según una fuente informativa norteamericana.

El combate, llevado a cabo en una red subsidiaria del gran sistema fluvial del Delta, tuvo lugar, según el comunicado estadounidense, por un ataque de los vietcong a las dos pequeñas embarcaciones que hacen el servicio de traslado de personas.

SAIGON, 16.— (ANSA).— Ha sido confirmada la muerte de ocho norteamericanos al ser derribado un gigantesco helicptero estadounidense sobre el Delta en una zona controlada por los vietcong. El fuego antiaéreo partió de un puesto situado a doce kilómetros al sur oeste de Cantho. En el "Chinook" volaban nueve norteamericanos, se ignora la suerte corrida por uno de ellos.

Normaliza labores la "U" de Caracas

CARACAS, 16 (ANSA) — Mientras el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela está abocado al estudio de la situación, ante las perspectivas de que puedan terminar hoy o mañana las diligencias de allanamiento judicial de que es objeto desde hace un mes la Universidad se informó que las actividades administrativas en esa casa de estudio ya se reanudaron, y se cree que pronto se reiniciarán las labores de investigación.

En cuanto a la reiniciación de las clases, es posible que se produzca en la segunda quincena de febrero o después de las fiestas de carnaval.

Minifaldas gustan al Alcalde de N. York

NUEVA YORK, 16 (ANSA) — Causa y efecto, podría ser la síntesis de la definición dada por el Alcalde neoyorquino, John Lindsay, acerca de las ya famosas minifaldas.

"Las minifaldas —dijo el Alcalde republicano—, permiten caminar más rápidamente; y tal vez, justamente a causa de ellas muchas jóvenes podrían verse obligadas a emprender veloces carreras".

Muerte y desolación por desborde de río

LA PAZ, 16 (ANSA).— Sin precisar el número de muertos y heridos, el diario "Presencia", de esta capital, da cuenta de una tragedia de proporciones registrada cuando el río Tipuani se desbordó sobre varios campamentos mineros, provocando muertos y heridos.

Durante el día de ayer, dice la información, aviones de la Empresa Aerolíneas "Abalca" infructuosamente trataron de prestar auxilio a los damnificados llevando víveres y medicamentos. Ello fue imposible, pues las torrenciales lluvias dejaron las pistas de aterrizaje en pésimas condiciones, impidiendo realizar operaciones. Tipuani es una provincia que está ubicada a ciento cuarenta kilómetros de La Paz, hacia el nordeste, con una configuración sumamente accidentada por hallarse en plena cordillera.

Recuerda el diario "Presencia" que en diciembre de 1965 el desborde del mismo río causó, por lo menos, la muerte de cinco personas. Se sabe que en los últimos días las precipitaciones fluviales fueron violentas en Tipuani.

EUROPA HOY

EUROPA: CON UN OJO SOBRE LA PROXIMA REUNION DE PRESIDENTES AMERICANOS

MADRID, 16.— (por Raúl González H., corresponsal de LA NACION, en España).— "La táctica del Presidente Johnson en América Latina no es ya diplomática, sino política". Es la frase que resume el pensamiento europeo en torno a la largamente aplazada reunión en la "Cumbre" de los Mandatarios Americanos. Y este cambio de táctica, de tanta evidencia para los observadores políticos del Viejo Mundo, justifica el creciente interés que están despertando aquí los imprevisibles resultados del encuentro.

Lyndon Johnson, se ha dicho, viene empleando sistemáticamente como exploradores de América Latina a Lincoln Gordon, Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, y a Sol Linowitz, el recién estrenado delegado norteamericano en la OEA. A través de ambos políticos, el Mandatario estadounidense prepara hasta en sus más delicados detalles la próxima conferencia, afinando cuidadosamente todos los aspectos de la posición de EE. UU., y lanzando en la última etapa de una campaña previa de seguridad.

El espíritu con que los países de Hispanoamérica llegarán hasta las salas de sesiones el próximo abril, está claro en Europa. La ineficacia de la Alianza para el Progreso, que obtuviera para USA y para la política kennediana un beneficioso punto a favor hace cinco años en Punta del Este, se convierte ahora en uno de los problemas económicos más difíciles con los que se encontrará Johnson. De esa ineficacia, que ha levantado la voz inquisitiva de parlamentarios y políticos y las solicitudes de algunos gobiernos de una mayor y más rápida ayuda, ha surgido la nueva corriente que busca integrar económicamente a Latinoamérica sin la supervisión USA. Como líder e incansable propulsor de esta corriente se identifica en Europa al Presidente Frei, del que se conocen sus postulados y ambiciones integracionistas luego de su gira oficial de hace dos años.

De tal manera, el anuncio de la invitación de Johnson a Eduardo Frei, para que lo visite en la Casa Blanca el 1.o y 2 de febrero próximos, no hizo más que corroborar la idea de que la campaña previa del Mandatario norteamericano busca facilitar, cuanto sea posible, el desarrollo de las conversaciones de abril. Johnson busca hacer contactos y cambiar impresiones sobre los problemas latinoamericanos en general, con la esperanza de influir, aunque no abiertamente, en los acuerdos de la reunión. Y a este propósito responden las invitaciones que, posteriormente, se irán haciendo a otros Mandatarios Latinoamericanos para que visiten Washington.

El otro aspecto fundamental en el que USA viene sosteniendo una política bien definida, es el de la ordenación de "los mecanismos de seguridad...". Se sostiene en Francia que Johnson sabe que los países latinoamericanos se han ordenado en dos grupos: los que apoyan los predicamentos norteamericanos de seguridad, y los que no los apoyan propugnando, a su vez, acuerdos continentales menos comprometedores. De ahí que la táctica de la Casa Blanca no sea ya, con respecto a América Latina, el juego diplomático, sino el político, buscando directamente la fórmula de consentimiento y apoyo a la postura norteamericana. El periódico francés "Le Monde", desde sus páginas editoriales, afirma que, separados los países claramente por lo menos en dos grupos, la Conferencia de Presidentes será más que nada una votación, dónde triunfará la mayoría. Los sistemas de alianzas tendrán una importancia decisiva. El peligro, nuevamente evidente para los europeos, es el desmebramiento de la OEA, que echaría por tierra todos los planes económicos confeccionados sobre la base de la unidad. Y agrega "Le Monde" que lo dicho por Johnson sobre que ésta será una excelente "ocasión" para reactivar todo lo concerniente al hemisferio, tiene carácter premonitorio. Aunque promovida hace más de un año por el ex Presidente Arturo Illia, la reunión tendrá lugar con nueve meses de retraso. El fracaso para EE. UU., si llega, no será por improvisación.

CAPTURARON A GUERRILLERA EN MONTAÑAS DE VENEZUELA

CARACAS, 16 (ANSA).— Una guerrillera de nacionalidad cubana, quien dice ser la Comandante Aida, Renee o Irma, de un metro setenta de estatura, fue capturada en una montaña próxima a la población de San José de Guaribe, al ser localizada en esa zona una emisora clandestina, según informaciones procedentes de ese lugar.

La mujer es una rubia de 28 años, de quien tiene informes el Gobierno que era la representante en los comandos guerrilleros de diferentes sitios del país, del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, según indican las mismas informaciones.

La localización del lugar donde operaba la emisora clandestina y captura de la guerrillera cubana fue una operaciión que llevaron a cabo en la madrugada de hoy varios pelotones integrados por efectivos del ejército. El poderoso aparato transmisor capaz de una sintonía perfecta con el exterior fue hallado en la parte alta de una montaña que dista diez kilómetros de San José de Guaribe.

La llamada comandante Aida, Renée o Irma, fue apresada cuando no pudo escapar con varios guerrilleros en la misma zona del Estado Guarico. Se informó que en el momento de su detención lucía un uniforme verde oliva pero no le encontraron armas.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, después de haber sido desmantelada la emisora clandestina y capturada la guerrillera cubana, de la montaña donde tuvo lugar la operación del ejército, se supo que escaparon los guerrilleros Máximo Canales y Américo Martín, según se dio a conocer.

La mujer detenida fue conducida bajo fuerte escolta militar hasta un comando antiguerrillero. Hoy será trasladada a Caracas y llevada al Servicio de Información de las fuerzas armadas.

Se pudo saber en fuentes oficiales que el lugar donde fue localizado el transmisor de la estación clandestina se hallaron cartas escritas por Américo Martín, las cuales estaban dirigidas a directivos de Comités de barrio de esta capital.

Finalmente se pudo establecer que la guerrillera detenida es de nacionalidad cubana, pero sus padres son oriundos de Alemania.

INGLATERRA TRABAJA INGRESO A LA COMUNIDAD ECONOMICA

ROMA, 16 (ANSA).— Italia apoya "calurosamente", la iniciativa británica tendiente a la futura adhesión a la Comunidad Económica Europea y considera que esta última estará en desequilibrio hasta que Gran Bretaña no forme parte de la misma.

"Italia está siguiendo favorablemente el desarrollo de la iniciativa de Gran Bretaña para formar parte de las estructuras europeas", dijo hoy el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Aldo Moro, durante la primera jornada de las conversaciones ítalo-británicas, para las que se encuentran en Roma el Primer Ministro, Harold Wilson, y el Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown.

Las conversaciones de hoy duraron casi ininterrumpidamente ocho horas. Entre las discusiones de la mañana y las de la tarde se realizó un "almuerzo de trabajo". Mañana por la mañana se llevará a cabo la última reunión.

Wilson y Brown comenzaron en Roma un viaje por las capitales de los países miembros de la "CEE", con vista a la futura incorporación de Gran Bretaña en la comunidad.

Moro, en un brindis, deseó a los representantes británicos que las conversaciones de sondeo en las seis capitales den resultados positivos para su país.

Wilson y Brown visitarán en las próximas seis semanas París, Bonn, La Haya, Bruselas y Luxemburgo. Wilson manifestó que espera la no repetición de lo ocurrido en 1963, cuando Francia puso el veto a la entrada de Gran Bretaña en la "CEE".

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 17 DE ENERO DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Cordial Despedida Tuvo la Selección

EL EQUIPO CHILENO VIAJO AYER VIA LAN CHILE, PARA DEBUTAR MAÑANA EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO. OPTIMISTAS SE MOSTRARON LOS JUGADORES

A las 16.30 horas viajó ayer en el vuelo Nº 1.151 de LAN-Chile la selección nacional de fútbol con destino a Montevideo, para intervenir en el Campeonato Sudamericano, y en el cual deberá debutar mañana enfrentando a Venezuela.

Desde mucho antes de la hora fijada para la partida, cientos de personas, entre familiares, periodistas de prensa, radio y televisión, acompañaron a los seleccionados.

Las entrevistas se sucedían unas a otras, mientras que los jugadores rodeados de sus familiares, aprovechaban los minutos previos al viaje para permanecer junto a ellos.

El mismo nerviosismo de muchos jugadores, sobre todo de aquellos que por primera vez tienen la oportunidad de representar los prestigios futbolísticos chilenos, integrando una selección, dieron a esta embajada deportiva la apariencia de delegación inexperta.

Sin embargo, esta aparente intranquilidad se diluyó rápidamente, al conversar con varios de ellos. Sus palabras en general reflejaron confianza en la actuación que habrían de cumplir, mostrándose optimistas en cuanto a los resultados.

La cordial actitud del entrenador Alejandro Scopelli con cada uno de sus muchachos, que se demostraba al estar pendiente de los detalles finales del viaje, y la misma forma, en que los jugadores se expresaban de su coach, trasuntaban una íntima relación de amistad y respeto entre ambos, que indudablemente beneficiaría el rendimiento del equipo en canchas orientales.

La delegación, sufriendo un cambio de última hora, fue presidida por Aquiles Cáceres, quien reemplazó a Leoncio Provoste, que debió viajar con anticipación a Uruguay.

Como médico fue Elías Jacob, funcionario, Rafael Salazar; entrenadores, Alejandro Scopelli y Andrés Prieto; kinesiólogo, Nelson Ibacache; utilero, Enrique Molina.

Los jugadores son los siguientes: Pedro Araya, Víctor Adriazola, Carlos Campos, Osvaldo Castro, Víctor Castañeda, Humberto Cruz, Elías Figueroa, Julio Gallardo, Roberto Hodge, Eduardo Herrera, Rubén Marcos, José Moris, Juan Olivares, Ignacio Prieto, Carlos Reinoso, Manuel Saavedra, Nelson Torres, Armando Tobar, Leopoldo Vallejos, Constantino Zazalli, Fidel Zuleta y Hugo Villanueva (capitán).



[illegible] SE HIZO el hall de Los Cerrillos, ya que los jugadores seleccionados concitaron la atención de gran número de personas, entre familiares, periodistas e hinchas. EN LA NOTA GRAFICA: Andrés Prieto y Alejandro Scopelli, entrenadores del team nacional, son requeridos por algunos amigos antes de emprender viaje a Uruguay.



UNO DE LOS MAS solicitados por los pequeños, que en gran número llegaron a Los Cerrillos a despedir a la Selección Nacional, fue nuevamente RUBEN MARCOS, quien está rodeado de niños en el hall central del aeropuerto.

Saavedra: "Estaremos Entre los Tres Primeros"

En medio del torbellino que se advertía en el hall principal del Aeropuerto Internacional de Los Cerrillos, conversamos con varios jugadores del plantel nacional que viajó a Montevideo a participar en el Sudamericano de Fútbol. Alejandro Scopelli, el director técnico del equipo, andaba preocupado y nervioso apurando a sus muchachos, viendo que nada quedara por hacerse y todo estuviera conforme para subir al avión. Como es lógico, era acosado por periodistas de diversos órganos de difusión. Con su habitual amabilidad, dijo respecto de su equipo: "Todos están en perfectas condiciones. No hay ningún problema entre los muchachos. Para qué les voy a decir cuál es mi idea de este Sudamericano y lo que creo que hará el cuadro, cuando lo he dicho cientos de veces, y si se las repito una vez más podría dejarnos el avión."

Sentado junto a su esposa estaba un tanto nervioso Ignacio Prieto, pero apenas nos acercamos, su rostro adquirió una expresión cordial. "Desde un principio he considerado que este Sudamericano no tiene ninguna trascedencia. No se gana ni se pierde nada. En cambio, sí que es importante la Copa Libertadores, porque son 12 partidos, en los que si se gana o se pierde mucho. En cuanto al equipo mismo, está bien y se puede hacer un buen papel. No creo que el primer rival influya en el juego. Nos podría haber tocado Argentina o Uruguay. Se juega bien al principio o se juega mal. En Londres se jugó mal todo el torneo. Por eso no creo en que después el cuadro se vaya "poniendo" si empieza mal."

Su señora, que no lo dejaba un instante, nos expresó que no le gustaba el fútbol y que tampoco le gustaba escuchar los relatos de los encuentros, pero nos afirmó entusiastamente que deseaba que Ignacio hiciera un brillante papel en Montevideo y "que regrese lo más pronto".

Entre los que viajaban por primera vez a un Sudamericano y que por primera vez integran un Seleccionado se advertía gran optimismo. "Estaremos entre los tres primeros. De ahí para arriba", señaló Saavedra. Torres, por su parte, expresó: "Aunque no es el plantel de la calidad excepcional del Mundial del 62, en el actual hay gran sentido colectivo y que se hará un excelente cometido."

Carlos Campos tuvo palabras de más proyecciones que sus demás compañeros de equipo al decir: "Vamos a Uruguay a realizar un planteamiento, buscando lo que Chile hará en el Mundial del 70. Se gane o se pierda, nosotros cumpliremos lo que nos ha inculcado el entrenador."

Elías Figueroa, muy tranquilo y hasta cierto punto despreocupado, acotó: "Creo que vamos a respondier bien. Considero que ya no tenemos ese complejo ante los argentinos y uruguayos, y de ganarlos no se tomará como una hazaña."

Juan Olivares, mesurado como siempre: "Estoy muy optimista al igual que mis compañeros. En lo que concierne a mi actuación, estimo que será buena, ya que el año recién pasado ha sido el mejor que he tenido."

Por último, hablamos con Armando Tobar: "La base de esta Selección es la disciplina. Si nos aplicamos los 11 jugadores al sistema de juego ideado, saldremos adelante. Si se va individualmente a encarar los encuentros, no cabe duda de que se fracasará. Ojalá que logremos conseguir triunfos y buenas actuaciones."



Emocionado, Osvaldo Cruz, abraza a su pequeño hijo en los momentos previos a la partida de la Selección Nacional.

¿Qué pasa con el ciclismo?

Encontrados comentarios provocó entre los aficionados la suspensión a última hora del programa ciclista que organizado por el Club Ferriloza bajo el control directo de la Asociación Santiago se había programado en el Parque Cousiño, cuya prueba principal debía ser las Tres Horas a la Americana.

Hasta el sábado, nada se sabía de esta suspensión y hasta el momento, dirigentes del club y personeros de la Asociación Santiago nada han aclarado.

Lamentable que esta actividad siga paralizada, cuando se encuentran en plena temporada. La última prueba programada fue el Circuito Navidad, organizado por la I. Municipalidad de San Miguel y que casi terminó en un escándalo.

Sería oportuno que las autoridades del ciclismo exigieran más seriedad a los clubes afiliados y que la Asociación Santiago haga cumplir las programaciones tal como están estipuladas con muchos días de anticipación.

Esto último se lo deben al público que sigue con grandes sacrificios esta clase de competencias, cuando tienen que estar muchas veces a pleno sol, de pie, durante 3 o más horas para presenciar sus espectáculos favoritos.



No había dónde apoyar el papel para firmar un autógrafo al pequeño hincha, y, Osvaldo Castro, no halló mejor ubicación que la propia cabeza del solicitante.

Comida de unidad en U. Española

Esta noche, en la Inmobiliaria de Unión Española, se llevará a efecto una manifestación en homenaje al señor Eulogio Heredia, presidente de la Rama de Fútbol de la entidad hispana. Aprovechando que a esta manifestación asistirá un gran número de socios, varios de ellos de mucha importancia en la institución, se formalizará un acuerdo en el sentido de unificar todos los grupos disidentes en torno a una directiva que trabaje con el propósito de levantar, de una vez por todas, al deporte del club.

RECLAMAN UC. Y COLO COLO:

Anormal Fue Sorteo de la Copa de Campeones

José de Mendizabal, delegado del club universitario, estima abusivo el procedimiento que empleó la Confederación Sud Americana, en el sorteo y en la programación de la serie

El Club Universidad Católica estima abusivo el procedimiento que usó la Confederación Sud Americana para efectuar el sorteo y fijar la programación de los partidos que debe cumplir el campeón chileno en el Torneo "Libertadores de América". José de Mendizábal, delegado de Universidad Católica, puntualizó claramente las razones por las cuales la entidad universitaria se siente perjudicada con la decisión arbitraria de la Confederación y que comparte también Colo Colo. "Es una falta de deferencia, dijo Mendizábal, que no entendemos y que es incuestionablemente irregular ya que nuestra inasistencia al sorteo se debió a causas de fuerza mayor y, por supuesto, totalmente ajenas a nuestra voluntad. Conforme a las instrucciones de la Confederación, agregó Mendizábal, estábamos citados para el sorteo el día domingo 15 del mes en curso. Con el objeto de concurrir a la citación, reservamos pasajes para el sábado en Alitalia. Sin embargo, ese día no pudimos volar, ya que se nos avisó que por una huelga que existía en Montevideo, ningún avión podía aterrizar. En tales circunstancias, enviamos un cable a través de la Federación Chilena, en el que taxativamente pedíamos que se postergara el sorteo hasta nuestra llegada".

"A pesar de esto y desoyendo nuestra justa petición, el sorteo se hizo y, aún más, se fijó el programa, en condiciones abiertamente perjudiciales para los intereses del campeón y subcampeón chileno. Esto, considerando dos aspectos: primero, que se programaron nueve fechas seguidas en Santiago, con lo que se atenta contra las posibilidades económicas de Católica y Colo Colo, quienes correrán el riesgo que el público ya fatigado de fútbol, luego del torneo hexagonal no asista en la cantidad necesaria, y segundo, que se fijó en la programación que los partidos en Ecuador deben jugarse entre el 23 al 30 de abril, lo que obligará a una permanencia en Guayaquil de no menos once días, con todas las desventajas que esto significa, considerando el clima, que es inhóspito para los chilenos.

"Tratando de encontrar una solución a estos problemas, agregó Mendizábal, enviamos un nuevo cable, a los representantes de Ecuador y Paraguay, en el que les solicitamos que permanezcan en Montevideo hasta nuestra llegada. En todo caso y aún cuando el reglamento de la Copa no es claro al respecto, creemos que algo podremos conseguir cuando hoy lleguemos a Montevideo, ya que el procedimiento nos parece antirreglamentario, ya que habiendo intereses comunes, es lógico que éstos se traten con la asistencia de todos los interesados. Otra cosa, significaría lisa y llanamente que se ha procedido a espaldas nuestras y sin considerar que hubo de por medio un hecho fortuito y que en ningún caso puede ser atribuído a negligencia de los clubes chilenos".



GUILLERMO HERRERA: Como representante de Colo Colo, viajará hoy a Montevideo, a discutir junto con el delegado de Universidad Católica, el procedimiento que usó la Confederación Sudamericana, para el sorteo de la Copa de Campeones.

Mario Molina y Cuevas Pelean Este Viernes

Dos peleadores argentinos figuran en el programa de esta semana. En el semifondo, Jorge Barcia con Enrique Núñez

Reaparece el próximo viernes el pluma Mario Molina, animando el combate principal de la reunión pugilística de esta semana en el Teatro Caupolicán, oportunidad en la cual enfrentará al liviano argentino Daniel Cuevas en un combate pactado a diez vueltas.

En el match de semifondo, también a diez vueltas, y esta vez en la categoría pluma, el invicto Jorge Barcia se medirá con otro argentino, el bonaerense Enrique Núñez.

Ambos peleadores argentinos cumplieron su prueba de suficiencia en la tarde de ayer, haciendo guantes ambos con el campeón pluma Godfrey Stevens en el gimnasio de la Federación Chilena.

Tres asaltos cumplió Núñez y dos Cuevas ante el campeón chileno, evidenciando ambos púgiles que sólo son elementos discretos de segunda o tercera categoría, que fueron traídos en esta oportunidad ante la imposibilidad de presentar al campeón pluma argentino, Jorge Ramos, que estaba programado para este viernes.

El programa de este fin de semana boxeril, que quedó confeccionado ayer, es el siguiente:

Combates amateurs: Categoría pluma a tres rounds: Mario Riquelme, de Valparaíso, con Pedro Parra, de Santiago; Categoría mosca a tres rounds: Erlan Pontio, de Valparaíso, con Carlos Aloyaga, de Santiago, y categoría mediomediano ligero a cuatro rounds, Juan Vargas, de Valparaíso, con Roberto Gálvez, de Santiago.

10 rounds profesionales: Jorge Barcia con Enrique Núñez argentino, y liviano, 10 rounds: Mario Molina con Daniel Cuevas, argentino.



Mario Molina reaparece el viernes en el Caupolicán, enfrentando al argentino Daniel Cuevas en el combate de fondo de la reunión pugilística de esta semana.

LOTERIA
de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1018 EFECTUADO EL 15 DE ENERO DE 1967

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.º 44314

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

600
MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

314

TIENEN PREMIO DE Eº 186,00 EL ENTERO Y Eº 9,30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

14

TIENEN PREMIO DE Eº 124,00 EL ENTERO Y Eº 6,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

4

TIENEN PREMIO DE Eº 62,00 EL ENTERO Y Eº 3,10 EL VIGESIMO.

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.
TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

FIN

MILTON QUIROGA SOTO — Contador

Ante mí HUMBERTO FAUNDES RIVERA — Notario.

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO — Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

FUTBOLERIAS

SE FUSIONAN SAN FELIPE Y TRASANDINO

Ya está prácticamente finiquitada la fusión de Unión San Felipe y Trasandino, con lo cual se daría vida al Club de Deportes Unión Aconcagua.

Desde hace varias semanas los dirigentes de ambas entidades han venido sosteniendo constantes reuniones, para aclarar algunos puntos relacionados con esta fusión, que indudablemente, beneficia a dos ciudades tan cercanas, como son Los Andes y San Felipe.

LO QUE GASTO SCHWAGER

Bastante cara le salió al club Lota-Schwager, su primera incursión en el fútbol profesional.

Según lo aclaró Guillermo Alvarez, timonel del instituto carbonífero, en 1966 gastaron E° 450.000.

ALVAREZ A AUDAX

Todo está concretado ,y Ernesto Alvarez, el ex delantero de Universidad de Chile y Green Cross de Temuco, defenderá en la próxima temporada la camiseta de Audax Italiano.

Por lo menos, así lo anticipó un directivo de los "verdes de la calle Lira".

SCHWAGER CONVERSA CON CRACKS

Algo que se nos quedaba en el tintero y que se relaciona con el club Lota-Schwager. Sus dirigentes quieren formar un plantel bastante poderoso para la próxima temporada, y ya están en tratos con varios cracks de Primera División. Tal es el caso del alero Stuardo de Magallanes y el interior Begorre de Everton.

RANGERS QUIERE A SANTIS

Víctor Santis, el efectivo zaguero lateral de Magallanes, figura en los planes de los directivos de Rangers, y en el curso de la semana viaja un emisario del club talquino, para hablar con sus colegas "carabeleros" sobre la posible transferencia del jugador.

RENOVARON EN GREEN CROSS

Nibaldo Urra, Sergio Miranda y Alfredo Zúñiga, llegaron a un acuerdo con los integrantes de la Comisión de Fútbol de Green Cross y renovaron contrato por dos temporadas más.

Francisco Fernández y Carlos Hoffmann, por su parte, continuaban conversando con los personeros de la entidad sureña, en un plano muy amistoso, y todo hace prever que a su vez firmarán un nuevo contrato en el transcurso de la semana.

CRACKS TALQUINOS A BUENOS AIRES

Mañana se trasladan a Buenos Aires, para gozar de unas breves vacaciones los jugadores Rodenack, Scandolli y Siles, de Rangers.

Los dos primeros tienen aún contrato vigente con su club. En cuanto a Siles, como se informó en su debida oportunidad, llegó a un acuerdo con los dirigentes "piducanos" y le rescindieron el contrato. Es posible que firme por un equipo capitalino.

HOY PARTE DESIDERIO

Para esta tarde fijó su partida a Buenos Aires el centrodelantero Mario Desiderio, de O'Higgins.

El jugador permanecerá una semana en su patria, y luego, se trasladará a Colombia, para integrarse a las prácticas del Deportivo Cali, su nuevo club.

CARRASCO ES COACH DE CONCEPCION

Isaac Carrasco y los dirigentes de Deportes Concepción solucionaron algunos problemas y el entrenador firmó contrato por dos años con la entidad penquista.

Carrasco viajó de vuelta a Santiago y anunció que solicitaría un mes de permiso en la Caja de Empleados Particulares, donde presta sus servicios, para poder tramitar debidamente su traslado a la sucursal de ese organismo en Concepción.

OLIVARES NO ARREGLO CON WANDERERS

No aceptó el arquero Juan Olivares la contraoferta de Santiago Wanderers, y viajó a Uruguay, junto con el Seleccionado Chileno, sin renovar contrato.

El jugador pidió una prima de E° 15.000, más un bien raíz por dos años y la entidad "caturra" le ofreció solamente una prima de E° 11.000 por un año.

PREMIO PARA ALBOS

Dos mil quinientos escudos les significó para cada jugador de Colo Colo, su victoria sobre Rangers. El desglose de esta cifra es el siguiente: E° 500 por la victoria, y E° 2.000 por el subtítulo del torneo.



VICTOR ZELADA, al igual que sus compañeros de Colo Colo, recibirá E° 2.500 por la victoria ante Rangers.

COPA LIBERTADORES:

FIXTURE DE LAS ELIMINATORIAS

La Confederación Sudamericana de Fútbol confeccionó el siguiente calendario de partidos para el Campeón y Vicecampeón del fútbol chileno, por las eliminatorias de la Copa "Libertadores de América". Cabe mencionar, a propósito de este "fixture", que los dirigentes de Universidad Católica y Colo Colo lo estiman irregular y perjudicial para sus intereses:

4 de marzo, en SANTIAGO	U. Católica - Colo Colo.
11 de marzo, en SANTIAGO	U. Católica - Guaraní. Colo Colo - Cerro Porteño.
15 de marzo, en SANTIAGO	Colo Colo - Guaraní. U. Católica - Cerro Porteño.
22 de marzo, en SANTIAGO	U. Católica - Emelec. Colo Colo - Barcelona.
28 de marzo, en SANTIAGO	Colo Colo - Emelec. U. Católica - Barcelona.
1° de abril, en SANTIAGO	Colo Colo - Nacional.
6 de abril, en SANTIAGO	U. Católica - Nacional.
9 de abril, en MONTEVIDEO	Nacional - Colo Colo.
13 de abril, en MONTEVIDEO	Nacional - U. Católica.
16 de abril, en ASUNCION	Guaraní - U. Católica. Cerro Porteño - Colo Colo.
19 de abril, en ASUNCION	Cerro Porteño - U. Católica Guaraní - Colo Colo.
23 de abril, en GUAYAQUIL	Emelec - U. Católica. Barcelona - Colo Colo.
30 de abril, en GUAYAQUIL	Emelec - Colo Colo. Barcelona - U. Católica.
15 de mayo, en SANTIAGO	U. Católica - Colo Colo.

Inge de Loewe Ganó Tercera Fase del Nacional Ecuestre

Con singular éxito se está desarrollando en Viña del Mar el campeonato nacional de saltos de obstáculo para amazonas, evento que es organizado por el Club Coraceros y que se cumple en el Jardín de Saltos de esta institución.

Cumplida la 3ª fase de selección, las cuatro amazonas que disputarán el título son: Inge de Loewe, Bárbara Barone, Astrid de Simonetti y Cristina de Beauffort, representantes de los clubes Santiago Paperchase, la primera y cuarta, y de Universidad Católica, la segunda y tercera. Las amazonas nombradas ocuparon en el mismo orden los cuatro primeros lugares de la tercera fase.

Inge de Loewe, está participando en el caballo Sortilegio; Bárbara Barone, en Chelita; Astrid de Simonetti, en Trago Amargo, y Cristian de Beauffort en Cigarra. En la última etapa del campeonato nacional las cuatro deberán montar a sus cabalgaduras y a los de sus adversarias en un recorrido tipo Copa de Naciones.

La final de este campeonato se realizará en el mismo escenario mañana miércoles, conjuntamente con las pruebas de adiestramiento en las cuatro categorías y la primera fase del campeonato nacional de varones.



Astrid de Simonetti, en Trago Amargo, quedó clasificada para la etapa final del Campeonato Nacional de Amazonas, que se está disputando en Viña del Mar, organizado por el Club Coraceros.

Cincuentenario de LA NACION:

SELECCIONADOS DIURNO Y NOCTURNO IGUALARON A 2

Con motivo del Cincuentenario de LA NACION, se efectuó un día deportivo en el Estadio Bata, de Peñaflor, amenizado con el Orfeón de Carabineros, dando así un marco musical y marcial a los eventos deportivos que se realizaron, destacando los encuentros de fútbol entre diferentes equipos de la empresa y una carrera ciclística.

Ganador del evento pedalero fue Alfredo Reyes, de la Sección Reparto. A continuación se ubicaron: 2° Luis Cabezas, Reparto; 3° José Vergara, Portería; 4° Jorge Aravena, Portería; 5° Luis Bustamante, Reparto.

Los matches de fútbol tuvieron los siguientes resultados: Viejos Tercios 3, Viejos Estandartes 1; goles de Carlos Berbelagua, René Gallardo y Manuel Morales, para los vencedores; Manuel Gomez, descontó para el perdedor.

El encuentro de fondo opuso a los seleccionados Diurno y Nocturno, terminando igualados a 2 tantos. Marcaron para los del día Nelson Alarcón y Jorge González; por los de la noche anotó Guillermo Leppe en dos ocasiones. El partido en sí tuvo un carácter de equilibrio, ya que el dominio del juego se repartió en un tiempo para cada conjunto, siendo más peligrosa la presión ejercida en el lapso complementario por el seleccionado nocturno, que en base a una modificación en su alineación, que fue la ubicación de Guillermo Leppe como piloto de ataque, tanto es así que marcó los dos goles. En la primera este hábil delantero estuvo jugando en la línea extrema, en la plaza de zaguero centro, sin duda un error de la dirección técnica nocturna.

Por el seleccionado diurno destacaron De la Cuadra, Alarcón, que hizo un excelente tanto de larga distancia, Custodio Sepúlveda, entre otros. En los nocturnos impresionó de sobremanera el número nueve, Aguilera, con mucha velocidad y sentido de la oportunidad. Sin duda una grata revelación.

TENIS: JUAN PAMPARANA CAMPEON DE LLO-LLEO

Con los títulos de campeones de tenis conseguidos por Juan Pamparana, Mario Valle y Cecilia Crignola finalizó el Torneo de Llo Lleo, en las categorías de honor, varones, primera varones y primera damas.

Los resultados fueron los siguientes:

Categoría de honor, Varones, individual

R. Cuchacovic a C. Feldsted 6—3, 4—6 y 8—6.

A. Pierola a E. Silva, 6—1 y 6—4.

J. Pamparana a A. Pierola, 4—6, 6—3 y 6—3.

J. Pamparana a R. Cuchacovic, 6—4, 4—6 y 6—2. (final).

Categoría honor, varones, dobles

Watt-Salvo a Silva-Prajoux, 6—0, 2—6 y 6—4.

Feldsted-Sanhueza a Watt-Salvo, 7—5 y 6—4 (final).

Categoría primera, varones, individual

P. Marcet a R. Monsalve, 5—7, 8—6 y 9—7.

F. Alarcón a R. Laupheimer, 6—1 y 6—1.

A. Huenchullan a R. Briceño, 6—3, 5—7 y 6—2.

M. Valle a J. Masihy, 6—1, y 6—0.

P. Ruiz a C. Lesson, 6—2 y 6—1.

L. Yamamoto a S. Sahid, 6—2, 6—8 y 6—4.

F. Guarachi a H. Silva, 6—3 y 6—0.

M. Lozada a J. Crignola, 6—3 y 6—3.

P. Marcet a F. Alarcón, 6—4 y 6—1.

M. Valle a Huenchullán, 6—2 y 6—0.

Ruiz a Yamamoto, 6—4 y 6—2.

Lozada a Guarachi, 6—3 y 9—7.

Valle a Marcet, 6—4 y 6—4.

Ruiz a Lozada, 6—3 y 6—2.

Valle a Ruiz, 6—1 y 6—3 (finali).

Categoría primera, varones, dobles

Briceño-Ruiz a Masihy-Huenchullán, 6—3 y 6—2.

Guarachi-Prajoux a García-Yamamoto, 8—6 y 3—6 (retiro).

Toral-Farías a Molina-Camus, 6—1 y 6—1.

Lozada-Valle a Toral-Farías 7—5 y 6—0.

Lozada-Valle a Briceño-Ruiz, 6—0 y 6—3 (final).

Categoría primera, damas, individual.

L. Camus a S. de Valle, 6—2 y 7—5.

C. Crignola a M. de Maureira, 6—3, 3—6 y 7—5.

C. Crignola a L. Camus, 6—2 y 7—5 (final).

Remaches y Bloqueos

por JAIME PIZARRO

Bueno el esfuerzo conjunto de los Clubes Estadio Israelita y Maccabi al realizar una breve temporada internacional en el campo deportivo de la colectividad de colonia de la Av. Las Condes. Una lástima que los clubes locales, Universidad Católica e Israelita Maccabi no hubieran respondido en esta oportunidad y que el título de varones fuera para el cuadro visitante, que no trajo una formación completa y con sólo dos o tres figuras se alzó con un triunfo que en otras circunstancias le habría sido difícil obtener.

YMCA de Rosario, que ya vino en dos oportunidades anteriores, posee un vóleibol simple, con buenos armadores, pero de escaso poder en el remate, aspecto que sólo el internacional Cortés domina a la perfección. Borgonovo, que venía luciendo su calidad de crack, aquí no consiguió repetir lo que sus compañeros aseguran que rinde en Rosario. Matute, que ha sido varias veces seleccionado argentino, no logró reeditar otros cometidos.

En el debut, YMCA superó sin complicaciones, al equipo campeón de 1966, Universidad Católica. Los campeones, pese a contar con algunos refuerzos no lograron hacer olvidar a Hugo Grisanti, actualmente en Europa y que en muchas confrontaciones internacionales ha sido puntal y gestor de muchas victorias memorables para el vóleibol cruzado.

Se pensó que en la final, ante Isaraelita Maccabi, que también reforzó su alineación, a los rosarinos les sería difícil imponerse. Algo de esto hubo, pero la levantada de Israelita Maccabi fue parcial y terminaron por caer derrotados en el máximo de episodios, con cuenta holgada en el 5°.

En cuanto al triangular femenino, YMCA fue vicecampeón, al caer derrotado por Universidad Católica en forma amplia y la U.C., campeón tras superar a las visitantes y anfitrionas. El sexteto cruzado estableció una clara superioridad sobre sus adversarias, superioridad que quedó manifestada en la cuenta y en la forma cómo consiguió sus victorias. Pese al triunfo, la labor del campeón de 1966 no satisfizo.

Universidad Católica, con dos refuerzos, que no justificó, ya que se trata de un plantel completo, alcanzó su título sin sobresaltos. En la jornada de clausura se impuso al anfitrión en dos sets, que tuvieron de duración sólo 25 minutos, muy poco para tratarse de equipos de primera división.

Lamentable que el torneo femenino se hubiera jugado al mejor de tres episodios, lamentable desde todo punto de vista, de momento que, incluso contraviene las disposiciones reglamentarias internacionales vigentes, que establece que en compromisos de esta categoría se debe jugar al mejor de cinco set. Esta situación impidió, creemos, al director de la U. C. usar a las jugadoras de la banca. Le faltó tiempo para enterarse que las reservas pedían una oportunidad, la que debió habérseles otorgado ante la poca envergadura de los equipos que debió enfrentar.

Israelita Maccabi también trasgedió una disposición reglamentaria al integrar su equipo con tres refuerzos. La reglamentación dice claramente que los equipos nacionales en compromisos internacionales pueden solicitar cuatro refuerzos, pero que en ningún momento pueden tener más de dos en la cancha.

No estuvimos en las tres reuniones, sólo presenciamos la final. Elogiamos el esfuerzo de los organizadores, pero lamentamos que la ocasión no haya servido para dar oportunidad de jugar a valores nuevos que han sobresalido últimamente en varios clubes, especialmente en Universidad Católica, que es la institución que más se ha preocupado últimamente en formar jugadores.

Si en esta ocasión se pretendió dar una oportunidad a los jugadores y jugadoras de las preselecciones nacionales, casi todos los refuerzos empleados lo eran, éstos no mostraron una buena preparación y en algunos casos nada aportaron a sus equipos.

Ultimamente han visitado Santiago varios equipos argentinos, pero desgraciadamente todos de poca envergadura técnica, lo que no ha permitido hacer comparaciones. Sólo los paraguayos de Colón pusieron al desnudo las debilidades de los nuestros. Habrá que ir pensando en la organización de un torneo de envergadura para poder saber en forma definitiva si el voleibol nacional ha progresado o si estamos estancados. Esto debe intentarse antes del sudamericano de Santos, que tiene fecha de iniciación para el 5 de abril próximo.

Volviendo al torneo mismo, una felicitación para Natalio Grumberg, nervio y motor de esta iniciativa, inaugurar oficialmente la cancha iluminada del Estadio Israelita, esfuerzo que deberían imitar los demás clubes con instalaciones deportivas como las de ese campo.

Filial de Colo Colo ingresó al béisbol de San Antonio

Un nuevo y valioso aporte para la competencia beisbolera de San Antonio que sólo el año pasado luego de un receso que le dañó bastante, reanudó sus certámenes, es ahora, la incorporación de Colo Colo, filial de la popular institución.

La Asociación de Béisbol de San Antonio está ahora en situación de mantener una competencia oficial regular, y con novenas que por su número están en condiciones de brindar buenos partidos.

Aguilas Negras, novena que fue una de las principales animadoras del béisbol porteño ha concertado con la Universidad de Chile una serie de dos encuentros. El primero de ellos fijado en el Estadio Nacional éste domingo 22, y el segundo en el diamante costero.

Este relativo receso beisbolero ha dado nuevas noticias que en su debida oportunidad se habían manifestado como posibles. De ellas varias se han concretado. Ahora se hace más real la creación de la Asociación de Béisbol Universitaria, entidad que es un largo anhelo de José Joaquín Pérez, dirigente y jugador pionero de éstas actividades en nuestro país, y que es a la vez, el principal luchador.

La aparición de otros jugadores es el objetivo de está Asociación Universitaria, porque su fuerte estaría justamente en la incorporación de estudiantes de las diversas escuelas, muchos de los cuales, en el caso de los alumnos extranjeros, son aficionados al béisbol.

Cámara de Diputados

SESION 36ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE ENERO DE 1967

(De 16.15 2.06 del miércoles 11)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA, SIVORI Y MORALES ADRIASOLA.

Secretario, el señor Cañas Ibáñez, Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

(AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL).

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente estos tres artículos, porque, indudablemente, es de justicia lo que se solicita en favor de la reconstrucción de un pueblo que ha sido azotado, en forma tan dura, por la naturaleza. Aún más, desde el punto de vista de mi provincia, profundos vínculos nos unen a la ciudad de Taltal, sobre todo en el aspecto económico, ya que se trata de un pueblo que, justamente, desarrolla una modesta actividad minera, igual a la nuestra, la de la provincia de Atacama.

Sin embargo, debemos señalar que resulta lamentable que no se hayan incluido aquellas localidades vecinas a Taltal, como son Chañaral, El Salado y Pueblo Hundido, que, precisamente, fueron también azotadas por este sismo. En un alto porcentaje, sus habitaciones fueron destruidas. Por ello, quiero solicitar que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que se estudie la posibilidad de que mediante un veto aditivo se agregue al departamento de Chañaral en estos planes de reconstrucción con lo que, justamente, se paliaría lo que este terremoto significó para ese lugar, indudablemente que ésto, entonces, vendría a justificar la inversión que nosotros vamos a hacer con la participación de los fondos del cobre que corresponde a la provincia de Atacama. Todavía más; en estos artículos se establece también, que parte de los fondos municipales se destinará a resolver este mismo problema, en circunstancias que el Supremo Gobierno aún está adeudando a las Municipalidades de las provincias del cobre un alto porcentaje de los fondos que les corresponden por el año 1966. Hasta este instante, sólo se ha entregado el 26% de los fondos del cobre pertenecientes a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. Por lo tanto, las Municipalidades con esta disposición se van a ver en los más duros aprietos. Sin embargo, dada la honda repercusión que ha producido este terremoto, la circunstancia de ser un pueblo de tan escasos recursos y que sus habitantes son hombres de esfuerzo que en este momento sólo tienen la modesta entrada proveniente de la pequeña minería, nosotros, los Diputados de estos bancos, vamos a votar favorablemente estos tres artículos.

Vuelvo a reiterar mi petición, señor Presidente, en el sentido de que la Honorable Cámara tenga a bien acordar el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que por medio de un veto aditivo agregue al departamento de Chañaral entre las ciudades que se reconstruirán.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Poblete.

Acordado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, por las informaciones de prensa y los antecedentes oficiales proporcionado por el Gobierno a través del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, se han conocido los verdaderos efectos del terremoto que sufrió el pueblo de Taltal que se ha caracterizado, durante muchos años, por la extrema pobreza de sus habitantes. En este pueblo existen o existían más bien dicho hasta hace poco, dos industrias, las oficinas salitreras "Flor de Chile" y "Alemania".

Hace pocos días, la oficina "Flor de Chile", que proporcionaba trabajo a 400 obreros con un grupo familiar de, más o menos, 2 mil personas, cerró sus puerta y por Taltal deambula un gran porcentaje de obreros que pertenecía a ella, sin encontrar trabajo.

El señor PONTIGO.— Han llegado hasta Andacollo también, Honorable colega.

El señor LAEMMERMANN.— Y la Promoción Popular, ¿qué hace?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— La oficina "Alemania", que es más grande que "Flor de Chile", ha solicitado, en estos días, autorización para proceder al cierre de ella. En esa oficina hay, más o menos, 700 obreros y 80 empleados con un grupo familiar que alcanza a 2 mil 700 personas.

El problema se verá más agravado como consecuencia de que la paralización de estas oficinas, traerá el cierre definitivo del ferrocarril salitrero de Taltal, que tiene, más o menos, entre 500 y 600 obreros. Toda esta gente va a formar un grupo de personas que estará al margen de toda ayuda, en ese pueblo, porque no hay industria, ya que sólo el año 1964 se instaló una planta lixiviadora de cobre, con una capacidad diaria de 100 toneladas. Este fue un grave error en que incurrió la Empresa Nacional de Minería en esa ocasión, ya que dicha planta debió haber tenido una capacidad de 500 a mil toneladas diarias.

Se ha hablado de que en Taltal existen minas de azufre de gran riqueza y que parte de ellas hoy día las explota el Ejército argentino sin autorización, por supuesto, del Gobierno de Chile.

Como se ve, el cuadro de Taltal no se puede decir que es normal ni mucho menos de recuperación con los medios que actualmente tiene.

En vista de todo esto, el Senador de mi provincia, don Jonás Gómez, con el acuerdo de todos los Comités Parlamentarios del Senado, presentó una indicación, ya que ella no podía formularse sino en esta forma, por cuanto el plazo para presentarla, en ese momento, estaba cerrado.

Agradezco muy sinceramente a todos los partidos políticos el gesto que han tenido para con Taltal, porque sin duda que si no se le proporciona una ayuda efectiva, como la que se establece en el artículo 67, no habría posibilidad, no de un resurgimiento, sino de continuar la vida de este pueblo.

¿De qué trata el artículo 67? De los fondos del cobre entrega 20% al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para que reconstruya Taltal, cuyas casas fueron destruidas por el sismo y las que no están en el suelo, deberán ser demolidas en poco tiempo más; de manera que gran parte de la gente está viviendo a la intemperie. Además se destina el 30% para que haya trabajo en Taltal, para que la planta minera pueda ser ampliada y su producción alcance a 1.000 toneladas diarias. Junto con el funcionamiento de dicha planta de beneficio, se abrirán nuevas minas en esa zona; de modo que gente de otras parte podrá ir a trabajar en ellas. También se podrán instalar plantas de azufre y una planta pesquera, todo ello por intermedio de CORFO-NORTE, cuyo asiento está en la ciudad de Antofagasta.

Todo este plan, se efectuará en tres años, con el producto del 6% de los ingresos de los artículos 26, 27 y 33 de la ley Nº 11.828.

Hace pocos instantes agradecí a todos los Comités del Senado su apoyo a esta indicación presentada por el Honorable Senador Gómez; y creo que, si mi Honorable colega Barrionuevo, a quién estimo mucho, hubiese ido a dar una vueltecita por Taltal, también la habría apoyado esta tarde, y sus hermanos de Chañaral y Vallenar habrían comprendido su actitud. Por mi parte, como Diputado de provincia comprendo muy bien los celos de los habitantes de cada provincias. Sin embargo, aunque no deseo que a mi amigo, el Honorable señor Barrionuevo, el día de mañana, le ocurra una tragedia como ésta en su zona, si ello sucediese, nosotros le tenderíamos la mano; y creo que la provincia de Antofagasta también lo haría sin egoísmos, como lo hicimos los parlamentarios de esa provincia cuando él presentó un proyecto de ley de sobre establecimiento de una zona franca alimenticia.

El señor BARRIONUEVO.— Yo le agradecí mucho.

El señor CLAVEL.— En esa ocasión, señor Presidente, presté a mi colega Barrionuevo todo mi apoyo y, más que eso, traté de mejorar su proyecto. Por todas estas razones, creo que la votación de esta tarde va a servir para hermanarnos más, y termino agradeciendo a todos los sectores de la Cámara, esta muestra de cariño y comprensión para con un pueblo abandonado como es Taltal.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Sr. Presidente, aunque en este momento resulte inoportuna mi intervención, pues solicité la palabra inmediatamente después de la intervención del Honorable colega Ramón Silva Ulloa, no quisiera dejar pasar la inquietud que él, con prudencia planteó en relación con el sistema de entrega de ayuda a los damnificados, por parte del Jefe de Plaza y del Gobernador de Taltal. Al respecto, quisiera manifestar que participé en la organización de ese trabajo, y que hubo acuerdo, tanto del Jefe de la Plaza, como el Gobernador de Taltal, en entregar esta ayuda dividiendo la ciudad en 5 sectores y haciendo responsable de esta entrega, en cada sector a una asistente social designada para este efecto, y que ha viajado desde Santiago con este propósito.

Es decir, cada uno de estos cinco sectores estuvo a cargo de una asistente social, que se instaló en Taltal y que había actuado en situaciones similares con ocasión de otros sismos, con el fin de evitar de esta manera que se repitieran en Taltal las situaciones irregulares que habían ocurrido en casos anteriores en que, a menudo, las ayudas las recibían algunas familias que no tenían verdadera necesidad de ellas; y en cambio, sucedía otras, por timidez, no se acercaban a las autoridades a reclamarlas aún cuando efectivamente las necesitaban.

Con el sistema señalado se trabajó con bastante eficiencia. A cada familia se entregó la ayuda correspondientes, de acuerdo con los medios con que se contaba, después de una encuesta hecha personalmente por la asistente social.

Por lo tanto y advierto que han participado en esta emergencia parlamentarios de todos los sectores políticos que han tenido acceso a cada uno de estos sectores en que se dividió la ciudad, pudimos comprobar que la asistencia se entregó exclusivamente teniendo en vista la necesidad de la gente y con absoluta prescindencia de todo criterio político.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, creo que todos comprendemos la importancia que tiene la indicación formulada en el Senado, con el propósito de satisfacer las aspiraciones manifestadas por los gremios de Taltal. Los trabajadores de la ciudad nortina formularon esta petición, cuando tuvieron conocimiento de que, desde el primer momento, la ayuda no fue del todo efectiva, como lo pudimos comprobar los que tuvimos oportunidad de llegar a Taltal sólo a escasas horas de producido el terremoto. En efecto como, indudablemente, un sismo no se puede prever, hubo desórden en el primer momento, hasta el extremo de que la carne que llegó en la noche se pretendió vender a 5 mil pesos el kilo, en circunstancias que se enviaba con cargo al 2 por ciento constitucional, para calamidades públicas.

Frente a esta situación y a lo manifestado por el Honorable señor Gajardo, en el sentido de que se hizo una planificación de la ayuda, dividiendo la ciudad en cinco sectores, cada uno a cargo de una asistente social, con la misión de empadronar a la gente para luego entregarle la ayuda, se estimó que era imposible realizar este plan, debido a que una sola persona habría demorado por lo menos un par de semanas en organizar la asistencia en cada sector, por lo cual los gremios se organizaron en un comando. En él participaron la Unión de Profesores de Chile, el gremio de empleados y obreros ferroviarios de Taltal, la ANEF, el Sindicato de Estibadores de Balúa, el gremio de la Salud, el Sindicato de Pescadores, el Sindicato de Panificadores, la Cámara de Comercio Minorista, los empleados y obreros de la Municipalidad de Taltal, el Centro para el Progreso, etcétera. Este comando estuvo dirigido por el señor Torrejón, empleado de Tesorería, por el señor Gustavo Méndez, dirigente del magisterio, y por el señor Luis Flores, de la Cámara de Comercio Minorista, y sirvió de base, primero, para organizar y prestar la ayuda requerida en el primer momento, y luego, para pedir a los Poderes Públicos y a los parlamentarios la asistencia que se consulta en este proyecto de ley, iniciativa que tuvo su origen en el Senado, por intermedio de una indicación del Senador Jonás Gómez y que está dando sus frutos por el acuerdo unánime que hubo en esa Corporación para apoyarla y que seguramente existirá también en la Cámara.

Planteada la situación desde este punto de vista, los primeros en prestar esta ayuda —hay que reconocerlo y debe rendirse un homenaje a ellos— fueron los mismos gremios y los sindicatos de la provincia de Antofagasta. En efecto, el Sindicato de Estibadores de Bahía de Tocopilla, en las horas siguientes al terremoto, se hizo presente con una camioneta con víveres; igualmente, el Sindicato de Estibadores de Bahía de Antofagasta se puso de inmediato a disposición de los servicios de emergencia y, posteriormente, el Sindicato de Trabajadores del Cobre de Chuquicamata entregó 61 mil escudos para ayudar a sus compañeros, que son gente modesta. Los sindicatos de María Elena y Pedro de Valdivia dieron alrededor de 16 mil escudos más como consta en los documentos que ruego se inserten en la versión oficial de esta sesión.

Pero eso no es todo, señor Presidente. Estos beneficios, de los que todos nos alegramos, indudablemente perjudicarán en algunos aspectos, a algunas comunas de la provincia de Antofagasta y a otras zonas del cobre; pero ésta debe considerarse como una situación especial, y, si alguna vez la provincia que representa el Honorable señor Barrionuevo en esta Cámara tuviera que enfrentar un problema de esta naturaleza, o si Su Señoría "hiciera un terremoto" en su provincia, puede tener la seguridad de que iríamos en ayuda de ella.

El señor BARRIONUEVO.— ¡Hemos tenido muchos y nunca nos han ayudado en nada!

El señor GALLEGUILLOS.— Para no seguir insistiendo en el artículo en discusión y poder pasar o considerar los artículos 68 y 69, nuevos, quiero referirme a la necesidad señalada anteriormente de que las instituciones de previsión otorguen a sus imponentes préstamos pagaderos a largo plazo, lo cual me parece de absoluta justicia. Este mismo comando incluso indicó las posibilidades de financiamiento para concederlos. Pero, al parecer, no son necesarios puesto que el proyecto no los señala, aunque seguramente las Cajas tienen recursos suficientes para cubrirlos, ya que en Taltal no son muchos los empleados públicos o particulares y los obreros. Eso lo sé porque la ciudad tiene alrededor de 6.000 habitantes y no son muchos los hombres que tienen un trabajo estable; no son muchos, según me parece, los empleados públicos; son escasos los empleados particulares y pocos son los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social. El grueso de la población, el que mantiene en verdad la economía de la ciudad de Taltal, es el hombre que no tiene previsión. Es el caso de los pescadores y de los pirquineros es decir, de los hombres que trabajan en minas cuyos dueños las tienen por montones; hay casos de dueños de minas que tienen hasta sesenta en la región y que ni siquiera conocen el metal. Pero el auténtico minero que tiene que trabajar en esas minas, trabaja según el sistema que se llama pirquineo. Ellos deben comprar la dinamita, deben llevar su alimentación hasta las faenas, vivir en covachas, a veces en las mismas cuevas, y deben disponer de sus herramientas de trabajo sin tener la seguridad de contar con el pago estable de un salario. Viven sobre la base de la aventura y de lo que puedan extraer del mineral. Pero, como estos hombres no tienen previsión, por desgracia, no van a recibir un solo centavo proveniente de esta ayuda que se establece en este proyecto de ley.

Por esa razón, señor Presidente, yo pido se envíe oficio a los señores Ministros del Interior, de Economía, Fomento y Reconstrucción y a quien corresponda, para que, de los fondos correspondientes al 2% constitucional para calamidades públicas, se vea la posibilidad de entregar una ayuda a estos hombres que van a quedar huérfanos de este beneficio.

Por último, señor Presidente, en lo que respecta a la moratoria de pago que se señala en el artículo 69, la verdad es que, más que éso, los comerciantes querían que se les otorgara ya fuera por intermedio del Banco Central o del Banco del Estado, un préstamo especial pagadero con facilidades, ya que, si bien la moratoria es de beneficio indudable, ella no los ayuda a solucionar el problema que les afecta actualmente ni a comprar las nuevas maquinarias que han perdido. Es decir, esta gente no necesita una ayuda mediata, sino inmediata.

Por esa razón, señor Presidente, vamos a aprobar esta indicación como lo ha manifestado el colega Robles; pero, a la vez, también dejamos establecida la situación especial existente para que más adelante se vea la posibilidad de conceder esta ayuda.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Galleguillos a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Acordado.

El señor GALLEGUILLOS.— Pedí también que se insertara un documento, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para insertar los documentos a que ha hecho mención el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

"SINDICATO INDUSTRIAL OFICINA "PEDRO DE VALDIVIA"

Lista de Mercaderías de ayuda a damnificados de Taltal por el terremoto del 28 de diciembre de 1966.

1 —	30 pares de calzado para señoras, números 31 al 33 ...		
2 —	60 pares de calzado para señoras, números 34 al 37, valor ...	E°	1.800.—
3 —	7 vestidos para niñitas talla 0 ...		55,30
	11 " " " " 1 ...		86,90
	11 " " " " 2 ...		104,50
	10 " " " " 3 ...		95,00
	13 " " " " 4 ...		136,50
	6 " " " " 5 ...		63,00
	6 " " " " 5 ...		81,00
4 —	Chalecas hilo; talle 10 (5 unidades) ...		80,00
	" " 12, (5 ") ...		99,50
5 —	10 Blusas para señoras ...		139,00
	2 " " " talle 10 ...		24,00
	3 " " " " 10 ...		14,95
	3 " " " " 12 ...		17,70
	4 " " " " 8 ...		26,00
6 —	100 pares de pantalones de mezclilla (vaqueros) para niños de 5 a 12 años y 100 polas para niñitos ...	E°	1.513,80

R E S U M E N

Zapatos ...	E°	1.800,00
Vestidos y blusas ...	"	1.025,55
Pantalones y polas ...	"	1.513,80
	E°	4.337,35

SON CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE ESCUDOS CON TREINTA Y CINCO CENTESIMOS.

Simón Vega Araya, presidente del Sind. Ind.; **Jorge Soto Olivares**, CUT. Provincial.

TALTAL, enero 6 de 1967.

cc. Jefe Zona de Emergencia.
Presidente Comité Coordinador.
Sindica Industrial Of. Pedro de Valdivia.
Central Unica de Trabajadores."

"SINDICATO INDUSTRIAL DE OFICINA MARIA ELENA

Lista de mercaderías para socorrer a los damnificados por el terremoto de Taltal, de los obreros de este Sindicato.

1 —	60 frazadas gris ...	E°	1.428,00
	37 " " ...	"	604,00
	150 " " ...	"	4.100,00
2 —	19 cajas de leche condensada marca corona ...	E°	820,80
3 —	50 ollas de cocina ...	"	790,00
	50 ollas de cocina ...	"	740,00
	50 teteras para cocinas ...	"	825,00
	100 platos planos ...	"	180,00
	100 platos hondos ...	"	180,00
	200 jarros para té (8 centímetros cc.) ...	"	600,00
	50 teteras para té ...	"	425,00
		E°	10.692,80

SON: Diez mil seiscientos noventa y dos escudos con ochenta centésimos.

pp. SINDICATO INDUSTRIAL OF. MARIA ELENA:

Raúl Fuenzalida Barrientos, Director del Sindicato Ind.; **Waldo Vega Varas**, Tesorero Sind. Ind.; **Jorge Soto Olivares**, CUT. Provincial.

TALTAL, enero 6 de 1967.

cc. Jefe Zona de Emergencia.
Presidente Comité Coordinador.
Central Unica de Trabajadores.
Sindicato Industrial Obreros María Elena."

Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en realidad, cuando se inició el debate sobre esta materia tenía ante sí la premura de algunos colegas que decían: ¿Por qué no votamos al tiro? Sin embargo, me parece que, como Diputado, por Antofagasta y de Gobierno, también nos compete la responsabilidad de aclarar algunos conceptos respecto a la catástrofe que todos lamentamos y que afecta a Taltal, especialmente por haber vivido largos años en el puerto.

Me felicito de que, esta noche, las expresiones de los colegas de todos los bancos sean coincidentes en el sentido de que Taltal necesita ayuda de todos los sectores para lograr revivir. Pero se ha producido, por parte de un colega y compañero de Partido, una distorsión de este sentir unánime y digo esto porque no quisiera tampoco faltar a la sinceridad que me prometí antes de venir a la Sala a participar en el debate. Cuando conocí la disposición del artículo 67, me pareció que ella no significaba ofrecer el beneficio que merecen los taltalinos. Y al respecto, quiero decir que no estoy actuando con ánimo egoísta, por el hecho de tener familiares e intereses personales en Taltal.

Ocurre, Honorables colegas, que así se está planteando que la iniciativa del Senador Gómez, significa un despojo para otras comunas o provincias. Pero resulta que, como decía con anterioridad, la introducción de este artículo 67, mediante el cual destinamos a Taltal un 6% de los fondos extraordinarios del cobre, es, aritméticamente, casi la misma cifra que el departamento de Taltal siempre ha tenido a su disposición y que no le ha servido para levantarse.

He querido hacer estas reflexiones porque me parece que es engañoso presentar estas disposiciones como una panacea, como un gran avance para los taltalinos, o, como se ha expresado, como unas medidas que significan un despojo para la vecina provincia de Atacama.

Digo esto por si empezamos a hacer cálculos sobre lo que le corresponderá a cada comuna del departamento, en la distribución de estos fondos; y sabemos que Taltal tiene un Municipio muy batallador, por lo cual le rindo mi homenaje, no obstante que no hay ningún regidor democratacristiano en ella.

El señor ROSALES.— ¡Por eso es bueno!

El señor CORVALAN.— Debe ser el único caso.

Creo que un 6% de los ingresos de los artículos citados de la Ley Nº 11.828, no representa una suma que permita hacer grandes proyectos. Y, como muy bien han dicho algunos Honorables colegas, y, sobre todo, los que representan genuinamente a los trabajadores en esta Cámara el taltalino no quiere vivir de la caridad, de la limosna. El taltalino quiere que este Gobierno, que este Parlamento, que nosotros, que todos los chilenos —como se nos ha dicho en una reunión efectuada en la plaza de ese pueblo con motivo del cierre de la oficina "Flor de Chile"— le haga justicia, por lo menos, en el reparto de los fondos.

Y, ¿qué ocurre, señor Presidente? Que hemos tenido mala suerte para instalar industrias, porque por falta de algunos antecedentes o por falta de una mayor población para hacer presión, la industria pesquera de Taltal ha fracasado porque se han perdido unos cuantos millones, pocos si se comparan con las pérdidas sufridas por las industrias pesqueras de Iquique y Arica. Sin embargo, en Gobiernos anteriores, en administraciones pasadas, se decía que no era necesario seguir tirando la plata al agua en Taltal que había que destinarla a otras ciudades con con mayores posibilidades de mantener esas industrias, y no a las proyectadas, desde los tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, para Taltal.

Sin embargo, los trabajadores nos dicen a Hugo Robles, a Eduardo Clavel, a Víctor Galleguillos: si se está haciendo esto mismo en otras comunas, en otras provincias, ¿por qué no se destinan recursos para Taltal? Pero, cuando llegamos a las oficinas públicas... entonces aparece "el interés nacional" y nos dicen que tal proyecto es irrealizable y agregan: Usted no se lo puede ir a prometer a Taltal. Y esto, o algo parecido, es lo que ocurre con el ferrocarril de Taltal. ¡Se pierde plata en todos los ferrocarriles del mundo! He leído en una revista técnica: "los ferrocarriles no son negocio ni para el Papa". Menos aún, lo es éste que tiene que ajustarse a un tarifado y tendría que aceptar un estatuto de explotación de ferrocarril para obtener una subvención fiscal.

Salvar el ferrocarril de Taltal significaría una inversión de caudales públicos que tendrían que costear todos los chilenos; y los señores Diputados representantes de provincias tendrían que llevar este "regalo" a sus zonas. Pero así como han demostrado esta noche cariño por el puerto de Taltal, tendrán también que darnos una mano para destinar recursos con los que puedan sobrevivir sus industrias.

Decía un colega denantes que la industria minera, que es, en mi concepto, la única que tiene posibilidades serias de desarrollo en Taltal, necesitaría del apoyo de este Gobierno.

¿Qué es lo que nos han dicho los ciudadanos de todos los partidos políticos en los comicios públicos en Taltal? Que autoricemos la instalación de la industria Santa Fe, en Taltal. Y, ¿qué les hemos contestado? Les hemos contestado con las palabras dichas por Sus Señorías, contenidas en los boletines, esto es que el Parlamento chileno quiere que se haga una investigación en la Compañía Santa Fe, porque es una empresa que no merece confianza, ninguna consideración. Pero, desde conservadores a comunistas han expresado que no les importan si esa compañía merece confianza o no. Dicen: "Nos importa el trabajo, la instalación de industrias". No quieren problemas, no quieren saber de estos propósitos del Parlamento. Y esto lo digo, no porque yo comparta este criterio, sino porque deseo exponer la realidad de ese problema que afecta a los habitantes de Taltal.

En el Banco Central, por ejemplo, hay un decreto sobre inversión de capitales de esta empresa Santa Fe, que explota, como es de conocimiento de la Cámara, minerales de fierro en Chile. Pero allá en Taltal tiene instalaciones para producir cemento en lugar de cobre, en un nuevo establecimiento minero llamado Santo Domingo. Ocurre que en ese decreto, según lo he expresado, se establecen condiciones leoninas en favor de la empresa: quiere instalarse en Chile como lo hicieron los canadienses en Paposo, igual como lo hizo la Cerro Pasco en Perú o como lo hizo en Calama y Tocopilla un consorcio canadiense-peruano.

El señor VALENTE.— Es antinacional.

El señor CORVALAN.— Nosotros decimos, como acaba de manifestarlo un colega, que es antinacional que siga este estado de cosas. Podemos decir que la entrega de una concesión a esta firma en Punta Grande, iría en contra de los intereses de Chile. Sin embargo, ocurre que a los 5 mil taltalinos no les importa el interés de Chile. Y en este caso puede ocurrir que en lugar de agitar la bandera boliviana, como se hizo en el puerto de Mejillones, ellos sean capaces de agitar una bandera negra o de cualquier otro color.

Creo que el debate y el análisis de este problema han sido útiles y por eso he querido extenderme sobre esta materia. Deseo también agradecer la atención de los señores Diputados y las observaciones que han formulado respecto a la situación de Taltal. Quiero, además, referirme a la petición del Honorable colega Víctor Galleguillos, en el sentido de solicitar a algunas instituciones que vayan en auxilio de los taltalinos. Es más importante para el comercio y la industria de Taltal, antes de concederles una moratoria de pago que, el Comité ejecutivo del Banco del Estado acuerde otorgarles préstamos en condiciones extraordinarias. Es más importante que hacer listas y empadronar a la gente, por ejemplo, eliminar algunos requisitos que se exigen para optar a préstamos familiares, con el fin de otorgar este derecho aún a aquella gente que no tiene dos años de residencia en el departamento, o que no puede acreditar un domicilio determinado, como les ocurre a los pirquineros que viven en los cerros donde explotan los minerales, o a aquellas personas que viven en las caletas pesqueras, como señalaba el Honorable señor Galleguillos, y que han resultado seriamente afectados por el sismo ocurrido en esa zona.

Termino señor Presidente, dando cuenta de que en mi calidad de Diputado por Antofagasta, estoy realizando las gestiones del caso, y, en apoyo de estos trajines, pido que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar un oficio al señor Ministro de Hacienda y, por su intermedio al Banco del Estado de Chile, para hacerle presente mis observaciones y también las del Honorable colega don Víctor Galleguillos, que yo también suscribo y espero que la Corporación las haga igualmente suyas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Hacienda el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Corvalán.

Si le parece a la Honorable Cámara así se procederá.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Solamente deseo aclarar una petición de oficio, señor Presidente, porque creo que el tema ya está agotado. Deseo que en el oficio que se dirigirá al señor Ministro del Interior, también se le pida que precise el nombre de las personas que han recibido ayuda. En el oficio que se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pido que se solicite, además, de la Dirección de Industria y Comercio que establezca los cánones que están cobrándose por el arrendamiento de viviendas en Taltal, especificándose el nombre de los propietarios y de los arrendatarios, las rentas cobradas actualmente y las que legalmente pueden cobrarse.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para agregar en el oficio que se dirigirá al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, la petición del Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Dios le oiga!

El señor FUENTEALBA.— Estimo necesario hacer algunas consideraciones sobre las indicaciones que favorecen a Taltal formuladas en el Senado al proyecto de reajustes.

El señor MUGA.— ¡Pero, muy brevemente!

El señor FUENTEALBA.— El territorio chileno es azotado frecuentemente por terremotos y cataclismos que provocan los consiguientes daños. En estas circunstancias, la ayuda de la ciudadanía se hace siempre presente y también, desde luego, se hace necesario que tanto el Ejecutivo como el Congreso tomen medidas para socorrer a la gente afectada por tales calamidades.

Así es como a raíz del terremoto de 1965, se dictó, en junio de ese año, la Ley Nº 16.282. En ella se destinaron fondos para ir en ayuda de los damnificados en las provincias de Aconcagua y Coquimbo, que ascendían a 410 millones de escudos, para ser distribuidos en los diferentes pueblos afectados por el sismo.

La verdad es que han transcurrido varios meses y todavía en estas ciudades hay mucho por realizar. Los que tenemos que recorrer parte de la zona afectada por el terremoto, hemos visto que muchas casas, poblaciones y propietarios no han recibido ninguna ayuda. Por eso, ahora que se está tratando una disposición que favorece al departamento de Taltal, queremos expresar el deseo de que en esta ocasión los recursos que se consultarán en el proyecto de ley, en debate sean distribuidos con la mayor premura y la ayuda se haga en la mejor forma posible.

De acuerdo con los cálculos hechos por las instituciones correspondientes, el rendimiento del tributo a las exportaciones de cobre de la gran minería será de 171 millones de dólares. Como lo que está afecto por este proyecto de Ley es de 51,25%, prácticamente, ello representa la suma de 5 millones de dólares más o menos. Es decir, durante los años 1967, 1968 y 1969, el departamento de Taltal tendrá a su disposición la cantidad de 15 millones de dólares, que convertidos a escudos suman alrededor de 75 millones. Es de esperar que esta cantidad sea efectivamente enviada para favorecer a los damnificados.

Quiero hacer presente que el inciso segundo del artículo 68 establece, como requisito para optar a los préstamos que deberán otorgar las instituciones de previsión a sus imponentes de Taltal, acreditar a lo menos dos años de residencia en ese departamento. Estos préstamos serán de hasta 10 sueldos vitales mensuales.

Me parece que no es de justicia hacer la exigencia de tener dos años de residencia en Taltal para poder acogerse a este beneficio. Nosotros sabemos que los muebles y enseres de los empleados u obreros que viven de un sueldo o salario y que les son indispensables en sus hogares, han resultado seriamente dañados por el terremoto. Pensamos que debiera eliminarse el inciso segundo del artículo 68 nuevo. Yo haga indicación en este sentido.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará el artículo 67 nuevo.

El señor BARRIONUEVO.— No señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— No señor Presidente.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Que se vote!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Durante la votación:

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en los otros artículos es donde nos interesa la votación. El 67 podría darse por aprobado.

El señor BARRIONUEVO.— Con mi voto en contra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 67 con el voto en contra del Honorable señor Barrionuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 68, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, seré muy breve.

El artículo 68, lo votaremos favorablemente, pero pediremos que en el inciso segundo se voten separadamente las palabras "a lo menos dos años de", porque hay empleados públicos y algunos particulares que han perdido todo su menaje, y que por no tener dos años de residencia, no podrán obtener préstamos. Esto nos parece injusto. Ya el Honorable señor Galleguillos señaló que se trataba de un departamento con pocos imponentes. De manera que esto no quita ni pone rey, y procederíamos buenamente, porque de lo que se trata es d e a y u d a r a l a s personas damnificadas por el terremoto, sea que hayan llegado el día anterior o dos años antes del sismo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, oportunamente presentamos indicación para votar por inciso este artículo.

Concordamos en que el inciso segundo es limitativo sólo a los beneficiarios que acrediten a lo menos dos años de residencia en el departamento de Taltal.

No debemos olvidar que en el último tiempo llegaron muchos mineros a Taltal con motivo de la apertura de la planta lixiviadora de cobre. La mayoría de esta gente, con la cual me entrevisté, desgraciadamente ha perdido todo su menaje; en consecuencia, sería injusto que aprobáramos el inciso segundo, que limita el derecho a pedir préstamos sólo a los que acrediten tener a lo menos dos años de residencia en ese departamento.

Si rechazamos el inciso segundo, sin duda alguna que el artículo 68 surtirá el efecto que el Senado ha tenido en vista para proponerlo, cual es el de ir en ayuda inmediata de esta gente que lo ha perdido todo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, sin hacer cuestión sobre el artículo 68, queremos decir que la ley Nº 16.282, que contiene disposiciones relativas a los casos de sismos y catástrofes, establece normas para la reconstrucción de las zonas afectadas y otorga amplias facultades al Presidente de la República para ir en ayuda de los damnificados, es mucho más amplia que los artículos 68 y 69 de este proyecto.

Por este motivo, creo que la Cámara debe limitarse a pedir al Presidente de la República la aplicación de esas normas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— En cuanto al artículo 69, sus disposiciones no figuran en la ley Nº 16.282, a pesar de que hay algunas muy similares que podrían complementarla.

En este ánimo, me permito solicitar que se dirija oficio al Ejecutivo, solicitándole la aplicación de las disposiciones de la ley Nº 16.282.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda alguna que el Honorable señor Lavandero tiene razón al argumentar que hay una ley que faculta al Presidente de la República para que los distintos organismos de previsión puedan otorgar préstamos. Pero hay una diferencia muy grande entre esa ley y el artículo 68 de este proyecto. Aquí la disposición es obligatoria, en cambio en la ley es una facultad de la que puede usar o no el Presidente de la República. Por eso prefiero que el otorgamiento de estos préstamos quede establecido en este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, estoy en condiciones de anunciar que en tres o cuatro días más el Ejecutivo entregará un planteamiento bastante concreto sobre aplicación de la ley Nº 16.282. Como tenemos fe en que dará buenos resultados, rechazamos el artículo 68. En cambio, aceptamos el 69, porque se trata de una disposición que no figura en la ley.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha solicitado la votación por incisos.

En votación el inciso primero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el

guiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el inciso primero.

El señor SILVA ULLOA.— Prácticamente ha quedado rechazado el artículo. No tiene objeto votar los otros dos incisos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, con la misma votación se rechazarán los otros dos incisos.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión por una hora.

No hay acuerdo.

En discusión el artículo 69, nuevo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ya que el artículo 68 fuera rechazado, creo que los parlamentarios de la Democracia Cristiana, de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Lavandero, de que el Gobierno en tres días más estaría también en condiciones de aplicar la Ley sobre Reconstrucción...,

El señor ESCORZA.— ¡Ya lo está haciendo, Honorable colega!

El señor CLAVEL.— ...me acompañarán en la petición de que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que a los imponentes de Taltal se les aplique el artículo que autoriza al Primer Mandatario para otogar préstamos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor CLAVEL.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— ¡Cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— De la oposición del partido de Gobierno, se desprende que la intención del Ejecutivo es no otorgar préstamos a los imponentes de las cajas de previsión con domicilio en Taltal. Lamento que la esperanza dada por el Honorable señor Lavandero, de que en tres días más el Presidente de la República estaría en condiciones de ordenar a las cajas el otorgamiento de estos préstamos no pueda ser realidad. Por eso se han opuesto al envío del oficio.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CLAVEL.— Con todo gusto Honorable colega.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Clavel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo estaría de acuerdo en que no sólo se aprobara el artículo 69, sino en que se aplicaran todas las disposiciones de la Ley Nº 16.282, que no son restrictivas. Por eso pido que se dirija oficio al Ejecutivo para que haga uso de esta ley, de acuerdo con las circunstancias de la catástrofe.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuáles son esos artículos?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— El Honorable señor Lavandero ha hecho una petición de oficio, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre de la Cámara, el oficio solicitado por el Honorable señor Lavandero.

Acordado.

El señor GALLEGUILLOS.— Solicito una interrupción.

El señor CLAVEL.— El honorable señor Galleguillos me ha solicitado una interrupción, que será la última que conceda.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, se ha visto tan buen ánimo en el Senado para aprobar por unanimidad este artículo; la Cámara, con intervención incluso de señores democratacristianos, que han reconocido que es de justicia ayudar a Taltal, se había comprometido a apoyar esta iniciativa. Pues bien, causa extrañeza que el señor Lavandero nos manifieste ahora que, conforme a la Ley de Reconstrucción, el Presidente de la República intervendría para que en tres días más las cajas de previsión entreguen préstamos a los imponentes de Taltal. Desde el 28 de diciembre el Gobierno no ha hecho ninguna declaración oficial. ¿Acaso ahora el señor Lavandero manda al señor Frei? ¿Por qué lo hace? ¿Cree que el señor Frei va a obedecer lo que Su Señoría dice aquí en la Cámara? Eso es...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos, Su Señoría no puede referirse en esa forma a un señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Con motivo del centenario de Antofagasta, se hizo oír el clamor de todos los organismos de la zona para solicitar préstamos previsionales, a fin de crear un ambiente favorable a esa fiesta centenaria. Sin embargo, la Democracia Cristiana se opuso, y el Presidente de la República rechazó los préstamos. Ahora el señor Lavandero quiere hacer creer a la Cámara que ante el terremoto de Taltal, Su Excelencia el Presidente de la República tendrá la sensibilidad, que no le conocemos, para conceder estos préstamos. Esto es una burla. Por estas razones, responsabilizamos al Partido Demócrata Cristiano del perjuicio que se causa a esta gente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se eliminarán de la versión todas las expresiones antiparlamentarias del señor Diputado.

El señor MONTES.— ¿Por qué? ¡No se puede decir que el Presidente de la República no cumple! ¿Por qué es antiparlamentario? ¡Eso sí que está bueno! Va a llegar el día en que no se pueda hablar aquí en la Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Honorables señores Galleguillos y Robles, llamo al orden a Sus Señorías!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROBLES.— Está contra los trabajadores.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo 69...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GALLEGUILLOS.— No estoy de acuerdo con la conducta de la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Lavandero está en silencio. ¿Por qué también no lo están Sus Señorías?

—El espacio marcado con puntos suspensivos corresponde a expresiones suprimidas en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo 69 concede una moratoria de pagos de 180 días a los comerciantes, mineros e industriales registrados en el departamento de Taltal. Quien haya visitado Taltal —después del terremoto, por supuesto— habrá podido comprobar que el 90 por ciento del comercio local quedó destruido. La única botica que había en ese puerto está totalmente destruida como la mayoría de los negocios. Las minas, en gran proporción, se derrumbaron. En consecuencia, todas estas personas no van a tener cómo solventar sus compromisos bancarios.

Por eso, apelo a la buena voluntad de los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana para que presten su aprobación al artículo 69, que concede una moratoria de pagos a los comerciantes, mineros e industriales del departamento de Taltal.

Antes de terminar quiero preguntar al señor Lavandero...

El señor VALENTE.— ¡Para qué pierde el tiempo!

El señor CLAVEL.— ...cuál es el artículo de la ley 16.282 que autoriza al Presidente de la República para conceder préstamos cuando suceden calamidades como la de Taltal. Yo he revisado el texto de la ley y no he encontrado el artículo que él ha mencionado. Creo que éste es un juego más. El artículo 68 pudo haberse rechazado de frente y no con estas argucias que no hacen sino crear una ilusión a la gente que sufrió graves daños en ese puerto y a la que estamos defendiendo todos los parlamentarios de la zona norte, con calor y con cariño.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo en debate. Creemos que el comercio, la industria y la minería establecidos en Taltal, que son chilenos y no cuentan con grandes capitales, necesitan forzósamente esta ayuda y toda la que el Gobierno pueda brindarles a través de las disposiciones de la ley 16.282.

Como siempre, he tomado en sentido positivo lo ocurrido con el artículo 68. Creo que la responsabilidad del Honorable colega señor Lavandero es extraordinariamente grande, porque él ha asegurado a la Cámara, al país y, desde luego, a la población de Taltal, que en tres días las instituciones de previsión estarán en condiciones de otorgar los préstamos.

El señor LAVANDERO.— No es efectivo.

El señor SILVA ULLOA.— Es cuestión de revisar la versión taquigráfica. No estoy sordo y he escuchado con calma todo lo que han dicho los Honorables colegas. El dijo que en tres días, el Presidente de la República estará en condiciones de aplicar las disposiciones de la ley 16.282.

El señor LAVANDERO.— Eso es otra cosa.

El señor SILVA ULLOA.— Lo dijo en relación con los préstamos a los imponentes de las instituciones de previsión, que es a lo que se refiere el artículo 68. Seré el primero en reconocer que el Honorable colega señor Lavandero tuvo la razón, si, de aquí a tres días, se pone en aplicación un sistema que abarque a todas las instituciones de previsión y permita a todos los trabajadores de ese departamento, obreros y empleados, tanto del sector público como del privado, disponer de estos recursos, que necesitan con angustia. Cuando esto ocurra, seré el primero en reivindicar al Honorable señor Lavandero, porque habrá cumplido una promesa hecha ante la Cámara. Si no la cumple, seré también el primero en fustigarlo, por haber faltado a la verdad frente a un problema dramático que sufren los trabajadores de Taltal.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo he señalado muy claramente que el Gobierno tiene en estudio aplicar, de aquí a 3 ó 4 días más, las disposiciones de la ley Nº 16.282, no tan sólo para los efectos de los préstamos previsionales, sino también para solucionar los problemas que se han producido en Taltal. Por lo tanto, no solamente están en estudio, dentro de lo que he señalado, disposiciones de la naturaleza de ésta, sino otras más de la ley 16.282.

El señor MONTES.— Usted dijo de los préstamos.

El señor LAVANDERO.— Con relación al artículo 69, nosotros lo vamos a votar favorablemente, no obstante que nos parece que el Ejecutivo deberá modificarlo —ya que no lo podemos hacer en esta oportunidad—, para los efectos de conceder esta moratoria, no en forma indiscriminada, a todo el mundo sino a la gente modesta o a aquellos que la necesitan.

El señor CLAVEL.— Todo el comercio es modesto. Usted no lo conoce, colega.

El señor LAVANDERO.— Por ejemplo, no sería justo que algunas empresas mineras grandes se aprovecharan de esta disposición para su propio beneficio.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Usted es Diputado por Cautín!

El señor LAVANDERO.— Nosotros vamos a votar este artículo consciente y responsablemente, esperando que el Ejecutivo le introduzca las modificaciones a que he hecho referencia.

El señor LAEMMERMANN.— ¡No van a llegar nunca!

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo le pedí una interrupción al Honorable señor Lavandero, pero él no me oyó, cuando se refería al artículo 68.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Señor Diputado, está en discusión el artículo 69.

El señor PHILLIPS.— Quería preguntarle cuál es el artículo de la ley 16.282 que es pertinente a esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 69.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión por una hora.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió a las 21.53.

—Transcurrido el lapso de una hora.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado que consiste en subrayar el texto del epígrafe de la letra G, que ha pasado a ser H.

Acordado.

La letra H ha pasado a ser I, subrayándose el texto de su epígrafe.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

El señor ACEVEDO.— Con mi abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada con la abstención de Su Señoría.

En discusión el artículo 72, nuevo

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 73, nuevo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar este artículo 73, que favorecerá realmente a cuatro personas, a cuatro ex Vicepresidentes de la República, dos de los cuales están acogidos a un sistema de previsión por el hecho de haber sido parlamentarios. Quedan don Luis Alberto Cuevas y don Juan Antonio Iribarren, ambos conocidos militantes del Partido Radical.

Nosotros sabemos, por ejemplo, que un ex Vicepresidente de la República, el señor Iribarren, profesor de Derecho Administrativo, tiene una pensión de Eº 160. Creemos que quien ha sido Vicepresidente debe tener una pensión decorosa. Lo mismo ocurre con don Luis Alberto Cuevas, que no tiene pensión de ninguna especie. Son personas que están en una situación bastante precaria.

El señor MELO.— Y los otros dos, ¿quiénes son?

El señor LAVANDERO.— Los otros dos Vicepresidentes son el señor Duhalde, que está acogido a un sistema de previsión por haber sido parlamentario, y el señor Bernardo Leighton, que también fue parlamentario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Samuel).— Esta debía ser sesión secreta.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos en contra del artículo 73, porque lo consideramos un privilegio, irritante, se puede decir, sobre todo si tomamos en cuenta la situación por que atraviesan muchos miles de jubilados del país.

No es posible legislar en forma tan particular y directa en favor de determinadas personas, por muy alta que haya sido su investidura.

Por eso votaremos en contra del artículo 73.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, personalmente me voy a abstener; iba a votar en contra, pero hay orden del Partido de votar a favor. Hemos estado en un congreso campesino. Los trabajadores del campo han pedido que su jubilación, en vez de ser a los 65 años, sea a los 60; y aún así, casi con 50 años de trabajo efectivo, tienen dificultades para obtener una jubilación miserable. ¿Cómo podemos estar, entonces, regalando jubilaciones a un Vicepresidente que ha ocupado diez o veinte días en el cargo?

Aún más, el señor Luis Alberto Cuevas —tengo muy buena memoria— cuando debía jubilar, vendió su jubilación y recibió algo así como 1 millón o poco más de pesos de esa época, porque entonces era más negocio recibir esa plata que una pensión. Si el señor Iribarren ahora está en tan mala situación, yo concurriría con mi voto a aprobar una ley especial que lo favoreciera, pero no acepto que un ex Vicepresidente de la República, por haber servido este cargo una semana o 10 días, goce de una franquicia que no tienen personas que han trabajado su vida entera. Por eso, me voy a abstener.

El señor POBLETE.— No se le entendió la "cantinflada", señor.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo, señor Presidente, sólo quiero expresar mi protesta por los términos usados por mi Honorable colega en su afirmación, que espero pueda confirmar en cualquier momento, de que en este país existe un ciudadano que ha vendido su jubilación. Esos han sido sus términos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Dejo estampada mi protesta y quiero que queden bien en claro en la versión de la sesión las palabras aquí pronunciadas.

El señor SOTOMAYOR.— Así fue. Tengo buena memoria.

El señor POBLETE.— ¡Si tiene antecedentes, délos a conocer!

El señor FUENTES (don Samuel).— Si esto es efectivo, el Honorable señor Sotomayor tendrá que comprobarlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor FUENTES (don Samuel).— Además, este planteamiento es capcioso, porque nos hemos salido del marco de la discusión del artículo 73, cuando alguien ha pretendido señalar, con "nombres, pelos y señales" quienes serían los favorecidos por esta disposición. ¿Quiénes serán mañana? ¿Acaso no cabe la menor duda de que alguien podrá rejubilar?

Por eso, señor Presidente, protesto porque Su Señoría ha permitido que, en una discusión de esta naturaleza, se indique con "nombres, pelos y señales", quienes son beneficiados por esta disposición.

Estos planteamientos deben hacerse en sesión secreta para tratarlos con la debida reserva.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se hace un deber en rogar a los señores Diputados que ya que se trata de ciudadanos que han ocupado la Primera Magistratura de la Nación, se desarrolle el debate en consonancia con dicha investidura.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, como muy bien lo dijo el señor Diputado informante, que está dirigiendo nuestra votación, el Honorable señor Lavandero, los Diputados democratacristianos vamos a votar en favor de este artículo. Y lo hacemos así, porque él es una demostración evidente, que prestigia al país, de que personas que han ocupado cargos tan importantes en nuestra patria, que en este momento, por su honestidad, viven en una situación modesta.

De lo que se trata, en el fondo, es de reconocer, haciendo abstracción de la condición ideológica e, inclusive, de las actuaciones políticas de distintas personas, con las cuales nosotros podemos estar en desacuerdo por la forma como actuaron en un momento determinado, el hecho de que en este país, donde los que actúan en política están tan desprestigiados respecto a su honestidad, los políticos son tremendamente honestos desde el punto de vista económico-social. Y esto se refiere a los representantes de todos los partidos políticos.

Creemos hacer justicia con esta disposición. Por eso, somos partidarios de aprobarla. Y si se ha hecho mención de nombres, ello no ha sido con el más mínimo ánimo de herir a estas personas, sino, más bien, de rendirles un homenaje por su honestidad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor GALLEGUILLOS.— Por lo que se ve, el señor Frei va a viajar muy seguido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la Mesa quiere hacer presente que este beneficio es sólo para las personas que hayan desempeñado el cargo, y no para las que lo desempeñen en el futuro.

El señor MELO.— ¡Hay obreros a los cuales, por una semana que les falta para enterar el tiempo requerido, no les dan jubilación!

El señor PHILLIPS.— ¡Es el caso de Mao Tse Tung: le van a dar vacaciones muy luego!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 74.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, éste es un problema respecto del cual quedó pendiente la aplicación del artículo 61 de la ley de reajuste vigente, que fue modificado por el artículo 37 de la ley Nº 16.585, que significó en definitiva, el otorgamiento de quinquenios. Cuatro funcionarios de la Contraloría, por situaciones especiales, no pudieron percibir estos beneficios.

Nosotros, en lo que se refiere a los beneficios mismos, estamos plenamente de acuerdo en que ellos les sean otorgados a estos funcionarios. Pero, si, esto significa un mayor gasto, el cual fue introducido por medio de la indicación de un parlamentario, lo que a nuestro juicio constituye un vicio de inconstitucionalidad.

De tal manera que nosotros ahora rechazaremos este artículo 74, y lo repondremos por la vía del veto, como corresponde, en forma constitucional.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, como ha expresado el señor Diputado informante, es efectivo que esta disposición viene a reparar una situación de injusticia producida con respecto a muy pocos funcionarios que, en el momento en que se dictó la ley Nº 16.585, habían presentado sus expedientes de jubilación y, en consecuencia, no quedaron beneficiados con el aumento de los quinquenios que se concedió a los funcionarios en servicio activo.

Sin embargo, el Senado consideró el financiamiento del gasto que significa otorgar tal beneficio a estos funcionarios, gasto que, por lo demás, es ínfimo, porque corresponde a un quinquenio en cada caso y se trata solamente de 4 funcionarios de la Contraloría General de la República.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente este artículo, porque ello implica hacer justicia a quienes, por una circunstancia muy ocasional, se vieron privados de un beneficio justo y legítimo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 75 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 76.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este artículo permitirá a los profesores que, en el curso de este año, se acojan a la jubilación, hacerlo con el 9% más no imponible que contiene la fórmula de acuerdo del Ejecutivo sobre mejoramiento económico del magisterio.

Pensamos que la precariedad del acuerdo a que se llegó sobre la materia está reflejada en este artículo, pues será de cuenta de quienes vayan a jubilar este año, para que lo hagan en condiciones menos desmedradas, imponer con el 9%.

Como todo el mundo sabe, el promedio de las jubilaciones no pasa del 60 ó 61% de la renta percibida en actividad. Por eso, creemos que el artículo 76 tiende, en cierto modo, a reparar, en pequeña medida, la situación a que me he referido respecto de quienes se acojan este año a jubilación.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, brevemente, quiero manifestar que los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente los artículos 76 y 77, porque tienden a hacer justicia al personal docente del Ministerio de Educación Pública, en conformidad con el llamado "Acuerdo Magisterial" a que el Gobierno llegó con la Federación de Educadores de Chile y las demás organizaciones gremiales del magisterio. Por eso, votaremos favorablemente estos dos artículos.

El señor SILVA ULLOA.— Que se voten en conjunto las dos disposiciones.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Se podrían votar conjuntamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Y se discutirían igualmente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los artículos 76 y 77.

Aprobados.

En discusión el artículo 78.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 78 tiene el propósito de corregir un error cometido en la dictación de la ley Nº 16.494, que estableció la jubilación de la mujer funcionaria a los 25 años de servicios.

Resulta que en la ley en referencia se indicaron varias instituciones de previsión, porque en el sector semifiscal ocurría que los funcionarios podían optar a ser imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o de su propia institución previsional. Pero se omitió señalar entre esos organismos de previsión, respecto de los funcionarios semifiscales, a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Y la Superintendencia de Seguridad Social, reconociendo que el espíritu de la ley fue dar a todas las mujeres funcionarias el derecho a jubilar a los 25 años de servicio, dice, empero, que por no haberse indicado expresamente en la ley, como se hizo con otras instituciones a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares sus funcionarias, imponentes de la misma Caja, quedan al margen del beneficio.

Por eso, creo que esta disposición será aprobada, porque corrige un error en que se incurrió en la dictación de la ley Nº 16.494, ya que todos sabemos que cuando se refiere a las "funcionarias públicas y semifiscales", en realidad se trata de todas las funcionarias.

Nada más señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente el artículo 78, que se refiere efectivamente a la jubilación de las empleadas semifiscales a los 25 años de servicio.

De la misma manera votaremos el artículo 79, que trata de problemas de carácter previsional; y el 80, que se refiere al pago de los reajustes directamente, ya que estas instituciones cuentan con máquinas "IBM", aceptadas por la Contraloría.

Por consiguiente, los artículos 78, 79 y 80 podríamos votarlos en conjunto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara se discutirán y votarán en conjunto.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán los artículos 78, 79 y 80.

Aprobados.

En discusión el artículo 81.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 31 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 82.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que se ha incurrido en una contradicción en el tratamiento de un sector de jubilados. Naturalmente, se necesita asentimiento unánime para reabrir debate y dar por aprobado el precepto. El artículo 80 permite que los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional y de Carabineros de Chile reciban el reajuste de sus pensiones sin requerimiento de los interesados. Lo mismo establece el artículo 72 para el resto de los pensionados del sector público. Es exactamente la misma redacción. Por eso, creo que el Honorable señor Lavandero, que ha estado dirigiendo la votación, incurrió en un error, porque es exactamente la misma materia.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto, con cargo a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— No hemos incurrido en una contradicción. Nuestra actitud se debe a algunas objeciones hechas por la Contraloría General de la República. Este predicamento es aceptable para los pensionados de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, porque poseen el sistema IBM, que no lo tiene el resto de los servicios. Por esa razón, nosotros apoyamos el artículo 80 y no el 72, a que hacía referencia el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— En todo caso, esto requeriría asentimiento unánime, al margen de que se tenga sistema IBM o no, porque hay servicios del sector público que lo poseen...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Lo mismo se puede hacer ahora y ya se ha establecido en otras leyes, y ha operado. De tal manera que, si no hay asentimiento unánime, no voy a poder corregir la plana. En todo caso señalo la contradicción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está en discusión el artículo 82.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente el artículo 82, no obstante que está mal ubicado, porque debería figurar a continuación del artículo 46, que trata de la misma materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara la Mesa le dará la ubicación que corresponde.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Lo mismos que a los artículos 83 y 84, que votaremos favorablemente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se discutirán conjuntamente los artículos 82, 83 y 84.

Acordado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobaran conjuntamente, los artículos 82, 83 y 84.

Aprobados.

En discusión el artículo nuevo que con el Nº 87, propone el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 36 aprobado por la Cámara, que ha pasado a ser 91.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado a este artículo, que figuran en las páginas 69 y 70 del boletín, con excepción de la que aparece en la página 71, que consiste en agregar un inciso final, nuevo, al artículo que se sustituye.

El señor CADEMARTORI.— ¿En contra de lo que aprobaron aquí en la Cámara?

Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a rechazar la modificación introducida por el Senado al artículo 36, porque nosotros lo aprobamos considerando el hecho de que es justo que haya un tope para los sueldos, sin limitaciones de ninguna naturaleza.

Nos extraña que la Democracia Cristiana, que participó en la aprobación de este artículo, ahora vote la modificación propuesta por el Senado en la forma que lo ha anunciado el Honorable señor Lavandero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota, en primer lugar, la modificación introducida por el Senado al inciso primero del artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 68, de 1960, que se sustituye.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 56 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la enmienda del Senado que consiste en substituir el inciso final del artículo primero del Decreto con Fuerza de Ley 68, por el que figura en el boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un inciso final a este artículo.

—Efectuada la votación en forma economica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 37 del proyecto, que consiste en rechazarlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, durante la discusión del proyecto de ley sobre Presupuestos de este año, se aprobó un artículo en beneficio de los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción. Esa disposición exime sus rentas de la limitación establecida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 68, de 1960. Sin embargo, quedó constancia tanto en la Comisión Mixta de Presupuestos, como en los debates de la Cámara y del Senado, de que ese artículo tendría vigencia hasta el momento en que se despachara esta ley de reajustes. De tal manera, que somos contrarios al rechazo de este artículo, propuesto por el Senado, porque querría decir que esta disposición transitoriamente aprobada en la Ley de Presupuestos, tendría efecto todo el año 1967, y ése no fue el propósito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 38 del proyecto, que consiste en rechazarlo.

El señor SILVA ULLOA.— Quisiera saber qué va a ocurrir con las planillas suplementarias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 38 votos.

..El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 39 del proyecto, que consiste en rechazarlo. Hasta la página 75 inclusive.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda.

Aprobada.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 40 del proyecto, que consiste en rechazarlo. Páginas 76, 77 y 78 del boletín.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el Senado rechazó el artículo 40, que menoscaba los derechos adquiridos por los funcionarios. Con todo, nos han hecho una pregunta sobre el alcance de lo dispuesto en el penúltimo inciso de este artículo, que dice:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero, la imposición al Fondo de Seguro Social se hará sobre la totalidad de las remuneraciones que perciba el funcionario para los efectos del cálculo y percepción del beneficio del desahucio".

Esta pregunta se nos ha formulado, porque, como se habla del Fondo de Seguro Social, podría entenderse que dice relación con el Servicio de Seguro Social, en circunstancias que la redacción deja en claro que se refiere a los funcionarios de la Administración Civil del Estado y no a la parte obrera, en materia de previsión. En ausencia del señor Ministro de Hacienda me permito formular la pregunta a alguien responsable, pero me parece que el texto de la disposición está claro en el sentido de que opera para todos los funcionarios de la Administración y no para los imponentes del Servicio de Seguro Social. No sé si la Mesa tiene otra opinión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Así lo entiende la Mesa, porque ese Fondo se llama de Seguro Social y afecta a todos los empleados.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿A todos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A todos.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Es efectivo lo aseverado por el señor Presidente de la Corporación. En todo caso, deseo aclarar un poco más la duda manifestada por el Honorable señor Godoy Urrutia. Este artículo se refiere al Fondo de Seguro Social, para el cual se le descuenta a los funcionarios públicos, el 6% mensual de sus ingresos con lo que se les paga el desahucio, equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios, con un tope de veinticuatro.

Además de esta aclaración, quería agregar lo siguiente, para los efectos de la historia fidedigna de la ley. Este mismo predicamento se tuvo en vista para el personal de las instituciones semifiscales, a los cuales se les descuenta el 8,33% para el pago de indemnización que establece la ley 7.295, si mal no recuerdo. De manera que deseo dejar expresamente establecido que a este personal deberá hacérsele igualmente un descuento sobre el total de sus remuneraciones. Procediendo en esta forma, al dársele el beneficio de la indemnización por años de servicios, se le entregará sobre la base de una remuneración completa, y no de parte de ella, como está establecido en el inciso primero de este artículo. De manera que éste es el objeto de esta intervención que me han pedido que hiciere los compañeros dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente la enmienda del Senado, porque consideramos que éste es el zarpazo más grande que el Gobierno.

El señor MOSQUERA.— ¡Quién habla de "zarpazo"!

El señor CLAVEL.— Digo "el zarpazo más grande", porque rebaja en un 70 por ciento las rentas de los funcionarios para los efectos de la jubilación. O sea, que el empleado que gana 100, para los efectos de la jubilación, ganará 70. Y el cálculo que hace la Caja de Empleados Públicos y Periodistas es a base de las treinta y seis últimas rentas. En consecuencia, vuelvo a calificar este artículo como el zarpazo más atroz que se da a los futuros jubilados de la Administración Pública. Me refiero al artículo 40 que, con toda seguridad, contará con el apoyo del Partido de Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo número 40 fue uno de los más discutidos en el primer trámite constitucional. A la vez, es también uno de los artículos más repudiados

en forma unánime por todas las organizaciones gremiales representativas de los trabajadores del Estado. Y no sin razón se ha producido esta protesta general, que alcanzan también a los jubilados. Porque como ya lo dijéramos con ocasión del primer trámite constitucional, constituye un verdadero zarpazo a las rentas de los funcionarios del Estado y a las jubilaciones de los servidores que han cumplido con los requisitos para gozar de tal beneficio. En efecto, la misma disposición que acabamos de aprobar con el apoyo de todos los sectores de la Honorable Cámara, significa extender el beneficio de la pensión perseguidora a algunos funcionarios del Ministerio de Educación. Está bueno que se sepa, entonces, que al mantener este artículo también se está haciendo objeto de burla a los funcionarios a quienes se acaba de conceder la pensión perseguidora.

¿Cómo va a operar esta disposición? En la práctica y en el hecho ocurrirá, en el futuro, que de la remuneración de que goza el funcionario acogido a jubilación, para los efectos previsionales sólo se considerará el 70 por ciento o el 60 por ciento, en el caso de los funcionarios que están en la Planta Directiva, Profesional y Técnica. Y va a operar también la disposición que recordaba el Honorable señor Clavel el cálculo para la jubilación deberá hacerse sobre la base de los sueldos de los tres últimos años, en circunstancias que a todo el mundo le consta que el proceso inflacionista afecta a las remuneraciones. De esta manera, no es aventurado suponer que un funcionario que desee jubilar, en la práctica, va a quedar reducido a menos del 50% de la renta que percibía en actividad. Esto significa borrar de una plumada el sistema previsional en materia de jubilaciones y pensiones, y perjudicar a aquellos presuntos beneficiados, porque a nadie se le puede pasar por la mente que un funcionario, que después de 30 años de servicios ha llegado a lograr una renta determinada, pueda vivir en el futuro con el 50% o menos de ella.

Por eso, señor Presidente, el Senado, con muy buen criterio, ha rechazado este artículo 40 y nosotros, los Diputados comunistas, votaremos en favor de este rechazo del Senado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; y, a continuación, el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros queremos señalar que los funcionarios tanto de la Planta Administrativa como de la Directiva, Profesional y Técnica, en relación con el sueldo o remuneración a que se refiere el artículo 40 en discusión, van a salir beneficiados. Efectivamente, los de la Planta Directiva, Profesional y Técnica hoy día están jubilando o haciendo imposiciones para su jubilación sólo en un 50% de sus remuneraciones; es decir, el sueldo imponible corresponde a un 50% de su remuneración total y, en cambio, a través de esta ley se eleva a un 60%. O sea, se aumenta la base sobre la cual se aplicaron las imposiciones en un 10%.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO.— Lo mismo ocurre con la Planta Administrativa.

¿Cuál es el procedimiento, señor Presidente, que se ha establecido? Nadie ignora que en la Administración Pública existen diversos beneficios, como las horas extraordinarias, una serie de reajustes que se otorgaron y otros que no son imponibles. De tal manera que los funcionarios de la Administración Pública, tanto de la Planta Administrativa como de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, no jubilan con todos esos beneficios que percibían, haciéndolo sólo sobre la base de su sueldo imponible que, de ninguna manera, llega al ciento por ciento de sus remuneraciones. En cambio, en virtud de lo establecido en esta disposición, no habrá ningún funcionario, ya sea de la Planta Administrativa o de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en relación con su sueldo imponible actual, que vaya a ver disminuida su jubilación. Por el contrario, unos van a mejorarla, por lo menos, en un 10% y otros en un porcentaje bastante superior.

Por otra parte, es necesario recalcar y hacer notar también que los países más avanzados, los más desarrollados en materia previsional son Suiza y Alemania Occidental.

Un señor DIPUTADO.— Estamos viviendo en Chile.

El señor LAVANDERO.— Estos personales, los de la administración de los países citados, en la actualidad, están jubilando con el 70% de su remuneración total. Si con este porcentaje jubilan los servidores estatales en estos países que son superdesarrollados, no es posible establecer una carga tan alta a una nación en vías de desarrollo, más aún cuando tiene que competir en el mercado latinoamericano, en el que gravita en forma fundamental este hecho. En todo caso, vuelvo a recalcar, que ningún funcionario sea de la Planta Administrativa o de la Planta Directiva, Profesional o Técnica, jubilará con un sueldo imponible inferior al que actualmente está percibiendo.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, don Eduardo, y, a continuación, los señores Silva Ulloa y Valenzuela, don Ricardo.

El señor CLAVEL.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, las palabras pronunciadas por el Honorable colega señor Lavandero me ahorran mayor comentario. No obstante, quiero aclarar algo que han expresado los Honorables Diputados señores Cademártori y Clavel, al hablar de que se ha dado un zarpazo...

El señor POBLETE.— ¡Exactamente!

El señor CERDA (don Eduardo).— ... a las remuneraciones de los funcionarios fiscales. Quiero ser bien claro y precisar que, según mi opinión, zarpazo existe cuando se quita algo. En las circunstancias actuales los funcionarios semifiscales, en el mejor de los casos, imponen sobre el 70 por ciento de su renta total, porque una cosa es el sueldo base sobre el cual están imponiendo y otra, las horas extraordinarias que se le estaban pagando, conjuntamente con otros beneficios. Esto que indico, que en el mejor de los casos tendría un 70 por ciento imponible, llega en los grados bajos a representar el 50% imponible del total de las remuneraciones percibidas por los funcionarios.

Además, para el cálculo de la nueva escala, a los funcionarios semifiscales se les aumentó su renta base, computándoseles más horas extraordinarias. De las 52 horas extraordinarias que tenían, van a considerarse ahora 60 para colocarlas dentro de una nueva escala. Indudablemente que si se consulta a la Directiva de los semifiscales, estarán de acuerdo en que prefieren tener el ciento por ciento sobre la nueva escala, en vez del 70% que indica el proyecto. Pero, también con la misma claridad ellos han manifestado, en repetidas circunstancias, que este 70% que da la ley, es mejor que lo que tienen actualmente.

El señor CADEMARTORI.— Eso no es efectivo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Porque los dirigentes semifiscales que han planteado sus reclamaciones, incluso dentro de los últimos días y hoy mismo, al preguntárseles si estaban de acuerdo en que se volviera al sistema anterior y se aplicaran los reajustes generales, ellos inmediatamente dijeron que no, porque indudablemente, a través de este sistema que estamos propiciando, obtienen un beneficio mayor. Y eso es lo importante en un reajuste: que el beneficio sea mayor. Todo no se puede dar en un solo instante. De esta manera, señor Presidente, los diputados democratacristianos estamos claramente conscientes de que, en estas circunstancias, se ha estado mejorando la situación a los funcionarios semifiscales. En este caso, quedaremos conformes, porque es imposible que se pueda considerar para los efectos de las imposiciones el total de las remuneraciones.

Concedo una interrupción al Honorable colega señor Camus.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor CAMUS.— Es una pregunta que quiero hacer al Honorable señor Cerda.

Su señoría se ha referido a los empleados semifiscales. Yo no sé por qué limita su explicación a los semifiscales, cuando tengo entendido que la disposición se refiere a los fiscales también.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Yo estaba haciendo la aclaración que ha oído la Honorable Cámara, porque se ha hecho referencia a los empleados semifiscales.

En cuanto a los fiscales, llegando al 60% imponible, también tienen una mayor remuneración y mejores condiciones dentro de este reajuste. Los mismos personeros de los empleados semifiscales indicaron de que ellos consideraban que están desmejorados en relación con lo que ha obtenido el sector fiscal.

Me expreso con cifras. Actualmente, en el sector fiscal en la Escala Directiva, Profesional y Técnica, el porcentaje no imponible de sus remuneraciones va desde un 51,8% al 52,4% y de acuerdo con la ley va a quedar en un 60% imponible. Bueno, y si hay algún caso de error en este porcentaje, o que por cualquiera circunstancia no estuviera comprendido en él, resuelve tal situación el artículo del proyecto que señala que en ningún caso, el monto de la remuneración imponible para 1967, podrá ser inferior a la renta imponible que gozaba el funcionario al 31 de diciembre de 1966, aumentada en un 10%."

Y esto es lo que a nosotros, como decía denantes, nos deja tranquilos, por cuanto hay una mejoría sustancial dentro de la redistribución que se persigue, tanto del sector fiscal, como del sector semifiscal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este artículo 40 fue debatido latamente durante el primer trámite constitucional del proyecto de reajuste y también lo fue en el Honorable Senado, tanto en su primer trámite reglamentario, como en las Comisiones Unidas, que emitieron el segundo informe.

La verdad es que, mediante este artículo, se trata de hacer una reforma a nuestro sistema previsional.

Nosotros hemos sostenido que no somos renuentes a estudiar una reforma integral del sistema previsional chileno. Pero indudablemente no aceptamos que en un proyecto de reajuste que el Gobierno ha convertido en una verdadera miscelánea —porque, en realidad, es una verdadera Arca de Noé— se pretenda reducir los derechos previsionales de los trabajadores del sector público. Además, yo quiero que quede constancia en la historia fidedigna de la ley que las disposiciones que aquí se proponen no podrán surtir efecto respecto a los pensionados que tienen derecho adquirido, porque ello significaría expropiarles un bien patrimonial, sin darles, en cambio, ninguna indemnización. Por otra parte, Su Excelencia el Presidente de la República, en el segundo Mensaje que leyó el 21 de Mayo de 1966 ante el Congreso Pleno, al referirse al problema de la reforma de la seguridad social dijo que era decisión de su Gobierno abordar la reforma integral de ella, apoyando esta decisión con todos los argumentos que ya son conocidos. Pero lo importante es lo que dice Su Excelencia al final del párrafo correspondiente del Mensaje: "Naturalmente, cualquiera reforma debe respetar la situación de aquéllos que se encuentran en posesión de determinados derechos y aún en las justas expectativas de quienes hubieren estado durante un período prudencial, largo, sometidos al régimen previsional que se cambia o se reemplaza". De manera que el Presidente de la República, en un Mensaje que tiene la solemnidad propia de mi documento leído ante el Congreso Pleno, sostuvo que la reforma previsional implicaba el reconocimiento de los derechos adquiridos...

El señor MOSQUERA.— Este proyecto no los rebaja.

El señor SILVA ULLOA.— Los está rebajando.

El señor MOSQUERA.— ¡No los está rebajando!

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Mosquera cree que se argumenta con gritos. Pero, en realidad, los argumentos son razones que se pueden exponer, y yo acepto cruzar lanzas con el Honorable colega en cualquier terreno del debate parlamentario; pero, indudablemente, ante esos gestos más o menos teatrales que adopta, es imposible que yo le pueda replicar.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto, siempre que sea con cargo a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros compartimos plenamente las observaciones del Honorable señor Silva Ulloa, pues no deja de tener razón cuando plantea la necesidad de efectuar una reforma del sistema previsional.

Por nuestra parte, creemos necesario ir preparando las condiciones para poder aplicar está reforma. En este caso, ¿de qué se trata, en el fondo? Se trata, vuelvo a decir, de que la Planta Directiva, Profesional y Técnica está imponiendo en la actualidad por el 50 por ciento de su remuneración total. O sea, de la remuneración formada por el sueldo imponible, el pago por las horas extraordinarias, más una serie de otros beneficios, sólo impone por el 50 por ciento. En otras palabras, al jubilar en la actualidad, lo puede hacer sobre la base del 50 por ciento de su remuneración total.

En el futuro, nosotros queremos ir elevando paso a paso la imponibilidad de los sueldos que corresponden a la Planta Directiva, Profesional y Técnica. En está primera fase, materializada en este proyecto, la hemos elevado del 50 al 60 por ciento. En el próximo año, esperamos elevarla al 65 por ciento, hasta llevarla, más adelante, al 70 por ciento. Esperamos que de esta manera haya uniformidad en los sueldos imponibles, y, al realizar la reforma previsional, será mucho más fácil abordar este problema, cuando exista una diferencia mucho menor entre las rentas del personal de la Planta Administrativa y de la Directiva, Profesional y Técnica, ya que desde luego, en ningún caso pretendemos bajar la imponibilidad de los sueldos de la Planta Administrativa.

Por lo tanto, esta etapa es una preparación para concretar los anhelos de muchos sectores del FRAP, que nosotros compartimos, relacionados con una reforma previsional.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no tengo inconvenientes en conceder interrupciones; pero quisiera que, en el futuro, esto se haga con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca el señor Diputado que las solicita porque, indudablemente, el hecho de que no se proceda de esta forma limita bastante nuestro tiempo.

El señor PEREIRA.— De ahora en adelante se podría proceder así.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se solicitará el acuerdo en la oportunidad que corresponda.

El señor SILVA ULLOA.— Sostengo que no procede considerar este artículo 40 en el proyecto de reajuste de remuneraciones, porque indudablemente, afecta a todos los trabajadores del sector público. Naturalmente, sus disposiciones serán fuente de la iniciación de muchos juicios contra el Fisco y, conociendo la jurisprudencia que existe sobre la materia, los ganarán los interesados, porque el Fisco no puede expropiar un bien patrimonial sin pagar indemnización a quien posee este bien como es la jubilación perseguidora.

En cuanto al otro aspecto a que ya me referí. Quienes cuentan con varios años de servicios, —imaginémoslos quince— tienen también un derecho adquirido porque han hecho imposiciones en conformidad a un sistema previsional que debía acordarle las ventajas establecidas en la legislación vigente, y no las han hecho de acuerdo a un artículo trasnochado y aprobado en un proyecto que ha tenido trámite de urgencia en ambas ramas del Congreso, por el cual se pretende ahora despojarlos de este derecho.

Por esas consideraciones, los Diputados socialistas vamos a estar de acuerdo con el Senado y rechazaremos este artículo 40, con el propósito de que se legisle sobre previsión en un proyecto separado, a fin de que, entonces, tengamos la oportunidad de exponer nuestros puntos de vista con toda amplitud.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo; a continuación, los Honorables señores Clavel y Fuentes, don Samuel.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Seré muy breve, señor Presidente.

No voy a tratar el problema planteado por el Honorable señor Silva Ulloa respecto a la teoría jurídica de los derechos adquiridos y a las expectativas de los funcionarios, que precisamente dicen relación con este artículo, sino que, para la historia de la ley, voy a referirme a una afirmación hecha por mi Honorable colega señor Cademártori en cuanto a que este artículo 40 afectaría al magisterio.

Quiero hacer presente que el precepto mencionado señala taxativamente los funcionarios comprendidos en esta disposición, que son los indicados en los artículos 1º y 10º de este proyecto. El magisterio y el personal del Servicio Nacional de Salud están incluidos en otros artículos; por lo tanto, no quedan dentro de la disposición del artículo 40 que estamos discutiendo en esta oportunidad.

Hago esta aclaración para que quede establecido que la afirmación de mi Honorable colega señor Cademártori no corresponde a la realidad en esta materia.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel; a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, la realidad es que este artículo 40, según lo han afirmado los Honorables colegas señores Silva Ulloa y Cademártori, fue latamente discutido durante su primer trámite constitucional, y los que concurrimos a la Comisión respectiva, tuvimos oportunidad de oír a los dirigentes máximos de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, manifestar su oposición cerrada a esta disposición por estimarla atentatoria al sistema previsional vigente. Luego, señor Presidente, hasta los señores Ministros de la Corte expresaron también su oposición frente a este artículo.

Ellos son hombres de Derecho y nosotros esperábamos que, frente a todas esas observaciones, después que el Senado de la República se ha pronunciado en contra de esta disposición, habría una reacción favorable de parte de algunos Honorables colegas democratacristianos, para adoptar en esta oportunidad un criterio similar. Por mi parte, cordialmente los invito a acoger el planteamiento formulado por el Honorable señor Lavandero y por el Honorable señor Héctor Valenzuela, en orden a modificar, mediante un proyecto aprobado, nuestro sistema previsional. Ya el Honorable colega señor Valenzuela ha dado a conocer, en un folleto, sus ideas sobre esta materia. Justamente estimamos, señor Presidente, que este problema se debe abordar en una reforma previsional integral y no aceptamos discutirlo en la presente sesión, dentro de un proyecto de reajuste de sueldos, sobre el cual nosotros tenemos que pronunciarnos a la mayor brevedad.

Yo no sé cómo se obtuvieron las cifras adecuadas para afirmar en esta Sala que actualmente el monto del sueldo imponible de los funcionarios es de 50%. Esto, señor Presidente no es efectivo. No conozco ningún sueldo de la Administración Pública por el que, en este momento, solamente se estén haciendo imposiciones correspondientes a un 50% del sueldo que percibe en la actualidad. Existe una ley de bonificación, existe el pago de horas extraordinarias de trabajo; pero no todos los gremios tienen estas horas extraordinarias para que se pueda afirmar aquí, como una cosa efectiva y real, que todos los funcionarios están haciendo imposiciones por un 50% de sus sueldos en la respectiva caja de previsión y que, sobre esta base, se está otorgando actualmente el beneficio de jubilación.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES (don Samuel).— Siempre que sea con cargo a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala para que esta interrupción sea con cargo al tiempo del Comité del Honorable señor Cerda.

Acordado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega Fuentes.

Creo que fui claro al decir que el total de las remuneraciones percibidas por los funcionarios, ya sean fiscales o semifiscales, no eran imponibles sino en un porcentaje que fluctuaba entre un 50, un 60 y hasta un 70% en el caso de los empleados semifiscales, y entre un 52,4% y un 51,8%, en el caso de los fiscales —escala Directiva, Profesional y Técnica— del total de la remuneración. No he dicho que el sueldo base no sea imponible en su totalidad, porque evidentemente que, en la actualidad, el sueldo base es imponible en su totalidad. El sueldo total se compone del sueldo base más los Eº 11 de la ley Nº 14.688, más horas extraordinarias y otros beneficios. La suma de todos estos ingresos es la que determina el total de las remuneraciones, y ella demuestra que estas remuneraciones son imponibles sólo en un 50%.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— El señor Superintendente de Seguridad Social, en la sala de la Comisión de Hacienda, concordó con nosotros en que, efectivamente, se produciría una lesión enorme en los beneficios previsionales de todos los funcionarios de la Administración Pública, con la aprobación de este artículo.

No es efectivo entonces, que actualmente, todos los sueldos sean imponibles en un 50%. La cifra Honorable colega Cerda, va subiendo y ya pasó el 60%. Con estos porcentajes se pretendió perturbar el pensamiento del Presidente de la ANEF, señor Tucapel Jiménez. Por eso, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales se vio en la obligación de hacer publicar un suplemento, ya que ellos no pensaban que esta disposición se iba a colocar en este artículo. En el suplemento, ellos aclararon que no estaban conformes con esta disposición y con este artículo.

Incluso en la mañana de hoy han estado en los jardines del Congreso. Vinieron representantes de distintas reparticiones de la Administración Pública. ¿Nos pidieron el apoyo a este artículo? Todo lo contrario nos vinieron a pedir que los rechacemos y lo hicieron ante colegas de la Democracia Cristiana, como la estimada colega señora Juanita Dip; ella oyó los planteamientos de los funcionarios.

Estos funcionarios están defendiendo su previsión; no creo que hayan venido a las Comisiones, al Senado ni tampoco a los jardines del Congreso, a decir algo que es falso, porque ellos han comprendido el perjuicio que este artículo les significará.

Tay que agregar que para determinar el monto de la jubilación de los empleados públicos se toman en cuenta sus 36 últimas rentas mensuales. Por eso bien dijeron los funcionarios de la ANEF que en el futuro las pensiones corresponderían a menos del 40% del sueldo en actividad. Esto es un verdadero atentado a la previsión de los funcionarios públicos. Señor Presidente, dado el escaso tiempo de que disponemos para hacer nuevos planteamientos, nos limitaremos a anunciar que apoyaremos el criterio del Honorable Senado y rechazaremos esta barbaridad, este verdadero atentado, al régimen de previsión, de los funcionarios de la Administración Pública.

No es así, Honorables colegas de la Democracia Cristiana como hay que modificar la previsión. Reitero que estoy de acuerdo en que hay necesidad de hacerlo. El Ministro del Trabajo está anunciando —desde que asumió su cargo, que la próxima semana llegará al Parlamento un gran proyecto sobre reforma de la previsión y así también lo expresó el Honorable colega Valenzuela Valderrama hace un tiempo. Tal como se anunció que en tres días más se remediaría la situación de Taltal, a través de las medidas que tomaría el Ministerio de la Vivienda.

Sin embargo, ha habido necesidad de aprobar, por unanimidad, un artículo por el cual se destinan recursos para Taltal.

Por eso, creo que hay que hacer las acotaciones correspondientes para demostrar las contradicciones de los Honorables colegas de la Democracia Cristiana frente a estos problemas.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips. A continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor PHILLIPS.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente me voy a permitir —con la anuencia de mi Honorable colega señor Phillips— dar lectura al artículo 40, para que los colegas de la Democracia Cristiana "bajen a la tierra", ya que respecto a este proyecto han estado manifestando cosas que no corresponden a la realidad.

El artículo 40 dice lo siguiente: "Las remuneraciones fijadas en los artículos 1º, Planta Administrativa, y 10º, sólo serán imponibles en el 70% del monto fijado en las mencionadas escalas. El 30% restante de dichas remuneraciones constituirá una asignación no imponible a beneficio de los funcionarios y sobre ella no se calculará ningún beneficio establecido en el Estatuto Administrativo o en otras disposiciones legales vigentes, con excepción del derecho al sueldo del grado superior y gratificación de zona. Para la Planta Directiva, Profesional y Técnica a que se refiere el artículo 1º, estos porcentajes serán de 60% y 40%, respectivamente.

En ningún caso el monto de la remuneración imponible para 1967 podrá ser inferior a la renta imponible que gozaba el funcionario al 31 de diciembre de 1966 aumentada en un 10%."

Señor Presidente, yo estaría muy de acuerdo con lo que han planteado los colegas Lavandero y Cerda si el 70% que será imponible se calculara sobre la última renta del funcionario que va a jubilar, pero el caso no es éste. La jubilación se calcula sobre la base de las 36 últimas rentas mensuales. Es decir, el funcionario que deja de prestar servicios en el presente año, va a jubilar con la renta que tenía al 31 de diciembre, sin que se tome en cuenta ningún aumento porque no lo hay que sobrepase el 30%. En cambio, va a jubilar con el promedio de los tres últimos años; o sea, con la renta que tenía entre los años 1963 a 1966. Todos sabemos que hubo un período de enorme inflación y según los cálculos que hemos hecho, un funcionario que se retire el año 1967, no podrá jubilar con más del 47% de la renta que tenía al 31 de diciembre. Vuelvo a decir y a reafirmar lo que manifesté en mi primera intervención sobre el artículo 40, en el sentido de que este es un zarpazo sin piedad que la Democracia Cristiana da a los jubilados y a los asalariados de Chile.

Nada más y muchas gracias, Honorable señor Phillips por la interrupción que tuvo a bien concederme.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Sr. Presidente, el año pasado, frente a indicaciones tendientes a modificar el sistema previsional, nos formamos el convencimiento de que no deberían hacerse semejantes enmiendas, porque el Gobierno prepararía un proyecto sobre reforma total de la previsión. Este criterio fue expuesto por el Ministro del Trabajo y Previsión Social en la Comisión de Hacienda de la Honorable Corporación, y nosotros lo compartimos. Estamos conscientes de que esta reforma debe hacerse. Y, lo mismo que se decía durante el año pasado y antepasado sobre esta materia, debe decirse ahora respecto a lo que dispone este artículo 40.

En el primer trámite constitucional del proyecto en debate fijamos nuestra posición frente a este artículo. Votaremos con el Senado, para rechazarlo por las razones dadas aquí. No es posible que se tome como ejemplo para redactar un artículo, disposiciones de regímenes previsionales de otras naciones, como Suiza o Alemania, pues no todos los que concurrimos a la Comisión de Hacienda podemos conocer la legislación completa de esos países. Naturalmente que estas disposiciones aisladas no contribuirán como se pretende, al mejoramiento de nuestro sistema previsional, sino que por el contrario, constituyen una política de parches de la que el Gobierno ha sido contrario.

De ahí que votaremos, como ya lo hicimos en el primer trámite y lo haremos esta noche, con el Senado, en contra de esta disposición, pues creemos que atenta contra algunos derechos ya establecidos de los funcionarios.

En seguida, señor Presidente como hay personas que jubilan con menos renta y no obstante deberán seguir pagando los mismos dividendos reajustados por las casas que adquirieron, vamos a pedir que se dirija un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de que el reajuste que fije el Ministerio a los dividendos no sea equivalente al porcentaje de alza del índice del costo de la vida -17%-, sino el porcentaje de reajuste que realmente la gente recibirá, en relación con sus remuneraciones. En caso contrario, es indiscutible que ellos deberán pagar más, o sea, un 2 ó 3% más, de acuerdo con el índice señalado para el costo de la vida, muy discutido por lo demás, sobre el reajuste de remuneraciones que se otorga por el proyecto en debate.

En consecuencia, creo conveniente que el porcentaje de aumento de los dividendos sea reducido en ese porcentaje del 2 ó 3 por ciento, que aunque es poco en todo caso significará un alivio para muchos jefes de hogar.

Por lo tanto, pido que se dirija el oficio en referencia, si es posible en nombre de la Honorable Cámara, a fin de que el reajuste que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo aplique al valor de las viviendas sea de un 15%, es decir, equivalente al aumento de las remuneraciones que el Gobierno otorgará al sector público, y no en el porcentaje señalado para el índice del costo de la vida, que es superior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para remitir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Phillips.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Agradezco la deferencia de la Honorable Cámara.

Indiscutiblemente que se trata de una rebaja muy pequeña, pero cuando las remuneraciones son escasas, significa un alivio para los trabajadores. Por eso, agradezco la deferencia de la Corporación.

Termino manifestando que consideramos que este proyecto no es el indicado para establecer en él modificaciones al sistema previsional, que debe ser reformado totalmente.

En consecuencia, votaremos de acuerdo con el Senado de la República.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori; a continuación, el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Ricardo Valenzuela hizo un alcance a mis palabras relativas a este artículo. En verdad, hidalgamente, debo reconocer que él tiene la razón.

Felizmente, la disposición que estamos discutiendo no afecta al magisterio, cuyo reajuste y escala de sueldos no están comprendidos en la que regirá para el resto de los empleados fiscales. Naturalmente, el señor Ricardo Valenzuela hizo esta salvedad porque creo que a él, igual que a nosotros, le ha alarmado este artículo y quería dejar a salvo, por lo menos, al magisterio.

En cambio, la intervención del Honorable señor Lavandero me parece totalmente desafortunada...

El señor ACUÑA.— Como siempre.

El señor CADEMARTORI.— ...y revela una gran ignorancia.

El Honorable colega quiso dictar cátedra sobre sistemas previsionales de otros países. Debo decirle que en los países capitalistas, que tienen regímenes previsionales o de seguridad social más desarrollados, las pensiones y jubilaciones en ningún caso son inferiores al 70% de las rentas que percibían los funcionarios cuando estaban en servicio. En el caso de los países socialistas son superiores, desde luego, al 70% de la renta efectiva.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Ganan muy poco.

El señor CADEMARTORI.— Además, los argumentos del señor Lavandero son sumamente reaccionarios. Pretender mejorar las condiciones económicas del país o de las empresas, para que éstas puedan competir en el mercado exterior, en perjuicio y a costa del hambre de los trabajadores, me parece que es una idea que lo retrata de cuerpo entero.

Si queremos productos más baratos, rebajemos también los sueldos y los salarios: este es el fondo del argumento del Honorable señor Lavandero. La materia en debate nada tiene que ver con el mercado exterior, porque estamos hablando de los trabajadores del sector público y no de los del sector privado.

Además, quiero señalar que el hecho de que en los años anteriores y en el régimen anterior se haya abusado del sistema de bonificaciones, no puede ser, de ninguna manera, un argumento para justificar este artículo. Los Diputados democratacristianos deben recordar muy bien que ellos combatieron este sistema, al igual que nosotros, cuando eran Oposición. De manera que no lo deberían emplear ahora en abono del artículo que estamos discutiendo. Por lo demás, el Gobierno, el año pasado, usó de este sistema, porque en vez de ir derechamente, como debió haber sido, a mejorar las rentas del sector público, lo que hizo fue usar de un subterfugio consistente en establecer el pago por horas extraordinarias, que ahora se han querido englobar en el sueldo base de los funcionarios de la Administración Pública. Se trata de un sistema malo, vicioso y perjudicial. Nosotros, los parlamentarios, no estamos en condiciones, porque no hemos tenido nunca iniciativa en esta materia, de remediar esta situación. De modo que éste no es un argumento que pueda justificar la mantención, en forma permanente, de lo que se dispone en el artículo 40: rebajar de tal modo los derechos previsionales de los trabajadores.

Hay que destacar, como lo he dicho —y esto no puede ser desmentido en la práctica—, que nuestro sistema previsional es de por sí una estafa, un robo al jubilado. Además, el proceso inflacionario, la carestía de la vida, que afecta con mayor intensidad a los trabajadores, han provocado el hecho de que se jubilen con una renta del 70% del sueldo efectivo. Esto, unido, como he manifestado antes, a que su jubilación se calcula sobre la base de los tres últimos años, hace en la práctica que, en muchos casos, ellos no pasen del 50% de las rentas que se perciben. Esto, ningún sistema previsional del mundo lo mantiene ni puede mantenerlo, porque, evidentemente, es una burla. No puede haber un sistema previsional que dé al jubilado una renta del 50%, o menos de lo que estaba ganando. Esto es lo que sucede en la práctica y seguirá sucediendo, porque no se ha querido modificar el sistema. Si se pudiera jubilar con la última renta, entonces el problema no sería tan grave. Pero, como digo, unido a esto está el hecho de que para el cómputo de la jubilación se toma en cuenta el sueldo base de los últimos tres años. Indudablemente, esto origina un grave perjuicio a los trabajadores.

De ahí que todos los gremios han tenido razón en oponerse, en forma clara y evidente, a la aprobación de este artículo. Así lo expresa una comunicación, que ha llegado a mano de todos los Honorables colegas. En ella, los funcionarios afectados esperan que los señores Diputados mantengan los principios de respeto, derecho y dignidad, esto es, que procedan como el Senado, a rechazar el artículo 40.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor. A continuación, queda inscrito el Honorable señor Lavandero.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, tengo la confianza y la certeza de que en el curso de este año debatiremos a fondo y extensamente esta materia.

Ahora sólo creo conveniente fijar dos o tres ideas sobre lo que aquí se ha dicho. No cabe ninguna duda que este tipo de disposiciones deben ser tratadas como normas en un proyecto destinado, precisamente, a tal efecto, porque, como todos los Honorables colegas tendrán que comprender, ésta es una de las materias quizás más complejas, que obliga a un estudio profundo, serio y acabado.

Estamos en esa línea. Desde hace ya dos años, en un estudio serio, estamos escuchando a los interesados, porque se trata de dialogar con la base, no de hacer circo ni foro político, se trata de razonar tranquilo para escuchar la opinión, la idea o la crítica de los que van a ser afectados.

Considerando esa voz del pueblo organizado en sindicatos, gremios, juntas de vecinos, etc., hemos extraído e incorporado al proyecto ideas extraordinariamente valiosas de todos los sectores obrando sin la más leve sombra de sectarismo político. Una de ellas incide, exactamente, en lo que se está tratando en este momento.

Para información de la Cámara, quiero decir que estamos en el estadio de un anteproyecto que ha sido entregado a las oficinas asesoras para que estudien su aspecto financiero, a fin de saber a cuanto ascenderá su costo. Bien sabido es que un desarrollo social serio debe necesariamente marchar junto al desarrollo económico del país. Cuando no se respeta este principio, se cae en la demagogia desatada e irresponsable.

Uno de los puntos que mayor cuestión ha ocasionado, es el monto sobre el cual deberá imponer el trabajador para obtener una jubilación adecuada.

Actualmente —y esto parece que lo han olvidado algunos Honorables colegas, porque sus expresiones no corresponden a la realidad— hay dos grandes sistemas previsionales: el de los empleados de la Administración Pública y el de los particulares. Pues bien, la jubilación de los servidores públicos se calcula sobre el promedio de las rentas de los tres últimos años, y la de los particulares, sobre los últimos cinco años, con la agravante —y esto lo sabe el Honorable señor Clavel, con toda la experiencia que tiene sobre la materia— de que el quinto año se calcula por el valor numérico...

El señor CLAVEL.— ¡Ahora, estamos tratando la jubilación que afecta al sector público!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—... y sólo los años siguientes, peso a peso. De manera que aun cuando la gente diga que jubilará con el 70% —que es lo que obtendrá en el mejor de los casos por el hecho de que el quinto año se calcula por el valor numérico— en definitiva sólo recibirá el 50%. En esto tenía razón el Honorable señor Cademártori. Y esta es precisamente una de las tantas injusticias que encierra el sistema previsional urgente que queremos reformar en beneficio del empleado.

La situación actual es mala. Por eso estamos buscando una solución en el anteproyecto sobre seguridad social o de reforma previsional. ¿Y cuál es ésa?

En una primera etapa, juntar a todos los sectores en un patrón de tres años y no de cinco, con lo cual, de inmediato se beneficiaría la jubilación del sector particular en un monto importantísimo. Esto es lo primero.

En una segunda etapa, fijar un primer tope de 70%. Pues bien, tenemos la esperanza de subir aun este porcentaje estableciendo una diferencia sustancial con la que en esta materia, existe hoy día: este 70% deberá ser en todo caso en moneda deflatada, es decir que equivalga al valor adquisitivo del momento.

Este primer paso es un avance de extraordinario valor. Todos estos puntos deben ser tratados en un proyecto de carácter general.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor POBLETE.— Lógico. Estamos de acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Me alegro de que estemos de acuerdo.

De paso quiero rectificar una observación del Honorable señor Cadermártori, respecto de la asignación familiar que se paga en los países socialistas, y recordarle que en Rusia, concretamente, se empieza a pagar a partir del tercer hijo; es decir, no causan asignación familiar ni la esposa ni los dos primeros hijos. Esta es una situación bastante distinta de la que existe en Chile, que señala un atraso de la legislación previsional de Rusia en relación con la Chilena, en este punto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero, ¿de qué se trata ahora? ¿Qué es lo más importante? Se trata de que mientras completamos nuestros estudios sobre reforma integral del régimen de previsión vigente y sobre instauración de un sistema general de seguridad social —todo lo cual se concretará en el presente año— estamos buscando alguna vía inmediata que beneficie de hecho y ahora a los trabajadores. La vía propuesta por el Ejecutivo en este proyecto de ley de reajuste alcanza tal objetivo puesto que de hecho los favorece.

El señor CLAVEL.— ¡No, Honorable colega!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Y la razón se la voy a dar, Honorable colega.

Si se toma por vía de ejemplo un padrón 100, como sueldo total imponible del trabajador hoy día, al que incorporamos las horas extraordinarias...

El señor CLAVEL.— ¡No se van a tomar en cuenta!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ...que durante años han representado para el trabajador un porcentaje superior al 42% de su sueldo total, tendremos que ese padrón en el peor de los casos, será de 142. Pero como se ha hecho una estimación de 60 horas extraordinarias en circunstancias de que la mayoría trabaja sólo 52 horas extraordinarias, en números redondos podemos decir que el sueldo imponible será de 150.

Sobre este padrón de 150, que ya es sensiblemente más alto que el de 100, se impondrá un 70% del monto fijado en la misma escala para la planta administrativa, y un 60% para la planta directiva, profesional y técnica. Ahora, es cuestión de sacar cuentas: el 70% de 100 es muchísimo menos que el 70% de 150. De manera que en esta etapa transitoria obtiene más el trabajador, y de eso se trata.

Además, hay una última razón que no se ha dado y que debemos considerar en el proyecto de seguridad social. Los Honorables colegas saben que el monto actual de las imposiciones es muy alto y gravoso para los empleados: en algunos casos llega al 20%. Si en esta etapa transitoria mientras se llega al estudio total de las reformas, queremos mejorar los ingresos reales de los trabajadores, dándoles el 70% de 150 y no de 100, también, desde otro punto de vista, tenemos que cuidar que lo retenido por concepto de imposiciones no sea gravoso.

En el proyecto de ley general de la seguridad social tenemos la esperanza de que el porcentaje de las imposiciones de los trabajadores sea sensiblemente menos que el actual, vale decir, del orden de 6 a 8%, como máximo, en vez del 20%. Entonces habrá llegado el momento de pensar en subir la imponibilidad, o sea cuando ya no signifique para el trabajador una exigencia tan fuerte como la que soporta con la legislación previsional actual.

Quería hacer estas aclaraciones, porque se han hecho afirmaciones sobre bases que no son efectivas, y para poner las cosas en su verdadero lugar.

Hablan varios señores Diputados a la vez

(CONTINUARA

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 CAP. 34.34.07/

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	FORMANDO SURTIDOS O PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS ; PREPARACIONES DE LAS LLAMADAS "CERAS PARA DENTISTAS" PRESENTADAS EN PASTILLAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS ANALOGAS	KL.	0.60	60		

1.1.67 35.35.03./06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	02 Colas	KB.	2.00	65		
35.04	PEPTONAS Y OTRAS MATERIAS PROTEICAS Y SUS DERIVADOS; POLVO DE PIELES, TRATADO O NO AL CROMO.					
	01 Peptonas	KN.	Libre	60		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
35.05	DEXTRINA Y COLAS DE DEXTRINA; ALMIDONES Y FECULAS SOLUBLES O TOSTADAS; COLAS DE ALMIDON O DE FECULA.					
	01 Almidones y féculas	KB.	6.00	200		
	99 Otros	KB.	1.00	100		
35.06	COLAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZABLES COMO COLAS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES COLAS EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A UN KILOGRAMO.					
	01 Acondicionados para la venta al por menor	KL.	6.50	200		
	99 Otros	KB.	1.00	100		

1.1.67 CAP. 35.35.01./0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	CAPITULO 35.					
	MATERIAS ALBUMINOIDEAS Y COLAS					
	NOTA.- Este Capítulo no comprende: a) las materias proteicas presentadas como medicamentos (partida 30.03); b) los productos de las Artes Gráficas sobre soporte de gelatina (Capítulo 49).					
35.01	CASEINAS, CASEINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LAS CASEINAS, COLAS DE CASEIN.					
	01 Caseína y sus derivados	KN.	Libre	90		
	02 Colas de caseína	KB.	1.00	115		
35.02	ALBUMINAS, ALBUMINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LAS ALBUMINAS.					
	01 Albúminas	KN.	7.00	50		
	99 Otros	KN.	Libre	35		
35.03	GELATINAS (COMPRENDIDAS LAS PRESENTADAS EN HOJAS CORTADAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO TRABAJADAS EN SU SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SUS DERIVADOS; COLAS DE HUESOS, DE PIELES, DE NERVIOS, DE TENDONES Y SIMILARES Y COLAS DE PESCADO; ICTIOCOLA SOLIDA.					
	01 Gelatinas y sus derivados					
	01 gelatina esterilizada	KL.	26.00	40		
	98 derivados	KN.	Libre	35		
	99 las demás	KL.	4.00	100		

1.1.67 CAP. 36.36.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	CAPITULO 36.					
	POLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE PIROTECNIA; FOSFOROS, ALEACIONES PIROFORICAS; MATERIAS INFLAMABLES.					
	NOTAS.- 1.- Este Capítulo no comprende los productos de constitución química definida presentados aisladamente, a excepción, sin embargo, de los citados en los apartados a) y b) de la Nota 2 siguiente.					
	2.- La partida 36.08 comprende solamente:					
	a) el metaldehido, la hexametilenotetramina y los productos similares, presentados en tabletas, barritas o formas análogas que impliquen su utilización como combustibles, así como los combustibles a base de alcohol y los demás combustibles preparados similares, presentados en estado sólido o pastoso;					
	b) los combustibles líquidos (gasolina, etc.) para mecheros o encendedores presentados en recipientes de capacidad inferior o igual a 300 cm3;					
	c) las antorchas y hachos de resina, las teas y análogos.					
	OBSERVACION: Necesitan VºBº del Ministerio de Defensa.					
36.01	POLVORAS DE PROYECCION	KL.	3.50	135		
36.02	EXPLOSIVOS PREPARADOS					

1.1.67 — CAP. 36.36.02/08

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advel.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advel.
	01 De nitratos y nitroderivados					
	01 dinamita	KB.	1.00	45		
	99 los demás	KB.	1.00	40		
	99 Otros	KB.	1.00	135		
36.03	MECHAS; CORDONES DETONANTES	KB.	Libre	55		
36.04	CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES					
	01 Cebos y cápsulas fulminantes	KL.	7.00	95		
	02 Inflamadores	KB.	Libre	140		
	03 Detonadores	KL.	Libre	65		
36.05	ARTICULOS DE PIROTECNIA (FUEGOS ARTIFICIALES, PETARDOS, CEBOS PARAFINADOS, COHETES GRANIFUGOS Y SIMILARES)	KB	7.00	135		
36.06	CERILLAS O FOSFOROS	KB.	3.50	235		
36.07	FERROCERIO Y DEMAS ALEACIONES PIROFORICAS, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA DE PRESENTACION	KB.	7.00	110		
36.08	OTROS ARTICULOS DE MATERIAS INFLAMABLES	KB.	3.00	200		

1.1.67 — CAP. 37.37.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advel.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advel.
	CAPITULO 37. PRODUCTOS FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS.					
	NOTAS.- 1.- Este Capítulo no comprende los desperdicios ni los materiales de desecho.					
	2.- La partida 37.08 comprende únicamente: a) los productos químicos mezclados para usos fotográficos, tales como reveladores, fijadores, viradores, emulsiones, etc.; b) los productos puros para los mismos usos, estén o no dosificados, pero acondicionados para la venta al por menor y dispuestos para su utilización. Se excluyen de la partida 37.08 los barnices, colas y preparaciones similares, que siguen su propio régimen.					
37.01	PLACAS FOTOGRAFICAS Y PELICULAS PLANAS, SENSIBILIZADAS, NO IMPRESIONADAS, EN MATERIAS QUE NO SEAN DE PAPEL, CARTON O TEJIDO.					
	01 Placas de vidrio	KB.	11.00	60		
	99 Otras					
	01 para radiografía	KB.	2.00	60		
	02 para fotograbado	KB.	Libre	60		
	99 las demás	KB.	20.00	60		
37.02	PELICULAS SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, PERFORADAS O NO, EN ROLLOS O EN TIRAS.					

1.1.67 — CAP. 37.37.02/07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advel.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advel.
	01 Radiográficas	KB.	1.00	60		
	02 Fotográficas					
	01 para fotograbado	KB.	Libre	60		
	99 las demás	KB.	20.00	60		
	99 Otras					
	01 de 8 milímetros	KB.	82.00	160	47	60
	02 de 16 milímetros	KB.	2.50	60		
	99 las demás	KB.	4.00	35		
37.03	PAPELES, CARTULINAS Y TEJIDOS SENSIBILIZADOS, ESTEN O NO IMPRESIONADOS, PERO SIN REVELAR					
	01 Para reproducir planos	KB.	16.00	60		
	02 Para aparatos inscriptores	KB.	Libre	60		
	03 Fotográficos	KB.	16.00	60		
	99 Otros	KB.	4.00	60		
37.04	PLACAS Y PELICULAS (INCLUSO LAS CINEMATOGRAFICAS) IMPRESIONADAS, NEGATIVAS O POSITIVAS, SIN REVELAR	KB.	4.00	100		
37.05	PLACAS, PELICULAS SIN PERFORAR Y PELICULAS PERFORADAS (DISTINTAS DE LAS CINEMATOGRAFICAS), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, NEGATIVAS O POSITIVAS	KL.	33.00	100		
37.06	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, QUE LLEVEN SOLO LA IMPRESION DEL SONIDO, NEGATIVAS O POSITIVAS	KL.	33.00	70		
37.07	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS IMPRESIONADAS Y REVELADAS, MUDAS O CON LA IMPRESION DE IMAGEN Y SONIDO A LA VEZ,					

1.1.67 — CAP. 37.37.07/08

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advel.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advel.
	NEGATIVAS O POSITIVAS					
	01 Educativas	KL.	33.00	75		
	99 Otras	KL.	33.00	75		
37.08	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USOS FOTOGRAFICOS, INCLUIDOS LOS QUE SIRVEN PARA PRODUCIR LA LUZ RELAMPAGO	KL.	6.50	125		

1.1.67 CAP. 38.

Partida	PRODUCTO	Unid Aran	DERECHOS GENERALES Especif	DERECHOS GENERALES Adval	DERECHOS REBAJADOS Especif	DERECHOS REBAJADOS Adval
	CAPITULO 38.					
	PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.					
	NOTAS.-					
	1. Este Capítulo no comprende:					
	a) los productos de constitución química definida presentados aisladamente, distintos de los citados a continuación:					
	1) el grafito artificial (partida 38.01);					
	2) los desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, raticidas, antiparasitarios y similares presentados en las formas o envases previstos en la partida 38.11;					
	3) los productos extintores presentados como cargas para aparatos extintores o en granadas extintoras (partida 38.17);					
	4) los productos citados en la siguiente Nota 2, apartados a), c), d) y f);					
	b) los medicamentos (partida 30.03).					
	2. Se considerarán comprendidos en la partida 38.19 y no en otra partida del Arancel:					
	a) los cristales cultivados de sales halogenadas de metales alcalinos o alcalinotérreos o de óxido de magnesio (con excepción de los elementos de óptica) de un peso unitario superior o igual a 2,5g;					
	b) los aceites de fusel;					
	c) los productos borra-					

1.1.67 CAP. 38.38.01./

Partida	PRODUCTO	Unid Aran	DERECHOS GENERALES Especif	DERECHOS GENERALES Adval	DERECHOS REBAJADOS Especif	DERECHOS REBAJADOS Adval
	dores de tinta acondicionados en envases para la venta al por menor;					
	d) los productos para corrección de clisés para multicopistas, acondicionados en envases para la venta al por menor;					
	e) los indicadores fusibles cerámicos para el control de la temperatura de los hornos;					
	f) las escayolas especialmente preparadas para el arte dental;					
	g) los alquilidenos en mezclas con un grado de polimerización muy bajo.					
38.01	GRAFITO ARTIFICIAL Y GRAFITO COLOIDAL, EXCEPTO EL QUE SE PRESENTE EN SUSPENSION EN ACEITE.					
	01 Artificial	KB.	Libre	40		
	02 Coloidal	KB.	Libre	70		
38.02	NEGROS DE ORIGEN ANIMAL (NEGRO DE HUESOS, NEGRO DE MARFIL, ETC), INCLUIDO EL NEGRO ANIMAL AGOTADO.	KB.	Libre	95		
38.03	CARBONES ACTIVADOS (DECOLORANTES, DESPOLARIZANTES O ABSORBENTES); SILICES FOSILES ACTIVADAS, ARCILLAS ACTIVADAS, BAUXITA ACTIVADA Y OTRAS MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS.					
	01 Carbones	KB.	Libre	60		
	99 Otros	KB.	0.15	40		
38.04	AGUAS AMONIACALES Y MASA DEPURADORA AGOTADA PROCEDENTE DE LA DEPURACION DEL GAS DEL ALUMBRADO	KB.	Libre	330		

1.1.67 38.38.05./09

Partida	PRODUCTO	Unid Aran	DERECHOS GENERALES Especif	DERECHOS GENERALES Adval	DERECHOS REBAJADOS Especif	DERECHOS REBAJADOS Adval
38.05	"TALL-OIL" (RESINA DE LEJIAS CELULOSICAS)	KB.	Libre	60		
38.06	LIGNOSULFITOS	KB.	Libre	85		
38.07	ESENCIA DE TREMENTINA; ESENCIA DE MADERA DE PINO O ESENCIA DE PINO, ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL SULFATO Y DEMAS DISOLVENTES TERPENICOS PROCEDENTES DE LA DESTILACION O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LAS MADERAS DE CONIFERAS; DIPENTENO EN BRUTO; ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL BISULFITO; ACEITE DE PINO					
	01 Aceite de pino	KB.	Libre	40		
	99 Otros					
	01 rectificados	KB.	1.30	65		
	99 los demás	KB.	0.25	65		
38.08	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO LAS RESINAS ESTERIFICADAS DE LA PARTIDA 39.05; ESENCIA DE RESINA Y ACEITES DE RESINA					
	01 Colofonias y ácidos resínicos	QMB.	Libre	60		
	99 Otros					
	01 resinato de sodio	KB.	2.00	50		
	02 esencia de resina	KB.	0.25	65		
	03 aceites de resina	KB.	1.30	170		
	04 derivados de la colofonia	KB.	0.50	75		
	99 los demás	KB.	Libre	85		
38.09	ALQUITRANES DE MADERA, ACEITES DE ALQUITRANES DE MADERA (EXCEPTO LOS DILUYENTES Y DISOLVENTES COMPUESTOS DE LA PARTIDA 38.18); CREOSOTA DE MADERA; METILENO Y ACEI-					

1.1.67 CAP. 38.38.09./11

Partida	PRODUCTO	Unid Aran	DERECHOS GENERALES Especif	DERECHOS GENERALES Adval	DERECHOS REBAJADOS Especif	DERECHOS REBAJADOS Adval
	TE DE ACETONA	KB.	0.70	200		
38.10	PEZ VEGETAL DE TODAS CLASES; PEZ DE CERVECEROS Y PRODUCTOS ANALOGOS A BASE DE COLOFONIAS O DE PEZ VEGETAL; AGLUTINANTES PARA NUCLEOS DE FUNDICION A BASE DE PRODUCTOS RESINOSOS NATURALES					
	01 Pez vegetal	KB.	0.40	235		
	02 Aglutinantes para núcleos de fundición	KB.	0.40	170		
	99 Otros	KB.	2.60	135		
38.11	DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, RATICIDAS, ANTIPARASITARIOS Y SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PREPARACIONES O ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS					
	01 Acondicionados para la venta al por menor	KB.	1.80	155		
	99 Otros					
	01 desinfectantes	KB.	1.80	6		
	99 los demás	KB.	0.85	6		
38.12	ADEREZOS, APRESTOS Y MORDIENTES PREPARADOS, DE LOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O ANALOGAS					
	01 Composiciones para impermeabilizar	KB.	1.30	300		
	99 Otros	KB.	Libre	75		
38.13	PREPARADOS PARA EL DECAPADO DE LOS METALES; FLUJOS DESOXIDANTES PARA SOLDAR					

1.1.67 CAP. 38.38.13./

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	Y OTROS COMPUESTOS AUXILIARES PARA LA SOLDADURA DE LOS METALES; PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR, COMPUESTOS DE METAL DE APORTE Y DE OTROS PRODUCTOS; PREPARADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS Y VARILLAS DE SOLDADURA					
	01 Preparados para el decapado de los metales y flujos para soldar	KB.	0.40	55		
	02 Termógenos	KB.	0.30	50		
	03 Compuestos para recubrir electrodos o varillas de soldadura	KB.	0.10	35		
	99 Otros	KB.	2.60	200		
38.14	PREPARADOS ANTIDETONANTES, ANTIOXIDANTES, ADITIVOS, PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOSIDAD, ADITIVOS ANTICORROSIVOS Y OTROS ADITIVOS PREPARADOS SIMILARES PARA ACEITES MINERALES	KB.	Libre	85		
38.15	COMPOSICIONES LLAMADAS "ACELERADORES DE VULCANIZACION"	KB.	1.00	45		
38.16	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS	KN.	Libre	85		
38.17	MEZCLAS Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS EXTINTORAS	KB.	Libre	100		
38.18	DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS PARA BARNICES O PRODUCTOS SIMILARES	KB.	Libre	70		
38.19	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRO-					

1.1.67 CAP. 39

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	SECCION VII					
	MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.					
	CAPITULO 39.					
	MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) las hojas para el marcado a fuego de la partida 32.09;					
	b) las ceras artificiales (partida 34.04);					
	c) el caucho sintético, tal como está definido en el Capítulo 40, y las manufacturas de caucho sintético;					
	d) los artículos de guarnicionería y talabartería (partida 42.01), los artículos de marroquinería, estuchería, viaje y los demás artículos de la partida 42.02;					
	e) las manufacturas de espartería y de cestería (Capítulo 46);					
	f) los textiles sintéticos y artificiales y los artículos de estas materias					

1.1.67 CAP. 38.38.19./

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	DUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS					
	01 Aceites de Dippel y de fusel	KB.	1.30	170		
	02 Preparaciones desincrustantes	KB.	Libre	270		
	03 Preparaciones antioxidantes	KB.	1.00	45		
	04 Líquidos para transmisiones hidráulicas	KB.	1.00	50		
	05 Aglutinantes para núcleos de fundición	KB.	0.40	170		
	06 Conos de fusión	KB.	2.00	50		
	07 Escayolas y compuestos a base de escayolas	KL.	1.00	50		
	08 Cementos o morteros refractarios					
	01 a base de arcilla o de sílice	KB.	0.20	50		
	99 los demás	KB.	1.00	35		
	09 Sales para salazón	KB.	1.00	50		
	10 Carbones y composiciones en pasta para electrodos	KB.	0.20	65		
	11 Preparaciones para facilitar la adherencia de las correas de transmisión	KB.	1.40	235		
	12 Productos para el intercambio iónico	KB.	Libre	90		
	13 Reactivos compuestos para diagnósticos	KN.	Libre	70		
	14 Preparaciones enológicas	KL.	4.00	50		
	15 Preparaciones para concentración de minerales	KB.	Libre	35		
	99 Otros	KB.	Libre	85		

1.1.67 CAP. 39

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	(Sección XI);					
	g) los calzados y partes de calzados, los artículos de sombrerería y análogos y sus partes, los paraguas, sombrillas, bastones, látigos, fustas y sus partes, los abanicos y los demás artículos de la Sección XII;					
	h) los artículos de bisutería de fantasía, clasificados en la partida 71.16;					
	ij) los artículos de la Sección XVI (máquinas y aparatos, material eléctrico);					
	k) las partes y piezas sueltas del material de transporte de la Sección XVII;					
	l) los elementos de óptica de materias plásticas artificiales, las monturas de gafas, los instrumentos de dibujo y demás artículos del Capítulo 90;					
	m) los artículos del Capítulo 91 (Relojería) y especialmente las cajas de relojes de uso personal, de mesa, cuadro o péndulo y de aparatos de relojería;					
	n) los instrumentos de música, sus partes y demás artículos del Capítulo 92;					
	o) los muebles y sus partes (Capítulo 94);					
	p) los artículos del Capítulo 96 (Cepillería);					
	q) los juegos, juguetes y artefactos deportivos (Capítulo 97);					
	r) los botones, los cierres de cremallera, los portaplumas, portaminas y sus					

1.1.67 CAP.39

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	partes, las embocaduras y tubos para pipas, boquillas, etc., los peines, las partes de botellas, termos y similares, así como los demás artículos clasificados en el Capítulo 98.					
	2.- En las partidas 39.01 y 39.02 sólo se incluyen los productos obtenidos por síntesis química y que respondan a las descripciones siguientes:					
	a) las materias plásticas artificiales, incluídas las resinas artificiales;					
	b) las siliconas;					
	c) los resoles, el poliisobutileno líquido y los productos artificiales similares de polimerización o de policondensación.					
	3.- En las partidas 39.01 a 39.06 inclusive sólo se incluyen los productos presentados en las formas siguientes:					
	a) productos líquidos o pastosós, incluídas las emulsiones, dispersiones y soluciones;					
	b) bloques, trozos, grumos, masas no coherentes, granulados, copos, polvos (incluídos los polvos para moldear);					
	c) monofilamentos cuya mayor dimensión de su corte transversal sea superior a 1 mm; tubos obtenidos directamente en su forma, barras, varillas o perfiles, incluso trabajados en su superficie, pero sin otra labor;					
	d) placas, hojas, bandas, cintas y tiras (distintas de las clasificadas en la parti-					

1.1.67 CAP.39. 39.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	99 Otros					
	01 fenoplastos y aminoplastos, en planchas, barras o tubos	KB.	2,50	60		
	02 poliester en bandas y cintas, sin adhesivos	KB.	Libre	60		
	03 láminas y bandas reflectantes	KB.	10.00	95		
	99 los demás	KB.	10.00	170		
39.02	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y DE COPOLIMERIZACION (POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTILENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLOROACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, ETC.)					
	01 Líquidos o pastosos					
	01 emulsiones y/o dispersiones de derivados poliacrílicos, que contengan cierta cantidad de substancias céreas y/o albuminoídeas	KB.	Libre	70		
	99 los demás	KB.	Libre	90		
	02 En gránulos, polvo, trozos y formas similares.					
	01 permutadores iónicos	KB.	Libre	90		
	02 poliestireno con punto de ablandamiento inferior a 79º C, tenga o no pigmentos y/o carga	KB.	1.00	200		

1.1.67 CAP.39

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	da 51.02 por la Nota 4 del Capítulo 51), incluso impresas o trabajadas de otra forma en su superficie, y artículos terminados de forma cuadrada o rectangular, obtenidos por simple cortado, sin otra labor, de estas placas, hojas, bandas y cintas;					
	e) desperdicios y restos de manufacturas.					
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)					
	01 Siliconas en cualquier forma	KB.	Libre	85		
	02 Líquidos o pastosos					
	01 poliésteres no saturados y resinas alcídicas, excepto las modificadas con compuestos orgánicos de aluminio	KB.	0.50	190		
	99 los demás	KB.	0.50	75		
	03 En gránulos, polvo, trozos y formas similares					
	01 permutadores iónicos	KB.	Libre	90		
	02 con pigmento y/o carga y/o plastificante, excepto las poliamidas con 0,5% de pigmentos o menos y los poliésteres	KB.	1.00	70		
	03 poliamidas	KB.	Libre	75		
	04 poliésteres	KB.	0.50	70	Libre	20
	99 las demás	KB.	0.50	70		

1.1.67 CAP.39. 39.02/03

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	OBSERVACION: Para determinar el punto de ablandamiento a que se refiere el ítem 39.02.02.02 deberá utilizarse la norma ASTM D 648-56 (Temperatura deflexion bajo carga a 18,6 Kg/cm2.)					
	03 con pigmento y/o carga y/o plastificante	KB.	1.00	70		
	99 los demás	KB.	0.50	70		
	99 Otros					
	01 polivinilbutiral en láminas, y politetrafluoroetileno	KB.	Libre	70		
	02 acrílicos, en planchas y barras	KB.	2.50	120		
	03 láminas y bandas reflectantes	KB.	10.00	100		
	04 "Tripas artificiales" de cloruro de polivinilideno	KB.	Libre	100		
	99 Los demás	KB.	10.00	170		
39.03	CELULOSA REGENERADA; NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA					
	01 Emulsiones y/o dispersiones nitrocelulósicas, y nitrocelulosa en copos impregnada con líquidos	KB.	Libre	60		
	02 En gránulos, escamas, grumos, polvo, trozos y formas similares					
	01 nitrocelulosa plastificada, sin carga ni pigmentos	KB.	Libre	75		

1.1.67 CAP. 39. 39.03/06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	02 con pigmentos y/o carga y/o plastificante	KB.	1.00	70		
	99 las demás	KB.	0.50	80		
	99 Otros					
	01 fibra vulcanizada	KB.	Libre	60		
	02 celuloide en planchas	KB.	2.50	35		
	03 láminas y bandas reflectantes	KB.	2.50	100		
	04 celulosa regenerada (celofán), en bobinas de ancho no superior a 25 cms.	KB.	4.50	380		
	05 celulosa regenerada (celofán), en bobinas de 42 cm. de ancho, aproximadamente	KB.	4.50	50		
	99 los demás	KB.	4.50	170		
39.04	MATERIAS ALBUMINOIDEAS ENDURECIDAS (CASEINA ENDURECIDA, GELATINA ENDURECIDA, ETC.)	KB.	2.00	60		
39.05	RESINAS NATURALES MODIFICADAS POR FUSION (GOMAS FUNDIDAS); RESINAS ARTIFICIALES OBTENIDAS POR ESTERIFICACION DE RESINAS NATURALES O DE ACIDOS RESINICOS (ESTERES DE RESINAS); DERIVADOS QUIMICOS DEL CAUCHO NATURAL (CAUCHO CLORADO, CLORHIDRATADO, CICLADO, OXIDADO, ETC.)	KB.	0.50	75		
39.06	OTROS ALTOS POLIMEROS, RESINAS ARTIFICIALES Y MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, INCLUIDOS EL					

1.1.67 CAP. 40.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

CAPITULO 40.

CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.

NOTAS.-

1.- Salvo disposiciones en contrario, la denominación caucho comprende, en todas las Secciones del Arancel en que sea empleada, los produdtos siguientes, estén o no vulcanizados o endurecidos: caucho natural, balata, gutaper - cha, gomas naturales análogas, cauchos sintéticos, caucho facticio derivado de los aceites y estos mismos productos regenerados.

2.- Este Capítulo no comprende los productos citados a continuación, constituídos por caucho y materias textiles, que entran generalmente en la Sección XI:

a) las telas y artículos de punto, elásticos o cauchutados (con excepción de las correas transportadoras o de transmisión de género de punto cauchutado de la partida 40.10), así como los demás tejidos elásticos y los artículos de estos tejidos;

b) la tubería para bombas y tuberías análogas, de materias textiles, im - permeabilizadas por un revestimiento interior de caucho o que tengan un alma constituída por una funda interior de caucho (partida 59.15);

c) los demás tejidos impregnados, bañados, recubiertos o estratificados con caucho (con excepción

1.1.67 CAP. 39. 39.06/07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	ACIDO ALGINICO, SUS SALES Y SUS ESTERES; LINOXINA	KB.	Libre	80		
39.07	MANUFACTURAS DE LAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.06 INCLUSIVE					
	01 Tubos, caños y sus piezas de unión y bifurcación	KB.	5.00	70		
	02 Juntas (empaquetaduras)	KB.	2.00	60		
	03 De protección para el trabajo	KB.	3.00	40		
	99 Otros	KB.	30.00	70		

1.1.67 CAP. 40.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

de los productos de la partida 40.10):
- de un peso por m2 inferior o igual a 1.500 g o
- de un peso por m2 superior a 1.500 g y que contengan en peso más del 50% de materias textiles, así como los artículos fabricados con estos tejidos;

d) los fieltros impregnados o recubiertos de caucho y que contengan en peso más del 50% de materias textiles, así como los artículos fabricados con estos fieltros;

e) las telas sin tejer impregnadas o recubiertas de caucho o que contengan caucho como aglutinante, cualquiera que sea su peso por m2, así como los artículos de estas telas;

f) las napas de hilos textiles paralelizados y aglomerados entre sí por medio de caucho, cualquiera que sea su peso por m2, así como los artículos fabricados con dichas napas.

Sin embargo, las hojas, placas o bandas de caucho esponjoso o celular, combinadas con tejido, fieltro, telas sin tejer o artículos textiles similares, así como los artículos fabricados con estas hojas, placas o bandas, se clasifican en este Capítulo, siempre que la materia textil no sirva más que de soporte.

3.- Se excluyen igualmente de este Capítulo:

a) los calzados y sus partes, del Capítulo 64;

b) los artículos de som-

TEATROS

ANTONIO VARA, Morandé 25 (61200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado del closet y yo estoy muy triste
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: "El caiac, casa quiere"
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.15 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas. Compañía de Los Cuatro, presenta: "Luv".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Jim Bam Bum, presenta: "Noches de Tokio".
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Señoras, señores. Not. y agregados, mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Siete hombres de oro. (EE. UU. colores, mayores de 14)
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: Las arenas de Kalahari. EE. UU., acción, mayores de 21 años.)
ESPAÑA, Estado-Huérfanos (Fono 398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 430046).— 18.30 y 21.30 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU. cowboy, mayores de 14.)
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 31.30 horas: La biblia. Not. y agregados, mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 13.15, 15.45, 18.30, y 21.30 horas: Señoras, señores. (Italo-francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años.)
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Muñecas en bikini. (Comedia, menores).
LA LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Te veré en mis brazos. (Comedia, mayores de 15 años.)
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 15 horas: Fantomas se desenfrena. (Aventuras, colores, menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— Rot. desde las 10.30 horas. Doctor Zhivago. Not. y agregados, mayores de 18 años.
MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.30 horas: Viaje fantástico. EE. UU., aventures. Menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años.)
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 19.30 y 22 horas: Viaje fantástico. (EE. UU. aventuras, menores.)
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— La jauría humana. (Mayores de 21 años).
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Mundo joven. (EE. Aventuras, menores.)
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum. (EE. UU., aventuras, menores.)

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: La jauría humana. Americana, suspenso, colores. Mayores de 21 años.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— 12.30 horas: El gran golpe. 007 contra Goldfinger. Invasión secreta.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas: El satánico Dr. No. Frankie y Johnny. Los médicos jóvenes.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 11 horas: Mundo joven. (Italiana, drama, mayores de 21 años.)
ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La espada en la piedra. El abominado. Winnetou, el guerrero.
AMERICA, Sable 390 (52443).— 13 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada. Corazones sin destino.
ANDES, Irarrázaval 435 (42811) — Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: El satánico Dr. No. Frankie y Johnny. Generación violenta.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. El hijo del César. Cleopatra.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Dos en la guillotina. Desafío al destino.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 horas: Los hijos de la alegría. Las dos galleras. Carmen la de Ronda.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10 horas: Señoras y señores. (Italo-francesa, mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13.30 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Batman. EE. UU., aventuras, colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en California. Elvis Presley. Not. y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. La voz del revólver. Espuelas negras.
DANIEL J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: El tercer día. Not. y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Cortina rasgada. Americana, espionaje, mayores de 18 años.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. La voz del revólver. Espuelas negras.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: El signo del zorro. Murallas del infierno. Operación Saigón.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas se desenfrena. Francesa, policial. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción. Colores.
HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10 horas: Blanca Nieves y los Siete Enanitos. Walt Disney, colores. Menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. El reptil. Noticiarios.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres en el mundo. Las revistas de la M. G. M. de la comedia. Las dos caras del Dr. Jekill. Destinos fatales.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción, colores. Mayores de 14 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Italiana, comedia policial, mayores de 18 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas. El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
MAURID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Rostros olvidados.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Más corazón que odio. EE. UU., acción. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73347).— Rotativo desde las 12.30 horas: Espejismo. El arte de amar. Amarga victoria.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Cantinflas pesquisa. El luchador.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Duelo en el cañón del diablo. Not. y agregados.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782) — Rotativo desde las 14 horas: Corazones sin destino. Diario delator. El profesor y el león.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: El llanero justiciero. Casta bravía.



- Cine en su Hogar
- Chile Ríe y Canta
- La Revista Musical
- La Vieja Ola
- Los Comentarios de Gmo. Trejos
- Las Disconoticias y
- POLLA MILLONARIA,

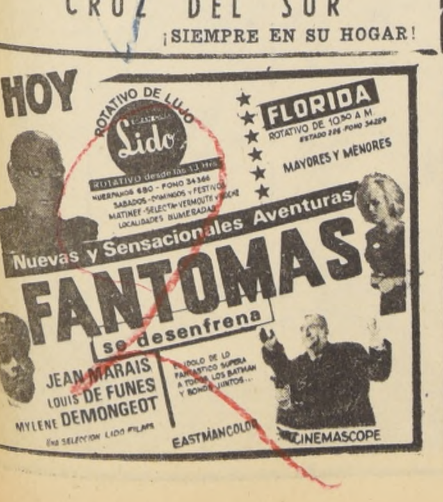
le esperan diariamente en su EMISORA,

Y MAÑANA MIERCOLES,

DESDE MONTEVIDEO, URUGUAY

Relatos de NICANOR MOLINARE.
Comentarios de SERGIO BRODFELT.

C.B. 138 RADIO
CRUZ DEL SUR
¡SIEMPRE EN SU HOGAR!



GUIA DEL ESPECTADOR

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Dos en la guillotina. Desafío al destino. Los valientes mueren de pie.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. Ghiera. Pregúntale a ella.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Pistolero de buena ley. EE. UU., acción. Menores.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 12.30 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción, colores.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: El hombre de la ametralladora. La mujer de paja. Pasaporte a la China.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. Operación Saigon. El signo del zorro.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comandos suicidas. El regreso del agente Mr. Motto.
RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Sandra. Drama. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil (Inglesa, drama, mayores de 18 años).
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Y Dios creó a la mujer. La nave del mal.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El regreso del agente Mr. Motto. Comando suicida.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años). Not. y agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Allá en el Lejano Oeste. Laurel y Hardy, cómica. Menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU., acción, colores). Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Fiesta en California. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Casta bravía. El llanero justiciero. Noticiarios y agregados.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— En modernización.
SANTIAGO, Merced 829 (Fono 32838).— Rotativo desde las 11 horas: Rojo 700... peligro (Mayores de 21 años).
SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro (Italiana, comedia, policial, mayores de 14 años).
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Rocambole. Un espía por error.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: 007 contra Goldinger. El gran golpe. Invación secreta.
TIVOLI, Huérfanos 757 (Fono 30611).— Rotativo dsede las 10.30 horas: La noche de los forasteros. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rot. desde las 13 horas: Boeing-Boeing. (Mayores de 18 años).
VERDI, Pedro de Vldivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Un espía por error. Rocambole.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El fantasma en el bikini invisible. Americana, comedia, musical. Menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rot. desde las 11 horas: Boeing-Boeing. (EE. UU., comedia, mayores de 18.)

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Santa pecadora. Mil melodías. Los resbalosos.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 17 horas: Senda redentora. Lucha sin cuartel (Mayores y menores).
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El papasnatas. Un caso fortuito.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Mary Poppins. Ay qué bonitas piernas. Más allá de la tierra.
PLAZA (Puente Alto). — Descanso.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 24 de Diciembre al 7 de Enero, inclusive.-

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "MOLDIKROM".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "LIETI 2 etq.", "CAP".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "LIETI 2 etq.", "MOLDIKROM".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "CAP".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "GRANDO", "MOLDIKROM".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "TYPAR".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "LIETI 2 etq.", "G. W.", "LINAPOL".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "CRILEN", "RAYO DE SOL", "REINA", "HOGAR FELIZ", "REINITA", "L. G.", "REMOL", "LINAPOL", "POLIDAM", "LAVANDINA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "SHANGRI-LA", "SEÑORA MERY-CONS", "FRIGID-AYREX", "POLIX", "DREYMO", "G. W.", "SURF", "ETIQUETA (ropa tendida en fantasía)", "LAVANDINA".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "LIETI 2 etq.", "G. W.".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "LIETI 2 etq.", "GRANDO".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "LIETI 2 etq.".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "HANGA-ROA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "LIETI 2 etq.", "BELLAPLAST".
Clase 30.—Aparatos de servicio y aseo, planchas.— "B y P".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "POSTALIA", "LIETI 2 etq.".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SANSTORM", "LUCALOX", "B y P".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "EBCO".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "LIETI 2 etq.", "G. W.", "B y P".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "FEPECUCH".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "LIETI 2 etq.". "WIENIE-PAK".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LUCALOX".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "KING", "HANGA-ROA", "M. I.".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PUSSY etq.", "LUCIA", "SCALA D'ORO".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "LUCIA".
Clase 45.—Telas y tejidos.—"LUCIA", "TEXANT", "CHEMSTITCH", "SCALA D'ORO".
Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "LUCIA", "TYPAR", "SCALA D'ORO", "MODERFLEX".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "COSTA", "COVENTRY", "CHEMSTITCH", "SCALA D'ORO", "MAVEST", "MISS UNIVERSE", "MODESTY BLAISE", "RED-ROSE", "TOW-HUE", "FIANCEES", "DOWTOWN", "MC. CALLS", "PORTOFINONITS", "DICK ALLISONITS", "MADISONITS".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "SCALA D'ORO".
Clase 50.—Calzado.— "TURCHESE", "RIZZOLI", "DURAMIL".
Clase 52.—Bastones, paraguas, abanicos, carteras.— "MODERFLEX".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "DERMAFILM".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "DAYLOPLAS", "FRIGID-AYREX", "POLIX", "BAREFOOT", "CLEARWAY", "ETIQUETA COLONIA", "CELTA", "MODESTY BLAISE", "EVA NORDT", "LEITE DE ROSAS", "HALAZON".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SUPERET BONAFIDE", "SKI".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SALFI", "MOAI".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "DON PEPE".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "SUPERET BONAFIDE", "DON PEPE".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "SUPERET BONAFIDE", "KELICO", MACKITO", "PERNIGOTTI etq.".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "SUPERET BONAFIDE", "SUPRA", McKAY", "PATITO".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "YOO-HOO".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "POEMA", "MISTRAL", "CONTROL", "HUELQUI", "SEAGERS", "SEAGER'S".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "DAVINOVA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "DUNHILL", "MAX SUPERSIZE".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "LEO SONIC D.F.C. 2000", "JET-CAR", "TRIM-MER", "DING-DONG", "DIABLO SZU-SZU".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. — "NERVI", "SAN REMO", "ALASSIO".
Clase 74.—Telas y ropas impermeables, zapatillas de goma.— "LIETI 2 etq.", "SCALA D'ORO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "ORALCON", "CEREBROLYSIN", "NUTRITEX", "EUBIOTON", "GENERIN", "LITHOQUIM", "DESTAPO", "RHOGAM", "BETALOC", "DAYLOPLAS", "VONTROL", "SOFTOL", "PURIFICOL", "CLOROFENOL", "SHELL ATGARD", "GLAUCOSTAT", "CELTA", "SATANAS", "DIALGINA", "ESTOMIL", "CLOSTRIBAC", "CUADRIBAC", "QUADLAM", "TETRABAC", "1-6-12", "UNO-SEIS-DOCE", "1-6-DOCE", "DAVINOVA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "PREPAÑAL", "DERMAFILM".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "VARIOSCOP", "VARIAN".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "ARENA", "ELENCO DE ALOYSIO DE OLIVEIRA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "AYUDESE USTED MISMO-A (3 etqs.)", "SELECCION MIMI", "ETIQUETA (pato silvestre estilizado sobre círculo)", "EL BANCO DEL MAR", "EL SUR", "FLASH", "GRO", "MISS UNIVERSE", "MODESTY BLAISE".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "CALEUCHE", "PRIMERA PLANA", "SOBRE RUEDAS", "MODESTY BLAISE".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "GRANDO etq.", "M. I.".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"TRONCOS VIEJOS DE PUDAHUEL", un predio agrícola, en la provincia de Santiago; "DE ALMOZARA Y DIAZ", organización de créditos, en la provincia de Santiago; "AYUDESE USTED MISMO-A 3 etiquetas", empresa de programas hablados, radiado y televisado; "SELECCION MIMI", empresa de programas hablados, radiado y televisado; "GOTRU", almacén de abarrotes y mercado en general, en la provincia de Talca; panadería, en la provincia de Talca; restaurant y similares, en la provincia de Talca, y fábrica de pasteles; "LOS PINCHEIRA", centro de turismo, en la provincia de Ñuble; "LA COMPETIDORA", tienda en general, en las provincias de Santiago, Bío-Bío, Valdivia y Osorno; "LA INDUSTRIAL", rotisería y carnicería, en la provincia de Santiago; "POLLOS A LA GREDA", club social, en la provincia de Santiago; "LA LINTERNA AZUL", almacén de abarrotes y mercado en general, en la provincia de Santiago; "FACO", fábrica de tejidos y confecciones; "TECOSA", fábrica de tejidos y confecciones; "TEXANT", establecimiento comercial de venta de artículos clase 45, en la provincia de Antofagasta, y fábrica de artículos de la clase 45; "CARDINALE", zapatería, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, y fábrica de calzado; "BELLAVISTA", estación de servicio para automóviles, en la provincia de Santiago; "INGENAR", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "OSCOR", establecimiento comercial de importación, exportación y ramos similares, en la provincia de Santiago; "EL BANCO DEL MAR", establecimiento comercial de venta de productos del mar, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "GENERAL ESTANISLAO DEL CANTO", establecimiento educacional pre-militar, en la provincia de Santiago; "ARENA", empresa de propaganda de programas hablados, radiado y televisado, y empresa editora de música; "QUILACOYA", conjunto folklórico; "EL SUR", agencia de publicidad; compañía cinematográfica; radiodifusora y de televisión; "ATLANTIC-PACIFIC", empresa de representaciones, importaciones, exportaciones, en la provincia de Santiago; "FLASH", imprenta, en la provincia de Santiago; "LOS ANDES", paquetería y camisería, en la provincia de Santiago; "ETOILE PUBLICIDAD", agencia de publicidad, relaciones públicas, en la provincia de Santiago; "THE BATMAN", conjunto musical; "CHILBUS", empresa de transporte de pasajeros, de carga y turismo, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago; "LADY LYDIA", establecimiento comercial de venta de ropa en general, en la provincia de Santiago; "KING", establecimiento comercial de venta de persianas, en las provincias de Santiago y Valparaíso; fábrica de persianas; "CELTA", farmacia, en la provincia de Santiago; "CALIFORNIA", hotel y residencial, en la provincia de Valparaíso; "LOS SOLITARIOS", un conjunto musical; "AUTO-BANK"; "GACH-BANK"; "BACH-BANK", institución bancaria, en las provincias de Tarapacá, Valparaíso, Santiago y Concepción; "IDEA", oficina de consultores, en la provincia de Santiago; "GABYLUCY", establecimiento comercial dedicado a la compraventa de cueros en general, en la provincia de Santiago; "LA CASA DE LAS VELAS", establecimiento comercial de venta de velas, en la provincia de Santiago; "GRO", establecimiento comercial de venta de tinta, lápices y velas, en la provincia de Santiago; fábrica de tintas, lápices y velas; "ASIQUIM", asociación de industrias químicas, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes; "GARANTIZADORA NACIONAL", compañía de seguros; "MISS UNIVERSE", fábrica de medias, calcetines y ropa de vestir en general; "PUSSYCAT", establecimiento comercial de depósito de lanas, medias, ropa interior, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

15 — 16 — 17 — enero 1967

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 17 DE ENERO DE 1967

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,20



Después de Doce Años:

Volvió Mario Arancibia

Junto a su esposa, la actriz Maruja Orrequia, estuvieron doce años viajando.— Tienen un hijo nacido en China — Acaba de instalar una librería

Hace doce años dejó Chile. Hace aproximadamente veinte años era ídolo absoluto de la canción popular, el astro que hacía suspirar a las chiquillas de entonces, con una ventaja sobre los astros actuales: hacía suspirar también a las mamás. Le decían "El Barítono de Chile" y entre sus grabaciones más vendidas de esa época, figuraban, "La Despedida" (que acaba de regrabar a su regreso), "Aunque tengas razón", "Vieja Luna" y así una serie larguísima de discos de esos llamados "78", donde se dio el gusto de lograr más de cien grabaciones.

Había dejado la Universidad, donde estudiaba Filosofía para dedicarse al canto. Era recién un adolescente y cuando actuaba ante los micrófonos de una emisora, era necesario tener protección policial.

Pertenece a esa época brillante de la canción chilena, cuando teníamos abundancia de valores artísticos. Raúl Videla era ídolo sudamericano, Luis de Castro comenzaba a imponerse y Lucho Gatica ya comenzaba a pulsar la guitarra. Toda una época muy lejana, que a la fecha no ha visto renovar sus valores y que sigue dependiendo justamente de estos nombres, cuando se quiere hablar de un cantante de verdad.

Después, en la plenitud de su carrera, comenzó una larga gira que le llevó a EE.UU. Allí perfeccionó estudios y dio varios recitales. Esta vez, junto a sus éxitos tradicionales, las lieders y los spirituals, eran parte de su repertorio más aplaudido. Fue una gira llena de anécdotas, en la que le acompañó al piano, Jorge Astudillo y como su representante, el conocido hombre de radio, Enrique Armando Bravo.

Un par de años fuera y el regreso. Reinicia aquí su carrera. Se enamora, viaja en una breve gira por Argentina y Uruguay y vuelve a casarse. Dos meses después, comienza esta última gira, junto a Maruja Orrequia que por ese tiempo era la damita joven de importantes compañías teatrales (Flores, Vargas, Córdoba):

Hace exactamente doce años que nos fuimos. Primero llegamos a Ecuador a actuar en una compañía de variedades. Tuvimos mala suerte, se accidentó el bus en que viajábamos y estuve largos meses sin poder actuar con una quebradura. Posteriormente, pasamos a Venezuela y Colombia. Allí entramos de lleno en la Televisión. Maruja empezó a actuar y yo me dediqué, además de cantar, a producir, montar, escribir y dirigir programas. Esta vez tuvimos éxito. Permanecimos en esa zona, algunos años. Luego, nos llegaron contratos para actuar en La Habana, y viajamos especialmente interesados en estudiar lo que en ese tiempo era considerado la técnica de TV más avanzada del mundo. Un tiempo largo en La Habana, y luego a Europa. Allí di varios recitales y Maruja se dedicó a estudiar teatro en las academias más famosas.

—¿Dónde fue la actuación más reciente?

—En Pekín. Tuvimos la oportunidad de visitar esta ciudad y asisitimos más que nada por curiosidad. Nos ofrecieron un contrato por un año y nos obligaron a quedarnos casi tres.

—¿Qué impresión trae de Pekín?

—Artísticamente, es excelente. Se considera al artista y se le respeta. Por lo menos, nosotros en nuestra condición de sudamericanos tenemos esta impresión

—¿Por qué regresaron directo a Chile?

—Hay varias razones. Una de ellas anecdótica, si se quiere. Durante esta larga gira, había nacido un hijo en Venezuela. Durante la estada en China había nacido otro, y venía en camino un tercero. Nos esforzamos en llegar rápidamente a Chile, porque deseábamos tener por lo menos uno nacido en nuestro país. Por otra parte, siempre se anhela volver a Chile.

—¿Alguno de sus hijos habla chino?

—El mayor habla algo. Es un idioma muy complicado para la mentalidad latina.

—¿Y Ud. aprendió algo?

—Sinceramente, muy poco. Hay que concentrarse mucho para poder aprender un idioma, que basa su sentido de comunicación en las entonaciones de cada palabra.

—¿Qué harán en Chile?

—Ya he tenido actuaciones en radio. Debuto el 29 en el Casino Municipal de Viña, y esperó poder continuar aquí mi carrera. Ya estoy grabando para el sello Polydor.

—¿Alguna actividad fuera de la música?

—Ya he debutado como comerciante. Junto a un hermano y un amigo hemos instalado una librería en Alameda, en la galería comercial que queda frente al Banco del Estado.

¿Y en cuanto a su esposa? ¿Seguirá su carrera teatral?

—Todo depende. Es muy probable que actúe en TV o que integre una compañía de teatro. Lo esencial es que hemos vuelto y esperamos que esta vez sea para siempre.



Maruja Orrequia

Ha Actuado en Varios Países

Claudia del Rosario "Debuta" Como Solista de Tangos

Ha grabado decenas de discos en Perú y Bolivia. Comenzó con música peruana y piensa seguir cantando tangos

Alegre, de sonrisa fresca, diminuta, y de fácil acceso a la conversación, es la cancionista Claudia del Rosario.

Nació en Santiago, y desde muy pequeña se identificó con el canto. Le cuentan que no alcanzaba a un metro de altura, cuando ya gorgoreaba, sin ser solicitada. Así, a la tierna edad de siete años, se presentó en el Teatro Esmeralda, donde se efectuaba un concurso de canto para grandes y chicos, logrando el primer premio en menores, con la interpretación del difundido tango "Caminito" de Juan de Dios Filiberto. El debut no pudo ser más auspicioso, pues el premio consistía en una suma de dinero, que se esfumó entre caramelos, muñecas, chocolates y libros de cuentos infantiles.

Ya con este espaldarazo, actuó en distintas emisoras, a la vez que iba aumentando la estatura y la calidad de su voz. Ya con 17 años pudo dejar el hogar para presentarse en Viña del Mar, siempre cultivando el folklore de América. Luego, las emisoras santiaguinas la recibieron nuevamente, sin recordar que la artista de los labios pintados y las cejas depiladas, era la niñita de listón y medias cortas que antes había cantado por sus micrófonos. En 1950, tiene la oportunidad de viajar fuera del país, por medio de un contrato de 15 días que le ofrece Radio Arequipa, de Arequipa. Ya en la ciudad mistiana los quince días se convierten en tres meses de actuaciones ininterrumpidas, al término de los cuales retorna a Santiago, con nuevo repertorio: valses peruanos.

"Sé que la música peruana no la interpreto como debe ser, pero qué quiere, me gusta, la siento", nos confía Claudia.

En 1951, parte en jira por el Norte de su país natal, acompañada de su mamá, recorriendo de radio en radio y de local en local, el territorio adyacente al Perú. Se dirige a Bolivia, mientras su mamá vuelve a Santiago. La exigencia de un contrato antelado la ubica en La Paz. Durante un año actúa, y como allí gusta mucho la música peruana, obtiene grandes éxitos con "Clamor", "Milagro" y "Alma, Corazón y Vida". Aún más, es solicitada por el sello "Méndez" para grabar valses, haciéndolo con los anteriormente nombrados, y con "Presumido", "Raquel", "Responso", "Angustia", "Oh, Rímac Tradicional", la polka "Así es mi Tierra", estas tres últimas composiciones de Tony Fuentes, un peruano radicado en la capital paceña. Luego, Lima, a Radio Central, y pronto debut en la boite "Embassy".

A propósito de los discos, nuestra entrevistada nos confía una anécdota: Una vez, firmado el contrato con el sello Méndez, para la grabación respectiva, y cuando daba sus generales para los efectos del caso, el gerente se llevó un chasco cuando se enteró que la intérprete del vals peruano era chilena.

Posteriormente, abandona Lima y vuelve a Chile. Deja de cantar durante un tiempo, para dedicarse a su casa. Pero el sentido artístico puede más en élla, y retorna a la música popular, haciendo un dúo para cantar música chilena. Fue su segundo repertorio.

Finalmente y en la actualidad, vuelve a ser cantante solista y lo hace en un tercer repertorio: música típica argentina. Como una forma de evocación, y en un momento musical muy apropiado, graba el tango Caminito, que ha tenido buena acogida en las emisoras.

Así es Claudia del Rosario, a la que le espera seguramente una definitiva trayectoria artística, ahora en una etapa decisiva de su carrera, como solista y cantante del ritmo típico porteño.



Claudia del Rosario

SIGUEN CAMBIOS RADIALES

Ya a mediados de este mes, la mayoría de las emisoras de la capital, de las llamadas "grandes" han comenzado a usar sus grúas y a intercambiar —sin querer— programas, libretistas, locutores, y todo lo que se considera puede marcar alto puntaje en las encuestas especializadas.

A la contratación de Ernani, como libretista, en Cooperativa, esta misma emisora tiene el propósito de crear un elenco artístico estable para todo el año. En estas condiciones, ya aseguró a Alan y sus Bates, Los Tres Diferentes, Arturo Gatica y Esmeralda Roy, y Valentín Trujillo. Ahora, aseguran que estarían por firmar contrato, en el mismo carácter. Mariza, Rafael Peralta y todo el show que controla "Chino" Allende.

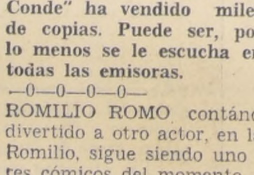
En Corporación, también hay cambios. Javier Miranda dejará la jefatura de programas, y el cargo parece será ocupado por Luis Souza, el que desea darle a la emisora un carácter totalmente diferente a lo actual. Entre los planes existentes, se afirma que habrá una vuelta a "lo antiguo", es decir, retornarían a las clásicas programaciones nocturnas de media hora, tres veces por semana, con artistas estables.

Minería, ha contratado el Show Efervescente, el que saldrá con toda su estructura por esta emisora, a partir de marzo.

Y es sólo comienzo. Es seguro que en el mes de marzo. Cuál más cuál menos todo el dial habrá sufrido importantes cambios, que ojalá beneficien al público auditor.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

TITO CAMPBEL y su **Sonora Panamá animando entusiastamente los bailables del Club de la Unión. La orquesta suena muy bien y con buen ritmo. Debe ser de las más populares en poco tiempo.**



—0—0—0—0—

CESAR ENRIQUE ROSSEL buscando por cielo y tierra a una actriz muy cotizada para su Pichanga. El cambio de emisora, lo tiene preocupado.

—0—0—0—0—

JAVIER MIRANDA arrendando casa en Con-Con, y disponiéndose a pasar todo el mes de febrero en la playa. A su regreso, estudiará ofertas diferentes para otras emisoras.

—0—0—0—0—

GINO DEL SOLAR asegurando que su disco "El Conde" ha vendido miles de copias. Puede ser, por lo menos se le escucha en todas las emisoras.



—0—0—0—0—

ROMILIO ROMO contándole un chiste muy divertido a otro actor, en la puerta de un café. Romilio, sigue siendo uno de los mejores actores cómicos del momento.

—0—0—0—0—

ESTER SORE con sus acompañantes, ensayando canciones para llevar a Mendoza. Deben haber hecho buen papel.

—0—0—0—0—

Espectáculos en el Mundo

"VIDA DE WINSTON CHURCHILL A ESCENA"

LONDRES. — (Inter Press Service). — El discutido autor de "El Vicario", Rolf Hochuth, está concluyendo una nueva obra basada en la vida de Winston Churchill. El borrador del texto está siendo considerado por el "National Theatre", de Londres, que la incluiría en su próxima temporada. La obra del dramaturgo alemán llevará por título "Los Soldados", y su puesta en escena debe ser decidida esta semana por la Comisión directiva de la compañía londinense.

No obstante que Hochuth tuvo palabras de elogios para destacar al estadista, a quien definió como el hombre de mayores méritos para detener a Hitler, se teme que la obra tenga un tono de carácter polémico, dados los antecedentes de "El Vicario".

De resolver favorablemente la presentación, el National Theatre confiaría el papel de Sir Winston al cotizado actor de cine y teatro, Richard Burton.

VITTORIO GASSMAN, VUELVE AL TEARO

ROMA. — (Inter Press Service).— Vittorio Gassman ha vuelto al teatro, el bien circunstancialmente, luego de una ausencia de cuatro años durante los cuales protagonizó innumerables comedias en el cine. Durante todo ese período, Gassman sólo participó esporádicamente en recitales y presentaciones privadas en una pequeña sala que construyó en su residencia romana.

El retorno del actor-director al escenario del teatro "La Cometa" de esta capital, ha coincidido con el debut de la estrella cinematográfica Sylvia Koscina, cuya actuación, si bien breve, en "Mutatis Mutandi", de David Compton, ha sido recibida muy favorablemente por público y crítica.

"FOLLIES BERGERES SEGUIRA EN SU LINEA".

PARIS. — (Inter Press Service). — "No lo venderé. Mantendré el teatro fiel a la línea que le dio mi marido", declaró públicamente Marie-France Derval, actual propietario del Follies Bergeres, el célebre teatro frívolo francés.

Después de la muerte de su propietario Derval, un poderoso consorcio norteamericano había hecho una oferta de compra a la viuda, pero ésta se negó señalando su intención de continuar ofreciendo en el Follies Bergeres", lo mejor de la comedia frívola moderna".



Sylvia Koscina

UN ARTISTA BUENO no compone canciones para ganar derecho de autor.

UN ARTISTA MALO, compone canciones, las graba y no le canta nada a nadie, salvo las propias.

"ANUNCIASE INTENSO EL AÑO ARTISTICO LONDINENSE".

LONDRES. — (Inter Press Service). — El año apenas iniciado se presenta interesante para quien ama el cine, el teatro y la música.

Tuvo lugar el estreno mundial del film de Charles Chaplin "La Condesa de Hong-Kong", protagonizado por Sofía Loren y Marlon Brando. Otro acontecimiento cinematográfico, este año será "Casino Royale", sexto y quizá último film de la riquísima serie "007". En el curso de la temporada será también presentada "La Fierecilla Domada". Filmada en Italia bajo la dirección de Franco Zeffirelli, intepretado por la pareja Burton-Taylor. Julie Christie, después de la experiencia francesa con Truffault, volverá al trabajo en Inglaterra, dirigida por John Schlesinger, ganador del Oscar con la película "Far From The Madding Growd" ("Lejos de la Muchedumbre Impaciente"). En primavera, el film "Privilegio" marcara el debut de la más famosa cover girl del mundo, Jean Shrimpton.

Pocas obras nuevas de teatro, pero como siempre interesa la actividad escénica. Las novedades serán brindadas por John Osborne, Edward Bond (autor de "Saved"), y Ann Jellicoe.

Osborne y Bond han asegurado que sus trabajos estarán terminados a tiempo para la temporada del Royal Courttheatre. El teatro "Old Vic" ha anunciado también algunos dramas ineditos. El teatro "Alwych" hospedará, como acostumbra, a los participantes de ocho compañías teatrales extranjeras para un festival de teatro internacional.

¿SE VOLVERAN A JUNTAR?

Este es el desaparecido Clan Galleguillos, que se disolvió cuando Ginette Acevedo viajó a Buenos Aires, con Luciano Galleguillos. Ahora, se anuncia el regreso de Ginette para actuar en la entrega de Los Panchitos de Adival, y es posible que al menos por un día, se junten, Oscar Arriagada, Ginette, Luciano, Palmenia Pizarro y Sergio Inostroza.

